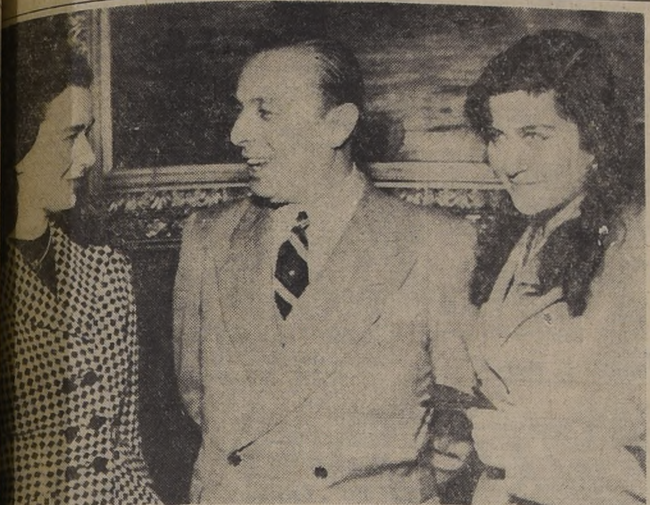
TIEMPO PARA SANTIAGO
...: Nuboso. — Neblina o llovizna.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 13 DE JULIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

...ratado de amistad, comercio y desarrollo ...conómico propone Embajador Bowers a Chile



...DE LA SERENA CON EL PRESIDENTE.— En la tarde de ayer, el Presidente de la Re... ...recibió en audiencia especial a una de las vencedoras del tradicional concurso de belleza de ... "Nuevo Zig Zag", la Srta. Gladys Aguirre, Reina de La Serena, quien aparece a la izquierda del Primer Mandatario. La acompaña la señorita Saba Yakfic.

AYER HABLO EN LA C. DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS

Seguridades para las inversiones de capitalistas

"Tenemos esperanzas en la negociación de un Tratado de Amistad, Comercio y Desarrollo Económico entre los dos gobiernos, que serviría los intereses de ambas naciones", dijo ayer el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, en el almuerzo anual de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, en el Club de la Unión. Ante un centenar de personas, socios de la institución y prominentes de los círculos bancarios, financieros y económicos, el distinguido diplomático, junto con dar a conocer su iniciativa para un amplio Tratado chileno-norteamericano, declaró que "ningún país goza de más prestigio en los Estados Unidos que Chile. Esto debe en parte a su tradicional apego al concepto democrático de la comunidad, a la fidelidad con que ha cumplido sus obligaciones internacionales, a su trayectoria llena de orgullo, durante la cual no ha repudiado la deuda nacional y a la semejanza entre los pueblos de Chile y los Estados Unidos en cuanto a su manera de pensar y su psicología. "Se refirió también el Excmo. señor Bowers a la inversión de capitales norteamericanos en nuestro país, expresando que sólo exige ser tratado en forma justa y sin discriminación, al margen de todo prejuicio popular y agitación demagógica, con utilidades razonables que puedan llegar hasta los tenedores de acciones, donde quiera que se encuentren y contando con una confianza normal en la estabilidad del Gobierno, puesto que el dinero nunca se aproxima a un clima donde la demagogia se desborda.

Dijo textualmente el distinguido diplomático:

"Cuando los bajeles del comercio, primitivos como lo fueron, comenzaron a surcar las aguas del Mediterráneo, la raza humana inició su marcha incontenible hacia la estabilidad y el progreso. Fué en esa época de iniciativas cuando el hombre se elevó sobre la maraña de una vida oscura y mísera para alcanzar, paso a paso, los planos donde el campo de sus posibilidades es ilimitado, tal como lo vemos en la actualidad.

Desde entonces, el comercio ha sido el cemento con que se ha logrado mantener la estructura de la civilización moderna. Sería posible perder ciertos aspectos de la comunidad sin que ello constituya una cosa irreparable, pero si se elimi-

(A la página 10, columna 6)



LOS DELEGADOS DE LA NU Y COMUNISTAS SE ENTREVISTAN EN KAESONG.— KAESONG, Corea.— Los negociadores de las Naciones Unidas se encuentran por primera vez con los representantes comunistas para iniciar las negociaciones preliminares en Kaesong, el 8 de julio, para acordar el cese del fuego en la guerra de Corea. Al fondo se puede ver el helicóptero que transportó a los representantes de las fuerzas de las Naciones Unidas. En una reunión de seis horas, ambas partes acordaron iniciar las conversaciones finales sobre la tregua en Kaesong, el 10 del presente.— (Radiofoto ACME).

ACELERARAN LA REPAVIMENTACION DE LA ALAMEDA

Hoy se iniciará la repavimentación de la Alameda, obra que debió suspenderse ayer a causa del racionamiento eléctrico, el que paralizó por falta de corriente la planta de asfalto de la Dirección de Pavimentación, que produce diariamente mil quinientos metros cuadrados de bitumen para la reposición de las calzadas.

El Director del servicio, señor Enrique Renard, reveló a LA NACION que estos trabajos se realizarán a "full time", o sea, con jornadas extraordinarias, continuadas, inclusos días festivos, a fin de efectuar todas las reparaciones que sean necesarias en el menor tiempo posible.

El plan consulta la repavimentación desde Arturo Alessandri hasta Cumming, por la acera norte. Entre Brasil y Cumming, donde hay un sector de adoquinado muy áspero, se colocará una carpeta asfáltica suave. A continuación se arreglará la calzada sur, desde la Estación Central hasta frente a Presidente Alessandri. "Terminada esta primera fase de los trabajos, seguiremos con las calles del centro", expresó el ingeniero Renard.

El desfinanciamiento de Pavimentación, cuya exacta situación adelantamos en nuestra edición del domingo, dando también a conocer los proyectos para solucionar este grave problema, determinó al Alcalde, señor Germán Domínguez, a decretar dos millones de pesos, deducidos de los fondos de libre disposición, para realizar los trabajos, recurso que por primera vez se aplica en lo que a pavimentación se refiere.

...edro Enrique Alfonso no ha ...enunciado a su candidatura

...omando de la precandidatura presi... ...al de don Pedro Enrique Alfonso, ...gó ayer la siguiente declaración en ...ón con una información en la que ...ncia el retiro del candidato de la ...interna del Partido Radical:

...gunos diarios de la tarde de hoy in... ...n que habría renunciado el precan... ...o Pedro Enrique Alfonso. Dichas ...caciones, en su torcido afán llegan ...lo inverosímil. Afirman que ese he... ...se produjo en el Despacho de S. E. ...sidente de la República, quien no lo... ...onseguir un desistimiento a tal reso... ...de Alfonso.

...o dirigentes del Comité de esta Pre... ...datura declaramos, en la forma más ...ante que todo lo aseverado al res... ...en esos órganos de prensa es falso ...edad absoluta.

Jamás Pedro Enrique Alfonso ni ninguno de sus miles de partidarios han pensado en tan absurda posibilidad.

Además, no podemos silenciar nuestra protesta ante el hecho insólito de que el apasionamiento hasta vincule a la persona del Jefe del Estado a una especie torpe y calumniosa.

Tenemos la firme certeza del triunfo, que no se verá amagado con ninguna clase de maniobras de mala fe, cuyos orígenes conocemos perfectamente.

Pedro Enrique Alfonso vencerá por su sólido prestigio y porque es el mejor intérprete de la doctrina del radicalismo.

Santiago, 12 de julio de 1951. — **Ulises Correa**, Senador y presidente del Comité.— **Fernando Maira C.**, Senador y Secretario General".

INSA ESTARA EN PLENA ACTIVIDAD EN TRES MESES

Dentro de tres meses quedarán normalizadas las actividades de la Insa y estará en condiciones de satisfacer la demanda nacional de neumáticos y repuestos. Actualmente, por falta de materia prima, no fabrica en cantidades suficientes para la demanda. Así lo manifestó ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, a una Comisión del Sindicato General de Autobuses y Microbuses de Valparaíso, que solicitó neumáticos para la movilización colectiva del puerto. Solicitaron, además, divisas para importación de repuestos por intermedio de la Cooperativa de Autobuses. El Ministro quedó de considerar esta última petición.

PLATANOS VENDERA EL BRASIL A CHILE

Plátanos del Brasil, por valor de 300.000 dólares se traerán al país, de acuerdo con los estudios que practica actualmente el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Fuentes autorizadas nos informaron ayer que esta transacción será aceptada por ese alto organismo.

PREMIO NACIONAL A GABRIELA MISTRAL PIDEN INTELECTUALES

Para Gabriela Mistral piden los intelectuales de Chile el premio Nacional de Literatura de 1951. Escritores, artistas, profesores y poetas, en una encuesta realizada por LA NACION, plantearon la necesidad de una reparación al olvido en que se ha mantenido la figura mundialmente conocida de nuestra primera poetisa. Dos corrientes predominan en el ambiente. Una que pide el décimo premio ordinario de cien mil pesos. Otra que propicia la creación de un galardón especial y único de quinientos mil pesos. Mientras tanto, el Jurado que deberá discernirlo, presidido por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, el poeta Juan Guzmán Cruchaga y el escritor y diplomático Luis David Cruz Osampo se reunirá en la próxima semana para decidir.



JULIO ARRIAGADA AUGIER, Subsecretario de Educación y ciento por ciento poeta, manifestó: "Hay que aferrarse a la realidad existente. No busquemos premios especiales para Gabriela. El Nacional servirá para cumplir un anhelo de Chile entero y para prestigiarlo en el extranjero. Al premiarla, acabaremos con el mito mil veces repetido, de nuestra ingratitud".

BENJAMIN SUBERCASEAUX, el autor de "Jemmy Button", "Chile, una Loca Geografía", es partidario de un pre

(A la página 3, columna 5)

CONSERVADORES Y FALANGISTAS CON S. E., AYER

Los presidentes de los partidos Conservador, don Manuel Muñoz Cornejo y Falange Nacional, don Juan de Dios Carmona, informaron ayer, oficialmente, a Su Excelencia el Presidente de la República, de los acuerdos de sus respectivas directivas, favorables a la entrada del partido Socialista al Gobierno, pero contrarios a la cesión de alguna de las carteras que ocupan Ministros de ambos partidos.

Esta fué la única novedad que se produjo ayer en la Moneda en relación con las gestiones que realiza el Excelentísimo señor Gabriel González para dar al partido Socialista de Chile participación en su Gabinete.

Bartolomé Ortiz cayó a una quebrada de 35 metros de profundidad



...OME ORTIZ, conocido ...chileno, quien sufrió un ... al llegar a Viña del ...caer a una profunda ... de la variante de ...s. Felizmente, resultó ...leves lesiones en la oreja izquierda.

A las 16.40 horas de hoy, al llegar a Viña del Mar, el conocido volante Bartolomé Ortiz, que bajaba por la variante de Achupallas, en la última curva, a un kilómetro del paradero de los microbuses, se desbarrancó en una quebrada de 35 metros de profundidad con su automóvil S G-90, patente de Santiago.

Venía acompañado del menor Juan Antonio Muñoz Ulloa, de 8 años de edad, quien sufrió lesiones graves en el cuerpo y conmoción cerebral. Luego de ser atendido en la Asistencia Pública de Viña del Mar, fué trasladado al Hospital Traumatológico de Valparaíso.

En el coche viajaban también don Emiliano Villanueva, quien resultó con lesiones de mediana gravedad en el pie derecho, y Carlos Carrión, con lesiones leves en el cuerpo.

Ortiz sólo resultó con una leve lesión en la oreja izquierda.

Los perjuicios sufridos por el coche, que quedó totalmente destrozado en el fondo de la quebrada, fueron avaluados en doscientos mil pesos. — (ARRATIA, corresponsal).

SERA ESTABILIZADO PRECIO DEL DOLAR

En forma definitiva se mantendrá a $ 135 el precio del dólar oro, según la determinación tomada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que acordó rechazar la petición de la Sociedad Nacional de Minería y de la Caja de Crédito Minero, para alzar ese precio a $ 150.

1016



EL NIÑERO "GUARDIAN".— Muchas veces en un hogar es un animal el que cumple con una faena racional; lo comprobamos ayer, cuando, desde un grupo de niños que jugaba en Erasmo Escala, un perro policial, "Guardián", tres años, vigoroso, sacó de la mano a uno de ellos, a Patricio Salas Riveros, 10 años, que estudia en el Liceo Amunátegui, donde cursa el 6.o Año de Preparatoria, y lo condujo, haciéndolo subir la escala de la casa, hasta donde su madre, señora Haydée Riveros de Salas, que habita en el N.o 2057 de la calle indicada. "A cada momento lo mando a buscar a cualquiera de mis dos hijos, para que no se vayan muy lejos", nos dijo la señora Haydée. Agregó que el más porfiado es Claudio, el menor, 9 años, que estudia en el mismo Liceo; pero —agregó— ya obedece con tranquilidad a su cuidador, "Guardián".

INGENIEROS QUIMICOS CELEBRAN ANIVERSARIO

Continuando con los distintos actos con que el Instituto de Ingenieros Químicos de Chile celebra el 18.o aniversario de su fundación, los socios de la institución se trasladarán en el día de hoy a visitar la planta ballenera de Quintay, de la Compañía Industrial; después se realizará un almuerzo en Valparaíso.

Ayer, el ingeniero J. Furman dictó una charla con interesantes películas y proyecciones de diapositivos tomados por él durante su viaje por EE. UU. y Europa.

Mañana se clausuran las actividades con un cóctel que se ofrece en el Hotel Carrera, a las 19 horas, y al que asistirán las esposas de los socios.

Angustiosa situación de 30 familias de Temuco

El Intendente de Temuco, don Ernesto Behnke, envió un telegrama al Ministro de Tierras, don Ignacio Palma, pidiéndole una pronta solución para el angustioso problema que afecta a 30 familias desalojadas del fundo San Alfonso. Los interesados que actualmente están ubicados en el fundo Matte Sánchez, consideran que las tierras son de mala calidad, donde todo trabajo se hace inútil. Piden que se les venda hijuelas del fundo San Alfonso.

Ofrecieron almuerzo a Paulino Gamboa, ayer

Poetas y periodistas chilenos ofrecieron una manifestación en los salones del Sportsmen Club, en honor del intelectual y poeta Paulino Gamboa, sobrino del gran vate colombiano Isaías Gamboa, que residió largo tiempo en Chile, y cuyo recuerdo está latente en toda esa generación a que pertenecieran Manuel Magallanes Moure, Víctor Domingo Silva, Daniel de la Vega, etc. Asitieron: don Ramón Cortez Ponce, Director de LA NACION; José M. Vivas Balcázar, primer Secretario de la Embajada de Colombia, Manuel Gandarillas, Galileo Urzúa, Luis de Arcila, David Perry Barnes, José Miguel Latorre, Roberto Meza Fuentes, Miguel Olave Lazcano, Horacio Espinel, etc.



HABLARA SOBRE EL TURISMO. — Albert Vespremy Bangha, profesor húngaro especializado en turismo dictará esta tarde, a las 18.45 horas una interesante conferencia en la Universidad de Chile, sobre "Medios modernos de fomento turístico". El profesor Vespremy realiza una jira por América Latina demostrando la necesidad que existe de incrementar la propaganda turística. Estima que Chile tiene un gran porvenir turístico no explotado.

SE DIRIGIO A OSORNO EL VICEPRESIDENTE DE CAJA DE SEGURO

Ayer se dirigió a Osorno el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, doctor Juan Hepp, acompañado de varios consejeros de la institución, con el objeto de visitar los servicios de la zona, y, principalmente, para asistir a la iniciación de los trabajos de construcción del primer Centro de Atención Médico Rural de Fresia, provincia de Llanquihue, que se llevará a efecto el domingo.

Las características mínimas que reunirán estos centros son las siguientes: Hospital con capacidad para 50 camas con posibilidades de ampliación para el futuro; servicio de Rayos X, Laboratorio Clínico, Pabellón de Cirugía Traumatología, Partos, Servicio Dental y Terapias. El sistema de trabajo de estos centros será idéntico al que habrá en todos los servicios del país. Su costo aproximado será de diez millones de pesos cada uno.

Dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de reciente fecha, se iniciará en breve la construcción de 16 centros más con una inversión de 102 millones de pesos para el presente año, en las siguientes localidades: Andacollo, Quilpué, Barrancas, Tiltil, Las Cabras, Marchigüe, Hualañé, San Rosendo, Cabrero, Negrete, Curanilahue Collipulli, Villarrica, Gorbea Panguipulli y Frutillar.

Según los planes del Departamento de Arquitectura de la Caja, estas construcciones demorarán un año para quedar listas para entrar en funciones.

El programa elaborado por el doctor Hepp contempla la construcción de más de 100 centros de las características ya enumeradas, en un plazo de cinco años, para lo cual la Caja cuenta con los recursos necesarios.



En un lodazal convirtieron las últimas lluvias la calle Santiago Concha. En esta esquina el barro cubre hasta la misma puerta, la única panadería que surte al barrio. Barrios enteros de la capital están en idénticas condiciones de abandono y de regresión. Desde el punto de vista urbanístico, Santiago retrocede, como lo observa la Asociación de Amigos de la Ciudad.

ESTA PROXIMO FALLO EN CONFLICTO DE LA COMPAÑIA ELECTRICA

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, recibió ayer a la directiva del sindicato de empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, que le pidió un pronto pronunciamiento en el conflicto económico que tiene pendiente con la Compañía.

El señor Quintana les respondió que ese fallo, que deberá expedir S. E. el Presidente de la República, está pendiente de la sentencia de la Corte Suprema a la reclamación interpuesta por la Compañía contra la resolución de la Dirección de Servicios Eléctricos que la obliga a devolver a los consumidores más de 40 millones de pesos. Como esa causa ya está en acuerdo en la Corte, el fallo no tardará en producirse.

EXPULSAN A DAMA ARGENTINA, AUTORA DE VARIAS ESTAFAS

Una dama argentina, que se hacía pasar en Chile por delegada de las Naciones Unidas, fué arrestada por la policía internacional, que ordenó ayer su expulsión del país. Se trata de Isolina Palmira Brizza de Oldi, de 48 años, autora de numerosos "cuentos del tío" en Viña del Mar, Valparaíso y Llolleo. Durante sus correrías por el país, que duraron ocho meses, se hizo pasar también por esposa de un conde francés. Con un talonario de cheques contra un banco argentino estafó más de 300 mil pesos en diferentes hoteles y restaurantes. Ofreció manifestaciones y pronunció diferentes discursos en función de delegada de la NU.

CORTE CONFIRMO PENA DE PRESIDIO PERPETUO PARA RAUL OLAVARRIA

La Corte de Apelaciones confirmó ayer la pena de presidio perpetuo contra Raúl Albino Olavarría, quien dió muerte, el 29 de septiembre de 1949, con una llave inglesa a su esposa, Nelly Briceño, en una de las oficinas de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

El fallo lleva las firmas de los Ministros señores Ciro Salazar y Daniel González Fernández, y confirma el de primera instancia dictado el 6 de diciembre de 1950, en el Segundo Juzgado del Crimen.

El parricida, que alegó haber actuado bajo la presión de una fuerza irresistible, al saber que era engañado por su cónyuge, anunció recursos de casación de fondo y de forma contra el fallo de la Corte de Apelaciones. Estos recursos deberán ser vistos próximamente por la Corte Suprema de Justicia.

REUNIONES CIENTIFICAS

ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— Cumpliendo con lo señalado por los estatutos de la Sociedad Médica de Santiago, se cita a asamblea general de socios para esta tarde, a las 22 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

SIETE CLUBES FUERON ALLANADOS POR POLICIA

Siete clubes sociales fueron allanados ayer en la madrugada por personal de Investigaciones, durante una ronda extraordinaria contra el juego clandestino. Todos estos clubes funcionan en el sector del Primer Juzgado del Crimen, y los detectives obraron con la correspondiente orden del Tribunal.

Se reveló que únicamente se había hallado juegos de canasta, telefunken y poker a la americana, los cuales no son considerados por la justicia como juegos de azar, de manera que no hubo detenidos ni se clausuró ninguno de esos locales.

IDENTIFICADO AUTOR DEL HOMICIDIO DEL PINTOR CARLOS GALVEZ

Hasta anoche la Brigada de Homicidios buscó infructuosamente al maleante que dió muerte antenoche, en Latorre con Gorbea, al pintor Carlos Gálvez Romero, de 35 años, el cual también registraba antecedentes policiales. La policía reveló que el autor de este suceso ya estaba identificado, esperándose de un momento a otro su detención. Carabineros había indicado a los hermanos Javier y Ramón Silva Becerra como autores de este homicidio, versión que fué desmentida por un alto jefe de Investigaciones, que afirmó que era otro delincuente el autor de este crimen.

La causa del homicidio de Gálvez habría sido una riña entre el muerto y su victimario.

EXPULSAN A EXTRANJERO LLAMADO LUIS REPOLLO: ERA UN ACTIVO TAHUR

La Policía Internacional expulsará hoy a un ciudadano argentino llamado Luis Repollo Morgado, quien se encontraba en el país ejerciendo sospechosas actividades con un grupo de jugadores profesionales. Fué arrestado ayer con su amigo y compatriota Pablo Forli, en una casa ubicada en la cuadra 32 de Catedral, donde fueron sorprendidos mientras preparaban un partido de "crap" con dados cargados.

Inmediatamente se trasladó a ambos tahures a Investigaciones, que los enviará hoy a la frontera.

LOS EDUCADORES SE REUNEN ESTA NOCHE

La Federación de Educadores, se reúne hoy, a las 17 horas, en el Liceo N.o 1, de Niñas. A esta sesión deben concurrir los profesores de todas las ramas de la enseñanza, para tratar la nueva escala de sueldos propuesta por la Federación y que ha sido entregada al Ejecutivo.

TIPO DE DOLAR PARA CUERPO DE BOMBEROS

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó ayer solicitar del Ministerio de Economía y Comercio que dicte un decreto fijando el tipo de cambio de $ 50 por dólar para la importación de maquinarias, bombas y material para diversas Compañías de Bomberos. Dichas Compañías habían solicitado dólares preferenciales de $ 31 para esas importaciones, a lo que Condecor no pudo acceder, acordándose, en cambio, permitirlas desde los países con los cuales haya convenios de compensación, como Alemania, Francia, España, etc.

Consejeros repr... a colonos de la...

El 8 de septi... sejo de la Caja ... ción Agrícola ... ternas para ... representación ... de las zonas ... y Sur. Será la ... que se pone ... artículo de la ... ordena la real... tas ternas.

...RVENCION DE CORTE SUPREMA PIDE ...F EN CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS

Acuerdos adoptados por Asociación Nacional de los empleados fiscales

El Consejo Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (A. N. E. F.), consideró las situaciones odiosas en que se coloca a los empleados públicos con motivo de ausencias involuntarias y justificadas, calificaciones y medidas disciplinarias y tomó los siguientes acuerdos:

CONSIDERANDO:

Los conflictos que se producen porque ni la Ley de Medicina Preventiva ni el Estatuto Administrativo consultan algunas situaciones producidas por la ausencia de los empleados públicos en sus Servicios, motivada involuntariamente:

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, acuerda:

Solicitar de los Poderes Públicos la ampliación de las disposiciones de las Leyes de Medicina Preventiva y Estatuto Administrativo, en el sentido que determinen que cualquier funcionario que se ausente del Servicio por motivos justificados e involuntarios, debe ser calificado con arreglo a su Hoja de Servicios, y demás antecedentes comprobables, anteriores a su ausencia. Esta calificación será válida para todos los efectos legales.

Otro acuerdo tomado por la ANEF, incide en la necesidad que existe entre los empleados públicos de solucionar los diversos conflictos administrativos que diariamente se producen, y que quedan sin solución por no existir un Tribunal adecuado que los resuelva;

Que los conflictos a que se hace mención, en último término deben ser conocidos por la Contraloría General de la República, incluyéndose los del personal que presta servicios en esta Institución, y que no tiene ante que organismo recurrir;

Que la labor de la Contraloría no satisface las necesidades que debe llenar el Tribunal a que se ha hecho referencia;

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ha acordado:

Solicitar del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional la dictación de una Ley que determine que los conflictos administrativos producidos por sumarios, calificaciones, designaciones y ascensos del personal y cualquiera otro asunto en que el funcionario se sienta perjudicado, sean sometidos a la consideración y resolución de la Ilustrísima Corte Suprema, para que dictamine en última instancia, oyendo al afectado.

...RE INTERNACION ...PRODUCTOS PARA ...BATIR PLAGAS

...iberación de derechos ...uana a los productos ...dos al combate de las ...enfermedades y ma... ...e la agricultura y de ...ques, como igualmente ...maquinaria e instala... ...necesarias para su ...ión, consulta un pro... ...e ley que el Ministro ...icultura envió ayer pa... ...estudio a su colega de ...da.

...tras este proyecto toma ...de ley, el Ministro se... ...oller ha solicitado del ...cienda se sirva dispo... ...e, de acuerdo con las ...iones que son de la ...encia de esa Secreta... ...Estado, decrete la re... ...n un 50 o/o de los de... ...de internación a los ...nados productos y ma... ...rias.

...pinión pública ...Estados Unidos ...Mr. Allan Stewart

...una numerosa concu... ...disertó el señor Allan C. ...Primer Secretario de la ...da de los Estados Uni... ...el salón de actos del ...Chileno-Norteamerica... ...ultura, en su charla so... ...opinión pública de hoy ...dos Unidos", analizan... ...incipales acontecimientos ...después de la última ...hasta nuestros días, dan... ...ocer las reacciones des... ...en diversos círculos de ...América. Periodista de ...periencia, el señor Ste... ...eló sus impresiones per... ...recogidas en su último ...Estados Unidos. En un ...e su conferencia dijo: ...ueblo americano, que por ...abomina las guerras, ...un período de ilusionada ...creyendo que la paz ...asegurada al finalizar la ...mundial. Los hechos ...s en Corea vinieron a ...rle de que la agresión ...fuerza que continúa des... ...e parte de aquellas na... ...ue han hecho un prin... ...la conquista y una filo... ...la violencia. La opinión ...de los Estados Unidos ...da hoy en un solo pen... ...: sabe que el peligro ...agresión es tan serio co... ...ndo Hitler adiestraba sus ...para la conquista de ...y Eurasia. Es por esto ...pueblo americano no ...er tomado por sorpresa. ...erte a través de toda la ...un tranquilo propósito de ...destinado a defender ...echos y a resguardar sus ...s. Que no se equivo... ...ertos observadores cuan... ...n que hay desunión a ...las discusiones sobre la ...de Mac Arthur, y en la ...preeleccionaria por la ...presidencial del año ...pueblo americano cono... ...eligros que se ciernen so... ...tranquilidad, y está uni... ...destruirlos en caso de ...ado por la violencia."

...slao Villalobos ...igirá a Londres

...domingo se dirigirá a ...s el Director del De... ...ento de Costos y Fija... ...e Precios del Ministe... ...Economía y Comercio, ...Wenceslao Villalobos. ...ñor Villalobos hará ...s sobre los problemas económicos de su especialidad becado en Inglaterra por las Naciones Unidas.

S. E. RECIBIO AYER AL PRESIDENTE DE KENNECOTT COMPANY

El Excmo. señor Gabriel González recibió ayer tarde al presidente de la Kennecott Company, señor Charles Cox, a quien acompañaba el señor Mario Illanes, gerente de la Braden Copper.

El señor Cox expresó a S. E. que había venido al país para participar en las conversaciones que se siguen entre el Gobierno y las compañías cupríferas para fijar los nuevos tributos que se impondrán a la producción de cobre.

La entrevista fué muy cordial. El señor Cox visitará hoy al Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, que es quien está llevando las negociaciones en referencia.

170 MIL TONELADAS DE TRIGO PARA EL CONSUMO NACIONAL

170 mil toneladas de trigo se importarán para abastecer el consumo nacional, según el acuerdo tomado ayer por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. 30.000 toneladas se comprarán en la Argentina, de las cuales ya han llegado al país 20.000. El saldo será traído desde Estados Unidos y Canadá.

HOMENAJE RINDEN HOY A FRANCIA EN UNIVERSIDAD

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará la velada organizada por el Instituto Chileno-Francés de cultura para conmemorar el Día de Francia. El programa es el siguiente: palabras de don Francisco Walker Linares, presidente del Instituto; y discurso del Embajador de Francia, Excmo. señor Hervé Grandin de L'Eprevier. A continuación, el conjunto vocal de madrigalistas que dirige Silvia Soublette, interpretará: "Pavane", (siglo XV, anónimo); "Lasciate mi morire", de Monteverdi, (siglo XVII); "Au joli jeu", Janequin; "Le sommeil de l'Enfant Jesús", (siglo XV, anónimo); "Balada", de la directora del conjunto; "El velero", de Alfonso Letelier; "Nicolette", Ravel, y "La Reina de Saba", de Poulenc. Finalmente, el señor Raimundo Loiseau recitará "París", de G. Duhamel. La entrada es libre.

EX PRESIDENTE DE GUATEMALA SIGUE A BUENOS AIRES, HOY

El ex Presidente de Guatemala, señor Juan José Arévalo, seguirá hoy viaje a Buenos Aires, acompañado del Embajador de su patria en Argentina, señor Ismael González Arévalo. Ayer fué objeto de diversos homenajes, como pasamos a detallar.

DOCTOR HONORIS CAUSA

Al mediodía, la Facultad de Filosofía lo nombró Doctor Honoris Causa, en una sencilla ceremonia realizada en la Universidad de Chile, y que contó con la asistencia de numerosas personalidades de nuestros círculos intelectuales.

UN ALMUERZO

El Rector subrogante de la Universidad de Chile, don Domingo Santa Cruz, lo festejó luego con un almuerzo en el Club de la Unión.

CUATRO INSTITUCIONES

En la tarde, en el Salón de Honor universitario, la Federación de Educadores, la Alianza de Intelectuales, la Federación de Estudiantes y la Confederación de Trabajadores, ofrecieron en su homenaje una velada, que contó con numerosa asistencia. Hablaron, a nombre de sus respectivas instituciones, la señora Virginia Rojas, por los maestros; la señora Mireya Lafuente, por los intelectuales; don David Borizón, por los estudiantes, y don Juan Vargas, por los trabajadores. Agradeció el homenaje el distinguido ex Mandatario. Amenizaron el acto el cuarteto de cuerdas del Instituto de Extensión Musical, María Maluenda, y Roberto Parada, del Teatro Experimental, y el Coro "Pablo Vidales".



BASE AEREA DE COLINA CELEBRO SU 26.o ANIVERSARIO.— Con actos deportivos y patrióticos fué celebrado ayer, en la Base Aérea de Colina, el 26.o aniversario de la fundación del Grupo de Aviación número 4.— A esta manifestación asistieron el general Bisquert, altos jefes de la FACH, el Alcalde de Colina y periodistas. Dos pilotos civiles de Antofagasta, los hermanos Rueda, quienes viajaron desde Antofagasta, en un pequeño avión, para asistir a esta manifestación. Estos actos terminaron con un almuerzo de camaradería servido en el comedor de la Base. En la foto aparece el Jefe del Grupo 4 de Colina, comandante de escuadrilla señor Guevara, ofreciendo la manifestación.

NOTICIAS DIVERSAS

LA CONTRALORIA GENERAL de la República rechazó ayer el presupuesto de la Caja de Colonización Agrícola por tener varios vacíos legales.

—INSPECTORA GENERAL DEL LICEO DE NIÑAS de Viña del Mar, fué designada doña Ema H. Reyes de Araya. Para igual cargo en el Liceo de Quillota fué nombrada doña María Rodriguez González.

—EL CONSEJO DIRECTIVO de la Unión de Profesores se reúne a las 15 horas de hoy para tratar asuntos pendientes. Se encarece la asistencia de los consejeros.

SOLICITA OCUPACION.— Jorge Pozo Martínez solicita ocupación en cualquiera actividad que le dé para la mantención de dos personas. Dirigirse a Avenida El Salto 3098.

EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO de Cultura ha invitado al señor Agustín Siré, para que ofrezca el miércoles 18, a las 19.15 horas, una charla sobre "El Bosque Petrificado", la célebre obra teatral de Robert Sherwood que será el próximo estreno del Teatro Experimental. La charla será ilustrada con diversos pasajes de la obra a cargo de sus actores y actrices principales.

CUATROCIENTOS MIL PESOS destinó el Ministerio de Educación para escuelas ambulantes y alfabetización de adultos.

LUIS CONTRERAS, CHOFER de la Empresa Nacional de Transportes, perdió sus documentos de chofer. Está dispuesto a gratificar con $ 100 a quien se los devuelva, por serle indispensables para su labor. Se ruega devolverlos a este diario.

EL CONSEJO NACIONAL de Comercio Exterior, en su sesión de ayer, autorizó la importación de piñas, desde Ecuador, por una suma de 80.000 dólares.

La construcción del Metro estudiará el Consejo de O. Públicas

La construcción del ferrocarril Metropolitano, un plan de mejoramiento de Arica y medidas tendientes a intensificar el progreso urbanístico de Santiago, serán los primeros problemas que estudiará el Consejo de Obras Públicas, que se constituyó ayer, bajo la presidencia del Ministro, señor Merino Segura, y de todos los jefes de Departamentos dependientes de esa Secretaría de Estado.

El Consejo tendrá como objetivo fundamental el de servir como asesor del organismo consultivo y coordinador de los diversos servicios para la más pronta ejecución de las obras camineras, de riego, portuarias, ferroviarias, etc. El Ministro hizo uso de la palabra al iniciarse la reunión constitutiva, destacando la importante misión que está llamado a cumplir el Consejo en lo que respecta a la correlación que debe existir en la ejecución de las obras públicas y al criterio que debe aplicarse en la inversión de los fondos destinados a las mismas, a fin de que no haya lentitud en los trabajos.

Estuvieron presentes los siguientes jefes de servicios: Director General de Obras Públicas, don Oscar Tenhamm; Riego, don Miguel Montalva; Ferrocarril, don Kurt Ultmann; Arquitectura, Hernán Concha; Urbanismo, don Luis Muñoz; Intendente subrogante de Puertos, don Gustavo Dahlen; Inspector superior de Ferrocarriles, don Juan Mujica; Hidráulica, ingeniero don Eduardo Aguirre; Departamento Jurídico, don Guillermo Ríos. Actuó como secretario del Consejo el jefe administrativo, señor Eduardo Silva. Las reuniones se efectuarán los segundos y cuartos jueves de cada mes.

PAGOS DE SUELDOS Y PENSIONES DE JULIO

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de sueldos y pensiones del mes de julio:

SUELDOS

JULIO 25.— Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 15 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

JULIO 26.— Planillas de todas las Escuelas Primarias de la provincia.

JULIO 31.— Ajustes y planillas recibidas entre el 16 y el 24, además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen.

PENSIONES Y JUBILACIONES

JULIO 24.— Pensiones de: Interior, Relaciones, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional (Civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

JULIO 25.— Educación.

JULIO 26.— Montepíos de Guerra y Marina.

JULIO 27.— Rezagados de días anteriores.

Los pensionados y jubilados deberán presentar el recibo de pago de Impuesto a la Renta, o del certificado de exención. La entrega de cheques a los pensionados y jubilados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda, 1.er piso, entre 15.30 y 17.30 horas.

Defensa de empleados del Ministerio de Tierras

El directorio de la Asociación de Empleados del Ministerio de Tierras y Colonización entregó una declaración a la prensa y a la opinión pública, en la cual rechazan enérgicamente las incriminaciones falsas, injustas y peligrosamente intencionadas lanzadas al personal del Ministerio, a raíz de los sumarios administrativos instruídos por la Contraloría. Los firmantes, Manuel Astuya Valderrama, Jorge Saravia Varas, Tito Hartard Eber, Guillermo Whipple Sepúlveda y Ramón Astorga Barriga señalan que la labor que cumple el Ministerio de Tierras tiene gran importancia social. A través de ella se ha incorporado a la producción toda la zona austral, y se manejan casi todos los bienes del Estado por su intermedio. Estas funciones son cumplidas por 300 funcionarios públicos que no están dispuestos a aceptar impunemente se amengue su honorabilidad y honestidad funcionaria.

Añaden que se está haciendo juego político sobre asuntos que por su trascendencia deben enjuiciarse con criterio de Estado.

URGE TERMINAR PAIPOTE, DICE DIPUTADO MELEJ

El Diputado por Atacama don Carlos Melej Nazar, presentó recientemente a la Cámara, conjuntamente con sus colegas señores Chiorrini, y Bolados, un proyecto de ley destinado a proporcionar a la brevedad posible a la Fundición de Minerales de Paipote los fondos que le hacen falta para la terminación de la usina, adquisición de la materia prima que necesita y financiamiento de diversas obras complementarias, como el habilitamiento del puerto de Caldera, ejecución y reparación de caminos mineros y adquisición de material ferroviario.

—Nuestra iniciativa— nos dijo— se debe a la urgencia que existe de financiar cuanto antes las obras necesarias para que Paipote pueda encender sus fuegos y para que disponga de materia prima para un período prudencial. El proyecto presentado no es más que un aporte de nuestra parte a los propósitos del Ejecutivo de que la Fundición comience a funcionar a la brevedad posible, dada la importancia que tiene para el fomento de la minería chilena y las grandes posibilidades que presenta el mercado internacional para el cobre chileno.

El señor Melej nos manifiesta que su proyecto de ninguna manera interfiere los buenos deseos del Gobierno en el sentido anotado y que tanto él como los demás parlamentarios del norte están llanos a apoyar cualquiera otra iniciativa del Presidente de la República sobre la materia.

— Lo esencial es — agregó — que la construcción de Paipote no se paralice; que pueda ponerse en marcha a fines del presente año, como se ha proyectado y que cuente con los capitales suficientes para producir normalmente. Ello es de gran importancia, para la economía nacional.

PREMIO NACIONAL...

(De la primera página)

mio especial. Como miembro del Pen Club firmó el manifiesto que lanzaron el Sindicato de Escritores, la Alianza de Intelectuales y la Sociedad de Escritores para dar a Gabriela quinientos mil pesos. Subercaseaux ha declarado: "Sería una falta de respeto, tino y sentido de las proporciones darle ahora cien mil pesos. Sería una corona de papel para quien ostenta el Nobel de Literatura".

JOSE SANTOS GONZALEZ VERA, uno de los premios Nacionales más discutidos que acaba de lanzar su valiosa obra "Cuando era muchacho", se suma a los que creen que no es tarde para premiar a Gabriela.

JOSE MARIA SOUVIRON, ha dicho de la autora de "Desolación": "Es honra de Chile y de la lengua española, poetisa sencillamente magnífica, depurada, fuerte, rica, delicada y fina. Mujer construída en mármol, bronce y piedra, y sin embargo, tan cálida y humana".

HUGO GOLDSACK, poeta de la joven generación es un ardiente defensor de Gabriela. "Hay que premiarla, sea como sea. Venzamos este verdadero complejo".

MIREYA LAFUENTE, presidenta de la Alianza de Intelectuales de Chile, fué la primera en alzar su voz en el Salón de Honor de la Universidad el martes 26 de junio, pidiendo una justa reparación por el olvido. Devuelve la mano a Gabriela. Fué ésta quien desde México pidió el año pasado para Mireya el Premio Nacional de Arte que fué otorgado al pintor Camilo Mori, también "Mistralista". La presidenta de la Alianza quiere un premio especial. Junto a ella están el poeta, Premio Nacional, Angel Cruchaga Santa María, el abogado y escritor Julio Salcedo, Luis Merino Reyes, Joaquín Ortega Folch.

SELVA SAAVEDRA DE GAJARDO, directora de la Escuela Técnica Femenina N.o 1, ha elevado su vibrante voz pidiendo un reconocimiento nacional para la obra y la persona de Gabriela. Su lírica traspasó los límites de Chile y hoy los labios de casi todos los niños del mundo recitan y cantan sus versos traducidos a todos los idiomas.

Y mientras Chile despierta de su mutismo "Mistralista", allá en Rapallo, en la maravillosa Costa Azul italiana, Gabriela desempeña callada y tranquilamente sus funciones de Cónsul Vitalicio. De vez en cuando su voz escrita se hace leer en mensajes a través de Europa y de América. Hace poco, la revista de las Naciones Unidas publicó su trabajo poético descriptivo "Nuestra tierra". Han pasado seis años desde el 10 de diciembre de 1945, en que el Rey Gustavo de Suecia le entregó el Premio Nobel de Literatura. Modesta, con esa modestia de los grandes, Gabriela siempre recordará el momento en que el Embajador de Suecia en Estados Unidos dijera poniéndole un ramo de flores a sus pies: "Señora, Ud. ha sido agraciada con el Premio Nobel".

En nuestro país, Vicuña, su ciudad natal, convertirá la casa que la vió nacer en un museo. Todos los habitantes del Valle de Elqui han aplaudido la iniciativa de premiarla. El Alcalde Floridor Pinto, los presidentes de las instituciones culturales Pedro Morán y Emilio Estay, enviaron un telegrama a LA NACION apoyando un premio extraordinario para "la gloriosa hija predilecta".

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.273

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 13 de julio de 1951

SANTIAGO SIN MOVILIZACION

En los últimos meses los habitantes de Santiago han podido apreciar, de manera sistemática, cómo van disminuyendo los escasos medios de movilización de que disponían para el traslado a sus sitios de trabajo, de estudio y de afanes generales. Tanto el servicio de los empresarios particulares como el de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos (ENT) han reducido sus máquinas, por los más diversos motivos, en los que se entremezclan situaciones realmente ajenas a la voluntad de los empresarios, con actitudes de presión en demanda de mayores tarifas.

La ENT está abocada al problema curioso de no disponer de autorización para importar nuevos trolebuses. Los 100 que corren en la actualidad, de los que hay que deducir una cuota normal que se halla en reparaciones y revisiones, sobrellevan un trabajo exagerado para su capacidad, y lo mismo sucede con los buses a petróleo. Todos los intentos que la ENT ha hecho por obtener los medios de importar trolebuses desde los Estados Unidos o desde países europeos se han estrellado con inconvenientes "técnicos" que no deseamos analizar. La cuestión es que el interés de la ciudad de tener un servicio eficiente y suficiente, y de la ENT por darlo y a breve plazo, fué superado por factores que la población no puede comprender, ya que una lógica mínima hace pensar que lo primero es el interés colectivo y que todo lo demás sería subsidiario.

El problema de los empresarios particulares es también absurdamente anticolectivo. No tienen los medios para reparar sus máquinas, ni para adquirir neumáticos, ni mucho menos para reemplazar el viejo, antiestético e inseguro material de que disponen. Total: que cada día corren menos buses particulares, y cada día el personal de choferes plantea nuevas exigencias económicas, que, fatalmente, llevarán o a la quiebra de los empresarios o al aumento de tarifas, antipopular y absolutamente injustificado, si se autoriza con los pésimos servicios actuales.

Hasta la fecha no ha sido posible obtener una política seria, definitiva, orgánica en materia de movilización colectiva. Pero, en cambio, como el tiempo no pasa en vano, la ciudad, que crece en forma rápida y progresiva, va teniendo cada día menos medios para movilizarse.

En diez años, la provincia de Santiago ha aumentado de 1.268.505 habitantes a 1.933.445, y el solo departamento de Santiago ha pasado, de 1.068.676, a 1.672.936 habitantes. En este mismo lapso va disminuyendo el número de microbuses particulares, que es el servicio que atiende de preferencia a los pasajeros que salen de la ciudad misma a las poblaciones del departamento y de la provincia de Santiago.

Las autoridades encargadas de este problema de la movilización han vivido enredadas en las ramas del problema, aconsejando bonificaciones, autorizando —prácticamente— paros absurdos que sólo perjudican al empleado y al obrero, poniendo parches provisorios.

El gran problema de la movilización colectiva, es decir, la falta de medios de movilización que se hace peligrosamente progresiva, sólo parece preocupar a las víctimas. A ese millón y más de seres que ya no tienen, cada mañana y cada tarde, cómo trasladarse de sus hogares al trabajo y a la escuela, y viceversa.

¡Vivan las cadenas!

El Partido Socialista sólo pudo fundarse cuando un movimiento incontenible de la opinión nacional derrumbó la Dictadura Ibáñez.

Y sus fundadores volvían de la relegación o del destierro o salían de las cárceles.

El señor Ibáñez había cuidado, celosamente, de aventar todas las organizaciones obreras y de perseguir con sevicia a los dirigentes políticos de avanzada.

Continuando más tarde sus empeños morbosos por retornar al Poder, el señor Ibáñez aceptó en 1942 la candidatura presidencial que le ofertaron los partidos derechistas y reaccionarios. Estos deseaban un vuelco violento en la dirección de los negocios nacionales. Sus intereses más directos habíanse visto heridos por el régimen izquierdista instaurado por el Presidente Aguirre Cerda, y buscaban un látigo contra "los rotos alzados". Creyeron encontrarlo en el señor Ibáñez y lo habrían hallado, en verdad, si el veredicto popular los hubiera favorecido. Un hecho de reciente data había puesto de relieve la aversión del General Ibáñez hacia todo lo que significara predominio izquierdista. En efecto, él había encabezado un motín de cuartel contra el Gobierno del señor Aguirre Cerda, en el que asumía papel preponderante el Partido Socialista.

No fué afortunado el Socialismo en esa su primera experiencia gubernativa, de la que quiso sacarlo por la fuerza el señor Ibáñez. No pocos de sus hombres se enredaron en querellas bizantinas, no supieron responder al fervor popular que los había encumbrado, y el Partido se ve hoy en la imposibilidad de volver a su antigua unión y fuerza.

A través de la accidentada marcha del Socialismo en un período decadente, se han hecho perceptibles muchos desaciertos y abjuraciones, pero ninguno tan necio y degradante como el que acaba de perpetrar el Comité Central del llamado "Partido Socialista Popular".

Este Comité, sin consulta previa a las bases y desoyendo las cuerdas y decentes opiniones de los mejores de sus miembros, ha proclamado la candidatura presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo.

De modo que el señor Ibáñez, perseguidor ayer de las organizaciones y dirigentes obreros, jefe de un cuartelazo contra el gobierno socialista del Presidente Aguirre Cerda, y candidato de las Derechas en 1942, pasaría ahora a ser el abanderado de una rama del Socialismo.

No conocemos aberración mayor en nuestra historia política, y ella resulta del todo inexplicable para los observadores, como lo será igualmente para las bases del Partido Socialista Popular.

Se hablará tal vez de garantías dadas por el señor Ibáñez. Pero nadie ignora entre nosotros el valor de las garantías ibañistas. Las ha dado también a un sector del Agrario-Laborismo, en el sentido de que no entraría en concomitancias con el Partido Comunista, y ya hemos visto la veracidad de su aserto. El señor Ibáñez puede jurar esto o lo otro, le da lo mismo, porque su finalidad no es doctrinaria, sino burdamente materialista: la conquista del Poder por cualquier medio.

Carece de importancia electoral la proclamación de nuestra referencia. Es seguro que la inmensa mayoría de los militantes del Partido Socialista Popular no aceptará esa invitación a un voluntario servilismo.

Pero interesa la dignidad de los partidos políticos, porque sin ella todo el edificio democrático aparece sin cimientos. Y este afán de verse encadenado, que evidencia el Comité Central del Partido Socialista Popular, al poner su estandarte en las manos profanadas de un ex Dictador, importa un síntoma de profunda degradación moral en nuestras prácticas políticas.

El divorcio y las cien mil parejas

En estos días se vuelve a plantear en la Cámara de los Comunes la cuestión eterna —tan eterna como el matrimonio— del divorcio. Una diputado socialista (Mrs. Eirene White), apoyada por cuatro socialistas, tres conservadores y un liberal, pone ahora a discusión en el Parlamento y trata de sacar adelante un proyecto de ley que beneficiaría a 100.000 parejas. Cien mil parejas —pensará el lector en seguida— que desean divorciarse. Es todo lo contrario: cien mil parejas que desean casarse, y no pueden casarse porque uno de los miembros de estas parejas, la mujer o el hombre, no puede obtener el indispensable divorcio. La ponencia de Mrs. White viene precisamente a eso: a facilitar el divorcio en aquellas circunstancias que el lector de estas líneas encontrará más adelante.

Inglaterra, como es generalmente sabido, es el país del término medio. Los extremos —sea en política, en maneras y gestos, en el vestido, incluso en arte— son tan repugnantes a los ingleses como los caracoles, los calamares en su tinta o los chorizos de Cantimpalo. Extraño sería que los ingleses no hubieran encontrado el término medio en el divorcio, sobre todo si se piensa que los ingleses son realistas porque son políticos, y aceptan, por tanto, el hecho incuestionable de los matrimonios incurablemente desavenidos. Entre la posición católica, que da al matrimonio categoría de sacramento, y se dice con Cervantes **más vale el peor concierto que no el divorcio mejor,** y la posición, pongamos, de Hollywood, que considera el matrimonio como un concubinato temporal aunque legalizado, se halla la posición inglesa, que no cierra del todo las puertas del divorcio, pero que tampoco las abre de par en par. Por de pronto, en Inglaterra el divorcio es aceptado por el Estado, al paso que la Iglesia anglicana lo recusa terminantemente. (Uno de los motivos, aunque hubiera otros políticos y sociales de tipo más grave, que hizo imposible el matrimonio de Eduardo VIII, hoy duque de Windsor, con Mrs. Simpson, fué que esta dama era una dama divorciada dos veces. El arzobispo de Canterbury pasó entonces sobre el proyectado enlace como una apisonadora.) Por otra parte, los motivos por los cuales se concede el divorcio en Inglaterra son pocos, y además muy concretos: **misconduct** (adulterio, que diríamos nosotros), **desertion** (abandono del hogar por uno de los cónyuges), **incurable unsoundness of mind** (demencia incurable), y finalmente **cruelty** (cuando uno de los cónyuges se dedica sistemáticamente al deporte de martirizar al otro cónyuge). Esta es la ley inglesa. Pero con la ley inglesa vienen los jueces ingleses, los cuales hilan todo lo fino que pueden, y no conceden el divorcio con la misma facilidad a un matrimonio con hijos que a un matrimonio sin hijos, ni a un matrimonio con hijos menores que a un matrimonio con hijos mayores. Observando los casos de divorcio —muchos de los cuales, sobre todo los más importantes, o de personas muy importantes, aparecen constantemente en la prensa—, uno puede seguir muy bien el proceso interior, legal y psicológico de estos jueces ingleses con peluca del XVIII, que jamás se dejan guiar por las apariencias y siempre tratan de investigar y sopesar —antes de decidir— la verdadera realidad matrimonial. "Comprenderemos todos —decía un juez hace pocos días— que este pobre señor —señalando a un marido— ha vivido en grave peligro durante varios años". Y en efecto: la mujer de aquel pobre señor no sólo lanzaba a éste las armas arrojadizas de una casa (que son los platos), sino también cacerolas de agua hirviendo, una sartén con mantequilla humeante donde estaba friendo un huevo, el pesado martillo de partir el carbón... Claro es que hay maridos que merecen un estacazo, pero una cosa es un estacazo más o menos, tal como estaría indicadísimo en ciertos casos, y otra cosa distinta lo que ha hecho anteayer Mrs. Selter, quien sirvió a su marido el día de su cumpleaños un pastel relleno de arsénico. Preguntada por sus intenciones, Mrs. Selter ha declarado cándidamente: **Yes, I did poison him, but only to make him uncomfortable,** (sí; yo lo envenené, pero únicamente para ponerlo incómodo...). Por supuesto, Mr. Selter se halla en el hospital, y ésta es la hora en que no sabemos en Londres si va a sucumbir o no por culpa de la incomodidad en que lo ha puesto el arsénico. Es verdad que no todos los casos de incompatibilidad son tan claros como los referidos. Hay desavenencias más enrevesadas, menos aparatosas (también de menos riesgos), pero no por ello menos dignas de la consideración de los jueces. Estos, como decíamos, hilan muy fino, aunque con toda esta finura el año 1947 hubo en Inglaterra 60.000 divorcios, y en los años siguientes nunca han bajado de 40.000...

El nuevo proyecto de ley tiende a conseguir lo siguiente: que cuando los miembros de un matrimonio, por los motivos que sean, llevan más de siete años de vivir separados, ello sea motivo de divorcio. Mrs. White apoya su proyecto con las razones siguientes: **a)** Que un matrimonio que lleva roto siete años seguidos es un matrimonio que ya no tiene compostura; **b)** Que hay en Inglaterra 100.000 parejas (aquellas de que hablábamos en un principio) que legalizarían su situación en cuanto ese proyecto de ley fuera ley, y **c)** Que no conceder el divorcio después de siete años es fomentar el hijo ilegítimo, pues muchas de esas cien mil parejas y otras que siguen sumándose a ellas ya dieron frutos... Quizá a muchas personas les parezcan sensatas estas razones de Mrs. White, pero al arzobispo de Canterbury y al arzobispo de York les han parecido inadmisibles, y ambos han escrito sus respectivas pastorales condenando el proyecto por atentar "al principio cristiano del matrimonio", por debilitar los hogares ("de los cuales depende la integridad de la nación"), y sobre todo por ser "una legalización del adulterio".

Así están las cosas. Se ha formado una comisión real para investigar las ventajas y desventajas del proyecto de Mrs. White. En la prensa opinan diariamente partidarios y adversarios, todos con sus razones. Y lo más probable —según aseguran los enterados— es que el proyecto no pase en el Parlamento, lo cual significará, como el perspicaz lector adivinará en seguida, que las cien mil parejas interesadas y anhelantes seguirán esperando...

ESTEBAN SALAZAR Ch.
Londres, julio de 1951.

Cartas al Director

Alumbrado público, problema de Parral

Señor Director: Desde hace años atrás existe en Parral el problema de la luz eléctrica. La planta está compuesta de motores viejos, y la red de alambres y postes, en pésimo estado.

Todo el pueblo anhela que la Compañía de Electricidad se haga cargo definitivamente de la planta. Pero, lamentablemente, existe un señor que tiene un subido crédito a golpear a las puertas de diferentes senadores para que influyan ante la Endesa, a fin de que esta compañía compre la planta. Técnicamente el alumbrado existente no sirve para la clase de corriente que produce la planta de "El Abanico", y los motores sólo servirán para venderse al kilo. Estimo, señor Director, que la Endesa tiene la oferta de un pésimo negocio, mientras se perjudica a Parral con un peor servicio. **Un Parralino.**

Petición formula a Eduardo de Calixto

Señor Director: Soy uno de los tantos admiradores de la Audición del libretista don Eduardo de Calixto, que con el nombre de "Hogar, dulce hogar", trasmite por Radio C. B. 82.

Sobre el particular, y haciéndome eco del sentir de la mayoría de los auditores de este simpático programa, por intermedio de estas líneas quiero insinuarle al señor De Calixto, que trate por todos los medios posibles de suprimir la propaganda que dentro del mismo libreto lanza con los personajes. No es tolerable que aparte de soportar la pasada de cuarenta y más avisos en forma ininterrumpida, también haya que sufrir con la tan sarandeada propaganda de algunos productos que se pone en boca de los personajes.

No me imagino como el inteligente señor De Calixto pueda haber cometido un error tan garrafal, pues a cualquiera se le ocurre que al "meter" propaganda en esa forma sólo conseguirá hacer perder el interés por la audición.— **H. O. L.,** carnet 873003, Santiago.

Defienden a su Vicerrector

Señor Director: Por intermedio de la Sección "Cartas al Director", del diario de su dirección, nos hemos enterado que un grupo de universitarios había visitado nuestro Liceo en busca de "un alumno", y que ese grupo había sido obligado por el Vicerrector a avandonar el establecimiento, y que éste los había tratado en forma grosera, además, de hacerlos sacar por el portero.

No podemos permanecer indiferentes ante este cobarde ataque que hace aparecer en forma distinta a nuestro apreciado Vicerrector, quien se caracteriza por poseer cualidades completamente diferentes a las que sus ofensores le atribuyen. Desgraciadamente para ellos, están frente a una de las personas que más han contribuído a cimentar el prestigio y buen nombre del Liceo "Presidente J. M. Balmaceda", en las esferas educacionales del país. Nosotros, orgullosos miembros de dicho establecimiento, no podemos tolerar semejante infamia.— **Carnet N.o 2156126; Carnet N.o 2304863,** y varios más.

Perros vagos constituyen un peligro para La Ligua

Señor Director: Soy santiaguina, madre de cuatro niños y una niña. Por traslado de mi marido, que es empleado público, hace seis años que vivo en la pintoresca ciudad de La Ligua, de fértiles suelos, clima excelente, buena fruta, y cuyo Alcalde se preocupa de la limpieza y adelanto de la ciudad. Sin embargo, hay un descuido serio de las autoridades, y lo constituyen los perros vagos que pululan por las calles, con enorme perjuicio para la salud pública.

El viernes último, un perro hidrófobo atacó a 10 personas y mordió a varios perros.

Esta fiera mordió a un chico mío de 5 años, dejándonos a sus padres en completa desesperación. Lo llevamos al hospital, donde no había más que tintura de yodo. El suero antirrábico había que pedirlo únicamente, por conducto regular, a la Jefatura Provincial de Sanidad. El suero no llegó ese día, porque era fiesta, ni al otro día, porque era sábado, ni el domingo. Pasaron el lunes y el martes, y sólo el miércoles llegó el suero.

Por estos lugares no hay medios rápidos de locomoción; ni siquiera hay radio para pedir lo que se necesita con urgencia. Por lo tanto, en un caso como éste, lo que se necesita es iniciar cuanto antes una activa campaña contra los perros vagos.

Por medio de esta Sección, que interpreta tan bien el pensamiento de Ibsen, ruego encarecidamente al respetable señor Alcalde de esta ciudad de La Ligua, adopte las medidas necesarias para recoger los perros vagos, y obligar a los dueños de perros a sacarles patente y a vacunarlos.— **Lilian V. de Campos,** La Ligua.

Don Luis Vargas M. contesta cargos

Señor Director: En la edición del sábado 7 del presente aparece en la Sección "Cartas al Director" una publicación calumniosa del señor Oscar Flores, en que manifiesta que por haber denunciado "irregularidades en el Municipio" fué agredido por el infrascrito y "otros individuos con nutrido prontuario penal".

En dicha publicación, el citado Flores, que fué separado del servicio municipal (Secc. Maestranza) por manejos dolosos de los fondos del Deportivo de esa repartición, como podrá atestiguarlo la directiva de ese club, y por mala conducta y pésimas condiciones para el trabajo, con una mala fe que no sorprende a quienes lo conocen, injuria gravemente al firmante de éste, quien, a través de más de siete años de servicios como modesto obrero del Municipio de Santiago, no se ha hecho acreedor ni siquiera a la más leve amonestación.

La verdad de todo esto es que el señor Flores, jornalero a trato de la cuadrilla que me ha sido confiada y que trabaja en el paseo central de la Población

Notas del Día

NIEBLA. Neblina hay sobre la ciudad. Acabo de recibir un llamado telefónico de la voz amante que me habla tantos años. "Vente temprano, hay una neblina espantosa, ten cuidado...". He mirado a través de los vidrios, he querido mirar pero no veo nada. La Moneda está aun al frente, sin duda; no se habrá movido, no habrán venido tanques a cambiarla de dueño. Se oye un rumor vago abajo, de los vehículos que pasan, ahora alerta y calmados como nunca lo fueron en sus vertiginosas andanzas. A mí, que nunca he viajado sino hasta Chiguayante, esta bruma me produce, como a un niño, una reencarnación. Vuelvo a vivir "La Ciudad de la Niebla", del espantable y amable Pío Baroja. Me sumo en cavilaciones juveniles y no añejas. Es raro que la niebla tenga sentido de juventud, de amor y de lástima. Es como un baño que nos da de pronto la naturaleza, como si quisiera espolvorear sobre nosotros el polvillo de Venus, al nacer de las olas. Lástima, por lo fugaz que esta niebla enseña, por lo que dice de caducidad en todo lo que es aparentemente grande y eterno.

Esta neblina viene a temperar pasiones y a hacernos comprender que nunca podemos mirar demasiado lejos. Basta un pequeño vapor del aire para que todo lo confundamos y tengamos que detener el carro veloz de nuestras ansiedades. Miro, otra vez, hacia la amplitud que estoy acostumbrado a contemplar a estas horas cada día, y no veo nada. Hay como una leche de constelaciones, es como si la Vía Láctea se hubiese puesto como una cinta a lo largo de mi ventana. El edificio de Toesca, que admiro cada día, no se ve, ni siquiera se adivina a través de este paño húmedo que entorpece la mirada. Está allí al frente, lo presiento, lo he visto tanto y he visto a tantos hombres que en él han entrado airosos y que después han salido pobres y humildes. ¿Por qué no puedo ver nada? Acaso estoy ahora viendo cosas que nadie ha visto, desde este mirador que no es, por desgracia, el de Próspero. Soy un pobre hombre que no puede ver, estoy ciego.

¿Habré de ver mañana? ¡Quién sabe! Esta niebla que es como un engaño con que nos quiere atontar la Naturaleza, deja a veces heridas incurables. Con miedo, ahora vuelvo a mirar por la ventana, y nada se ve. Es un humo, como si el mundo se estuviera quemando entero. (¡Qué lindo sería si fuese verdad! No se lo cuenten a nadie, Rebeca, Moisés, Josefina y Raúl.) Es éste un humo indefinible, que viene de donde nadie sabe y que ha de irse sin que nadie presienta el instante. Esta opacidad gris —mi alma sabe de esto— es el veneno lento que nos insta a pensar en el último instante. Así como ahora se ve la noche o la noche no se ve, hemos de sentir un día que nos vamos apagando, poco a poco, en tenues neblinas que serán nuestro último ropaje. Viene la niebla cuando el sol se aleja. Es un frío, son como millones de lágrimas que cayeran sobre nuestro definitivo cansancio.

Pero, algún día habrá de amanecer. — **B.**

Compensación de precios exteriores

Se ha debido autorizar un alza del precio de los plátanos, y, según parece, próximamente subirá también el azúcar. El café ha llegado a tales precios, que se estima como artículo de lujo, y así han encarecido el té, el algodón, la yerba mate, la carne, el trigo, la soda cáustica, el papel para periódicos y, en general, todos los productos que necesitamos importar para consumo directo o para materias primas.

Estas alzas de precios son la resultante de la guerra de Corea, y de las inquietudes internacionales —provocadas por Rusia— que han obligado a los países occidentales a iniciar un programa de rearme cuya significación práctica ha sido una escasez general de artículos para el consumo civil.

De tal escasez derivaron las alzas de los precios mundiales.

Pero nuestra producción exportable también ha recibido el beneficio de este mejoramiento de los precios, como lo acreditan el cobre, las lanas, el azufre, los minerales diversos, las lentejas, los productos químicos y, en conjunto, todo lo que vendemos en el exterior.

De esta manera, la economía del país, en realidad, no sufre perjuicio, ya que se equilibran los mayores costos de las adquisiciones con los mejores precios de las ventas.

Pero la economía privada de numerosas empresas y, más gravemente, la de los consumidores no han tenido una compensación similar.

Porque tendremos que pagar más por el kilo de azúcar, de plátanos, de carne o de harina; por el metro de géneros de algodón o de otras fibras textiles importadas; por los neumáticos; pero no recibimos participación alguna de las mayores utilidades que reciben los productores de lanas, de azufre, de minerales varios, y de todo lo que estamos enviando a tan buen precio al extranjero.

Nos encontramos, por lo tanto, frente a una evidente situación de injusticia, que debe remediarse con prontitud para impedir el malestar que siempre se deriva de las alzas de precios, por justificadas e ineludibles que ellas sean.

No es difícil corregir este desequilibrio. Bastaría crear, dentro del Consejo de Comercio Exterior, que tiene a su cargo la fiscalización de todas las exportaciones e importaciones, un organismo compensador, que bonificara las alzas de costos de lo que importamos, utilizando como recursos para tales asignaciones las utilidades extraordinarias que provienen de las alzas internacionales que favorecen a los exportadores.

Efectuada esta compensación, en cuya distribución de fondos podrían intervenir los propios interesados, para quitarle todo carácter de intervención estatal, se mantendría una estabilidad de precios que a todos beneficia.

De otro modo, los encarecimientos se harán mayores, y ello redundará en la necesidad de alzas de sueldos y salarios que, en las actuales circunstancias, no pueden soportar nuestras empresas productoras y distribuidoras.

FILOSOFO RINTELEN DA CONFERENCIA, HOY

Sobre "La esencia del hombre europeo", diserta hoy, a las 18.45 horas, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, el doctor Joachim von Rintelen, presidente de la Asociación de Filósofos alemanes. El profesor Rintelen dará una sola conferencia, pues representará a su país en el Congreso Internacional de Filosofía que se inaugura en Lima el 16 del presente, y al cual Chile ha enviado tres delegados oficiales.

EL MINISTRO ISRAELITA SALUDO AL CANCILLER

El Ministro de Israel, Excmo. señor Jacobo Tsur, hizo ayer una visita de cortesía al Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, con quien conversó sobre asuntos que interesan a ambos gobiernos.

El Excmo. señor Tsur, que es además Ministro de Argentina y Uruguay, con residencia en Buenos Aires, permanecerá algún tiempo en Santiago.

Rector de Constitución con el Ministro Leighton

El Rector del Liceo de Constitución, don Osvaldo Galasso se entrevistará hoy en la mañana con el Ministro de Educación don Bernardo Leighton para agradecerle su nombramiento y darle a conocer los problemas que afectan al establecimiento.

REUNIONES CIENTIFICAS

LA SOCIEDAD MEDICA de Santiago cita para asamblea general de socios hoy, a las 22 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

SOCIEDAD DE NUTRICION.— El miércoles a las 18.45 horas celebrará reunión la Sociedad Chilena de Nutrición, en la Escuela de Química y Farmacia, con la siguiente tabla: "Valor nutritivo del alfilerillo (erodium)", por el ingeniero agrónomo, don Hernán Caballero D.; "Contenido de ácido ascórbico y riboflavina en algunas verduras y frutas chilenas", por el Dr. Antonio López M. Entrada libre.

FUTBOL: CUANDO HAYA APUESTAS

—¿No te da vergüenza perder en las carreras? ¡Piensa en tus hijos!

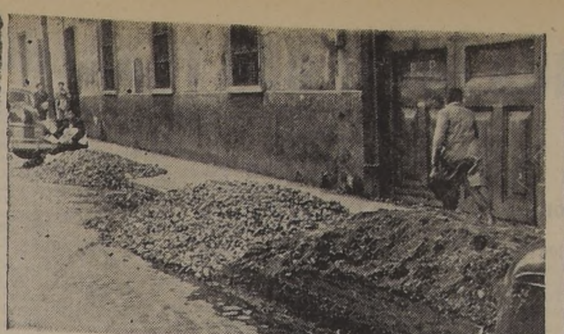
—¡Pobrecitos! Ellos lo han perdido todo en el fútbol.

Máximo Severo

La figura del día



Coronel Andrew J. Kinney, de la aviación norteamericana, primer parlamentario que se puso en contacto con las fuerzas enemigas, para las conversaciones de armisticio.


...NTIAGO, CONDENADO A SEGUIR CON ROSTRO DE ...AZA BOMBARDEADA.— Mientras la ciudad continúa ofre...ndo el espectáculo de una plaza bombardeada, con sus ...ormes agujeros y trampas abiertas en la vía pública, por las ...presas de Agua Potable, Gas, Electricidad y Alcantarillado, los Servicios de Pavimentación reiteran que están desfinanciados, y que no podrán realizarse las obras urgentes consultadas en el plan de este año, como tampoco terminar las comenzadas, por absoluta falta de recursos. Tal situación indica que la capital está amenazada de seguir en este lastimoso estado, que no le hace honor a su categoría de primera ciudad de la República, y que revela indolencia, desorganización y falta de respeto por el vecindario, que sostiene con sus contribuciones —ahora aumentadas— los servicios municipales.

En estos grabados, tres rincones de Santiago, que son una demostración elocuente de lo que aseveramos: Teatinos esquina de Rosas; frente al Instituto Nacional, y en tercer término el cruce de Huérfanos con Teatinos. Este último representa un serio peligro para los transeúntes.



...DE SOL EN VACACIONES— Los estudiantes que disfrutan de vacaciones de invierno juga... en parques, plazas y jardines, aprovechando los 18,6 grados de temperatura que mar... los termómetros capitalinos. Los más chicos se columpiaron, balancearon y deslizaron en ...nes, como los de la fotografía, en los pocos juegos infantiles que existen. Los más grandes ...ron sus lecciones o jugaron una "pichanga" en el Parque Cousiño o en la Quinta Normal. ...grabado se ven los rostros sonrientes y entusiasmados de María Montoya, 9 años, escuela 36; ...ia Campos Abarca, 8 años, tercera preparatoria; Aldo Brignardelo, quinta preparatoria, escue... ...n Miguel; Luis Mancilla, quinta preparatoria, Hogar Infantil N.o 1; Gustavo Rojas, cuarta ...atoria, Escuela Matte; Carlos Briones Toledo, primer año, escuela 6, y José Rodríguez, quinta preparatoria Escuela Matte.

NO ALTERARA SU PLAN DE CONSTRUCCIONES LA CAJA DE LA HABITACION

La Caja de la Habitación no alterará su plan de construcciones populares, aun cuando le sea restado el aporte anual de doscientos millones de pesos con que contribuye la Caja de Seguro Obligatorio.

En Consejo extraordinario, que presidió el Ministro del Trabajo y con asistencia del Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat, se trató extensamente lo relacionado con la proyectada reforma de la ley 4,054, que consulta la eliminación del aporte del 1 por ciento de las imposiciones de los obreros para el programa de construcciones de la Caja.

Se hizo presente en el curso del debate que es propósito inquebrantable de S. E. el Presidente de la República que no se detenga, sino que por el contrario, se intensifiquen los planes para levantar viviendas, problema número 1 de Chile.

El Consejo acordó, por unanimidad, buscar nuevos recursos para financiar su programa, y poner así a cubierto a la Caja de la disminución de sus entradas por la reforma en referencia.



SIGUE LA MENDICIDAD EN SANTIAGO: UN CUADRO DESOLADOR.— Pese a las iniciativas del Ministro del Interior y del Intendente para resolver el pavoroso problema de la vagancia y la mendicidad infantil, la ciudad continúa presentando, en pleno centro, cuadros como el que muestra el grabado, y que son impropios de una ciudad civilizada. María López Carrera, de 27 años de edad, quien se aloja habitualmente en una hospedería de Romero 2930, imploraba ayer la caridad pública en Moneda esquina de Ahumada. Detenida por Carabineros de la Primera Comisaría y conducida a la Casa Correccional, este establecimiento no la recibió por tener dos niños: Jorge, de 6 años, y Hernán Díaz López, de 3 y medio, con quienes aparece aquí. —

...enaje a Santa Cruz en ...nsejo Universitario

...Consejo Universitario rin... ...yer homenaje a don Do... ...o Santa Cruz, Decano de ...cultad de Ciencias y Artes ...ales y Vicerrector de la ...rsidad, por haber sido ...ado con el Premio Nacio... ...Arte de 1951. ...Decano de Ciencias y Ar... ...lásticas, Romano de Domi... ...destacó el entusiasmo y la ...ón con que Domingo San... ...uz ha servido a las artes ...cas. David Borizón, repre... ...nte de la Federación de Estudiantes, señaló que el homenajeado unía a sus condiciones de maestro un espíritu de renovación que le permitió encabezar un movimiento de reforma del ambiente artístico general, de positiva gravitación en los destinos de Chile.

MANIFESTACION A DON DOMINGO SANTA CRUZ

El próximo viernes 20 se realizará, en los salones del Hotel Crillon, la anunciada manifestación a don Domingo Santa Cruz. Este homenaje, que se iba a realizar hoy, ha sido postergado debido a diversas peticiones de agrupaciones profesionales y arísticas.

DIRECTIVA FERROVIARIA CON MINISTRO DE OBRAS

La directiva de la Federación de Maquinistas "Santiago Watt" celebró una detenida entrevista con el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura, para tratar sobre diversos problemas pendientes que afectan al personal ferroviario.

Se nos informó que la institución mencionada había entregado un memorándum sobre la materia.

96 MAESTROS EN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Noventa y seis profesores fueron seleccionados para presentarse a examen de admisión al curso de inspectores escolares el próximo martes, a las 8.30 horas, en las tres Escuelas Normales: de Antofagasta, José Abelardo Núñez y Victoria. Los seleccionados son los siguientes:

ESCUELA NORMAL DE ANTOFAGASTA.— Tarapacá: Carlos Arancibia Salas, Máximo Martínez Gallardo y Juana Valladares Quiroga; **Antofagasta:** Osvaldo Arán Letelier, Edmundo Barril León, Lucila Munizaga Zúñiga, Urbano Pastén Hurtado, Nicolás Psijas Astudillo y Heriberto Salgado Verdugo; **Atacama:** Guillermo Arias Godoy y Saturnino Torres Montoya.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "JOSE ABELARDO NUÑEZ".— Coquimbo: Octavio Catalán Becerra, Sergio Díaz Contreras y Luis Vásquez Barría; **Aconcagua:** Ramón Matamala Seguel, María Maureira Velásquez, Luis Tangol Ulloa y Osvaldo Zamorano Maturana; **Valparaíso:** Carlos Andrade Vera, Miguel Aguirre Urzúa, Ernesto Campos Ramos, Manuel Durán Cáceres, Arturo Gallardo Miranda, Gregorio Montenegro Araya, Isabel Rodríguez Ponce y Pascuala Vergara Carey; **Santiago:** Alvaro Canobra Vásquez, Alfredo Cisternas Contreras, Jorge González Leyton, Renato Ibarra Zúñiga, Normanda Labrín Fuentes, Manuel Martínez Henríquez, Jorge Pérez Dublé, Tadea Santana Sotomayor, Amanda Pérez Bascuñán, César Saldías Reyes, Olga Vivanco Zúñiga, Carlos Valdeavellano Solís, Teresa Villa Martínez, Inés Villar Gamboa y Olga Zamora Stuart; **O'Higgins:** Ricardo Andrade González, Manuel Parada Candia, Alcides Reyes Frías y Pastora Salinas Cáceres; **Colchagua:** Carlos Ramos Arteaga; **Curicó:** Héctor Pérez Biott; **Talca:** Ramón del Río Pérez, Balsamina Melo Burgos y Héctor Núñez Díaz; **Maule:** Romilio Oviedo Cancino; **Ñuble:** Juan Guerrero Méndez, Ema Fuentes López, Gerardo Mendoza Rojas, Carlos Martínez Rubilar, Daublé Polanco Gutiérrez, Miguel Rodríguez Fritz y Fernando Salazar Ulloa.

ESCUELA NORMAL DE VICTORIA. — Concepción: Elena Bustos Aravena, Manuel Rojas Vigueras, Elena Yáñez Reyes y María Zamorano Pino; **Arauco:** Desiderio Araneda Sanhueza; Adolfo Arriagada Muñoz, Ramiro Roa González y Juan Salgado Gatica; **Bío-Bío:** José Cid Hernández y Nibaldo Cabalín Hernández; **Malleco:** Sigifrido Arancibia Ordóñez, Alfredo Ferrada Hernández, Ramón Hidalgo Cofré, Gonzalo Inostroza Rosales; **Cautín:** Carlos Carabantes Bastías, Manuel Dillems Hills, Ramón Morales Canales y Domingo Pucci Soriano; **Osorno:** Ramón Alvarez Cárcamo; Elisa González Caro, Alfonso Hernández Loayza y Víctor Reyes Silva; **Valdivia:** Amado Díaz Cárdenas, Froilán Martínez Paredes y Carlino Pineda Becerra; **Llanquihue:** Julia Andrade de Chacón, Angela Andrade Alvarez, Marco Barría Cárdenas, Julio Barrientos Montaña, Ramiro Cárdenas Andrade, Edmundo Díaz Cárdenas y Antonio Vera Vera; **Chiloé:** Julio Alvarez Vera, Daniel Miranda González y Benjamín Quintana Oyarzún; **Aysen:** Heriberto Pávez Carvajal; **Magallanes:** Ramón Oberreuter Cheuquemán y Humberto Seguel Cuevas.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

Su Excelencia el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias:

Don Luis María Viale, un caballero argentino que pasó a saludarlo; don Guillermo Condon, presidente de la Compañía de Cervecerías Unidas; don Germán Yungue, gerente de la Caja Hipotecaria, con quien habló sobre el mercado de los bonos del Estado; el presidente de la Caja de Amortización, don Pedro Castelblanco, con el que habló sobre el mismo asunto; el Rector subrogante de la Universidad de Chile, don Domingo Santa Cruz, que le planteó la situación económica de la Universidad; don Oscar Gajardo y don Rubén García, presidente y gerente del Consorcio Hotelero; el Ministro de Justicia, don Humberto Parada, con quien habló de asuntos de Gobierno; don Edmundo Illanes Abbott, presidente de la Sociedad Agrícola del Norte; el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, don Julio Ripamonti.

Progresan gestiones para solucionar el conflicto textil de Apara y Paran

Dos fórmulas para solucionar el conflicto que tiene paralizada la firma textil Apara y Paran, que afecta a 150 obreros, surgieron ayer después de una entrevista de los dirigentes sindicales de la industria con el Ministro del Trabajo, señor Serani.

Acompañó a los obreros el diputado señor Albino Barra Villalobos, quien ha estado en permanente contacto con el sindicato y el Ministro desde el primer momento en que se inició la huelga.

Es posible que hoy quede terminado este conflicto, por cuanto hay buena disposición de las partes para llegar a un entendimiento.

Inigualada labor han realizado Gobiernos de Izquie



ORIGINAL MALETA-CUNA DE PANAGRA. — En materia de equipaje aéreo, esta es la última palabra: una maleta-cuna. La guagua espera tranquilamente para embarcarse en el Interamericano de la Panagra, mientras sus padres vienen por ella para llevarla a bordo del DC-6.

Don Luis Gómez Catalán, en San José de la Mariquina

Don Luis Gómez Catalán, jefe de la sección Escuelas Normales, se encuentra en San José de la Mariquina, cumpliendo una comisión de la Dirección General de Educación Primaria, que ordena investigar en las Escuelas Normales particulares que están otorgando título sin autorización. En San José de la Mariquina funciona una, regentada por los Padres Capuchinos que acaba de solicitar subvención fiscal.

En Viña, la Orden de Amor Misericordioso otorgaba asimismo título sin autorización. La Dirección General ha acordado reconocer los títulos dados hasta el momento, pero suspender todo egreso de nuevos alumnos.



CANAL ABIERTO EN POBLACION LOS LEONES-SUR.— La foto muestra el canal abierto que atraviesa la calle Rey Cristián X, de la comuna de Ñuñoa, y que constituye un peligro para los automovilistas desprevenidos y habitantes del sector, y, sobre todo, para los niños. El canal lleva toda clase de desperdicios, y cuando llevue mucho se desborda, haciendo difícil el acceso a la calle.

Sostuvo senador Isauro Torres, en importante sesión

Publicamos a continuación la segunda parte del discurso pronunciado en el Senado por el senador, doctor Isauro Torres, en el cual hizo una brillante defensa de la labor desarrollada en la última década por los Gobiernos de Izquierda:

En su discurso del 29 de mayo, el Honorable señor Fernández Larraín, dió a entender muy claramente que, en los últimos años, había disminuído el standard de vida de nuestra población.

Debo celebrar que en su discurso del 19 de junio, el Honorable Senador no insiste ya tan perentoriamente en una afirmación semejante. Por el contrario, celebro que reconozca que es satisfactorio comprobar que el país mejora en algunos rubros que dicen relación directa e inmediata con el standard de vida de la población.

Pero está en un error el Honorable Senador al menospreciar las cifras estadísticas que dí sobre el mayor consumo de energía eléctrica, de paños, de libros, de diarios, de máquinas de coser, de radio receptores, etc.

El Honorable Senador no puede desconocer que una población que gana solamente lo indispensable para sus necesidades vegetativas y para alimentarse no es un país que vive un buen standard de vida. En cambio, un país cuya población tiene dinero para comprarse mayor cantidad de ropa, para instruirse con diarios y revistas, para asistir con mayor frecuencia a los espectáculos públicos, para mejorar su cultura con radio receptores y su economía familiar con máquinas de coser, es un pueblo que, satisfechas sus necesidades materiales más premiosas, puede destinar parte de sus sueldos y salarios a mejorar este otro aspecto de sus condiciones de vida.

Y yo, digo, señor Presidente, que esto es importante precisamente para los hombres que reclaman, como el señor Senador, por la presencia permanente de una paz y de un orden social dentro de la ley.

Al referirse a este problema mi honorable colega ha tocado unos que tuve oportunidad de señalar en mi discurso anterior: la producción agrícola. Y quiero decirle al Honorable señor Fernández Larraín que comparto también su pensamiento en orden a que acaso la base fundamental de la crisis económica que sufre el país y del proceso inflacionista, radica en el deficit de la producción agrícola.

Ya lo dije anteriormente ante Vuestras Señorías que mientras la producción industrial ha tenido en nuestro país un desarrollo considerable y ha puesto en manos de empleados y obreros una cantidad inmensa de circulante, la producción agrícola no ha crecido sino que en una proporción que apenas alcanza al 7 por ciento anual, no obstante que el área sembrada aumenta de año en año. Y señalé, señor Presidente, las causas a que se debía esta deficiente producción agrícola que era muy diversa a las que había señalado en su discurso el Honorable señor Opaso.

Creo que debe acelerarse la producción agrícola y es por eso que los senadores radicales compartimos enteramente los proyectos que está poniendo en práctica el Gobierno del Excmo. señor González Videla en orden a mejorar los sistemas de regadío, regularizar el curso de los ríos para su mejor aprovechamiento, mecanizar la producción agrícola y extender los cultivos hacia zonas que hoy día están al margen de la producción. Miramos también con profunda simpatía el proyecto anunciado por el Gobierno de poner en actividad las tierras incultivables cuyos propietarios por pereza o por comodidad, las mantienen sin explotación.

Es precisamente, porque nuestra producción agrícola es deficitaria que no sólo este Gobierno sino que todos los Gobiernos anteriores se han visto obligados a importar algunos productos para saldar el déficit que había de ellos. Concuerdo enteramente con el Honorable Senador en cuanto a que éste no es un buen sistema económico, que convenga al país; pero los Gobiernos se encuentran frente a realidades y tiene que operar con ellas, y si falta harina y falta carne y falta aceite, tienen que traerlos de los países que están en condiciones de exportar estos productos, aún cuando sea necesario sacrificar millones de divisas que serían más útiles al país empleadas de otro modo.

Lo deseable es sin lugar a dudas, que el país produzca todos aquellos alimentos que necesita y a ese propósito se encaminan los planes que desde hace años ha estado realizando el Gobierno, y que tuve oportunidad de señalar al dar respuesta al discurso del Honorable señor Opaso.

Comprendo que el Senado ha tenido que impresionarse con los cuadros que nos ha exhibido el Honorable señor Fernández Larraín, sobre la producción agrícola, y que él ha ido a buscar en los archivos de una organización internacional, la CEPAL. Las cifras que voy a tener oportunidad de exhibir al Senado tienen un origen más modesto pero más nacional. Ellas emanan de la Dirección General de Estadísticas de Chile.

Al comenzar este discurso, advertí al Honorable Senado que existía una contradicción evidente en las palabras y afirmaciones de mi distinguido colega y los hechos en que él fundamentaba sus afirmaciones.

Por qué, señor Presidente, ¿cuál ha sido el objetivo mental perseguido por el Honorable Senador por Colchagua en sus dos discursos? Ya he tenido oportunidad de recordarlo y él se encargó de decirlo, también, en la recapitulación que hizo en su discurso del 29 de junio. El Honorable Senador ha querido demostrar que, durante los Gobiernos de 1939 adelante, se ha descuidado todo en el país, se ha abandonado la producción y sólo —como él lo dijo— se ha girado sobre un pasado de prudentes administraciones.

Es esta la nota que se repite insistentemente, a través de sus dos discursos últimos.

Veamos los cuadros que nos ha exhibido el señor Fernández Larraín sobre la producción de cereales y leguminosas de granos. El sólo toma en cuenta los años desde 1936 a 1950, agrupados en tres equivocadamente llamados quinquenios, para demostrar que ha habido menos producción de trigo.

Pero la verdad, señor Presidente, es diferente.

La producción de trigo desde los años en que las estadísticas la registran, que son de 1935 adelante, son las siguientes: el año 1935, 8.200.000 quintales; el año 1936, 8.659.000; el año 1937, 7.800.000; el año 1938, 8.300.000.

Pues bien, señor Presidente, el año 1947 la producción de trigo sube a nueve millones de quintales métricos, en números redondos; el año 1948, a 10.800.000; el año 1949, a 11.200.000; y el año 1950 a 8.200.000, por condiciones climatéricas que son de todos conocidas.

Si tomamos en cuenta esta producción de los años 1935 a 1938 y la relacionamos con la población calculada de ese período, el promedio medio por habitante es de 1,73; y si tomamos el período 1947 a 1950, también relacionado con el aumento de la producción, el promedio es de 1,76 por habitante. Es decir, ha habido un aumento evidente.

La producción de cebada y avena, a que se refiere el Honorable Senador, no tiene, en realidad, mayores observaciones que hacer, porque ella se mantiene más o menos en el mismo ritmo, y, por lo demás, ni la cebada ni la avena influyen en los consumos de nuestra población.

Y pasemos a lo que el Honorable Senador llama él significado de esta producción agrícola, esto es, a la influencia que ella tiene en el consumo de nuestro pueblo.

El Honorable Senador por Colchagua ha sostenido perentoriamente "que nuestra población cada año dispone de una menor cuota de alimento, y que de este proceso de decrecimiento es constante, con tendencia a acentuarse".

Las estadísticas que tengo aquí a la mano y que pongo a disposición del Honorable Senado, acusan conclusiones totalmente diferentes.

Voy a comenzar por la producción y consumo de carnes de los mataderos, y, para no fatigar al Honorable Senado, me voy a remitir solamente a las cifras totales, comparando la producción y consumo que existía durante el pasado Gobierno de Derecha, y la producción y consumo que existe en estos últimos doce años.

La producción anual media en los años 1932 a 1938 fué de 135 mil 438 toneladas de carne de matadero, que, de acuerdo con la población de esos años, corresponde a un consumo de 28.04 kilogramos por habitante.

En cambio, la producción anual y consumo de carnes de matadero en el período 1939-1950, ha sido de 167 mil 58 toneladas. Esto es, y en relación con la población actual, un promedio de 28,48 kilogramos por habitante.

Se me dirá, Honorable Senado, que el aumento que ha existido es apenas perceptible; pero yo quiero señalar otras cifras de producción y consumo, que demostrarán a Vuestras Señorías cómo actualmente la población de Chile está alimentándose mejor, porque ha variado su dieta alimenticia, incorporando a ella otros productos que antes no estaban a su alcance o que los consumía en menor proporción.

Señor Presidente:

En la sesión anterior afirmé que, en la actualidad, la población de Chile se está alimentando mejor que durante los regímenes de Derecha. Y, al efecto, dí a conocer varios datos estadísticos. Daré ahora otros.

La producción media anual de harina en el período 1932-1938 fué de 3.573.747 quintales métricos, lo que da un consumo por habitante de 73,98 kilogramos.

En el período 1939-1950, la producción media anual de harina ha sido de 4.363.194 quintales métricos, lo que da un consumo anual por habitante de 74,38 kilogramos.

La producción de huevos en los años 1934 a 1938, porque no hay estadística de los dos años anteriores, fué, término medio anual, de 20.208.960, lo que da un consumo anual por habitante de 4,18 unidades.

En el período 1939-1950, esta misma producción media anual fué de 37.182.891 unidades, lo que da un consumo anual por habitante de 6,34 unidades.

Pero hay otras producciones que forman parte de la dieta diaria de nuestro pueblo, que nos señalan de manera evidente cómo ha mejorado la alimentación en Chile.

Así, tenemos que la producción de pescado fresco en playa el año 1938 —último año de la Administración de Derecha— fué de 24.114 toneladas, y el año 1948 esa producción fué de 47.396 toneladas. Es decir, casi se ha duplicado.

La producción de mariscos frescos en playa el año 1938 fué de 6.458 toneladas, y el año 1948 alcanza a 17.227 toneladas.

Podría citar al Honorable Senado algunas otras cifras estadísticas que demuestran cómo ha aumentado el consumo de otros artículos. El caso de los aceites comestibles, que de 14 mil 159 toneladas sube a 21 mil 855; de la manteca de cerdo, de las mermeladas, de las frutas en almíbar, de las conservas de legumbres, etcétera.

Pero sería cansar la atención de Vuestras Señorías, y creo que con las cifras dadas he demostrado perfectamente que ha aumentado el consumo de alimentos, esto es, que nuestro pueblo está empleando una alimentación más variada, consiguientemente más adecuada a su desarrollo, y que se está alimentando mejor que en el pasado.

No puede, entonces, sostenerse, como se ha dicho, que, año a año, se hace más deficiente la cuota alimenticia del país. No, Honorable Senado, año a año ha ido aumentando la cuota alimenticia. Nuestra población se alimenta y se viste mejor, y las cifras estadísticas así lo comprueban. No se necesita para esto, como cree el Honorable Senador por Colchagua, estar muy adentrado en las disciplinas de la Estadística. Suele esta ciencia jugarle malas pasadas a quienes precisamente pretenden dominar sus secretos. Basta sólo con saber leer lealmente los números.

El señor Fernández Larraín ha hecho mucho hincapié en el problema de la carne, y ha señalado con cifras estadísticas la forma cómo ha disminuído la población ganadera de que dispone Chile. Es efectivo, como lo anotan sus cifras, que esa población ha disminuído; pero ello no se debe a la acción del Gobierno, sino que a causas que sería largo examinar.

En mi discurso anterior, toqué de pasada una materia relacionada con esto, que al señor Senador por Colchagua le produce risueños comentarios: el sacrificio que en las grandes lecherías se hace de los terneros recién nacidos. Ha dicho el señor Senador que esos terneros no se sacrifican por un afán de lucro, ni por cometer un crimen ni por dañar al país, sino porque no hay capacidad para poderlos alimentar, aparte de que su crianza significaría una merma gravísima en la producción de la leche.

Quiero insistir sobre esta materia, porque, a mi juicio, ella demuestra, mejor que ningún otro ejemplo, la falta de espíritu patriótico con que proceden los agricultores que sacrifican esos animalitos recién nacidos. Se trata de los terneros nacidos en lecherías de calidad, es decir, son productos de raza, productos de una gran calidad de sangre, y cuyos dueños han obtenido del Instituto de Economía Agrícola, por medio del plan de Fomento Lechero, que les den crédito para adquirir en el exterior los reproductores y los animales de vientre necesarios.

Es cierto que al dejarse estos terneros junto a sus madres, ellos consumen una cantidad de leche que, posiblemente, hace poco económica su crianza.

Pero, señor Presidente, ¿es nuevo este problema? No, señor; este mismo problema se ha presentado en otros países que han cuidado el fomento de ganado lechero, como Suiza, Holanda, Canadá, Estados Unidos, etcétera, y allí ha sido resuelto en una forma práctica y razonable: los dueños de esas lecherías entregan estos terneros a un precio naturalmente bajo, y es justo que sea así, porque han recibido la protección crediticia del Gobierno, a fin de que el Estado los críe en granjas especiales, y, de esta manera, anualmente se va acrecentando la masa de ganado lechero y se va disponiendo de nuevas generaciones de animales de gran exponente de sangre.

En nuestro país se procuró hacer esto, y uno de los propósitos que tuvo en vista el Presidente radical, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, al organizar el Consorcio de Administraciones Agrícolas, fué precisamente que este organismo estatal, que disponía de los predios de propiedad de instituciones semifiscales, recogiera este ganado y lo criara, para poder ofrecerlo más tarde a los interesados.

La iniciativa de este Consorcio de Administraciones Agrícolas no pudo ser mejor inspirada. El Honorable señor Matte Larraín, que entiendo fué uno de sus presidentes, podrá testimoniar ante el H. Senado la exactitud de mis palabras.

Pues bien, cuando estaba en camino la organización de este servicio que habría dado al país beneficios enormes, el Consorcio de Administraciones Agrícolas fué disuelto, por el empecinamiento intransigente de un correligionario del señor Fernández Larraín, el ex Ministro de Salubridad señor Guillermo Varas Contreras. El señor Varas hizo mucho hincapié en que jurídicamente el Consorcio estaba mal organizado, que existían defectos de orden legal, que no dibujaban exactamente la persona jurídica que era el Consorcio. Pero, más que eso, le preocupaba al señor Ministro el hecho de que los administradores de los fundos eran casi todos radicales...

Y se empecinó en disolver el Consorcio de Administraciones Agrícolas, y obtuvo que fuese liquidado sin ningún provecho para el país ni tampoco para las instituciones que lo formaban. Los balances de este año agrícola, que terminó precisamente el 30 de junio, van a demostrar al ex Ministro de Salubridad, señor Varas, el erro de su actitud.

Pudo, pues, este problema que al señor Fernández Larraín le produce risueños comentarios, ser resuelto en una forma útil para el país.

LA CREACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO

A raíz del discurso que me ocupa, se promovió en esta sala un debate que yo no puedo dejar pasar, porque él se refiere a una cuestión que le interesa, no tanto a mi partido ni a sus hombres, como a la verdad histórica.

Me refiero a la afirmación que se hizo en orden a que la Corporación de Fomento de la Producción no era la obra de un Presidente radical, sino que ella se debía a indicaciones formuladas por los señores senadores de Derecha.

Al iniciar estas palabras tuve oportunidad de referirme a lo que es la historia, según el juicio de Carlyle. Permítanme Sus Señorías que al referirme concretamente a este tema, traiga al debate una frase de Víctor Hugo sobre lo que es la historia. Ha dicho el gran escritor: "La historia la ejecutan los pueblos, pero al pie de cada acontecimiento histórico hay siempre un hombre que firma".

Pues bien, señor presidente, al pie de este acontecimiento histórico para Chile, hubo un hombre que firmó, y ese hombre fué un Presidente radical que se llamaba Pedro Aguirre Cerda, cuyo nombre crece en la historia de nuestro país y en el corazón de los chilenos, a pesar de sus detractores, como crecen las sombras cuando el sol se pone.

Honorable Senado:

Para establecer la verdad en el caso preciso de la Corporación de Fomento, basta con apelar a los Boletines de Sesiones del Congreso Nacional, a fin de conocer la historia fidedigna de la ley que dió origen a dicha Corporación.

Señor presidente: se encontraba el Parlamento en receso cuando sobrevino la catástrofe de las provincias de Linares a Malleco. De inmediato el Presidente de la República se trasladó al sur a imponerse de las consecuencias del cataclismo del 24 de enero de 1939, y nos envió —apenas dos días después del sismo—, el mensaje del 26 de enero de 1939, en que el Excelentísimo señor Aguirre Cerda expresaba que había resuelto "convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias para que tenga a bien ocuparse de los proyectos que el Gobierno ha elaborado para hacer frente a las difíciles circunstancias **creadas a la nación** por el terremoto que ha asolado a la región sur del país".

Fué así como sesionó la Cámara de Diputados el 30 de enero, en que se dió cuenta de dicho mensaje y de cuatro mociones en que algunos diputados presentaban proyectos destinados solamente a auxiliar a los damnificados y a procurar la construcción o reparación de las viviendas afectadas.

Se dió cuenta también en esa sesión de que el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, asistente a una reunión de la Mesa de la Cámara y de los comités parlamentarios, había manifestado que el Gobierno estaba empeñado en la tarea de dar redacción definitiva a los proyectos que tenía en preparación.

Y, en efecto, en la sesión del 1.o de marzo la Cámara de Diputados se impuso del mensaje en que S. E. el Presidente de la República manifestaba textualmente: "La catástrofe producida el 24 de enero impone la necesidad de la adopción de medidas rápidas, energícas y eficaces para contrarrestar las desastrozas consecuencias que ha acarreado sobre una extensa zona y **sobre la economía nacional**".

Como se ve, la mente del Excmo. señor Aguirre Cerda no fué simplemente la de auxiliar a los damnificados por el terremoto, sino la de atender las necesidades de la economía nacional, y así lo ratifican los artículos 25 y 26 del proyecto incluído en dicho mensaje, y que decían:

"Artículo 25.— Todos los fondos provenientes de erogaciones o contribuciones voluntarias destinadas a recoger a los damnificados por el terremoto y a **la reconstrucción económica del país**, y los provenientes de los recursos extraordinarios creados por la presente ley, deberán ser depositados a la orden de la Tesorería General de la República".

"Artículo 26.— La forma cómo éstos deben ser girados y la creación de los organismos necesarios para dar cumplimiento a la presente ley, serán determinados por un reglamento que dictará el Presidente de la República".

Este pensamiento del Excmo. señor Aguirre Cerda quedó más claramente expresado en el otro mensaje, de que también se dió cuenta en la misma sesión del 1.o de marzo, con el que el Gobierno presentó el proyecto de creación de la Corporación de Fomento de la Producción".

En la exposición de motivos de este mensaje decía el Presidente de la República:

"La gravedad de los problemas derivados de la catástrofe que azotó al país a fines del mes pasado y de la situación económica y financiera general, imponen la necesidad de procurarles una solución armónica. Con este objeto el Gobierno ha cambiado ideas con los órganos representativos de los diversos sectores de la opinión, y resultado de estas gestiones es el proyecto de ley que tengo el honor de someter a vuestra consideración, incluyéndolo en la convocatoria de sesiones extraordinarias".

Pues bien, ¿qué suerte corrió este proyecto? La Comisión de Hacienda de la Cámara evacuó dos informes: la mayoría formada por los diputados conservadores señores Joaquín Prieto, Fernando Aldunate y Enrique Alcalde; los liberales señores Pedro Poklepovic, Alejandro Dussaillant y Rafael del Canto, y el agrariolaborista señor Manuel Bart, **rechazó** el plan de fomento.

En cambio la creación de la Corporación de Fomento fué aceptada y recomendada por la minoría, formada por los diputados radicales, señores Pedro Opitz, Jorge Beeche y Angel Faivovich, los socialistas, señores Rolando Merino y Juan B. Rossetti y el demócrata, señor Pedro Cárdenas.

El proyecto fué largamente debatido y la mayoría derechista de la Comisión de Hacienda en su segundo informe **insistió en el rechazo**, diciendo:

"Vuestra Comisión ha insistido en el mantenimiento de las disposiciones contenidas en su primer informe, salvo algunas modificaciones que ha acogido y que se detallan más adelante. En consecuencia han sido desechadas todas aquellas indicaciones que tienden a agregar al proyecto el plan de Fomento de la Producción, consultado en el mensaje que ha dado origen el proyecto en informe. Por tanto, han desechado todas aquellas indicaciones, a causa del rechazo de la agregación del Plan de Fomento".

En la discusión y votación del proyecto se enfrentaron la izquierda y la derecha en debates memorables, hasta que en la sesión de la Cámara del 8 de marzo, y en medio de los aplausos de las tribunas y galerías, se aprobó, por 74 votos contra 65 el artículo 1.o del informe de minoría que creaba las corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción.

Votamos a favor de esta idea los siguientes diputados: es decir toda la izquierda: señores Alfonso, Alvarez, Allende, Armas, Baeza, Bahamondes, Barrenechea, Beeche, Benavente, Berman, Boizard, Brañes, Bustos, Cabezón, Cárdenas, Carrasco, Castelblanco, Cifuentes, don Carlos; Cifuentes, don Oscar; Contreras, Cuevas, Chamúdez, Durán, Echenique, Edwards, Escobar, Faivovich, Freeman, Gaete, Gajardo, Garretón, Garrido, Godoy, Gómez, González, don Gabriel; González, don Jorge; Guarello, Guerra, Gutiérrez, Holzapfel, Hübner, Larraín, Latchan, Lobos, Luna, Madrid, don Manuel; Maira, Mardones, Martín, Medina, Merino, Meza, Morales, don Raúl; Morales, San Martín, Müller, Muñoz, Moyano, Ojeda, Opitz, Osorio, don Juan; Palroa, Parada, Rosende, Rossetti, Sn. Martín, Santandreu, Silva, Pinto, Sotomayor, Torres, Vargas Molinares, Vega, Verdugo, Videla, Irarrázabal, don Manuel José, y Zapata.

Votaron en contra los señores diputados de la Derecha, señores: Acharán, Alamos, Alcalde, Aldunate, Alessandri, Amunátegui, Arellano, Arrau, Bart, Barros, Braun, Cabrera, Canessa, Célis, Cerda Cifuentes, don Rafael; Coloma, Concha, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Del Pino, Dussaillant, Errázuriz, don Carlos; Errázuriz, don Ladislao; Estévez, Echavarry, Hernández, Fuenzalida, García de la Huerta, Gardeweg, González, don Julio; Huerta, Labbé, Lorca, Loyola, Madrid, don Enrique; Marín, Moore, Moreno, Mozó, Munita, Opaso, don Pedro; Opaso, don Miguel; Otárola, Pereira, Pocklepovic, Prieto, Rozas, Ruiz, Silva, don Luis; Smitmans, Somavía Subercaseaux, Toro, Urrutia, don Mario; Urrutia, don Luis; Valenzuela, Varas, don Fernando; Varas, don Antonio; Walker, Irarrázabal, don Rafael, y Zepeda.

El diputado liberal, don Manuel Madrid, que votó a favor de la creación de la Corporación, fué expulsado de su partido:

Los artículos relativos al Plan de Fomento fueron aceptado por la Cámara por 66 votos a favor, 65 en contra y una abtención. Es decir, la legislación más importante de los últimos años se aprobó por sólo un voto de mayoría.

El proyecto despachado por la Cámara de Diputados pasó al H. Senado, en donde se repitió la conducta parlamentaria: la Derecha atacó la creación de la Corporación de Fomento de la Producción y si ésta logró, sin embargo, ser aprobada, fué gracias a que hubo senadores en cuyas conciencias pesó, por encima de todo, el interés superior de la República.

En sesión del H. Senado del 29 de marzo de 1939 se aprobó la creación de la Corporación de Fomento por 24 votos a favor, 9 en contra y 8 abstenciones.

Votaron a favor los senadores señores: Azócar, Barrueto, Bor-

...ESTRO INGRESO AL GABINETE ES EXCLUSIVA RESOLUCION DE S. E.”

...stiones políticas que se ...do desarrollando duran... ...semana para concretar el ...del Jefe del Estado, de ...liación a la base de Go... ...mediante el ingreso al Ga... ...del Partido Socialista de ...se concretaron ayer a las ...que los presidentes de los ...Conservador, senador don ...Muñoz Cornejo, y de la ...diputado don Juan de ...mona, hicieron al Primer ...rio.

...señores Muñoz Cornejo y ...informaron a S. E. de ...rdos de las directivas de ...tidos de dar respaldo a los ...os del Presidente dentro ...piración de mantener sus ...Ministerios. Ambos jefes ...dos señalaron que estos ...se adoptaron teniendo ...deración la facultad ...onal del Presidente de ...conforme a sus deseos. ...gubernamental.

Dice secretario del Partido Socialista, Dr. Juan Garafulic

El Jefe del Estado les respondió que resolverá sobre el particular, a la brevedad posible.

Entretanto, el secretario general del Partido Socialista de Chile, Dr. Juan Garafulic, emitió anoche una extensa declaración, en la cual hace una relación de las gestiones que se han venido haciendo para dar cima al anhelo del Excmo. señor Gabriel González Videla.

Da a conocer el texto del voto aprobado por el reciente Congreso de su partido que exige la formación previa de un "Frente de Izquierda Democrática", sobre la base de una acción programática, sindical, presidencial, electoral y de acción política general.

Dice que el propósito del partido no es de "completar" el Gabinete, sino el de formalizar una fuerza renovada y ampliada con acuerdos de largo alcance y compromiso de efectuar una labor unitaria y firme en la resolución de los problemas del país y de la clase trabajadora. Estos acuerdos fueron transcritos a todos los partidos; "pero, añade, hasta el momento sólo tenemos las declaraciones concretas del presidente del Partido Radical y de la Falange Nacional en el sentido de que aceptan gustosos llegar a concretar los acuerdos propuestos. No hemos recibido aún ninguna respuesta del Partido Democrático ni del Social-Cristiano.

Termina diciendo la declaración:

"Nuestro partido ni ignora que las gestiones que ha iniciado no pueden concretarse con la rapidez que deseáramos, ni ignora tampoco que, a más de las consultadas, existen en el país otras fuerzas que desean fervientemente solucionar los problemas de la colectividad por el cauce de realizaciones efectivas, y

"El Comité Central del Partido Socialista de Chile, no se hace cargo de declaraciones aparecidas en la prensa como las efectuadas por los señores Manuel Muñoz Cornejo y Julio Martínez Montt, porque el posible problema del ingreso de nuestro partido a un Gabinete o de los Ministerios que pudieran corresponderle es de exclusiva resolución del Presidente de la República, quien no ha hecho otra declaración pública al respecto que la de sus sinceros deseos de contar con nuestra colaboración.

"En resumen, el Comité Central del Partido Socialista de Chile, reitera que su posible colaboración gubernamental está supeditada a la estructuración de un Frente de Izquierda Democrática en el que pueden participar todas las fuerzas políticas que así lo convengan y que, en caso que lo acuerden con el Jefe de la Nación, colaboren solidaria, generosa, leal y decididamente a las tareas de Gobierno".

En Nuñoa proclaman a Juvenal Hernández

Esta noche, a las 21.30 horas, la Asamblea Radical de Ñuñoa, cuyo local está ubicado en Irarrázaval 1841, recibirá en sesión solemne al precandidato radical a la Presidencia de la República, don Juvenal Hernández. En esta oportunidad, el presidente de la Asamblea Radical de Ñuñoa, don Agustín Candia Valdebenito saludará al precandidato y, a continuación, pronunciará un discurso el presidente del Comité Hernandista de esa comuna, don Salvador Hess Riveros. En representación de las mujeres radicales hernandistas, usará de la palabra la conocida y destacada dirigente femenina, doña Aña Eugenia Ugalde; por la Juventud Radical Hernandista lo hará el dirigente nacional, don José Bravo, y, a continuación, usarán de la palabra los diputados señores Gilberto Tirado Gordillo y Desiderio Arenas Aguilar.

Una vez que se haya escuchado a estos oradores el presidente de la Asamblea ofrecerá la palabra al señor Hernández, quien pronunciará un discurso político en el que, junto con referirse a los problemas de actual interés en el país, analizará el momento político frente a los más recientes acontecimientos y fijará de modo definitivo su posición.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA.— Cita a reunión para hoy a las 21 horas, en Catedral 2208.

ASAMBLEA RADICAL DE LA TERCERA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Maipú 560.

ASAMBLEA PROVINCIAL DEMOCRATICA.— Cita a asamblea general para hoy a las 19 horas, en Moneda 1324. Se nos pide encarecer la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

GRUPO ORFEBRA SANTIAGO.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas en Monjitas 696, 2.o piso, para tratar sobre caja de retiro, cooperativa y asuntos de interés.

...s ferroviarios radicales adhieren a la ...e candidatura de Juvenal Hernández

...ITE NACIONAL DE FERROVIARIOS

...idente, Nibaldo Solís Rojas; primer vicepresidente, Ricardo ...Iturriaga; segundo vicepresidente, Aníbal Toledo Henderson; ...io general, Vicente Garay Guzmán; secretario de prensa, Jor... ...ez Stuardo; secretario de correspondencia, Mario Moreau Gon... ...ecretario de finanzas, Orlando Latorre Freyhofer; secretaria ...ón femenina, Teresa Olivares O.

...gados al Comité Nacional, designados hasta la fecha:

...a de Retiro y Previsión, Eduardo Mella M.; Cooperativa Ferro... ...Eduardo Guerra Alcayaga; Jubilados ferroviarios, Raúl Gon... ...rtega; Arica, Alamiro Godoy; Iquique, Nelson Salvo; Inca de ...rilo Aguirre Paz; Illapel, Manuel Zúñiga Toro; Valparaíso, ...Montero Pizarro; Llay Llay, Raúl Estay Jorquera; Mapocho, ...tica Lira; San Eugenio, Ceferino Oreliana; Rancagua, José ...Luna; San Fernando, Alfredo García Mandujano; Sarmiento, ...n Díaz Ruz; Curicó, Eleazar Bruna Contreras; Talca, Luis ...Cofré; Linares, Abraham Fuentes Medina; Chillán, José ...e Muñoz; San Rosendo, Osvaldo Carrillo Carrillo; Concepción, ...Parra Pradenas; Tomé, Jorge R. Zamora Silva; Los Angeles, ...Iturra Poblete; Lebu, Juan Carrasco Riffo; Temuco, Gustavo ...E.; Renaico, Fernando Soto Becerra; Valdivia, Luis O. Paredes ...Loncoche, José Contreras Lazo, y Osorno, Daniel Narváez Martínez.

...ITE DE SANTIAGO

...dente, Oscar Fuentes Gu... primer vicepresidente, ...Sáez Martínez; segundo ...idente, Hernán Monge ...ez; secretario general, ...Avila Labraña; secretaria ...prensa, José Molina Agui... ...secretario de correspondencia, ...mán Sagredo Perley; se... ...de finanzas, José A. Li... ...oz; directores, Miguel ...Salinas Washington Zu... ...lleos, Albertino Garrido ...Guillermo Latuz Latuz, ...Retamal Acevedo, Enul... ...oz Soto, Héctor Delgadi... ...mán, Fortunato Alvarez ...Luis Tobar González, ...uayo Yáñez, Rafael Sa... ...argas, Luis Sáez Mar... ...iguel Valencia Ortiz, Luis ...Bastías, Alberto Ro... ...R., Guillermo Rojas Cu... ...Iván Lorca Hermosilla, ...Valenzuela V., Anselmo ...Clavijo, Mario Ruz Yá... ...González Gormaz, Ser... ...enzuela Saavedra, Víctor ...Castro, Pedro Pichuante, Eduardo Vielma Arce, Erasmo Díaz Arenas.

COMITE DE SAN EUGENIO

Presidente, José H. Pinares Vera; vicepresidente, Humberto Márquez Ibarra; secretario general, Juan Llantén Pacheco; secretario de actas, Raúl Koch Sáez; secretario de prensa, Alejandro López Carreño; secretario de finanzas, Manuel Castillo Benavides; directores, Ramiro Concha González, Luis Espinoza Espinoza, Rubén Salinas S., Manuel Aránguiz Rabello, Carlos Silva Pérez, Armando González Munizaga, Manuel Aguilera Díaz, Pablo Agurto Maldonado, Rolando Schiaffino Lamar, Juan Hernández Riquelme, Francisco Sáez Bello, René Vera Madrid, Eufemio Fuente Pulgar, Juan Luengo Carreño, Luis Poblete Salas, Domingo Riquelme Toro, Hernán Orellana Espinoza, Jorge Avendaño Castro, José Pérez Sauritts, Timoteo Salazar Vallejos, Abelardo Riquelme Rodríguez, Víctor Ibarra Riffo, Daniel Gutiérrez Pinto, Luis Valenzuela Gómez.

COMITE DE LA COOPERATIVA FERROVIARIA

Presidente, Ignacio Contreras Duque; primer vicepresidente, Pedro Verdugo Cavada; segundo vicepresidente, Dr. José M. Fuenzalida Comas; secretario general, Raúl Zárate Baeza; secretario de prensa, Pedro Negrete M.; secretario de correspondencia, Agustín Urrutia Figueroa; secretario de finanzas, Froilán Oria Leiva; directores, Jorge Palma Eckart, Luis Silva Meneses, Ramón Henríquez Vega, Víctor Alvarez Miranda, Aquiles Faúndez Romero, Francisco Negrete M., Raúl Alvarez Meza, Floridor Ayala Díaz, Enrique Figueroa Alvarado, Duilio Pezoa Fuentealba, Alberto Lois Goicochea, Pedro Riquelme Hernández, Carlos Durán Silva, Mario Darias Díaz, Clotilde Bulo Jódar, Adela Vilches Cadiz, Olga Rodríguez Roberts, Olga Escobar E., Alejandro San Martín Alvarez, Luis Tapia Villalobos, Guillermo Cáceres Draymond, Oscar Ayala, Enrique Núñez Lantadilla, Haroldo Mancilla Riquelme, Julio Díaz Beiza, Víctor Castro Rojas, Luis Bustamante Moya, Francisco H. Carreño Valenzuela, Juan Aroca Rebolledo, Ambrosio Riveros Carvacho, Dinator Cuéllar Portillo, Jorge Abascal Cisterna, Alfonso Lizama Peñalosa, Carlos Zúñiga Espinoza, Carlos Tapia Villalobos.

COMITE DE MAPOCHO

Presidente, Giordano Migueles Jáuregui; primer vicepresidente Juan Valdebenito Osorio; segundo vicepresidente, Hernán Ramírez Matus; secretario general, Guillermo Galindo Fernández; secretario de prensa, Raúl Martel Martínez; secretario de correspondencia, Edmundo Agullo Soto; secretario de finanzas, Julio Arcaya Veas; directores, Manuel San Martín Soto, Hugo Gibbs Vilches, Sergio Bouyer Astorga y Néstor Garrido Medina.

COMITE DE CURICO

Presidente, Oscar Ahumada Céspedes; primer vicepresidente, Guillermo Araya B.; segundo vicepresidente, Carlos Castillo Arroyo; secretario general, Augusto Bezamat Morales; secretario de actas, Luis Varas Trujillo; secretario de prensa, Jorge Casas Cordero Cornejo; secretario de finanzas, Luis González Mejías; directores, Joel Marín, Carlos Ortega Herrera, Nicolás Muñoz, Juan E. Farfán, Luis Maluenda, Policarpo Varas, Rubén Núñez Fuentes, Manuel Ibarra Navarro, Raúl Rojas Ruz, Avelino Martínez Ruiz, Pedro Ibarra Navarro, Germán Navarro Valenzuela, Samuel Saavedra Varas.

COMITE DE CONCEPCION

Luis Barriga Navarrete, Miguel Angel Vega, Guillermo Alarcón, y Eduardo Rojas Gajardo

COMITE DE TOME

José Contreras Valenzuela, Elías Navarrete Sandoval, Pedro J. Estrada Cifuentes.

COMITE DE LEBU

José F. Aguilar Vergara, Humberto Aguilar Saavedra, Oscar Salazar Fuentealba, Carlos Hunteo Muñoz, Oscar Valenzuela Provoste.

COMITE DE JUBILADOS FERROVIARIOS

Presidente, Humberto Paredes Oyarzún; primer vicepresidente Juan Lorca Donoso; segundo vicepresidente, Bernardo Mon... Rojas; secretario general, Alfredo Bravo Cabello; secretario de prensa, Víctor Díaz Muñoz; secretario de correspondencia, Melitón Guzmán Donoso; secretario de finanzas, Carlos González Guzmán; directores, Manuel Lara Carvajal, Aurelio Vargas Cáceres, Alejandro Arellano Moraga, Angel Quezada Gutiérrez, Víctor Marchant Miranda.

COMITE CAJA DE RETIRO Y PREVISION

Presidente, Ramón Barros Díaz, vicepresidente, Edwin Atermann; secretario general Hernán Henríquez Vega; secretario de finanzas, María Cortés Ramírez; secretario de actas, Miguel Yávar Muñoz; secretario de prensa, Raúl Rojas Avalos; secretario de organización Jorge Silva Osorio; secretaria femenina, Lilia Basualto Urrutia; directores, Juan Osorio Machuca, Jorge Pinto Schultz, Alfonso Guzmán Toledo, Nelson Adasme Quevedo, Magdalena Germain, Ernesto Leiva Alcaíno, Carlos Olivos Ruiz de Gamboa, Demetrio Rodrigo Ahumada, Fernando Ramírez Ramírez, Celestino Opazo Montero, Juan Recabarren, Guillermo Fuenzalida Dawson y Hernán Infantes San Martín.

...UARDO ALESSANDRI R. REPRESENTA UNA ...ME GARANTIA DE INNEGABLE PRESTIGIO”

...da ya la candidatura de ...uardo Alessandri Rodrí... ...a la lucha interna de las ...de orden, tuvimos el agra... ...entrevistar al prestigioso ...nista y publicista, profesor ...Urrutia Pastini, quien es, ...Convencional, acerca de ...ión relativa al candidato ...ado. A una pregunta ...nuestro entrevistado nos ...ta:

...quienes no podemos sino ...un gobierno de orden, ...sobre principios de equi... ...sticia, y para quienes la... ...con ideas, la candidatura ...al senador y notable hom... ...lico, don Eduardo Alessan... ...ríguez, representa una firme garantía de innegable prestigio, tanto en lo que hace a las condiciones de estadista que debe poseer todo gobernante, cuanto a las inspiradas y puras ideas que han informado siempre su conducta. En Chile, donde somos tan aficionados a los nuevos ensayos y a utilizar la magia de los hombres nuevos —no siempre del todo eficaz y convincente— constituye una expresión de confianza saber, que quien puede acercarse al solio de la Primera Magistratura, es un nombre sano, limpio, inspirado en postulados que no yacen en la letra muerta de expresas y mal realizadas declaraciones, sino en el saldo favorable de una vida de esfuerzo y sacrificio, llevada a cabo en bien de las clases populares. Es que el hijo de quien fuera don Arturo Alessandri —gran patriota de América— no puede desmentir el pelaje. "Hijo de tigre, tiene que salir rayado", reza un dicho popular. En este caso, el hijo del León tenía que lucir los mismos arrestos de su padre y heredar el talento de su admirable progenitor.

“SU OBRA NO ES UN MISTERIO PARA LOS QUE CONOCEN SU TALENTO”

Declaración oficial de Evanel Urrutia P.

—La obra de Eduardo Alessandri puede ser misterio para quienes han vivido divorciados de la realidad chilena, pero no para quienes conocen sus grandes condiciones de talento, su virtud de admirable ciudadano y su vida de esfuerzo en pro de principios que nada ni nadie ha podido ni pudo jamás sobornar. Quienes conozcan su vida — y los pueblos tienen la intuición de ella— saben a qué cosas me refiero. Termino expresándoles —nos dice para terminar — mi absoluta confianza en el éxito interno de este paladín de la causa democrática, y yo, como convencional, le daré mi voto y contribuiré para que otros lo hagan, porque se hace merecedor a él, quien, luciendo la banda de O'Higgins, según mi concepto, contribuiría a dignificar a Chile, dentro y fuera del país.

JUNECH TRATO SOBRE CONFLICTOS CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

Los diversos conflictos pendientes en Santiago, y que mantienen en huelga un total de novecientos obreros, fueron tratados detenidamente a mediodía de anteayer en el gabinete de trabajo del Ministro, Sr. Alejandro Serani, por dirigentes sindicales de los gremios afectados y personeros de la JUNECH y de la CTCH.

Se trató, en especial, el diferendo en la Mina Merceditas, de El Volcán, donde han paralizado sus labores 100 obreros. Se informó que estas reuniones continuarán hasta encontrar las fórmulas de solución adecuadas, sea con la intervención del Ministerio o en arreglos directos entre las partes.

...ADICALES DE ÑUÑOA ...PROCLAMAN ESTA NOCHE A ...UVENAL HERNANDEZ

El Comité de la precandidatura de don Juvenal ...nández, formado por asambleístas de Ñuñoa, invita ...os adherentes, simpatizantes y a todos los radicales, ...a sesión extraordinaria que celebrará esta noche la ...amblea Radical de Ñuñoa con el objeto de escuchar ...palabra de nuestro precandidato.

En esta reunión que se iniciará a las 21.30 horas ...la Casa Radical, Irarrázaval 1841, el señor Hernán... ...pronunciará un importante discurso político.

...ECANDIDATURA PRESIDENCIAL ...UIS ALBERTO CUEVAS

COMANDO PROVINCIAL DE SANTIAGO

CITACION

...or orden del señor presidente del Comando Provincial ...antiago, diputado Hermes Ahumada P., se cita a todos ...irigentes de la provincia, comunales, distritales, gremia... ...de los grupos pertenecientes a la Caja de Seguro Obli... ...o, Correos y Telégrafos, Organización Ferroviaria, pro... ...s radicales, Organización Femenina, Juventud Radical ...a Organización Nacional de Obreros Radicales, a una ...ón que se verificará hoy viernes, a las 19 horas, en el ...del Comando Nacional, Monjitas 696.

...e encarece la asistencia y puntualidad, por haber ma... ...de especial importancia que tratar, relacionadas con ...mpaña.

EL SECRETARIO GENERAL

CONVENCION NACIONAL

Se pone en conocimiento de los señores Convencionales que la

Secretaría de la Candidatura de don

ARTURO MATTE L.

atenderá hoy día en Huérfanos N.o 930, (tercer piso del Teatro Central), **Oficina N.o 39, teléfono N.o 37414, desde las 9 hasta las 21 horas.**

En ella, los señores Convencionales podrán obtener todos los datos e informaciones que precisen.

Durante el desarrollo de la Convención serán atendidos en una de las salas del Senado.

Carlos A. Ruiz de Gamboa G.,
SECRETARIO DEL COMITE

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

PROGRESO — LIBERTAD — ORDEN



UNION — TRABAJO — IGUALDAD

EDUARDO ALESSANDRI

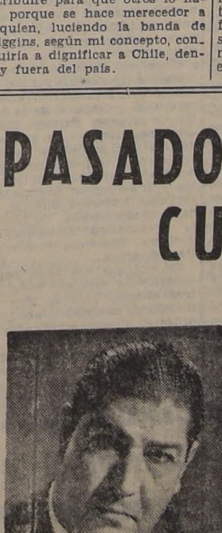
SEÑOR CONVENCIONAL:

SI USTED RECONOCE Y APRUEBA LA GRAN OBRA DE BIEN NACIONAL REALIZADA POR ESTE SERVIDOR PUBLICO, VOTE POR EL.

MATIAS COUSIÑO 150 — OFICINA 734

EL COMITE

PASADO MAÑANA SERA PROCLAMADO LUIS A. CUEVAS EN EL TEATRO BALMACEDA



El radicalismo de la provincia de Santiago y los numerosos simpatizantes de la precandidatura del distinguido político radical se aprestan para concurrir a la Estación Mapocho a la llegada del tren expreso de las 10.50 horas, en que arribará a la capital el señor Cuevas, a fin de organizarle un desfile de extraordinarias proporciones hasta el Teatro Balmaceda, en donde será proclamado precandidato a la Presidencia de la República.

Los detalles de esta concentración pública serán transmitidos al país a través de una cadena de emisoras que encabezará Radio Prat, en colaboración con Radio Nuevo Mundo y las más importantes radioemisoras de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia.

WALKER REITERO AYER SU RENUNCIA: CONVOCADO EL DIRECTORIO CONSERVADOR

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador en su sesión de anoche acordó convocar al directorio general a sesión para el 22 del presente, con el objeto de elegir nuevo presidente del partido en reemplazo de don Horacio Walker Larraín, que reiteró la renuncia que presentó en forma indeclinable hace algunas semanas.

El señor Muñoz Cornejo, presidente en ejercicio del partido, declaró ayer a la prensa que la Junta había acordado aceptar la decisión del señor Walker y en esta virtud se había convocado al directorio a nueva reunión para elegir su reemplazante.

El señor Walker envió ayer una comunicación al señor Muñoz Cornejo, en la que puntualiza que su renuncia estaba apoyada en dos órdenes de consideraciones, una que se relacionaba con la forma en que se había procedido respecto del pase solicitado por don Raúl Varela, para aceptar el cargo de Ministro de Economía y el otro que tiene un carácter permanente, cual es "la exclusión en la nueva Junta, de distinguidos servidores del partido que habían sido siempre muy fieles a nuestra doctrina y que era perjudicial para la defensa de ella y para la eficacia de nuestra acción eliminarlos y reducir el círculo de nuestros dirigentes".

Añade el señor Walker que no había desaparecido, sino que estaba en pie la causa de su renuncia y abunda, a continuación, en una serie de consideraciones sobre procedimientos internos del partido para terminar así:

"Sugerí que se tomaran en consideración dos ideas a las cuales yo atribuía mucha importancia; que para resolver el problema presidencial, fuesen oídas ampliamente nuestras bases y que se celebrara una Convención Nacional del partido en setiembre u octubre próximo, que acaso podría servir de oportunidad para esa consulta. Se me manifestó que estas peticiones serían aceptadas y agregó el señor Cañas Flores que se pensaba en convocar a una reunión de parlamentarios y otros dirigentes para estudiar las bases de la Convención.

De acuerdo con lo que queda dicho, pedí el mismo día a los señores Pablo Larraín y Pedro Undurraga que actuaran en las gestiones propuestas, poniéndose en contacto con el señor Gardeweg.

Los señores Larraín y Undurraga me dieron cuenta ayer que así lo habían hecho; pero que el señor Gardeweg les había expuesto que él no estaba autorizado para cambiar ideas con ellos y que en la entrevista celebrada por la comisión conmigo se había limitado a emitir opiniones personales.

En vista de estas dos circunstancias que yo ignoraba, en nada tengo que modificar la respuesta que dí a dicha comisión acerca de la imposibilidad en que me encuentro de retirar mi renuncia a la presidencia del partido, toda vez que subsiste la razón fundamental que me movió a presentarla.

Ruego a Ud. dar cuenta al directorio general de esta carta y transmitirle los vivos agradecimientos, que renuevo, por el honroso acuerdo que se sirvió adoptar".

Aumenta la confusión derechista para elegir candidato presidencial; hay seis

LA CONVENCION SE INAUGURA MAÑANA EN EL CONGRESO

Mañana a las 10.30 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional se inaugura la Convención Nacional de los partidos de derecha que ha sido convocada para elegir candidato a la Presidencia de la República.

Concurren a esta convención 1.630 delegados de los partidos Liberal, Conservador Tradicionalista, Agrario Laborista, Democrático Nacionalista Regionalista de Magallanes y fuerzas de la producción y el comercio.

El Secretario General de la Convención Diputado don Héctor Correa Letelier, informó ayer a la prensa que tiene la certeza de que concurrirán al torneo todos los convencionales designados por sus respectivos partidos a través de todo el país y que de acuerdo con una resolución anterior, no se aceptará más de un dos por ciento de delegación de poderes.

Ayer se mantenía en los círculos de derecha el mismo clima de incertidumbre respecto de quién puede ser el candidato que en las tres series de votaciones logre reunir el quorum necesario para ser elegido debido al enorme número de candidatos que a última hora han surgido. Así por ejemplo, ya no se trata de que algunos nombres que se daban como, "para pasearlos por la pista", —expresión textual de la derecha de hace algunos días—, sean llevados a la Convención sólo para tal "paseo". Y aún más, el caso del Senador Eduardo Alessandri, que se estima cómo un "téngase presente", ha venida a acalorar más los ánimos, cuya presión ha ido en aumento.

Los candidatos y sus "comandos", trabajaron ayer con un ardor nunca visto en la revisión de las listas de los convencionales.

Arturo Matte Larraín y Jaime Larraín García Moreno, que se contaban entre los senadores con mayor opción para la lucha final, han visto disminuir sus posibilidades al aparecer la candidatura del Senador Alessandri, don Eduardo, y la del Diputado conservador tradicionalista don Juan Antonio Coloma, que, según su grupo de 320 convencionales tiene asegurado el apoyo de todo el partido.

Por su parte, esta alternativa, ha abierto el apetito a los senadores Francisco Bulnes Correa y Gustavo Rivera Baeza, que también, según sus adeptos, no sólo van a tentar suerte sinó que en cualquiera serie de votaciones harán cuanto puedan por alcanzar la mayoría necesaria.

Estas acciones han acrecentado la creencia de que la Convención que se inicia mañana se quebrará en la segunda serie de votaciones del domingo en la mañana y que el problema se dejará a un Tribunal de Honor, que ya estaría desgnado, para que elija entre los pre-candidatos al que tenga mayores posibilidades del triunfo en la lucha presidencial de Septiembre de 1952.

En medio de la incertidumbre que produce el hecho de no conocerse ciertamente las afecciones de los convencionales, hay un hecho cierto: El Partido Democrático Nacional, que preside el Diputado Morales Cañas, imprimió ayer la siguiente circular para cada uno de sus cien convencionales: "El suscrito se compromete, bajo palabra de honor, a respetar todas las determinaciones que adopte el Presidente del Partido Democrático Nacional, doctor Carlos Morales Cañas, relacionadas con mi presencia y con las votaciones que se realizarán los días 14 y 15 del presente mes, para elegir candidato a la Presidencia de la República en la Convención Nacional de los Partidos de Oposición. Firman el Convencional y a manera de Notario, el Secretario General".

SOCIALISTAS POPULARES TRATAN DE EXPLICAR SU APOYO A CARLOS IBAÑEZ

"El Partido Socialista Popular no tuvo otro camino que el de proclamar al senador Carlos Ibáñez, y estimó que una cuarta candidatura, como la propiciada por el Partido Comunista, es una candidatura para la derrota o para sumarse a la del Partido Radical". Así pretendió explicar a la prensa la decisión "unánime y democrática" de los socialistas populares el Subsecretario general del partido, Clodomiro Almeyda, en una reunión con los redactores políticos que más que informativa fué de propaganda.

El Comité Central de este grupo ibañista entregó en la madrugada de ayer una declaración en la que dice que "resolvió aceptar la petición de apoyo a su candidatura presidencial que le hiciera el senador Carlos Ibáñez, con oportunidad de la publicación del último manifiesto del partido, cuyo pensamiento político comparte plenamente. La candidatura será proclamada en un acto público el 22 del presente, en el que Raúl Ampuero, secretario general, dará cuenta de los fundamentos de la resolución adoptada".

Es necesario dejar en claro, en primer lugar, que la proclamación del comité central no fué unánime como lo sostiene Almeyda. Hubo sólo 7 votos a favor: el de Almeyda, del senador Eugenio González, de Oscar Waiss, de Mario Garay, Aniceto Rodríguez, de Chelén Rojas, y el de su hijo Alfonso Chelén. Votaron en contra el dirigente ferroviario Edmundo Polanco, el abogado Tomás Chadwick y el ex diputado Estenio Meza. Se abstuvo el senador Carlos Alberto Martínez y el senador Allende, contrario a la candidatura, se retiró antes de la votación. El diputado Efraín Ojeda, por su parte, no concurrió y es notoria su posición antiibañista. De esta manera, el acuerdo tiene 5 votos en contra y una abstención. Los votos favorables fueron 7.

Explicando la posición de este nucleo socialista, Almeyda dijo que el partido estima que esta tercera candidatura debe ser amplia "y nos interesa atraer hacia ella al Partido Comunista". Sin medir el significado de sus palabras, añadió: "La cuarta candidatura que propicia el Partido Comunista es una candidatura para la derrota o para sumarla a la del Partido Radical. Esta actitud nuestra no debe comprenderse como un rechazo al Partido Comunista. Su aporte es valioso. Por eso es que mañana le enviaremos una carta aceptando su invitación de conversar sobre los problemas comunes.

Respecto del viaje de Ampuero a Argentina, dijo: "No fué a consultar, como lo han dicho por ahí. El Partido Socialista argentino no puede darnos lecciones sobre política. Sus éxitos están a la vista...

"Ampuero —añadió— fué a informar de esta actitud nuestra, actitud que él mismo conocía de antemano. Yo no he actuado a sus espaldas. La proclamación estaba programada y él lo sabía. Yo he sido el realizador de una política que él dejó trazada".

Dijo finalmente que Ibáñez había aceptado integralmente el manifiesto socialista que reconoció que no era un programa sino que una enunciación de problemas y de los caminos más viables para sus soluciones. Baltasar Castro, que estaba en la entrevista, añadió: "Además en el problema del cobre, que él conoce, Ibáñez, es antiyanqui".

DELITO ECONOMICO APROBADO EN PART[...]

La Comisión de Constitución, Legislación [...] Cámara aprobó ayer en particular el proyecto [...] tablecen sanciones para los que cometen del[...] den público económico.

La sesión fué presidida por el diputado [...] Casi todo el articulado del proyecto fué apr[...] rentes votaciones, favorablemente, por los [...] Gobierno y votaron en contra de ellos los [...] la derecha económica.

En general el proyecto aprobado es un [...] las iniciativas de los parlamentarios de Gob[...] proyecto del Ejecutivo. Diputados radicales, [...] langistas y democráticos convinieron en el [...] moción muy mejorada en la cual se establecen [...] ticas para aquellos ciudadanos que efectivame[...] lito contra el orden público económico. Se tra[...] ley y no de una enmienda a la codificación [...] esta manera es susceptible que, con el transc[...] la nueva legislación pueda ser modificada [...] que una enmienda al Código Penal si en la [...] van nuevas formas de delito en el aspecto en [...]

El proyecto será conocido por la Cámara [...] martes, día en que se iniciará la discusión [...] votado en la sesión del miércoles próximo.

DIPUTADO SOTO PIDIO FONDOS PARA CHILLAN VIEJO: II CENTENARIO

Al próximo segundo centenario del histórico pueblo de Chillán Viejo, donde naciera el prócer nacional, don Bernardo O'Higgins, se refirió en la última sesión de la Cámara, el diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, señor Serafín Soto Rodríguez.

Expuso los trabajos y aspiraciones del comité de vecinos constituido en aquella localidad, de la cual expresó que "sobreponiéndose a duros reveses, era un pueblo modesto y heroico en su abandono y fanal de patriotismo al sólo recuerdo de su gloria", motivos que lo hacían acreedor a la protección de los Poderes Públicos. Abogó entre otros puntos, por la ayuda gubernativa y parlamentaria para la construcción de un grupo escolar y Museo O'Higginiano; obras de pavimentación; estadio; reconstrucción, en su estilo colonial, de la casa de la familia Riquelme; biblioteca pública; nombre de la gran patricia, madre del héroe, doña Isabel Riquelme, a la Plaza local; mejoramiento de servicios de agua potable y concesión de fondos para la realización de un programa de actos cívicos patrióticos conme[...] centenario.

MARCIAL [...] RECIBIDO [...] EN PRIMER[...]

En la sesión [...] Asamblea "Ped[...] se aprobó, por [...] grandes aplau[...] secretario gener[...] la precandidat[...] cial Mora dip[...] Luis Maurás, [...] esa asamblea [...] del jueves de [...] a oír un discu[...] abanderado de[...] rá un plantea[...] trascendental [...] ñor Mora es gr[...] blea de la Pr[...] más de doce [...] jueves próxim[...] proplamente [...] sino una sesión [...]

El señor [...] también el mi[...] la Asamblea de[...] na.

La interven[...] parlamentario [...] sión oficial de [...] blicamos en [...]

ISAURO TORRES LLAMA A LA UNIDAD A HERNANDEZ Y MORA

IMPORTANTE DECLARACION DEL SENADOR TORRES, FRENTE A LUCHA PRESIDENCIAL

La secretaría de la precandidatura del doctor don Isauro Torres Cereceda ha entregado a la prensa la siguiente declaración firmada por el senador Torres:

"Fuí uno de los primeros que, años atrás, iniciamos el movimiento doctrinario dentro del Partido Radical.

Basta recordar aquel movimiento que se llamó de los Jóvenes Turcos que demostraba la inquietud de los espíritus radicales que se preocupan de la doctrina y de los principios, por la falta de sindéresis entre éstos y la acción gubernativa.

Más tarde seguí esta campaña en las asambleas y dentro del anterior CEN, como representante de los senadores del partido, por las razones que he dado a conocer en más de una oportunidad, y que me llevaron por obra y gracia de aquella directiva, al banquillo de los acusados ante el Tribunal Supremo del Partido.

A nadie puede, pues, extrañar que yo repudie con la mayor energía todas las maniobras que últimamente se han notado entre las filas radicales y que desacreditan al partido.

Tan fuerte es este sentimiento en mí, que cada vez que ha sido necesario, he salido en el Senado y en el país a defender los Gobiernos de Izquierda, los frutos que ellos han traído a las clases trabajadoras, a pesar de haberle dado, al mismo tiempo, toda clase de garantías a la derecha política y económica de Chile.

Es indispensable que este movimiento doctrinario se mantenga unido y cohesionado en todos los correligionarios que lo alientan. Es necesario que especialmente los personeros que figuran en el más alto plano de las responsabilidades sepan demostrarse como los primeros soldados de una gran causa y de un verdadero ideario, desprendiéndose de todo personalismo que empequeñece y de toda pasión que ofusca.

Ante la situación de las tres precandidaturas del movimiento doctrinario (de los señores Hernández, Mora y mía) dentro de las filas del Partido Radical, yo digo con franqueza:

Aparecemos empequeñeciendo un movimiento que es grande, porque es de las bases del partido; olvidando un ideal por impurezas de la realidad, y figurando como representantes de pasiones personales antes que como políticos y dirigentes verdaderamente doctrinarios.

Esto no responde a mi sentir ni a mi deseo, ni a mi ambición ni tampoco —estoy cierto— a los de los señores Hernández y Mora.

Por eso me parece que debemos unirnos sincera y férreamente para defender y hacer triunfar más que lo que hacemos, lo que anhelamos; más que lo que decimos, lo que aspiramos; por sobre las personas, las doctrinas; y por sobre las conveniencias, los principios.

No pongo, ni pido condiciones; mi persona no cuenta. Sólo vale la unidad alrededor de nuestro ideal doctrinario; su triunfo en los próximos comicios radicales; el triunfo de este movimiento de redención partidista, por sobre todas las conveniencias de personas, de amigos o de círculos.

Ni yo ni mis queridos y leales partidarios significamos con esto el retiro de mi precandidatura que por el contrario, mantenemos con entusiasmo y estamos convencidos de llevar a la victoria; pero si el triunfo de los principios doctrinarios que sustentamos hace preciso el sacrificio de las actuales postulaciones, no seríamos nosotros —mis partidarios y yo— quienes oponiéndose obcecadamente a la unidad, provocasen al movimiento doctrinario un desastre con todas sus consecuencias posteriores.— (Fdo.) Isauro Torres Cereceda".



Senador don Isauro Torres

ASAMBLEA RADICAL

TERCERA COMUNA

Cita a reunión para hoy a las 21 horas, en su nuevo local de Maipú N.o 560. Se hace presente que la Secretaría y la Tesorería, continuarán atendiendo diariamente desde las 11 hasta las 13 horas, y tarde, de 19.30 hasta las 21.30 horas. Plazo para el pago de cuotas, hasta mañana sábado.

CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON EDUARDO ALESSANDRI R.

Respecto de la declaración de don Eduardo Alessandri, que publicaron los diarios de ayer, relativa a la postulación de su nombre para la candidatura presidencial, el Comité que la propicia declara:

1.o Efectivamente, el senador Alessandri no ha sido consultado respecto de la inclusión de su nombre como precandidato presidencial, debido a que el Comité consideró de manera especial la característica modestia que lo distingue.

2.o Don Eduardo Alessandri, como es del dominio público, se encuentra aquejado por una momentánea indisposición, por lo cual el Comité consideró prudente no molestarlo.

3.o El Comité estimó que podrían pesar en el ánimo de su candidato razones de familia o de afecto que, considerándolos muy respetables, el Comité no se siente obligado a compartir.

En consecuencia, el Comité, en atención a las razones antedichas, y haciéndose eco del anhelo de un inmenso número de elementos independientes, Convencionales y dirigentes, tanto de la capital como de provincias, que exigían y exigen presentar esta candidatura que ya había sido proclamada a raíz de su elección senatorial, y por segunda vez, en la ciudad de Talca, con motivo de la Exposición Agropecuaria allí efectuada, acuerda mantener la candidatura presidencial del senador don Eduardo Alessandri Rodríguez, y ruega a todos los Convencionales que simpaticen con ella, le otorguen su voto.

EL COMITE.

Pedro Enrique Alfonso represen[...] doctrina y la acción del P. Ra[...]

Vibrante manifiesto de los profesores radicales

Alfonso es garantía para nuestra cultura

Los profesores radicales lanzaron ayer un manifiesto en apoyo de la precandidatura presidencial del ex Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso.

Damos a continuación el texto de este interesante documento.

"Correligionarios:

Ante la próxima elección interna en que el Partido designará candidato a la Presidencia de la República —período 1952-1958—, un cuantioso sector de maestros radicales, con plena conciencia de lo que implica nuestra calidad de profesores, nos hemos congregado una vez más para deliberar sobre nuestra actual responsabilidad cívica frente al destino de la nación, sobre el contenido social de nuestra tarea como profesionales de la enseñanza pública o privada, y sobre nuestra conducta política, como militantes de un partido cuya existencia se identifica con el más claro servicio al Estado y a la nación.

Aun cuando la naturaleza misma de nuestras funciones, tiende a mantenernos normalmente alejados de una labor política interna y cotidiana, creemos que, ante situaciones como las de hoy, de definición en la existencia del Partido, que lo son, al mismo tiempo, para numerosos problemas de la enseñanza pública y de la vida nacional, nadie podría eximirse — y mucho menos los maestros— de expresar con sinceridad sus convicciones y de organizar los instrumentos adecuados para que ellas puedan cumplirse en una eficaz disciplina de acción.

Nos dirigimos, pues, a ustedes, en la certidumbre de que nuestras preocupaciones habrán de encontrar eco en sus propios espíritus, de que, prescindiendo de cualquiera otra clase de consideraciones, un imperativo de conciencia los determinará muy pronto a adherir a nuestra propia línea de acción.

Sólo anotamos algunos de nuestros más vitales y urgentes problemas. Todos ellos, sin embargo, reiteran su importancia en esta oportunidad de elección interna, y nos incitan a reflexionar sobre aquella personalidad de nuestras filas, que más capacitada se encuentre hoy para considerarlos y resolverlos.

Un gran maestro de América fijó hace tiempo, las condiciones con que debe cumplir el político en nuestros países: "Nadie es digno del honroso título de hombre de Estado, si la educación del pueblo no ocupa el primer lugar en su programa de administración. Un hombre puede ser elocuente, conocer a fondo la historia, la diplomacia, la jurisprudencia, y ya sería bastante en otros países para que pudiera aspirar al elevado cargo de "hombre de Estado"; pero si sus palabras, sus proyectos, sus esfuerzos, no están en todas partes, y siempre consagrados a la educación del pueblo, no es, no podría ser un hombre de Estado americano".

Don Pedro Enrique Alfonso, profesor de un Liceo de provincia, probo juez, parlamentario de combate, jefe del Partido y de la Izquierda chilena en 1938, Ministro del Interior, de Hacienda y de Economía, bajo el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda; hábil diplomático, resume las condiciones del gran estadista del radicalismo, y es lícito colocar como epígrafe de su biografía: "Una vida sin manchas al servicio de la justicia social y de la democracia".

En nuestro Partido, abierto a la expresión de todas las opiniones, se advierte hoy un tema de controversia, sobre el cual nos interesa reflexionar en nuestra calidad de profesores: la existencia de una posición caracterizada unilateralmente como "doctrinaria", y la de otra corriente que, en verdad, no lo sería. Nosotros pensamos que el Partido Radical se compone indisolublemente, de una doctrina y de los instrumentos humanos e institucionales que hacen posible la realización de estos principios doctrinarios: los partidos políticos son herramientas de acción, no academias platónicas ni sociedades fabianas. Pensamos que lo que aquí se confronta, son más bien los dos componentes que están siempre operando en el cuerpo de todos los grandes partidos con vitalidad creadora, y que influyen en cuanto a su manera de comprender la política, y de dirigir los negocios públicos: un espíritu metafísico y abstracto, que subraya unilateralmente el valor de los principios, y un espíritu positivo y realista, que trata de ajustarlos a las condiciones de la acción, concretas, singulares e imprevisibles.

Nosotros, los profesores, anhelamos superar esa dualidad nociva entre espíritus que, lejos de oponerse, podrían ser más bien complementarios. Por eso, en esta eventualidad de elección interna, no deseamos figuras que vengan a hacernos una formulación académica, tardía y elegante de la filosofía de nuestro Partido Radical. Queremos hombres en quienes las doctrinas del Partido se hayan hecho carne y realidad vivientes. No deseamos esquemas teóricos, gestos y fraseologías: queremos trayectorias humanas directas, nítidas e insobornables. No buscamos la acentuación unilateral de la doctrina: Queremos hombres que sean doctrina.

De ahí que nos haya parecido conveniente destacar ante nuestros colegas, todo lo que, como síntesis de doctrina y acción, signifíca el limpio perfil radical de don Pedro Enrique Alfonso.

Nos dirijimos, pues, a ustedes, para insistir en la peculiar responsabilidad cívica que cabe a los profesores en el seno de las colectividades políticas. Los más altos intereses del país, de la educación pública y del Partido Radical, se encuentran comprometidos en esta oportunidad de elección interna. Desentenderse de su significado, sería eludir el cumplimiento de grandes deberes ciudadanos.

Esperamos que ustedes reconocerán la sinceridad de nuestros principios, adhiriendo a las líneas de nuestra acción.



Don ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE, prestigioso educador, que preside el Comando Nacional del Profesorado partidario de Alfonso.



Don PEDRO ENRIQUE ALFONSO, precandidato a la Presidencia de la República, que cuenta con la confianza de gran número de educadores.

DIRECTIVA NACIONAL DE LA ORGANIZACION DE PROFESORES:

Roberto Munizaga Aguirre, presidente; Orlando Cantuarias y Fresia Sepúlveda de Molina, vicepresidentes; Arnoldo Olivares, secretario general; Oscar Rodríguez, secretario por Ed. Secundaria; Luis Valenzuela, secretario por Educación Primaria; Arturo Rodríguez, tesorero; Carmen Poblete Polanco, protesorera; Ubaldo Cornejo, correlacionador.

DIRECTIVA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Alejandro Covarrubias Z., presidente; Ramón Molina y Sara Ríos, vicepresidentes; Raúl Martínez P., secretario general; Italo Núñez, secretario por Educación Secundaria; Graciela Opazo, secretaria por Educación Primaria; Eduardo Muñoz, tesorero.

DIRECTORIO GENERAL

Teresa Soto de Mena, Ema Avalos de Sepúlveda, Rosalinda Barrientos A., Sol Natura Bruna, Elina Núñez Fuentes, Odilia Frittis Díaz, Ana María García Becerra, José Cabezas Córdova, Héctor Matamala Gutiérrez, Mario Moyano Araya, Guillermo Orella[...]



Don JUAN AN[...] ex Ministro de [...] nado presidente [...] mité Nacional [...]

na Marín, Eduar[...] re, Eduardo Mu[...] tor Vera Alvare[...] Andrade, Víctor [...] Humberto Flore[...] Cubillos Fuentes, [...] vedo, Alfredo [...] Sepúlveda Godo[...] García, Raúl Bo[...] Barrientos Garc[...] guez J., Carlos [...] Jorge Escobar M[...] Torres Avendaño, [...] Wagner Ruiz, Lu[...] ceslao Sepúlveda, [...] rio Torres Godoy, [...] Cantó Pineda, P[...] Manuel Cabezas [...] za Ocampo, Joff[...] Guillermo Valdeb[...] mando Villarroel, [...] Rivas Pérez, José [...] Ramón Madariaga, [...] Gaete Astargo, [...] lez González, Dap[...] tus.

IQUIQUE: Lu[...] llo Quezada, Jo[...] Cabezas.

ANTOFAGASTA[...] Jorge Palma, Just[...]

ATACAMA: Abr[...] Enrique Salinas.

COQUIMBO: [...] Tomás Larraguibel, [...] tillo, Amelia Pi[...] Marta Corbalán, [...] Raúl Cerda, Vic[...]

O'HIGGINS: Jo[...]

VIÑA DEL MAR [...] Carvajal.

SAN ANTONIO: [...] guez, Lucila Enc[...]

TALCA: Doris [...] Cid.

LINARES: Italo [...]

MAULE: Osvaldo [...] tor Marchant, [...] María Isabel Quiro[...] zález.

ÑUBLE: Arturo [...]

CONCEPCION: [...] tu, Luis Rivera, [...] vanco, Juan Mena[...] Padilla D., Rodol[...]

ARAUCO: Edelm[...] dora Velásquez, [...] do S., Heriberto [...] nencia Sáez.

MALLECO: [...] Américo Vivar B., [...] Eduardo Troncoso, [...] na, Hernán Poblete, [...] gueroa, Pablo Tell[...] Wenceslao Jara, [...]

CAUTIN: Máximo [...] Torres, Arturo A[...] Ibáñez, Vicente [...] Herrera, Humberto [...] Soto, Pedro Yáñez [...] Herman Pacheco, [...] rinda Valenzuela, [...] gar, Elba Melo, [...]

BIO-BIO: Raúl [...] Toledo.

VALDIVIA: Pedro [...] Ramón Sotomayor, [...] mante.

LLANQUIHUE: [...]

CHILOE: F[...] Subiabre.

AYSEN: César [...]

PUNTA ARENAS: [...] ra, Bruno C[...]

Círculo Académico de Ciencias y Artes apoya candidatura de Alfonso

En su última sesión extraordinaria, el Círculo Académico de Ciencias, Letras y Artes, aprobó por unanimidad el voto presentado por su presidente, don Vicente Carlos Valdés, por el que la institución, aun cuando es apolítica, queda comprometida para que sus miembros trabajen por don Pedro Enrique Alfonso durante los trabajos de la precandidatura, y posteriormente en su campaña Presidencial.

Quedó formado el Comité Provisorio, en la siguiente forma:

Presidente, Vicente Carlos Valdés; vicepresidente, Pedro Encina Monasterio; secretario general, Horacio Rencoret Aravena; secretario de actas, Pedro Alarcón Jaramillo; presidenta femenina: Blanca Koron; vice, Isabel Parker M.; secretaria general, Rosita Alvarez S.



Un grupo de amigos ofreció una manifestación al señor S. Guillof y Sra. Violeta Oxman de Guillof, con motivo de su próximo viaje a Europa. 2.— Eliana Orozco Z., Sra. Erika Hancke de Orozco y Sr. Luis Orozco. 3.—Don Julio Neget y señora, don Mauricio Goffman y señora y don Segismundo Waiss y señora. Estas reuniones tuvieron lugar a la hora del Dinner Dansant en Waldorf.

...EDAD PRO-ALIE... PROFESOR AU... ORREGO LUCO.— ...e usted también a ...en que nos encon... empeñados: llevar ...material y espiri... los pobres seres que ...rdido la razón. A ...milias, que quedan, ...veces, desampara... ...yúdenos con $ 10 ...les, con coronas de ...camas, en memo... ...un ser querido. ...er cosa será agra...

...e a su presidenta, ...Larraín de Covarru... ...rasil 185, Depto. A. ...8466.

...spedida de ...lteros.-

...ctuará en la Boite ...l Carrera, la mani... ...n que sus relaciones ...a la señorita Lucía ...Villalobos y al se... ...enio Zegers Alduna... ...motivo de su pró... ...atrimonio. Las ad... ...se reciben en la ...ntral del hotel.

...ENFANTINE.— Le ...e Jeunesse Françai... ...nneur de vous invi... ...articiper à sa Fête ...des Enfants qu'il ...Dimanche proclai... ...les salles de la Mai... ...rance. ...Fête destinée à céré... ...enfance et à ses di... ...ents, est donnée au ...s orphelins fran... ...hiliens. ...le programe, nos ...is du Chili trouve... ...éma, tombolas, suf... ...outer gratuit, etc. ...rents ne seront pas ...non plus, puisque la ...sera suivie par un ...dansant.

...HOTEL CARRE... ...encuentran en San... ...ojados en el Hotel ...provenientes de las ...ciudades: ...UENOS AIRES: los ...Domingo Alvarez, ...Bromberg, Ernesto ...y, Albert Esswein, ...Freundlieb, Robert ...stine y Eva Herma...

...NA DEL MAR: los ...Giacomo Costa, Al... ...ngini, Issa Bandack, ...Gubler y Enrique ...Eva Van Der Elst, ...Michaan, Enrique ...Millicent Chamber... ...iam Moody, George ...Luis Mata, John ...ch, Jesús Dieguez, ...Gray, Carlyle Brand, ...Mogrovejo, Federico ...David Reynaga, Erich ...k, Juan Morikone, ...griesti, Carlos Jon...

...A YORK: los señores ...Hartman, Irmgard,

...HONOR DEL PROFE... ...BERTO GRAF.— Al ...que se le ofrecerá el ...martes al profesor ...Graf en el Instituto ...Norteamericano de ...Huérfanos esquina ...r, se han adherido, ...ras, las siguientes ...Stewart, Leslie Cus... ...tor Luis de la Ca... ...uy de Baudry, Phi... ...ar, Joseph Dawson, ...iffin, Francisco Ri... ...ker, Dan Santelices, ...Gellona, Felipe Al... ...o, Ambrosio Allen... ...etrio Peña Viel, ...racy, A. Santa Ma... ...rique Echeverría, ...Gardine, Ciro Gia... ...ed Gruebler, Mario ...A. Eggers, Philip ...rt, Jorge Christen... ...hos colegas del fes... ...y graduados de la ...dad de Cornell. ...adhesiones pueden ...arse al fono 33751, ...las 12 horas del lu...

COMIDAS.— Hoy el señor Manuel Huidobro Gutiérrez y señora, ofrecerán una comida íntima a un grupo de sus relaciones sociales en su residencia.

—La comida que sus relaciones ofrecerán al señor Manuel Bunster Carmona y señora Paloma Correa de Bunster, con motivo de su viaje a Europa, ha sido postergada para el martes 17 del presente a las 22 horas, en el comedor principal del Hotel Carrera.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

MISAS. — Mañana a las 9.30 horas, en el Convento de las Religiosas Carmelitas, Avda. Pedro de Valdivia 3552, el Capellán de la obra "Mi Casa", Pbro. don Alfredo Ruiz Tagle J., oficiará una misa en memoria del señor Luis Prado Fernández, cuyos nietos, señorita Dora y señor Julio Ortúzar Prado, son entusiastas cooperadores de la obra citada.

Se nos encarga invitar a los parientes y amigos del señor Prado Fernández.

—Hoy a las 10 horas, el Pbro. señor Alfredo Ruiz Tagle, Capellán de la Obra "Mi Casa", oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Julio Subercaseaux Browne.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.— El martes pasado se llevó a efecto el cóctel que sus compañeros del Banco Central ofrecieron a la señorita Sonia del Pedregal y al señor Alfonso Bascuñán, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas: Arturo Aguirre E., Eugenio Ruiz-Tagle H., Roberto Leay E., Trinidad Larraín, Berta Quintana B., Marta Stamna B., Laura Page E., Ambrosio del Río H., Rafael Riesco B., Fernando Rivas S. y señora, Julio Lagos F. D., Sergio Rocas B., Raúl Alemparte y Jorge Karadima F.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte:

—"Luis Soruco Robinson e Inés Díaz de Soruco participan a Ud. el matrimonio de sus hijas María Inés con el señor Gino Dorigo Marchioni, y Marta Rosa con el señor Javier Vergara Lameles, y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Catedral de San Felipe, el día 15 del presente, a las 16 horas".— San Felipe, julio de 1951.

EN EL BAR "ROBINSON CRUSOE. — Muy concurrido hemos visto últimamente el Bar "Róbinson Crusoe", del Hotel Carrera.

Entre las numerosas personas que han visitado este simpático lugar figuran las siguientes: Lucy Agüero de Middleton, Lucía Arrieta de Infante, Sergio Montt Rivas, Inés Tagle de Larraín, Nicolás Vicuña Aránguiz, Elena Alamos de Vicuña, Moisés Velasco Bravo, Alicia Long Alessandri, Nellie Carol de Lerena, Carmen Walker de Quesney, Ignacio Izquierdo Saavedra, Florencio Hurtado Blanco, Tuca Ruiz Tagle Cerda, Carmen Lasso de Hernández Portela, Eliana Larraín Vicuña, Rafael Sotomayor, Carlos Brunson, Blanca Luz Brum de Brunson, Raúl Aldunate Phillips, Hugo Lea Paza, Lucía Izquierdo Ferruzola, Marta Gaymer de Madrid, Elena Gazitúa de Laso, Mery Vergara Scroggie, Jorge Katz Brenner, Felipe Zañartu Luco, Elena Valverde de Garretón, Fernando Opazo Rivadeneira, Fernando Cruz Covarrubias, Rafael Yepes, Sergio Pumarino Valenzuela, Cristina Figueroa de Pérez, Celina Bernales Montero, Carmen Oyarzún López, Laura Silva Rosselot, Gustavo Jiménez Pahul, Carmen Orrego de Jiménez, Ester Saavedra Yoacham, Laura Reyes de Zamor, Manuel Undurraga Izquierdo, Enrique Vargas Bascuñán, Eliana Vargas Egenau, Malú Ossa de Garcés, Marta Barros Castillo, Manuel Vega, Nelly Johnson Portus, Luz García Huidobro de Undurraga, María Correa de Irarrázaval, Julio Lagos Glaister, Leopoldo Sanz Briso-Montiano, Ana Helfant, Exequiel Undurraga Fernández, Marta Scroggie de García Huidobro, y otras.

Exito de la exposición del gran pintor holandés Jan Bartelsman

Continúa abierta en la Galería "Pro Arte", de Ahumada 370, la exposición de óleos del celebrado pintor holandés Jan Bartelsman, que viene exhibiéndose con extraordinario éxito. Bartelsman es un miembro distinguido de la nueva generación de pintores de Holanda, país en donde su obra figura entre la más estimada, junto a los grandes creadores plásticos de su patria, de vieja tradición pictórica.

Nadie que se precie de estimar la obra de arte debería dejar de visitar esta exposición, sin duda una de las más importantes exhibidas en Chile en los últimos años.



MARIA REBECA LAVANDERO ILLANES. (Foto Dana).

La señora Cecilia Silva de Correa.-

Ha fallecido recientemente en esta capital, después de una cruel enfermedad, la señora Cecilia Silva de Correa, esposa del joven agricultor señor Ulises Correa Barros. Muere la señora Silva de Correa, a la temprana edad de 25 años, época de las mayores ilusiones de la vida, y en que la muerte parece algo lejano que nunca ha de llegar. Mujer de extraordinaria simpatía, como una segadora de afectos, sabía encontrarlos en cuantos la conocieron, y era en su hogar la compañera abnegada y la madre amantísima de dos pequeñuelas, que hoy lloran a la madre ejemplar.

La fina espiritualidad de la extinta, la había identificado plenamente con la vida de su marido, por lo que al morir la señora Silva de Correa, sufren igual conmoción, junto con su propio y distinguido hogar, el de su familia y el de sus padres políticos, el senador señor Ulises Correa y señora Barros de Correa, donde había para ella el cariño entrañable de una hija y de una hermana.

Una llama inextinguible arde en el alma del pueblo de nuestro país, y alumbra el recuerdo de los héroes y de sus promesas. O'Higgins hizo una promesa y el pueblo de Chile es el encargado de cumplirla en homenaje al primero de nuestros soldados y a su devoción por la Virgen del Carmen. Ayude a la colecta del 16.

RECEPCION.— La señorita Silvia Celedón Armstrong ofreció en la tarde de anteayer una recepción a un grupo de sus relaciones. Entre los invitados pudimos anotar, entre otras, a las siguientes personas: señoritas Paz Bambach Riveros, María de las Nieves Velasco Phillips, Gabriela Gazitúa Calvo, Elsa Acuña Fuenzalida, Maureen Blackburn Hamesley, Carmen Vera Jofré, María Isabel y María de la Luz Echeverría Pérez; Rebeca Gómez Rogers, María Eugenia Correa Campos y Patricia Celedón Armstrong; señores Carlos Gazitúa Calvo, Patricio Braun Ossa, Manuel Antonio Tocornal, Jorge Figueroa Opazo, Horacio Vidal Serrano, Roberto Wood Ried, Carlos Cortínez Fontecilla, Andrés Humeres, Ramón Valdivieso Bustamante, Jaime Braun, Javier Croquevielle Pérez, Robert Biggs, Exequías Allende, Jaime Barriga, Allende, Jorge Gómez Rogers, Gabriel Donoso Phillips, José Luis Bisquertt Bravo, Enrique Renard Arriagada y Augusto Gallardo.

EN HONOR DE ANTONIO R. ROMERA Y JAIME EYZAGUIRRE. — La Sociedad de Escritores de Chile hará entrega de los premios "Camilo Henríquez" a los escritores Antonio R. Romera y Jaime Eyzaguirre, acreedores a dicha distinción, en un cóctel que se llevará a efecto en el Hotel Crillón, el lunes 23 del presente.

En esta oportunidad se festejará también al Director de la Sociedad, poeta Carlos Sander, con motivo de su próximo viaje a España, y al escritor español Eduardo Blanco Amor, autor del libro "Chile a la vista", que acaba de aparecer.

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillón y en la Librería Nascimento.

EXPOSICION DE PINTURAS ITALIANAS EN EL CARRERA.— Hoy, con asistencia del Embajador de Italia, Excmo. señor Alberto Berio, se inaugurará una interesante exposición de pinturas italianas de la colección privada del periodista Guillermo Nuzzo Montani.

La exhibición se efectuará en el 2.o piso del Hotel Carrera, y promete constituir un verdadero éxito y un gran acontecimiento artístico que dejará un profundo recuerdo en nuestros círculos culturales. La colección comprende 54 cuadros, todas obras originales de la escuela italiana del 800; entre óleos, acuarelas, pasteles y temples; se expondrán también miniaturas italianas, españolas, ecuatorianas y dibujos originales del artista mexicano Carlos Ruiz.

TE-CANASTA CON EXHIBICION DE MODELOS. — Gran entusiasmo ha despertado en la sociedad santiaguina el anuncio del Té-Canasta con presentación de modelos, a favor del Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer en la Mujer, el que se llevará a efecto el 20 del presente en el Roof Garden del Hotel Carrera.

Los modelos que se presentarán en esta oportunidad pertenecen a la Casa Orquídea, que ha cooperado gentilmente al éxito de este beneficio, los trajes de esta conocida casa son diseños exclusivos, y la colección que presentará es la última palabra de la moda en la temporada.

Las reservas de mesas pueden hacerse a las señoras Teresa Guerra de De la Fuente, fono 30318; Luisa Moller de Infante, fono 88515; Irma de Saavedra, fono 85377.

En el Waldorf.-

Entre las personas que hemos podido anotar últimamente en el Waldorf a la hora del aperitivo de la tarde, recordamos a las siguientes:

General del Aire, don Aurelio Celedón Palma; Consejero de la Embajada de México, señor Juan Manuel Alcaraz Tornel; Marta Elena Gazitúa de Laso; Marta Larraín de Ugarte; Mónica Zegers León; Ximena Low Gungerdelach; Lucía Orrego, Rebeca Barros de Errázuriz, María Luisa Valencia Montau, Teresa Mahns Gómez Lobo, Lucía Arrieta de Infante, Ignacio Silva Correa, Jorge Lavandero Illanes, Marta García Montero, Amelia Correa Urrutia, Amelia Undurraga Gana, Carlos Encina Bezanilla, Luz Baeza de Aguirre, Gloria Oyarzún González, María Victoria Bauzá González, Luis Carvajal, Lala Reyes de Zamora, Fernando Silva Ahumada, Teresa Silva de Silva, Marco Antonio Salum, Mario Silva Cariola, Amanda López de Silva, Carmen Cariola Huerta, María Florencia Pereira Balmaceda, Adriana Carmona de Silva, Cecilia Grosser de Balmaceda, Luis Herrera Cortínez, Rosita Hiriart Munita, Mireya Puelma Mahns, Roberto Fernández Triday, Gustavo Muñoz Goldemberg, Mercedes Aguirre de Muñoz, Olga Villalobos de Vergara, Renée de Helfant, Sergio Prieto Letelier, Jorge Téllez Gómez, Georgina Durand, María de la Luz Ossa de Ross, Carmen Concha de De Landa, Paloma De Landa de Tagle, Olga Correa de Yrarrázaval, etc.

Música, exposiciones y conferencias.-

MUSICA

RECITALES DEBUSSY.— Siguiendo la serie de recitales Debussy, que está presentando todos los martes en el Salón Sur del Hotel Carrera la prestigiosa maestra del Curso de Opera del Conservatorio Nacional, Clara Oyuela, tendremos oportunidad de oír en el próximo programa a Emilio Chaigneau, en una de las más difíciles interpretaciones: "Dichterliebe".

El libro "Busch der Lieder", de Heine, contiene el primer importante período de la musa del genial poeta alemán, y su detalle contiene los poemas escritos entre los años 1822 y 1827; la colección de canciones "Dichterliebe", de Schumann, basadas en 16 poesías de dicho libro, fué publicada en 1822. La obra completa de Heine se titula "Intermezzo Lírico" y consiste en un prólogo y cincuenta y nueve poemas, de los cuales, Schumann escogió dieciséis para el célebre ciclo vocal que le inmortalizará como maestro en la creación del género de "Lied".

EXPOSICIONES

De ALFREDO ARAYA.—Llega a su término la exposición del pintor Alfredo Araya Gómez en la Sala del Banco de Chile. Veintisiete óleos dan cuenta de sus progresos, especialmente en el retrato y en el paisaje, que sabe captar con gran delicadeza.

Pintores, periodistas, críticos de arte y distinguidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático han desfilado en estas dos últimas salas de la galería del Banco de Chile, admirando su arte realista. La exposición se clausura mañana sábado, a las 20.30 horas.

De PINTURA ITALIANA.—Hoy se inaugurará en el Hotel Carrera la exposición de pinturas italianas, pertenecientes a la colección particular del periodista Guillermo Nuzzo Montani. La colección comprende 54 cuadros, todas obras originales de la escuela italiana del 800.

De OLGA EASTMAN.— El lunes próximo en la sala de exposiciones de la Librería Francesa —"Le Caveau"—, la pintora chilena Olga Eastman presentará un conjunto de 24 óleos, donde figuran retratos, naturalezas muertas, paisajes, flores y otros motivos.

De MEDALLAS FRANCESAS.— Mañana se clausurará en "Le Caveau" la exposición de medallas francesas antiguas, modernas y contemporáneas, que la Casa de Moneda de París y la casa editora Arthus Bertrand donaron a la Casa de Moneda de Santiago. Figuran piezas históricas, deportivas, científicas, etc., acuñadas en bronce.

CONFERENCIAS

De WALDO ROSS.—El lunes próximo el profesor Waldo Ross dictará una conferencia en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 19 horas. El temario es el siguiente: Vida, Carácter y actualidad de Plotino; Influencia del clasicismo griego en Plotino; El Dios cristiano y el Dios de Plotino; El Espíritu Universal; El alma del mundo; Relaciones del plotinismo con la doctrina cristiana de la Trinidad; Influencia de Plotino en la Historia de la Filosofía.

Perla Fox y Alberto Méndez atracciones de el Waldorf.-

En los espectáculos diarios que ofrece en la tarde y en la noche el Waldorf, debemos destacar la presencia de dos artistas chilenos que han sabido conquistar el aplauso del público que concurre a dicho local. Son ellos, Perla Fox y Alberto Méndez. La primera ofrece un renovado y exitoso repertorio de canciones internacionales y el segundo, realiza maravillas con el teclado.

Nos alegramos que dos artistas nacionales se ubiquen en un sitial de preferencia en la consideración del respetable público.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.— El próximo domingo a las 19 horas, se efectuará en la sede de esta institución, Avenida Bernardo O'Higgins 911, un baile que el Directorio ofrece a los socios y a sus familias.

INCENDIO DESTRUYO EL LOCAL DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

ILLAPEL, 12.— A las 13 horas de hoy estalló un violento incendio en el edificio donde funciona la Caja de Crédito Minero, cuyo ingeniero jefe, don Exequiel Ugalde, se encontraba ausente de la ciudad en los momentos de producirse el siniestro.

El fuego hizo su aparición en el recinto destinado a la verificación de minerales y su origen se atribuye a un cortocircuito, debido al mal estado en que se encontraban las instalaciones eléctricas.

La labor desarrollada por los vecinos y Carabineros impidió que el fuego se propagara a las propiedades colindantes. Hasta el momento de despachar esta información, se ignora el monto de los seguros comprometidos.

Este incendio ha puesto de manifiesto una vez más, la necesidad que existe de organizar cuanto antes el Cuerpo de Bomberos de esta localidad, aspiración muy antigua de las autoridades y vecinos de Illapel.— (MARTINEZ, corresponsal).

Se inauguró temporada de fútbol en San Antonio

SAN ANTONIO, 12. — Con la asistencia de las autoridades deportivas locales y ante la presencia de miles de aficionados, se dió comienzo al Campeonato de Fútbol de los Barrios. El resultado de los partidos jugados entre el Club "Cerro Alegre" y "Defensa de Pescadores", fué el siguiente: terceros equipos, "Defensa de Pescadores", 1, "Cerro Alegre, 0; segundos equipos: empataron a un gol; primeros equipos, empataron igualmente a un gol.

Durante la inauguración de esta temporada futbolística desfilaron los clubes que integran la Asociación de Fútbol de San Antonio.— ESPINOZA, corresponsal.

$ 22 POR KILO DE AZUCAR EN ÑUÑOA

ÑUÑOA, 12.— Se ha agudizado últimamente el problema de la escasez de artículos de primera necesidad. Son inútiles todas las diligencias que se lleven a cabo para conseguir azúcar, aceite, harina, porotos, leche condensada, y leche fresca, etc., lo que origina graves molestias a las dueñas de casa.

La señora L. G. T., carnet de identidad 1428700, manifestó a este corresponsal que ha tenido que pagar el azúcar a razón de $ 22.— el kilo en un negocio de esta comuna abuso incalificable que nos hacemos un deber de poner en conocimiento de las autoridades para que arbitren las medidas tendiente a poner remedio a esta situación. (RENATO SAEZ ZAVALA, Corresponsal).

Reiteran confianza a la Confederación del Cobre

SEWELL, 12.—En reunión celebrada hoy por los Sindicatos de Empleados de Sewell, y de la Mina, se acordó un aporte extraordinario de cien pesos por socio a favor de la Confederación del Cobre y reiterar la confianza al Directorio. Esta resolución fué comunicada telegráficamente al presidente de dicha Confederación, señor Manuel Ovalle. (VALDES, Corresponsal).

PROBLEMAS DE LANCO IMPULSARA COMISION

LANCO, 12.—Proximamente se trasladará a la capital una delegación de vecinos, con el objeto de gestionar ante los poderes públicos diversos problemas que dicen relación con el desenvolvimiento del progreso de esta comuna. Entre los puntos que llevan en cartera figura el de la creación del departamento de Panguipulli, cuya capital sería esta localidad, antigua aspiración de las autoridades y habitantes de Lanco, dada la importancia que ha adquirido esta región desde el punto de vista del desarrollo agrícola y como punto céntrico de una vasta zona turística de nuestro país. (EFRAIN PINEDA, Corresponsal).

REGRESO A PTO. MONTT INGENIERO PROVINCIAL

PUERTO MONTT, 12.— Después de permanecer ausente un mes de esta ciudad, se ha reintegrado a sus funciones el Ingeniero de la Provincia, señor Manuel Manchego, quién está abocado a la solución de varios problemas que planteó en el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, en la capital. Entre ellos, cabe destacar el que se relaciona con el mejoramiento de la red caminera de esta provincia, seriamente dañada con los temporales que durante los últimos meses han azotado esta región. (ROLANDO SCHMAUK, Corresponsal).

Destinan fondos para el Hogar Infantil de Angol

ANGOL, 11.—En la última sesión de la Junta General de Socios del Hogar Infantil, se dió cuenta del resultado de la gestión encomendada al presidente, señor Lázaro Topali, relacionada con la posibilidad de obtener los fondos necesarios para la construcción del nuevo edificio para este hogar.

De acuerdo con estas informaciones, el señor Topali se entrevistó con el Ministro de Educación, señor Leighton, quien le prometió disponer la suma de $ 200.000 para dicho objetivo, suma que, según se dejó establecido, se encuentra en Tesorería a disposición del Inspector Escolar. (ARANCIBIA.— Corresponsal).



JUNTA DE VECINOS.— El domingo último se eligió la nueva directiva de la Junta de Vecinos de la Población O'Higgins de San Bernardo, la que se ha propuesto encarar con nuevos bríos los diversos problemas que afectan a ese sector de la ciudad, entre los que se destacan, con caracteres de gravedad, el que se relaciona con la pavimentación de las calzadas y aceras; la adquisición de una ambulancia para el traslado de los enfermos y el suministro de agua potable. En la foto, los señores Pedro Cárcamo G., Domingo Chaparro, Elías Gutiérrez C., Humberto Carrasco y Víctor Peña, miembros del nuevo directorio.

Nueva Subdirectora de Escuela Superior de Niñas: S. Bernardo

SAN BERNARDO, 12.— Ha sido nombrada Subdirectora de la Escuela Superior de Niñas N.o 2 de esta ciudad, la señorita Leontina Bobadilla Inostroza. Esta designación ha sido acogida con general beneplácito entre todos los circulos educacionales de la localidad, por cuanto la señorita Bobadilla llega a ocupar este cargo después de veintidós años de ininterrumpida labor pedagógica, catorce de los cuales los ha desempeñado en esta escuela.

La señorita Leontina Bobadilla llenará la vacante dejada por la señora Laudelina Araneda de Recabarren, quien se acogió a la jubilación. (CARIAGA, Corresponsal)

PROTESTAN POR ATRASO DE LA CORRESPONDENCIA

PUERTO MONTT, 12.— Está causando profundo malestar y graves trastornos en todas las actividades de esta ciudad la demora con que se recibe la correspondencia. La causa de esta tardanza, según nos informó un funcionario de la oficina de Correos, radica en el hecho de que las valijas son despachadas en trenes de carga, los que se detienen en todas las estaciones a veces por varios días. Muchas cartas llegan desde la capital con 10 hasta 15 días de atraso, por lo que se hace indispensable que la Dirección General de estos Servicios ordene, cuanto antes que dicha correspondencia sea enviada en trenes de pasajeros, como se hace con la destinada a otras ciudades situadas más al Norte. (ROLANDO SCHMAUK, Corresponsal).

ACAPARAN ARTICULOS DE CONSUMO EN ANGOL

ANGOL, 12. — La población ha venido sufriendo en estos últimos dias por la escasez absoluta de arroz, lo que ha venido a sumarse al problema de abastecimiento de otros artículos de consumo, como el té, la yerba mate y el azúcar, los que son objeto de una desenfrenada especulación y acaparamiento de parte del comercio local.

En cuanto al carbón, hemos tenido conocimiento de que en gran cantidad se envía fuera de esta ciudad, dejando a los habitantes sin este artículo de imprescindible consumo, por lo que se hace necesaria la enérgica intervención de las autoridades para poner atajo a estos abusos. — ARANCIBIA, corresponsal.

VIAJO A LA CAPITAL EL INTENDENTE: CAUQUENES

CAUQUENES, 11.—El Intendente de la Provincia, señor Aurelio Maldonado Lizana, se encuentra en la capital, en comisión de servicios, siendo subrogado por el Comandante del Regimiento "Andalién", teniente coronel, señor Armando Alfaro Sobarzo. (ROJAS, Corresponsal).

OBSEQUIOS A ESCOLARES HIZO EL CLUB DE LEONES

ISLA DE MAIPO, 12.— Encomiástica y digna de elogio es la labor que realiza en esta localidad el Club de Leones, al obsequiar a los niños de escasos recursos, de las diferentes escuelas, chombas y otras prendas de vestir.

El directorio de esta institución está constituído en la siguiente forma: presidente, don Mario Bartolucci; Secretario, don Jesús Gil, y Tesorero, don Ernesto Segundo Jiménez. Comité de Damas: Presidenta, señora Carmen de Bertero; Secretaria, señora Catalina de Jiménez; Tesorera, señora Marta de Pavone, y Domadora, señora Susana de Quezada. (CAVIERES, Corresponsal).

Asumió nuevo directorio del Rotary de Cauquenes

CAUQUENES, 11.— Con gran solemnidad se llevó a efecto la ceremonia de trasmisión del mando al nuevo Directorio del Rotary Club de esta localidad, con asistencia de delegados de Chillán, Parral, Chanco y socios del Club de Leones de Cauquenes.

El señor Emilio Merino Cisternas hizo entrega del cargo al presidente recién elegido, don Alberto Naudon Abarca. Durante la sesión hicieron uso de la palabra los delegados visitantes y el presidente del Club de Leones, señor Ricardo Hurtado, todos los cuales destacaron la labor que desarrolla la institución rotaria en beneficio de las obras sociales de esta ciudad. (ROJAS, Corresponsal).

Campaña sanitaria se realiza en S. Bernardo

SAN BERNARDO, 12.— El Distrito Sanitario de San Bernardo y Maipo, continuando con la campaña en defensa de la salud de los habitantes de esta ciudad, ha pedido la colaboración de todas las instituciones o personas que se interesen por servir a la colectividad.

Con tal motivo, el jefe del Distrito, doctor Oscar Jimenez Pinochet invitó, a las Juntas de Vecinos, Rotary Club, sociedades de Socorros Mutuos, Club de Leones, sindicatos, Visitadoras Sociales, etc., a una reunión que se efectuó hoy a las 17.30 horas en las oficinas del Distrito Sanitario, con el objeto de organizar un Comité de Cooperadores Sanitarios, especialmente en relación con la lucha anti-tuberculosa en que se encuentra empeñado. En esta reunión, el doctor Jiménez dictó una charla sobre este interesante tema, la que fué ilustrada con proyecciones cinematográficas. (El Corresponsal).



LA FLOTILLA PESQUERA ANCLADA EN QUINTERO.— Los barcos "Christa", "Nordsee", "Hai" y "Hecht", que forman la flotilla pesquera de la ISESA, se encuentran anclados en la bahía de Quintero, alistándose para iniciar en breve sus actividades en los mares de esa zona. Como LA NACION ha informado anteriormente, esta industria dará comienzo próximamente a sus actividades, entregando al mercado nacional y del exterior importantes partidas de harina de pescado, artículo que tiene gran demanda en diversos países europeos y en los Estados Unidos.

Condenado a presidio chofer que condujo en estado de ebriedad

El Juez del segundo Juzgado del Crimen, don Víctor Concha condenó hoy a cuatro años de presidio y una multa de 500 pesos a beneficio de la Municipalidad, de este puerto al chofer Jorge Arancibia Abarca, por conducir en estado de ebriedad y causar la muerte de dos personas.

Arancibia manejaba el 20 de marzo de 1949, un micrubús conduciendo a 35 personas que volvían a Valparaíso. Una maniobra desgraciada provocó el volcamiento del vehículo, causando la muerte de dos personas y resultando heridos otros pasajeros. La investigación realizada, comprobó que el conductor manejaba en estado de ebriedad.— ARRATIA, (corresponsal).

EJERCICIO BOMBERIL PARA HUERFANITOS

Los 500 huerfanitos de los Asilos de la Providencia y Protectora de la Infancia de Valparaíso, presenciarán el domingo a las 10 horas, en el Estadio Bernardo O'Higgins, un ejercicio bomberil en su homenaje realizado por las compañías fundadoras de esta institución: Primera Segunda y Décima como acto final de la conmemoración del centenario de la benemérita institución porteña. El Orfeón de Carabineros amenizará esta fiesta, y al término de ella se obsequiará a los pequeños invitados con frutas y golosinas.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— La bella y el pulpo; Amor ciego; Crimen divertido y La chica de Nueva York.
COLON (2949).— La roca.
CONDELL (2027).— El galán audaz y Bomba y la pantera negra.
IMPERIO (4567).— Muerte en un beso.
METRO (2111).— El mago de Oz.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Malaya.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— La barra de la esquina.
PACIFICO (6057).— Perdida.
REAL (2640).— La llamarada.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Los amantes de Carmen y El temible Robin Hood.
REX (VIÑA — 85050). — Tarde de toros.
RIVOLI (2268).— Dama sin corazón; Héroes anónimos; Mi cara mitad y El pura sangre.
VALPARAISO (5522).— Sinfonía otoñal.
VELARDE (4654). — Arenas de Two Jima.
VICTORIA (3778).— Ultraje.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MIENTRAS SE PROBABA VESTIDO DAMA CAYO DESDE EL 2.o PISO

Doña María Vargas de Pizarro, domiciliada en Pasaje Salceda N.o 269, Cerro Cordillera, se probaba ayer tarde un primoroso vestido en una tienda de modas de calle Victoria de este puerto, trepaba sobre una tarima ubicada en el entrepiso de ese negocio.

Tan absorbida por la elegante tenida que deseaba adquirir, hizo un movimiento con que perdió el equilibrio, rodando por una escalera hasta hasta el primer piso.

Fué llevada a la Asistencia Pública, donde fué atendida, estableciéndose que sufrió lesiones de mediana gravedad. Posteriormente fué trasladada a su domicilio.

VAPOR "SANTA ADELA" ARRIBO DE EE. UU.

En las primeras horas de ayer largó anclas en la bahía de Valparaíso, el vapor "Santa Adela", de la flota Grece Line, que venía de San Francisco de California con abundante carga para nuestro país.

En las primeras horas de hoy este barco hará rumbo a San Antonio donde descargará tres mil toneladas de trigo a granel adquirido en Estados Unidos por el Instituto de Economía Agrícola.

PRECIO DE LA CARNE SUBIO EN VALPARAISO

El precio de la carne de vacuno fué alzado desde ayer en los establecimientos de Valparaíso. Este aumento es de $ 4, en el kilo de cazuela, postas, asados, asiento picana y huesos.

El precio oficial establecido para la cazuela de vacuno en Valparaíso era de $ 28, el kilo. Sin embargo se estaba expendiendo a $ 32, y desde ayer las carnicerías elevaron ese valor a $ 38.

El mismo fenómeno ha ocurrido con los demás tipos de carne, lo que ha provocado severas protestas de los consumidores.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy viernes:
APOLO de Iquique, vía San Antonio.
—El sábado 14:
MARCO POLO de Génova.
—El domingo 15:
MAULE de Nueva Orleans.
—El lunes 16:
SALAMANCA, de Liverpool.
TRIVIA de Nueva York.
MARNA DAN de Estados Unidos.
OGEKA, de Oslo, vía Panamá.
—El martes 17:
SANTA ISABEL, de Nueva York
—El miércoles 18:
GRENANGER, de San Francisco.
DELFT de Amsterdam.
ALLIPEN, de Corral.
PERU de Gottemburgo.
—El jueves 19:
VILLARRICA, de Punta Arenas.
ALMAGRO de Río de Janeiro.

— SALEN —

—Hoy viernes:
HERDIS para Tocopilla.
IMPERIAL para puertos del Sur.
SANTA ADELA para San Antonio.
—El sábado 14:
MILLABU, para Isla Guarello.
APOLO para Iquique y escalas.
—El domingo 15:
MARCO POLO para San Antonio.
—El lunes 16:
MAULE para San Antonio.
—El martes 17:
SALAMANCA, para Liverpool.
TRIVIA para Nueva York.
—El miércoles 18:
CASTILLA, para Lota.
SANTA OLIVIA, para Nueva York.
OGEKA, para Oslo y Amberes.
—El jueves 19:
SANTA ISABEL, para Nueva York
GRENANGER, para San Antonio.

MENOR CAUSO AYER DAÑOS CON CAMION

Héctor Contreras Cortés de 16 años de edad, domiciliado en Borgoño sin número, causó perjuicios de consideración en la fachada de la residencia de calle Valparaíso N.o 1280, de Viña del Mar, de propiedad de la firma Maino & Compañía, habitada por don Humberto Olivo Navarro, al poner en marcha el camión patente FS 463, del cual era pioneta, sin tener conocimientos para gobernar vehículos.

Acompañado de otra persona que no ha sido ubicada, Héctor Contreras hizo avanzar el camión por la calle Valparaíso y luego no pudo detenerlo, yendo a estrellarse con la propiedad antes mencionada, cuya estructura exterior quedó destruida, resultando también el camión con daños de importancia en el tren delantero.

El autor de este hecho declaró a Carabineros que "se encontraba bromeando con un compañero".

Esta broma significa perjuicios de elevado monto, que no han sido precisados con exactitud.

La ópera "La Traviata" presentarán en el T. Real

La aplaudida ópera "La Traviata", de Verdi, será presentada el domingo en el Teatro Real, de Valparaíso, por los coros de la Academia de Canto que dirige el maestro don Rafael Lira. Esta función será a beneficio de la Escuela Coral Valparaíso.

TEATRO LIRICO EXPERIMENTAL

Mañana a las 19 horas, el Teatro Lírico Experimental de Valparaíso presentará la premier de la ópera "Lucía de Lammermoor", en una versión sintetizada que ha sido prolija y entusiastamente ensayada por los miembros de este conjunto.

El directorio del Instituto de Previsión y Asistencia para Empleados y del Ateneo Polifónico, Lírico, Sonfónico, han invitado a este acto a las autoridades porteñas, representantes de la Prensa, dirigentes de actividades culturales y artísticas.

Esta obra será presentada en el salón de actos de Avenida Pedro Montt 1740.

Tratado de amistad...

naran a los hombres que dedican sus esfuerzos al comercio y a la industria, la raza humana volvería muy pronto a su estado primitivo.

Hubo una época, cuando los hombres dedicados a los negocios constituían una barrera para los poderosos barones que, desde sus alturas en las cumbres fortificadas, salían a excursionar con sus hombres para atacar al viajero, mirando con desprecio a los que comerciaban o destinaban sus vidas al intercambio. La historia se ha referido a ese período como el período de oscuras sombras.

Esos tiempos han cambiado, pero existen todavía algunos países desafortunados, donde cierta capa social considera como algo indigno, muy por debajo del nivel de un caballero, las actividades del comercio y la industria. En esos países se mide, muchas veces, la posición del individuo según la cantidad de tierra que posee. Esas naciones son las que se mantienen atrasadas al lado de las que marchan hacia el progreso.

Efectivamente, la estabilidad y la prosperidad de un pueblo pueden medirse por el grado de progreso que alcanza en el camino de la industria y el comercio. Y es por esto que las Cámaras de Comercio constituyen un factor tan poderoso en la civilización de nuestros días, evitando la competencia insana y auspiciando las reglas elementales de la ética de los negocios.

La Cámara que hoy ofrece esta magnífica manifestación está compuesta íntegramente por firmas americanas dedicadas en este país al comercio y a la industria. Por las funciones que cumple es un valioso instrumento puesto al servicio del pueblo de Chile, porque vela fundamentalmente por sus intereses, que se reflejan en su acción. En su esencia, las Cámaras de Comercio de Chile trabajan unidas con la Cámara de Comercio de los Estados Unidos para alcanzar idénticos fines: el fortalecimiento de la estructura económica de la nación. Ambas entidades piensan en términos apegados a la realidad; ambas son barreras frente a las tendencias demagógicas y las ideologías subversivas que carecen de toda relación íntima y verdadera con la vida.

APOYO A LA INDUSTRIALIZACION DE CHILE

Esta Cámara de Comercio Americana ha prestado un decidido apoyo, en todo momento, en favor de Chile en su programa de industrialización. Ha constituído un intérprete comprensivo y fiel de las aspiraciones chilenas, suministrándoles una base de realización, y si es efectivo, como se nos ha dicho, que existe interés por atraer al país capitales americanos para que se inviertan en las empresas privadas de Chile, los miembros de esta Cámara pueden ser los colaboradores más eficientes en llegar a ese fin.

Podríamos muy bien admitir —y no sin sonrojarnos un tanto—, que en cuanto a algunos aspectos mi patria sólo descubrió a la América del Sur en toda su amplitud hace cosa de unos 25 años. Hubo, hay que reconocerlo, algunos hombres de negocios que supieron apreciar la importancia de estas regiones.

Durante el año pasado, el 35 por ciento de nuestras importaciones procedían de América del Sur, y el 27 por ciento de nuestras exportaciones fueron a nuestros amigos del sur. El valor de nuestras exportaciones a la América del Sur alcanzó la cifra de dos billones setecientos millones de dólares. Al final de 1949 se habían invertido en las repúblicas americanas cinco billones ochocientos millones de dólares de capital de los Estados Unidos.

En la actualidad, estas inversiones llegan a seis billones de dólares. Estas enormes inversiones han contribuido poderosamente, como es fácil comprender, en el crecimiento económico e industrial de las últimas generaciones, y es interesante observar a este respecto que este continente revela un mayor grado de desarrollo en los últimos 20 años que en todo un siglo anterior.

PREFERIMOS A AMERICA LATINA SOBRE EUROPA

Pues bien, con el reconocimiento general que existe respecto del importante papel que le ha correspondido al capital americano en el desarrollo de estas regiones dentro de las empresas privadas, son numerosas las naciones de Sud América que se interesan vivamente por una mayor expansión de estas inversiones. Existen muchas oportunidades dentro de los mismos Estados Unidos para inversiones satisfactorias y ventajosas, pero, al mismo tiempo, hay abundante capital para cruzar nuestras fronteras para invertirse en el extranjero. Y, en tal caso, preferimos a la América del Sur antes que el Viejo Mundo. Es un hecho elemental, sin embargo, que los hombres invierten sus capitales con miras a una ganancia razonable. Buscar un filántropo libre de todo interés es como buscar una palabra de verdad en las declaraciones de hombres como el reciente delegado Katz Suchy. Esos capitalistas no son filántropos, pero, cuando se les acoge con un tratamiento justo y equitativo, rinden un valioso servicio al país donde colocan su dinero para que trabaje en bien de la colectividad y rinda sus frutos. El capital, dondequiera que se le encuentre, es cauteloso. Si realmente se desea la inversión de más capital americano en las empresas privadas, ese capital tiene el derecho de insistir en que le concedan ciertas garantías.

Debe saber a ciencia cierta y percibir la sensación que se le acoge verdaderamente con agrado en el país donde ha de invertirse;

Debe ser tratado en forma justa y sin discriminación, ya sea que se manifieste en el espíritu o en las leyes y reglamentaciones;

Debe estar al margen de todo prejuicio popular y toda agitación demagógica que se levante ante su presencia;

Se le debe asegurar la oportunidad de obtener ganancias razonables;

Se le debe asegurar que la amortización de capital y las ganancias obtenidas pueden llegar hasta los tenedores de acciones que suministraron el dinero, dondequiera que se encuentren;

Debe contar con una confianza normal en la estabilidad del Gobierno, puesto que el dinero nunca se aproxima a un clima donde la demagogia se desborda.

En estos tiempos en que existe una competencia entre las naciones, fundada en su necesidad de nuevas inversiones, el capital se aleja y fluye hacia otros países cuando no se le ofrece las debidas garantías en un país.

LABOR EN CHILE

Si he hecho hincapié en la empresa privada, es porque por medio de ese camino hemos creado la nación industrial más grande que se haya conocido jamás. Qué la época cuando, por falta de capital privado, y la magnitud de la obra, buscamos el recurso de la iniciativa gubernamental, y las inversiones. Tal ayuda ha sido igualmente valiosa, por ejemplo, en México como en Chile. Aquí, la Corporación de Fomento juega un papel de gran importancia en la industrialización necesaria del país. Durante el curso de los últimos doce meses, me tocó la suerte de participar en la ceremonia inaugural de la gran planta de acero de Huachipato, concebida y llevada a su término por la Corporación de Fomento, y que hoy es algo así como un monumento de reconocimiento a esa entidad, obra lograda con la asistencia financiera del Export-Import Bank de los Estados Unidos. La inauguración de esta planta bien puede de marcar una nueva etapa en la historia industrial de Chile.

Me complace decir que ningún país goza de más prestigio en los Estados Unidos, que Chile. Esto se debe en parte a su tradicional apego al concepto democrático de la comunidad; a la fidelidad con que ha cumplido sus obligaciones internacionales; a su trayectoria llena de orgullo durante la cual no ha repudiado la deuda nacional; a la semejanza entre los pueblos de Chile y los Estados Unidos, en cuanto a su manera de pensar y su psicología.

FE EN EL FUTURO DE CHILE

Tenemos fe en el futuro de Chile, además, porque sabemos algo de la extensión de sus recursos naturales, en gran parte sin explotar y desarrollar y porque conocemos la energía constructiva de este pueblo. La recepción sin precedentes hecha al Presidente don Gabriel González Videla en Nueva York y Washington, cuando visitó esas ciudades, reflejó el verdadero sentir del pueblo de mi patria. Hemos demostrado de muchas maneras nuestra sincera amistad por la tierra de O'Higgins.

En la actualidad, y por intermedio del Programa del Punto Cuarto, nos empeñamos en rendir un servicio de carácter esencialmente práctico de ofrecer algo que ha de permanecer para siempre.

Una fase trata de la salud pública —lo que significa la continuación de los proyectos, vitalmente importantes, que tan brillantemente han puesto de relieve los valiosos aportes del Instituto de Asuntos Interamericanos.

Otra fase trata de la asistencia técnica en el ramo de la agricultura; y ahora, en colaboración con el Gobierno de Chile, y la Sociedad Nacional de Agricultura, tratamos de buscar solución a los problemas agrícolas de las tierras que, por sus buenos suelos y buenos pastos, deben producir la carne y el trigo que Chile necesita para su población.

Y, por último, aunque no es lo menos importante, bajo este mismo Punto Cuarto, se ha ofrecido un extenso plan de enseñanza técnica que viene a ser como el preludio necesario a la industrialización hacia la cual Chile avanza a pasos agigantados.

Un ejemplo es demostrativo de lo que acabo de decir: habiéndose proporcionado la asistencia necesaria para la construcción de Huachipato, hemos facilitado a esa gran planta 150 técnicos con grandes conocimientos y experiencia personal que ya habían probado su valer en los grandes centros de los Estados Unidos. Estos 150 técnicos yankees son necesarios hoy porque no existía igual número de chilenos adiestrados en ese tipo especial de trabajo.

EL CONVENIO EDUCACIONAL

Pues bien, el objetivo —y el solo objetivo— del Convenio de Enseñanza Técnica, firmado con toda buena fe por ambos Gobiernos, era entrenar a los chilenos —que se destacan como los más aventajados para aprender rápidamente sus oficios— a fin de que muy pronto pudieran hacerse cargo ellos mismos de los puestos técnicos no sólo de la planta de cero que, acabo de mencionar, sino que de las otras empresas industriales que han de seguir.

Nunca he podido comprender, lo confieso, por qué tal proyecto no contó con el apoyo popular. Se debió, sin duda, a una falsa interpretación de la órbita y la significación del Convenio. Ya que, inevitablemente, estaba destinado a fracasar en su propósito si no contaba con el apoyo popular, se hizo necesario dar término al acuerdo. Hoy día, la opinión pública, después de re-

(De la

ANSAS SUFRE LA PEOR DE LAS UNDACIONES DE SU HISTORIA

TOPEKA (Kansas), 12.— (U. P.).— La peor inundación que recuerda en la historia de Kansas se extendió por las ciu- y campos de cultivo de la zona oriental del estado y en dos a la ciudad de Topeka, que tiene cien mil ha- ntes.

Los informes recibidos indican que diez personas, por lo han muerto y cincuenta mil han quedado sin hogar a uencia de la inundación. Los daños se han calculado en millones de dólares, elevando así a 85 millones de dólares l de las pérdidas causadas por la inundación durante timas semanas.

Las aguas del río Kansas llegaron casi a cuatro metros el "nivel de inundación", y el Alcalde de Topeka, Ken- Wilke, ordenó la evacuación de alrededor de 200 familias iden cerca de la margen meridional del río.

Por su parte, la policía de Wichita informó que el tren apitán", con 250 personas a bordo, ha quedado paraliza- sur de Emporia y pidió que se enviara urgentemente bo- motor porque debido a la fuerza de corriente los botes a no podían llegar hasta el tren.

En Topeka, dos diques cedieron durante la madrugada y aguas se precipitaron sobre la parte septentrional, divi- en dos. Virtualmente todos los diez mil habitantes de los barrios septentrionales habían huído antes de que los cedieran debido a la presión de las aguas.

Las inundaciones han afectado además a las siguientes ciu- y poblaciones de Ottawa (en Kansas), Emporia, Marion, City, Council Grove, Cottonwod Falls, Quenemo, Lau- Abilene Salina, Manhattan y Junction City.

Un portavoz del Ejército en Fort Riley informó que a cau- las inundaciones 11.000 soldados habían tenido que eva- dos campamentos establecidos en las cercanías del río.

Además de las inundaciones, los habitantes de Topeka se ntraban frente al peligro de un incendio de grandes pro- nes. Los tanques de petróleo de la Philip Petroleum pany, al norte de la ciudad comenzaron a incendiarse. esa parte estuvo pronto rodeada de agua y petróleo ar flotaba sobre ella.

Los bomberos ordenaron inmediatamente que se interrum- los abastecimientos de gas.

A PRENSA" ES AHORA DEL BIERNO DE LA ARGENTINA

ENOS AIRES, 12 (UP). Gobierno argentino se rtió en propietario le- del diario "La Prensa", ndo posesión de ella. fué la medida final nto a la expropiación "La Prensa", ordenada la ley del Congreso nú- 14.201, firmada por el idente general Juan ingo Perón, el 18 de

or Antonio Ciccarelli, or del Gobierno, nom- para tasar las pro- des de "La Prensa", valoró en 18.454.516 pe- argentinos (alrededor de millón trescientos mil res, al cambio libre ofi-

spués que un repre- nte de la Tesorería al de la nación depo- sta suma a las órdenes uez nacional de lo civil mercial, el juez doctor Sartorio dió la posesión al Gobierno. El juez nó que ese dinero se gue a los propietarios o éstos presenten la legal de la propie- y los certificados de r pagado los impuestos la fecha.

te respecto se recordó el 14 de junio las auto- des de la Aduana esta- ron demanda ante los nales federales para empresa de "La Pren- pagara más de 32 mi- s de pesos que, según jo, debía por no haber do aranceles de papel rtado desde 1939. 26 de junio, funciona- del Departamento de stos a los ingresos nales lograron que se rgase parte del edificio La Prensa" que da a la Rivadavia, demandan- mbién el pago de dos nes 777.664 pesos que n que debían los co- tarios don Exequiel doña Zelmira Paz de orena, por concepto de stos.

e los tribunales del jo también se pidió el de una gran cantidad cuantía exacta no se e, como pago por des- de alrededor de 1.400 pleados del diario que ron que en más de tres no se les había pa- sus salarios.

valores asignados a miones que posee "La a", en Rosario suman 54 pesos; los mue- enseres de Buenos suman 646 mil 823 96 centavos; en las cias de Buenos Ai- Santa Fe, Córdoba, oza y Entre Ríos; 82 pesos; la biblio- libros, mapas, etc, 380 5 pesos; los archivos ografías, etc. 343.468.

valores asignados a opiedades inmuebles los siguientes: ina principal de la la de Mayo, 3.554.000 garage de la calle de rdo, 248.000 pesos; ta- fotograbado y alma- la calle Balcarcel, pesos; taller de Azo- y Chile, 1.993.000 pe- macén de papel, en la Viamonte, 467.500 pe- ucursales en la calle o, 173.500 pesos, en Culpina, 178.000 pe- la calle Rivadavia, pesos; en la calle , 104.500 pesos; en la ca de Montes, 219.500 y la sucursal de La 198.000 pesos.

son los valores fi- por el gobierno para es de la expropia- l diario "La Prensa", de los siguientes: ulo de "La Prensa", pesos; inscripción del en el Registro de lad Intelectual, 891 pesos 34 centavos; cia de papel y tinta, 07 pesos; maquina- piezas en Buenos Ai- 1.098.42 pesos; en La 114 pesos; camiones nos Aires, 78.674.01 rgentinos.

OS AIRES, 12 (UP). gados de los pro- s del diario "La Prensa" publicaron una declaración expresando su completo desacuerdo con la expropiación e indicaron que apelarán ante la Corte Suprema.

Subrayan que la ley de expropiación es inconstitucional y que la suma en que se tasan las propiedades es "irrisoria".

7 bases aéreas de EE. UU. habrá en el Marruecos Francés

WASHINGTON, 12. — (U. P.)— La Fuerza Aérea de los Estados Unidos anunció que se han completado los arreglos con Francia para el uso de siete bases aéreas en el Marruecos francés.

Estas bases están en Casablanca, Rabat, Sidi Slimane, Nouaseur, Mechra-bel-khiri y dos sitios que serán elegidos más tarde.

El anuncio dice que el comando estratégico aéreo establecerá el cuartel general de la quinta división aérea en Rabat.

La base aérea de Casablanca será usada como base interina, según el informe de la Fuerza Aérea, esa base será abandonada después que las tropas están completamente instaladas.

Las bases en el Marruecos francés serán empleadas por los comandos aéreos estratégicos de los bombarderos medianos B-29, B-50 y los tipos B-47 de propulsión a chorro de acuerdo con el programa de defensa del Tratado del Atlántico Norte.

DOS SUPERPORTAAVIONES CONSTRUYEN EN EE. UU.

WASHINGTON, 12.— (UP).— Se ha sabido que la Armada tiene intenciones de construir dos superportaaviones para utilizar en caso de ataques con bombas atómicas, tanto en el Océano Atlántico como en el Pacífico.

Uno de ellos está en construcción bajo una autorización que el Congreso dió hace varios meses y será de 57.500 toneladas.

Su cubierta de despegue tendrá suficiente tamaño como para lanzar y recibir a los mayores aviones de bombardeo atómico que actualmente posee la Armada.

WASHINGTON, 12.— (UP).— La Armada anunció que había contratado con los astilleros de la "New Portnews Shipbuilding and Dry Dock Company" la construcción de un nuevo super portaaviones de 1.040 pies de largo, 59.900 toneladas de desplazamiento y de 218 millones de dólares de valor.

Dijeron en el Departamento de Marina que se espera que este superportaaviones esté terminado en tres años. Tendrá una "isla" retractil sobre ascensores para permitir la armadura de una cubierta para rápido despegue de los aviones, lo cual facilitará el manejo de grandes bombarderos atómicos y las operaciones nocturnas.

Murieron 27 personas en el naufragio de un ferry-boat, en México

PUEBLA, México, 12.— (U P.)— Se teme que 27 personas se hayan ahogado anoche en el río Atoyac, cerca de esta ciudad, al volcarse un ferry-boat en la corriente después de estrellarse con un tronco de árbol flotante.

El sitio del accidente está a corta distancia del punto donde 55 personas perecieron el domingo último, cuando la crecida del río se llevó un autobús que intentó cruzar la corriente

Se carece de detalles completos sobre la tragedia de anoche, pero la policía dijo creer que las 27 personas que iban a bordo del ferry-boat se ahogaron.

Iluminación del aeródromo "Pistarini" en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12.— (Globe Press).— Acaba de darse término en ésta a las instalaciones de iluminación del aeródromo "Ministro Pistarini", situado a 40 kilómetros de la capital, el cual ha pasado a ser uno de los más modernos de toda América Latina.

Con lámparas de nuevo tipo de 500 y 1.000 watts se iluminan los grandes hangares, y potentes luces portátiles han sido consultadas para iluminar las áreas externas. El control es completamente automático y centralizado en un solo tablero.

Tratado con el Japón quedó terminado

EE. UU. anunció planes que garantizan la paz en el Océano Pacífico

WASHINGTON, 12.— (U. P.) (Por James Roper).— Estados Unidos anunció que han quedado virtualmente terminados los planes para garantizar la paz en el Pacífico. Poco después de dar a conocer las condiciones del tratado de "reconciliación" con Japón, el Departamento de Estado anunció que se ha llegado a un acuerdo provisional sobre un pacto de defensa entre Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia.

El tratado de paz con Japón será firmado a principios de septiembre en San Francisco y el mismo concederá a Tokio la plena libertad para rearmarse y aumentar su poderío indutrial.

En el acto de la firma del tratado participarán Japón y todos los países que combatieron contra él en la segunda guerra mundial, con excepción de China y probablemente Rusia.

Japón perderá algunas de sus posiciones insulares, pero el tratado no dispone ninguna otra medida punitiva contra el país que atacó sorpresivamente Pearl Harbor. Se espera que poco después de la firma del tratado de paz con Japón, las naciones participantes firmen el tratado de defensa del Pacífico, destinado a garantizar que ni Japón ni ningún otro agresor en potencia puedan violar impunemente la paz en esa región.

Como una tercera medida para proteger esa región, Estados Unidos y Japón concertarán un tratado mediante, el cual se autorizará el estacionamiento de fuerzas armadas norteamericanas en el territorio japonés. Se informó que ya se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Tokio sobre esta cuestión y que el tratado será firmado inmediatamente después de la firma del acuerdo de paz.

EL CONVENIO

Al comentar las disposiciones de este último, John Foster Dulles, asesor republicano del Departamento de Estado y el principal negociador del convenio, dijo:

"El tratado es verdaderamente de reconciliación. Nunca en los tiempos modernos, las potencias victoriosas han aplicado este principio. Esas potencias, en nombre de la paz, han impuesto medidas de discriminación y humillación que han engendrado nuevas guerras. El actual tratado evitará ese gran error".

Las principales disposiciones del tratado de paz con Japón, son:

1.o — Termina el estado de guerra entre Japón y las principales potencias occidentales.

2.o — Japón adquiere nuevamente su plena soberanía, quedando en libertad para rearmarse y fomentar su economía como le plazca.

3.o — Japón renuncia a toda reclamación sobre Formosa, la que actualmente está ocupada por los chinos nacionalistas; las islas Kuriles; el sur de Sakhalin, ahora en poder de Rusia; las 625 islas de los archipiélago de las islas Carolinas, Marianas y Marshall, que están bajo el dominio de Estados Unidos, conforme al fideicomiso concedido por las Naciones Unidas y las islas Bonin y Ryukyu, incluyendo Okinawa, que está ocupada por Estados Unidos.

4.o — Estados Unidos y las otras potencias de ocupación acuerdan retirar sus fuerzas de "ocupación" en el territorio japonés dentro del plazo de 90 días a contar del momento en que entre en vigor el tratado, pero ésto no impedirá que Japón firme un convenio separado para permitir que fuerzas de "seguridad" norteamericanas continúen en el territorio japonés, a invitación del Gobierno de Tokio.

5.o — Los países ex enemigos de Japón reconocen que los japoneses no pueden pagar reparaciones; sin embargo, el Japón se compromete a realizar negociaciones para el pago de reparaciones, mediante "trabajo".

Conforme a este plan, un país como Filipinas que ha estado exigiendo reparaciones, enviaría materias primas a Japón; éste las elaboraría y devolvería el producto terminado.

JAPON INGRESA A LA NU

6.o — Japón acepta las obligaciones de la Carta de la NU.

7.o — Japón promete cooperar económicamente con los países ex enemigos, dándoles el trato de nación más favorecida en el comercio internacional, derecho de aterrizaje para sus aviones comerciales, observándose los acuerdos internacionales sobre las patentes y derechos de propiedad literaria.

8.o — Japón reconoce las deudas contraídas antes de la guerra, tales como los títulos en poder de los ciudadanos de los países aliados y promete iniciar negociaciones para el pago de los mismos.

9.o — El tratado entrará en vigor una vez que sea ratificado por Japón, Estados Unidos y las mayorías de los siguientes países: Australia, Birmania, Canadá, Ceilán; Francia, India, Indonesia, Holanda, Nueva Zelandia; Pakistán, Filipinas, Gran Bretaña y la Unión Soviética.

POSICION DE CHINA

Japón decidirá si desea firmar el tratado con China comunista o China nacionalista.

10.o — El Tribunal Internacional de Justicia decidirá cualquier disputa que surja sobre la interpretación del tratado.

La actitud de varios otros países ex enemigos de Japón sobre el tratado propuesto, fué la siguiente: Gran Bretaña, el Ministro de Relaciones Exteriores, Herbert Morrison, lamentó que Estados Unidos y Gran Bretaña no hayan podido resolver la cuestión de la representación china.

Australia, el Ministro de Relaciones Exteriores, Richard Casey, dijo que debía haberse obligado a Japón a pagar "indemnizaciones adecuadas por las penalidades sufridas por los prisioneros de guerra australianos".

Italia, fuentes informadas dijeron que el Gobierno italiano estaba desalentado porque el tratado de paz con Japón es mucho más débil que el que se firmó con Italia, pese a que esta nación fué cobeligerante.

Filipinas, el Presidente Elpidio Quirino advirtió que Filipinas insiste en que se reconozca el derecho de ese país a reclamar indimnizaciones a Japón.

Indonesia, un alto funcionario insistió en que Indonesia también tiene derecho a reclamar indemnizaciones de guerra de Japón.

China nacionalista, los funcionarios nacionalistas protestaron por que no se haya incluído a China nacionalista entre los signatarios del tratado.

Seguridad del Pacífico convienen EE. UU., Australia y Nueva Zelandia

WASHINGTON, 12. — (UP). — Por James Roper). — Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia firmaron un tratado de seguridad mutua mediante el cual esas tres potencias se comprometen a "actuar para hacer frente al peligro común" si cualesquiera de ellas es atacada.

El tratado, que tiene que ser ratificado por los tres Gobiernos para que entre en vigor, declara que los tres países desean exponer "pública y oficialmente su unión, de modo que ningún posible agresor pueda llegar a creer que éllos (los países signatarios) se encuentran aislados en la zona del Pacífico.

El convenio fué firmado por John Foster Dulles, por Estados Unidos, el Embajador Percy Spender, por Australia, y el Embajador Carl Berensen, por Nueva Zelandia.

Con la firma de ese tratado se ha terminado virtualmente los planes para garantizar la paz en el Pacífico.

Horas antes los aliados anunciaron el texto de lo que Dulles calificó de "tratado de reconciliación" con el Japón. El pacto, que será firmado a principios de septiembre, pondrá fin a la guerra del Pacífico y permitirá a Japón rearmarse y fomentar sus industrias. El tercer y último paso en cuanto a la seguridad de la zona del Pacífico, será la concertación de un convenio que permita el estacionamiento de tropas norteamericanas en el Japón.

El tratado entre Estados Unidos, Nueva Zelandia y Australia es similar al Pacto del Atlántico. La cláusula principal dice: "Cada una de las partes contratantes reconoce que el ataque armado en la zona del Pacífico contra cualquiera de las partes, sería peligroso para su propia paz y seguridad y declara que actuaría para hacer frente al peligro común de acuerdo con sus procedimientos constitucionales respectivos.

El tratado especifica como agresión. "el ataque armado al territorio metropolitano de cualquiera de las partes o contra los territorios insulares bajo su jurisdicción en el Pacífico o contra sus fuerzas armadas, buques o aviones en el Pacífico".

Dulles, después de la firma del tratado manifestó: "Confío en que los que hemos hecho constituirá un importante paso en la senda de la paz".

El tratado dispone que se cree un Consejo del Pacífico formado por los Ministros de Relaciones Exteriores ,de los tres signatarios o sus delegados, para dirigir las medidas que deben tomarse de acuerdo con sus disposiciones.

El tratado entrará en vigor tan pronto como los tres gobiernos anuncien oficialmente su ratificación y "continuará indefinidamente en vigor", aunque cualquiera de los signatarios podrá retirarse del Consejo del Pacífico advirtiéndolo con año de anticipación.

Los tres gobiernos se comprometen, además, a utilizar los medios pacíficos para la solución de las disputas internacionales, pero al mismo tiempo recurrirán a la 'ayuda mutua y la ayuda a sí mismo" para fomentar la "capacidad individual y colectiva y para resistir el ataque armado".

GRAN AGITACION POPULAR CONTRA PARTIDO COMUNISTA DE GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 12.— (U. P.).— Un movimiento popular anticomunista estalló en esta capital y en otras varias ciudades del interior de Guatemala. Han sido asaltados varios centros rojos y herido un dirigente del partido comunista.

Las manifestaciones anticomunistas en esta ciudad comenzaron después de haber sido separada de sus cargos las religiosas que trabajan en el hospicio local, aunque se desconocen si ambos acontecimientos están relacionados directamente.

Grupos de personas que portaban carteles con lemas contra el comunismo estaban circulando por las calles, especialmente frente a las oficinas del Gobierno, pidiendo que se tomen medidas contra el Partido Comunista.

Los manifestantes asaltaron la oficina central de ese partido y la llamada Escuela de Capacitación Marxista. En sete incidente resultó herido el administrador del periódico procomunista "Octubre", Fernando Vañe.

Otros grupos rodearon el hospicio atacando y lesionando a su director que fué el que ordenó la separación de las religiosas.

Debido a la situación existente, el comercio se vió obligado a cerrar sus puertas.

Poco antes del mediodía los bomberos corrieron hacia el hospicio que se decía se estaba quemando. También se informo que los grupos anticomunistas pretendían "rescatar" a los asilados con quienes habían solidarizado en la petición de que las religiosas regresen a sus puestos.

CIUDAD DE GUATEMALA, 12.—(UP).— La policía efectuó descargas de fusil y ametralladoras al aire, para dispersar a los grupos de personas que derribaban e incendiaban los vehículos, en señal de protesta, al parecer, contra los comunistas.

Los disturbios continuaban en toda la ciudad y aún después que el Presidente Jacobo Arbenz declaró que restituía a los funcionarios católicos a sus cargos en el Hospicio, para calmar a los miles de personas que portaban letreros anticomunistas y pedían la reposición de las Hermanas Religiosas en el Hospicio.

Por lo menos, cinco personas resultaron heridas en estos disturbios que virtualmente paralizaron el comercio de la ciudad y que se extendieron a las provincias.

CIUDAD DE GUATEMALA, 12 (UP).— El Gobierno decretó el estado de sitio en toda la República.

El Gobierno, en Consejo de Ministros, acordó la restricción de las garantías constitucionales en todo el territorio de la República, a partir de hoy y durante 30 días.

Por medio del decreto conocerá inmediatamente el Congreso de la República que se restringen las garantías a las cuales comprende la prensa.

CHINA NACIONALISTA IMPUGNA EL PROYECTO DE PAZ CON EL JAPON

TAIPE (Formosa), 12.—(UP). —Por Arthur Goul). — China nacionalista protestó vigorosamente contra la exclusión del generalísimo Chiang- Kai- Shek de la conferencia de San Francisco en la que se firmará el Tratado de Paz con el Japón.

El Ministro de Relaciones Exteriores, George Yeh, dijo que su gobierno "ha protestado vigorosamente ante los Estados Unidos" y añadió que el procedimiento que se ha seguido respecto al tratado de paz que las potencias aliadas firmarán con el Japón "no está de acuerdo con los principios reconocidos de justicia internacional".

El anteproyecto del tratado de paz con el Japón no contiene disposición alguna respecto a la firma del mismo por la China nacionalista o la China comunista.

El Canciller Yeh dijo que aunque las disposiciones del tratado son aceptables en general, el Gobierno nacionalista protestaba por el hecho de que en la cláusula referente a los signatarios no se incluyera a la China".

Yeh insistió en que el gobierno nacionalista mantiene que esa cláusula "no afectará en modo alguno a su derecho respecto a la concertación de un tratado de paz con el Japón y no puede aceptar arreglo alguno incompatible con los principios reconocidos de justicia internacional".

Expuso las siguientes razones en apoyo del derecho de China nacionalista a participar en la conferencia:

"Primero: la guerra contra el Japón comenzó con la invasión armada de la China el 18 de septiembre de 1931;

"Segundo: La República China fué el primer país que empuñó las armas contra la agresión japonesa;

"Tercero: Las fuerzas armadas de la China republicana sufieron más que las de otros países y el pueblo chino sufrió las consecuencias directas de la guerra;

"Cuarto: La República China contribuyó de un modo importante a la derrota del Japón;

"Quinto: El Gobierno de la República China fué el que declaró la guerra y combatió prácticamente contra el Japón;

"Sexto: El Gobierno de la República China ha sido y sigue siendo el representante de la China en los organismos internacionales en el Japón y en el Consejo Aliado;

"Séptimo: El Gobierno de la República China es el gobierno legal chino reconocido por las Naciones Unidas, y

"Octavo: El Gobierno de la República China es el gobierno legal de los chinos reconocido por la mayoría de los estados que están en guerra con el Japón".

RUSOS INSTRUYEN A UNIDADES MILITARES EN BERLIN ORIENTAL

BERLIN, 12. — (UP).— La Comisión de Control norteamericana informó que la policía popular del sector soviético se ha convertido en una unidad militar que recibe armas soviéticas y adiestramiento, supervisado por oficiales rusos.

Dice el informe de la comisión que oficiales soviéticos se disfrazan con uniformes de la policía, para llevar a cabo la misión de adiestrar a la policía alemana.

SEIS MUERTOS EN EXPLOSION DE UNA PLANTA DE MOTORES

INDIANAPOLIS, 12 (U. P.)— Una explosión destruyó la sección experimental de la planta fabricante de los motores a reacción Allison y causó la muerte de seis personas e hirió, por lo menos, a una más.

El médico legista del condado de Marion, informó que se rescataron los seis cadáveres.

Los funcionarios de la planta no han revelado los detalles sobre el desastre. Se ordenó que los fotógrafos de los periódicos hicieran entrega de las fotos que tomaron.

Las primeras informaciones explicaban que la explosión ocurrió en un motor a cohete, en el bloque de prueba del edificio del departamento experimental, que es una estructura de concreto que tiene paredes de 25 centímetros de espesor.

Las mismas informaciones dicen que primeramente se descubrió una filtración de gasolina y se llamó a los bomberos para que encontraran su origen. Un hombre estaba hablando por teléfono dando cuenta del hecho en el momento de ocurrir la explosión.

La explosión provocó un incendio con llamas que se elevaron a más de 50 metros de altura.

Se espera que la policía y agentes de la Oficina Federal de Investigaciones revisen los escombros por si se trata de un acto de sabotaje. Sin embargo, el oficial de comando, Harold Wilber, dijo que "positivamente no se trata de un sabotaje".

SUSPENDIDA PRUEBA DE BOMBA ATOMICA EN LAS ALEUTIANAS

WASHINGTON, 12. (U. P). — Se informó de la suspensión de la prueba de la bomba atómica en un territorio desierto de las islas Aleutianas, y la Comisión de Energía Atómica manifestó que no tiene "nada que decir" sobre ello.

Las autoridades de la comisión se negaron incluso a admitir siquiera que se hubieran proyectado tales pruebas. Sin embargo, se sabe que el Gobierno había proyectado el experimento en la desolada isla Amchitka, para medir los efectos de una explosión subterránea.

El senador demócrata Warren Magnuson, confirmó recientemente los rumores de que la prueba había sido preparada para este verano, diciendo que entendía que se pensaba enterrar una bomba a unos cien metros de profundidad.

Una teoría sobre la suspensión, es que Rusia podría haberse enterado de los secretos, por tener emplazamientos ideales para tomar medidas de los efectos en Siberia y la península de Kamchtka, y otra que quiso evitarse la posibilidad de ofender al Kremlin con una explosión tan cerca de su territorio, complicando la tirante situación, especialmente durante las gestiones de Corea.

Movimiento en Bolivia para obtener mejores precios para el estaño

LA PAZ, 12. (U. P).— Todo Bolivia respalda los esfuerzos de la Junta Militar para obtener un precio equitativo del estaño. El Presidente de la Junta Militar, general Hugo Ballivian, ha recibido el apoyo de la prensa, de los trabajadores y empresarios mineros, de entidades privadas del comercio y la banca, al tratar que Estados Unidos rechace los consejos de la Reconstrucción Finance Corporation (RFC), de dar baja cotización al estaño y que se otorgue a Bolivia precios convenientes para este metal.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. — (UP). — El Ministerio de Industria y Comercio informó que actualmente se realiza la cosecha de la mayor producción de tabaco que se haya registrado en el país.

COLOMBIA

BOGOTA, 12. — (UP). — Fuentes informadas dijeron que dentro de algunos días más llegará a Medellín el conocido compositor mexicano Agustín Lara, acompañado de su famosa orquesta.

El ex esposo de la actriz de cine María Félix actuará en varias ciudades del país.

CUBA

LA HABANA, 12. — (UP). — El Tribunal de Urgencia ordenó que se devuelva nuevamente a la empresa del periódico comunista "Hoy", los talleres de dicha publicación, en respuestas a la denuncia presentada por el Ministro de Gobernación, Lomberto Díaz, contra dicho periódico y su director Aníbal Escalante.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

COMUNA DE QUINTA NORMAL

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha 25 de junio último, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Dirección de Pavimentación con deudores morosos", expediente N.o 133.786, se ha fijado el día TREINTA DE JULIO EN CURSO, a las dieciséis horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Quinta Normal:

Cuenta	Nombre	Dirección N.o	Rol	Avalúo
125	Justina Castillo	San Pablo 4800	7810	342.000.—
136	Alberto Calderón	San Pablo 5052	7821	92.000.—
169	Juan de Dios Chávez	Robles 289	5779	393.000.—
226	Luis Fores	W. Martínez 445	4094	73.000.—
428	Juste Gálvez	Constantino s/n.	2296	42.000.—
450—A	María Zorrilla	Constantino 513	2271	136.000.—
463	Elisa Ramírez	Constantino 972	2351	106.000.—
476—c	José Burgos	Constantino 790	2338	145.000.—
508—b	Enrique Moreno	Mapocho 5881	5462	49.000.—
517	Manuel Rojas	Mapocho 5675	5453	96.000.—
529—b	Florencio Plaza	Mapocho 5067	5436	61.000.—
533	Carmela v. de Morgado	Mapocho 5015	5432	130.000.—
554—a	Santiago Muñoz	Mapocho 6000		
555	Elena v. de Wesseley	Mapocho 5952	5631	230.000.—
556	Julia Pérez de A.	Mapocho 5940	5630	300.000.—
632	Mercedes M. de Salinas	Mapocho 4788	5539	65.000.—
692	Drago Ceinosia	San Pablo 4321	4694	171.000.—
693	Drago Ceinosia	San Pablo 4329	4695	1.140.000.—
997	María Madariaga J.	Bañados 157	4734	95.000.—
177—A	Eduardo Romero	Robles 55		
177—e	Luzmira de Vásquez	Robles 23		
177—g	Raimundo Ureta	Robles 19		
177—h—1	Daniel Negrete	Robles 3		
177—h—2	Agustín Carvajal	Robles 5		
1063	Juan Valdés	A. Fierro 4577	315	56.000.—
1070	Venicio Hormazábal	A. Fierro 2529	308	90.000.—
1145	Santiago Muñoz	Balmaceda 499		
1196	Suc. Reyes	Sto. Domingo 4201	8154	114.000.—
1213	Rolando Sepúlveda	Sto. Domingo 4412	8232	149.000.—
1261—b	Clara Garrido	Tucumán s/n.	8702	19.000.—
1270	Santiago Sepúlveda	Tucumán 440	8729	36.000.—
1278—d	Abraham Labarca	Tucumán 186		
1284	Ester Román	Tucumán 62	8712	75.000.—
1305	Clotario García	Valdovinos 4		
1313	Raquel Silva Tapia	Valdovinos 112	8392	61.000.—
1332	Domitila Donoso	D. Sagredo 64		
1334	Rafael Ordóñez	D. Sagredo 87	8154	114.000.—
1346—b	Luisa de Saavedra	Balmaceda 98		
1419—a	Manuel Valenzuela	N. Imperial 4263	6373	75.000.—
1420—a	Rafael Espejo	N. Imperial 4275	6374	99.000.—
1455—a	Juan Barrera	N. Imperial 4498	6455	91.000.—
1473	Corina Corbalán	B. Garcés 31	1403	34.000.—
1478	Osvaldo Toledo	B. Garcés 31—b	1406	28.000.—
216/57	Abtidoro Mora	Sto. Domingo 4837	8186	80.000.—
217/57	Suc. Luis Vásquez	Santo Domingo 4847	8186	64.000.—
242/57	Luis Stewards	Sto. Domingo 5183	8204	64.000.—
263/57	Felipe Robles	S. Gutiérrez 4493	7415	124.000.—
277/57—b	María Araya	S. Gutiérrez 4867	7446	78.000.—
320/57—a	José Farías	S. Gutiérrez 4280	7500	105.000.—
343/57	Juan Opazo	S. Gutiérrez 4824		
401/57	Enrique Díaz	S. Gutiérrez 4691		
420/57	Pablo Sepúlveda o Samuel Ovalle	S. Gutiérrez 5751	7493	106.000.—
E— 18	Alfonso Bulnes	Alcérreca 46		
E— 69	Primo Martínez	Andes 4421	691	80.000.—
14—FC—a	Guillermo Rozas	J. Tobías 536		
16—FC	Clementina Munita	J. Tobías 550		
48—FC	Juan Alvarado	J. Tobías 5042	1908	420.000.—
54—FC	Alfredo Lafertte	Catedral 4467	1988	237.000.—
212—FC	Ismael Castillo	Latorre 4283		
226—FC	Rafael Garín	Janequeo s/n.	4018	96.000.—
228—FC	Eliseo Munita	Janequeo 5748	4021	66.000.—
234—FC	Jorge Zahiheas	Janequeo 5731		
251—FC	Ana de Méndez	S. Izquierdo 115	7584	203.000.—
257—FC	Rafael Garín	S. Izquierdo s/n.		
269—FC	Bernardo Capetan	S. Izquierdo 424	7630	81.000.—
E—0796	Domingo Uribe	Constantino 402		
E—0803	Leopoldo Macías	Constantino 412		
E—0819	Teodoro Mora	Sto. Domingo 4837	8185	80.000.—
E—0820	Luis Vásquez	Sto. Domingo 4877	8186	64.000.—
E—0862	Carlos Koller	Mapocho 4575	5411	349.000.—
E—0869	Suc. Benítez Silva	Mapocho 4709	5419	71.000.—
E—0870	Romilio Rodríguez	Mapocho 4767	5420	237.000.—
E—0883	Carmela de Morgado	Mapocho 5007	5432	130.000.—
E—0887	Florencio Plaza	Mapocho 5063	5436	61.000.—
E—0892	Leopoldo Hindo	Mapocho 5145	5441	204.000.—
E—0917	Manuel Osorio	La Plaza 4899		
E—0946	Angel Aguilera	O. Chancks 4851	6513	181.000.—
0232—FC	Yolanda de Gómez	Sto. Domingo 4997	8197	157.000.—
0243—FC	Arturo Jara	Catedral 5115	2017	108.000.—
0246—FC	Julio Arriagada	Catedral 5164	2093	40.000.—
0332—FC	Ricardo Sandoval	Santa Petronila s/n.		
0376—FC	José Corteza	G. de Orense 155	3420	134.000.—
0379—FC	Francisco Fernández	G. de Orense 183	3423	187.000.—
0395—FC	Suc. Sánchez	J. J. Pérez 4579	4266	100.000.—
0399—FC	Luis Baltra o Juan Ardiles	J. J. Pérez 4613	4270	125.000.—
0405—FC	Raúl Farías	J. J. Pérez 4673	4276	145.000.—
0406—FC	Pedro Mathews	J. J. Pérez 4679	4277	120.000.—
0408—FC	Zenobia de Torres	J. J. Pérez 4609	4279	160.000.—
0424—FC	Herminia de Barrera	J. J. Pérez 4815	4295	318.000.—
0455—FC	Suc. Molina Lavín	J. J. Pérez 5365	4330	252.000.—
0485—FC	Berta de Osorio	J. J. Pérez 5705	4365	86.000.—
0488—FC	Melitón Sepúlveda	J. J. Pérez 5729	4368	90.000.—
0493—FC	Luis Villa	J. J. Pérez 5759	4373	170.000.—
0500—FC	Matilde de Pallavicino	J. J. Pérez 5799	4380	100.000.—
S— 018—FC	Alberto Galfeart	Ampuero 432	649	81.000.—
S— 019—FC	Remigio López	Ampuero 402		
19—57	Santiago Sánchez	J. J. Pérez 4579	4266	106.000.—
29—57	Raúl Farías	J. J. Pérez 4677	4276	145.000.—
84—57	Carlos Lea	J. J. Pérez 5449		
156—57—a	Jesús v. de Raggio	J. J. Pérez 5230	4469	226.000.—
198—57—a	Alamiro Rodríguez	J. J. Pérez 5890	4509	182.000.—
198—57—b	Margarita Martínez	J. J. Pérez 5830	4506	265.000.—
199—57	Matilde Caballeri	J. J. Pérez 5910	7560	[illegible]
794	Horacio Thayer	J. J. Pérez 5446	4491	216.000.—
889	Cornelio Bizama	San Pablo 5434		
027—FC	Suc. Miranda	Tte. Bergemen 5059		
0136—R	Nicomedes Campos	Alcérreca s/n.		
E— 017—57	Raquel Miranda	Sta. María 5849		
E— 034—57	Rafael Garín	Sta. María s/n.		
E— 035/57	Elba Briones	Berlín 786		
0—227	Suc. Zelada	Av. Ecuador 4875	2763	85.000.—
011—RQN	Suc. Reyes	D. Sagredo 91	8154	114.000.—
o—0233				
0266	Nicomedes Campos	Edison 4103		
E— 010	Alejandro Pavez	Encina 68		
E—0148	Nicomedes Campos	A. Fierro 4106		
E—0173	Emma M. de Vergara	Tránsito 5574		
E—0264	Cristalerías Yungay	J. Bañados 208	4787	180.000.—
E—0484	Juan Valdés Núñez	A. Fierro 4577	315	56.000.—
E—0513	Edgardo Quintanilla	M. de Rosas 3968	5756	153.000.—
E—0603	Abraham Villanueva	Edison 4213	2793	89.000.—
E—0708	Mario Tiasso	Edison 4405	2804	73.000.—
E—0613	Juan de Dios Martínez	Edison 4465	2803	180.000.—
E—0616	Rosario Ortiz	Edison 4621	4822	132.000.—
E—0630	Ismaela v. de Gil	I. Llayon 81	3952	65.000.—
E—0680	Luis Flores	W. Martínez 445	4094	73.000.—
E—0783	Arturo Jara	T. Vargas 199		

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: El diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.o 1342, oficina 10.

SANTIAGO, 12 de julio de 1951.

EL SECRETARIO

AMENAZAS DE NUEVA OFENSIVA COMUNISTA

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA, viernes 13.— (U. P.)— (Por Warren Franklin).— Se informó que los comunistas han concentrado 400.000 hombres a lo largo del sector central occidental, en el frente de lucha, y los oficiales aliados han expresado el temor que los rojos puedan lanzar una vigorosa ofensiva.

Al quedar interrumpidas las negociaciones de paz en Kaesong, los altos oficiales de las fuerzas de la NU temerosos de "una traición" comunista, ordenaron a las patrullas aliadas que reconocieran las posiciones rojas, a fin de determinar su poderío.

La resistencia comunista fué ligera a lo largo de casi todo el frente, con excepción de la zona situada al sudeste de Khumsong, en donde las patrullas aliadas tuvieron que hacer frente a un intenso fuego de fusilería y de los morteros rojos.

Los oficiales aliados expresaron la creencia de que los comunistas han convertido la zona de Khumsong en una base de concentración y reorganización de las fuerzas rojas que se retiraron hacia el norte, después que las tropas de la NU penetraron en el triángulo de hierro, con vértices en Chorwon, Kumwha y Pyongyang.

Las patrullas aliadas que avanzaron en la zona de Kumsong se trabaron en una intensa lucha con un número no revelado de comunistas, en las horas del jueves. De acuerdo con los últimos informes, los combates continuaron durante la noche.

Se dijo que los altos jefes aliados se mostraban "pesimistas" sobre la situación militar actual y temían que los 400.000 soldados rojos concentrados puedan desatar un fuerte ataque contra las posiciones de la NU.

Pilotos aliados de reconocimiento informaron que los comunistas continúan abasteciendo ininterrumpidamente a las fuerzas que han concentrado en el sector del centro occidental.

También se recibieron informes de que los comunistas están construyendo, en la zona central de Corea del Norte, una serie de pistas de aterrizaje para cazas a reacción.

Un oficial aliado expresó que pese a los constantes bombardeos, los rojos han continuado trabajando en esas pistas.

En el sector oriental, al noreste de Yangyu y al noroeste de Kansong, las fuerzas de la NU rechazaron dos ataques de patrullas comunistas. Mientras tanto, la aviación aliada siguió atacando vigorosamente las posiciones rojas.

Escuadrillas de Mustangs F-51 bombardearon y ametrallaron los objetivos en la mitad occidental de Corea del Norte, mientras escuadrillas de aviones de la Infantería de Marina lo hacían en la mitad oriental. 16 Mustangs bombardearon, ametrallaron y destruyeron un depósito de abastecimientos situado al sudoeste de Chorwon y otros de materiales bélicos ubicados cerca de Kumsong.

PARTIO DE REGRESO A CHILE MONSEÑOR CARO

LISBOA, 12.— (UP). — Hoy partió de regreso a Chile, por vía aérea, el Cardenal Arzobispo, doctor José María Caro.

El Prelado chileno visitó ayer, como último acto de su estada en esta capital, el santuario de Nuestra Señora de Fatima.

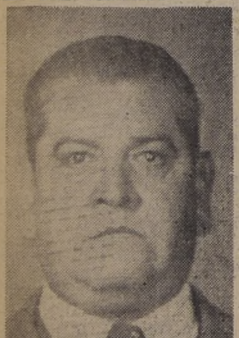
IN MEMORIAM



Con motivo de ser el 15 de julio el onomástico de mi querido hijo Enrique Cañete N. (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado 14, a las 8.30 horas, en la Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Av. Blanco Encalada 2950.

Sus padres.

IN MEMORIAM



Señor GUILLERMO LOPEZ OYARZUN

Mañana 14 de julio, se cumple un año que tu alma voló hacia lo infinito, en busca del bienestar y la paz que en la tierra no alcanzaste a disfrutar.

Te fuiste, dejando sumidos en el más acerbo dolor a tu querida esposa y a tus amados hijos, que hoy lloran tu prematura partida, guardando siempre en sus corazones el perenne recuerdo de lo que fuiste para ellos: un padre cariñoso y un esposo ejemplar.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañarnos una vez más, a oir una misa que se oficiará mañana sábado 14 de julio, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia La Viñita, Recoleta esquina Santos Dumont, a las 9 A. M.

Su esposa e hijos.

IN MEMORIAM



Con motivo del onomástico de mi esposo, don Julio Pereira Mujica, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 15 a las 2, en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, San Pablo 4917.

Rogamos a sus parientes y amigos asistir a esta ceremonia.

Su esposa, hijos y hermanos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable primo, señor

ENRIQUE FERRER GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Franklin 676, a las 16.30 horas.

Sus primos Irma y Fernando Llona Escobar y señora

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable sobrino, señor

ENRIQUE FERRER GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Franklin 676, a las 16.30 horas.

Sus tíos Francisco Ferrer Payera y María Soto de Ferrer

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

ADOLFO BUSTAMANTE IBAÑEZ

Sus restos serán sepultados privadamente mañana sábado, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ELSA OTTO DE OLAVARRIA

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente

La familia

DEFUNCION

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

Junta Ejecutiva Nacional

Habiendo dejado de existir el ex parlamentario de nuestra colectividad, don

PEDRO ARAYA GELDES

Se invita a los parlamentarios del partido y a los correligionarios a sus funerales que se efectuarán hoy viernes 13, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Lord Cochrane N.o 323.

El secretario General

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ELVIRA BENISCELLI CHIARELLA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carmen N.o 616, a las 16 horas.

Familia Morchio Bonomelli

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

ROSA BALBONTIN DE VARAS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Av. Viel N.o 1865, a las 16.30 horas.

Su esposo e hijos

EXPRESION DE GRACIAS

Se agradece profundamente las condolencias recibidas con motivo del fallecimiento de doña

SOFIA HAUVA DE AYUB

Familia Ayub Hauva

Próximas a reanudarse negociaciones de Kaes

DESCONFIA GRAN BRETAÑA DEL EXITO DE LA MISION DE AVERELL HARRIMAN

TEHERAN, 12.— (UP).— (Por Edgard Clark).— El Embajador británico, Sir Francis Shepherd, se mostró algo pesimista sobre las posibilidades de éxito de W. Averell Harriman, enviado especial del Presidente Truman en sus gestiones para mediar en la disputa petrolera entre Gran Bretaña e Irán.

Aunque Harriman, que se espera llegue este fin de semana, parece contar con el apoyo del Gobierno iranio, Shepherd indicó en rueda de periodistas que tenía dudas sobre el éxito de la misión de Harriman, "dadas las circunstancias en que Irán lo ha invitado a venir". El Primer Ministro Mohamed Mossadegh, al aceptar la oferta de Truman de enviar a Harriman, insistió que las negociaciones para lograr la solución del problema deben realizarse "dentro del marco" de la ley de nacionalización.

Mientras tanto, la policía tomó medidas para evitar manifestaciones de los "partidarios de paz" —organización procomunista—, contra el general norteamericano Maxwell Taylor, que, junto con otros dos altos oficiales de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos está visitando las misiones militares norteamericanas en el Mediterráneo y Medio Oriente. Taylor iba a llegar hoy por vía aérea procedente de Angora, pero debido a una falla en los motores del avión tuvo que regresar a la capital turca, y es posible que llegue el viernes.

La policía anunció que en adelante habrá que solicitar con dos días de anticipación los permisos para realizar manifestaciones públicas.

Un despacho de Ispahan informaba que cinco obreros textiles resultaron heridos en un choque entre la policía y un grupo de manifestantes, que se dijo eran comunistas.

Mossadegh, en un discurso ante el Majlis (Parlamento), advirtió que la decisión del Tribunal Internacional de Justicia sobre la disputa petrolera puede tener graves consecuencias para la paz internacional.

El Gobierno iranio, en respuesta a la nota de Gran Bretaña, en que ésta aceptaba el fallo del Tribunal para que una Junta anglo-irania administre la industria petrolera, reiteró que la Corte Internacional no tenía competencia sobre la disputa.

Mientras las grandes instalaciones industriales de la Anglo Iranian Oil Company quedaban virtualmente paralizadas, Mossadegh dijo al Parlamento que Irán se ve frente a una grave amenaza de inflación, debido a la pérdida de los ingresos petroleros. El Primer Ministro pidió la aprobación de las tres siguientes medidas:

Primero, que se utilicen los saldos en esterlinas que tiene Irán en Londres; segundo, que se concierte inmediatamente un préstamo de 62 millones de dólares, y tercero, que se acepte un préstamo de 25 millones de dólares propuesto por el Banco de Importación y Exportación.

WASHINGTON, 12.— (UP).— (Por Donald González).— W. Averell Harriman, emisario del Presidente Truman, anunció que partirá mañana viernes o el sábado hacia el Irán, donde tratará de impedir que se interrumpa la entrega de petróleo iranio a las potencias occidentales que lo necesitan para su programa de defensa.

El Embajador iranio Nasrollah Entezam declaró después de conferenciar con Harriman que cree que el enviado presidencial tiene "ciento por ciento" de posibilidades de triunfar en su misión.

Harriman conferenció con el Presidente Truman, el Secretario de Estado Dean Acheson, Entezam y George McGhee, Secretario de Estado Adjunto a cargo de los asuntos de Medio Oriente, y dijo que espera salir hacia Teherán a las 16 horas del viernes o en las primeras horas del sábado.

BREVES DEL CABLE

ROMA, 12. — (UP). — El diario "La Gazzetta del Popolo", de Turín, dice que Estados Unidos ha propuesto el establecimiento de relaciones diplomáticas con El Vaticano, con la categoría de Ministro.

CASTEL GANDOLFO, 12. — (UP). — Su Santidad el Papa Pío XII llegó a su residencia veraniega en las montañas que dominan el hermoso lago Albano, para un descanso de dos meses del tórrido sol veraniego del Vaticano.

ROMA, 12. — (UP). — El Primer Ministro Alcide De Gasperi accedió "al ingreso de los liberales y socialistas moderados en su Gabinete de otoño próximo". De Gasperi hizo este anuncio durante una reunión del bloque parlamentario demócrata-cristiano. Añadió que la decisión

WASHINGTON, 12. — (UP). — El Presidente Truman promulgó la ley que permite contratar obreros mexicanos y enviará mañana al Congreso un mensaje especial sobre el asunto.

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 12. — (UP). — La delegación brasileña presentará el lunes una nota a la organización internacional, en respuesta a la petición que hiciera el Secretario Genral Trygve Lie a los Estados miembros, para que enviaran fuerzas armadas a Corea.

BRUSELAS, 12. — (UP). — El Premier Joseph Pholien anunció que el Gobierno belga ha dejado de estar en guerra con Alemania, a partir de esta fecha.

PRAGA, 12. — (UP). — El Parlamento aprobó la nueva ley para la "defensa de las fronteras del Estado", de acuerdo con la cual el Ministerio de Seguridad Nacional tendrá la responsabilidad de la custoria de las mismas.

ESTOCOLMO, 12. — (UP). — Ayer llegó a Suecia el buqueescuela argentino "Pueyrredon", el cual trae a su bordo a 650 tripulantes y a 25 cadetes, en un crucero alrededor del mundo.

LONDRES, 12. — (UP). — La "Leyland Motors Limited" anunció que la Argentina le ha ordenado la construcción de 750 modernos buses, con un costo aproximado de cuatro millones de libras esterlinas. Los buses serán del último tipo que llevan el motor debajo del piso.

Un hombre detuvo las negociaciones de paz

PUERTO DE MANDO COMUNISTA AL SUR DE KAESONG, Corea, 12 (UP).— (Por Frank Bartholomew).— El hombre que hizo suspender abrupta e inesperadamente las negociaciones de paz en Corea, era un oficial chino de aspecto insignificante, cuyo ojo izquierdo estaba cerrado por una hinchazón causada por enfermedad o herida. En su uniforme, de algodón, no ostentaba insignia alguna de su rango.

Nuestro convoy de 17 vehículos se encontró con ese oficial rojo en la barrera que los comunistas habían levantado sobre la mala carretera a poco más de 14 kilómetros al sur de Kaesong donde han estado realizándose las negociaciones sobre el alto el fuego. La razón aducida por el chino para dejar pasar sólo parte del convoy, era que tenía órdenes de no dejar pasar a los 20 periodistas que formaban parte integrante de la delegación de paz de las Naciones Unidas.

Los periodistas, que eran quinse reporteros y cinco fotógrafos, habían sido seleccionados entre 61 representante de la prensa aliada y formaban parte del convoy de 17 camiones que llevaban también víveres, equipo de comunicaciones y personal de servicios auxiliares.

En representación de la United Press iba este corresponsal. También viajaban representantes de otras agencias de noticias norteamericanas y europeas y de varios diarios y revistas aliados.

Al abandonar el campamento de paz aliado a orillas del río Imjin, el General Ridgway despidió sonriente a los corresponsales a quienes dijo en respuesta a preguntas, "no ha habido ningún razonamiento serio en las en negociaciones hasta ahora". Luego a otra pregunta de si la conferencia estaba "bien encaminada", replicó: "Es muy pronto todavía para hacer declaraciones categóricas".

El convoy emprendió la marcha hacia Kaesong debiendo vadear arroyos porque ningún puente había sido reparado en Corea del Norte. A ambos lados de la carrtera se veían de trecho en trecho letreros en inglés pintados sobre madera que decían: "camino limpio de minas". Desde casuchas en los cerros cercanos grupos de niños campesinos miraban con interés pasar el convoy.

Después de cruzar un ancho arroyo se observó la presencia de guardias chinos armados. A un kilómetro y medio del arroyo un puñado de soldados chinos con armas cortas nos cerró el paso. Los mandaba un teniente nordcoreano. Los soldados estaban malamente uniformados y sucios. Nos hallábamos a poco más de 14 kilómetros de Kaesong. El teniente nordcoreano se negó a dejar pasar y dos veces trazó una línea sobre la carretera con la bayoneta poniéndose cada vez más nervioso. Era evidente que no obraba con independencia. Un oficial chino tuerto, mal uniformado y sin galones era quien le daba órdenes para que nos las transmitiera.

Como jefe del convoy el Capitán Henry McAllister insistiera en pasar, el oficial chino comenzó a hacer gestos como queriendo empujar a McAllister, pero por fortuna no lo tocó con las manos. Por medio de un intérprete oficial chino se nos dijo que tenía órdenes de dejar pasar solamente a los negociadores. Entretanto habían llegado más soldados chinos armados de fusiles que rodearon a los corresponsales.

El convoy se puso en comunicación inalámbrica con el campamento de paz aliado y poco después el Teniente Coronel Joseph Long, que era el oficial de mayor graduación que iba con nosotros, ordenó a McAllister que informara al oficial chino que si no dejaba pasar el convoy este regresaría dentro de seis minutos.

Así lo hizo McAllister y el chino contestó: "Como usted guste". McAllister insistió: "Tenemos seis minutos para proseguir la marcha o retornar a nuestro campamento". El chino le respondió: "Regrese ahora o dentro de sies minutos, como usted quiera". Entretanto habían transcurrido 50 minutos.

Varias veces los periodistas llegaron a estar detrás de los soldados chinos, pero estos los obligaron a colocarse delante y avanzaron sobre ellos, pero sin llegar a tocarlos, pero firmemente decididos no dejarlos pasar.

Barco contra explosiones atómicas posee Inglaterra

LONDRES, 12. (U. P.)— Gran Bretaña, secretamente ha puesto en servicio, su primer buque de la era atómica y pondrá pronto muchos más, según se informó en círculos navales.

El "Relentless", que fué convertido en un destróyer, ha sido modificado como caza-submarinos, y tiene ahora una superestructura capaz de soportar el estallido atómico y de proteger a su tripulación de la radiación atómica. Estará listo para realizar pruebas en el mar la semana próxima.

Las mismas fuentes dijeron que el "Relentless" ha sufrido modificaciones que hacen cambiar los principios de "combate" de una nave de guerra, pues casi toda la tripulación estaría bajo cubierta cuando el buque entre en acción.

MURIERON 8 PERSONAS AL CAER AVION EN DAKAR

DAKAR, 12 (U. P.)— Ocho personas murieron, y otras nueve resultaron heridas, al estrellarse un avión militar Dakota francés.

Aun cuando se encuentran grav mente quemados los nueve sobrevivientes, todos fueron llevados inmediatamente al Hospital de Niamey.

El avión acababa de despegar desde el aeropuerto de Gao en viaje a París cuando ocurrió el accidente.

Petsche busca formar el nuevo Gabinete francés

PARIS, 12. — (UP) — (Por W. G. Landrey). — El Ministro de Hacienda Maurice Petsche, conservador, sin partido, aceptó el difícil encargo de formar un nuevo Gobierno, a base de la nueva composición de la Asamblea Nacional.

Petsche, dijo el Presidente Vincent Auriol, consultará a los dirigentes de los partidos y dará respuesta el martes sobre el resultado de sus gestiones.

El Presidente encargó a Petsche que intentara formar un nuevo Gobierno, después que el Primer Ministro saliente Henri Queuille, quien dimitió la noche del martes después de la elección de la mesa en la Asamblea Nacional, rehusó volver a intentar organizar un nuevo Gabinete.

En sus conversaciones con los líderes de los partidos, Petsche deberá tratar de formular un programa que cuente con el apoyo de socialistas hasta derechistas, con exclusión de los comunistas, y de la extrema derecha del General De Gaulle.

Se cree que Petsche, quién inició su carrera como especialista financiero en las conferencias de Reparaciones de Guerra, que siguieron al primer conflicto mundial, es un hombre adecuado para persuadir a los derechistas e independientes, que poseen el equilibrio del poder en la Nueva Asamblea para que participen en el Gobierno.

Su problema más difícil consistiría en lograr el apoyo de los socialistas, que también son necesarios para formar un Gobierno de mayoría.

En la última asamblea, los socialistas, los republicanos (católicos), y radicales con sus aliados, podrían gobernar con poca ayuda del exterior.

Pero, las elecciones llevaron a la Asamblea hacia la derecha y cualquier Gobierno sin los comunistas ni socialistas deberá contar para tener mayoría, con los votos de unos 50 independientes y derechistas, por lo menos, para poder tener estabilidad como los 10 gobiernos que Francia tuvo desde la guerra.

Petsche ha sido el Ministro de Hacienda que ha tenido más éxito en Francia desde la terminación de la pasada guerra.

Ocupó el cargo en enero de 1947 cuando Francia, con ayuda del Plan Marshall, empezaba a salir del caos económico de la post guerra y lo ha desempeñado en Gabinetes sucesivos desde entonces.

Si Petsche se compromete difinitivamente el martes, deberá aún obtener la aprobación de la Asamblea Nacional por una mayoría absoluta de 314 votos. Después, vendrá la tarea de formar Gabinete. Esta es la fase más difícil de todas, ya que cada partido interpone sus exigencias de Carteras para otorgar los votos necesarios para llegar a una mayoría.

3 CHECOS CONDENADOS AL PATIBULO, EN PRAGA

PRAGA, 12. (U. P).— La radio oficial de Praga dijo que tres checoeslovacos fueron condenados a muerte y otros cinco a presidio, que varía de 18 años de cárcel hasta perpetuidad, al terminar el proceso realizado recientemente en la corte del estado en la prisión de Pankrac.

Ocho de los procesados fueron acusados de haber estado falsificando y distribuyendo tarjetas de racionamiento, por un valor de 94.600 libras de carne, y 4.400 libras de azúcar, lo que significaba una utilidad de 500.000 de coronas (alrededor de 30.000 dólares).

La radio oficial de Praga explicó que los procesados "actuaron impulsados por el odio de clases... y dañaron la economía de la nación a la vez que entorpecieron los esfuerzos constructivos de la población trabajadora de Checoeslovaquia".

Fracasó iniciativa de comunistas en Congreso de Sindicatos de Milán

MILAN, 12. (U. P).— Los sindicatos del mundo libre rechazaron en forma total una sorpresa proposición de los sindicatos dominados por los comunistas, para unirse en un frente común para buscar "nuevas ventajas sociales" para los trabajadores.

La proposición, hecha por la Confederación Mundial de Sindicatos, fué rechazada en la reunión del Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, anticomunistas.

MILAN, 12. (U. P).— El Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, que clausuró hoy sus sesiones, con la siguiente directiva:

En representación de América Latina: F. Aguirre, de Cuba, y Bernardo Ibáñez, de Chile; por Estados Unidos y Canadá, Phillip Murray y William Green, norteamericanos, y Pat Conroy y Claude de Jodoin, canadienses; Africa —Marcus Grant; Asia y Medio Oriente, T. Nishimaki, H. Shastri y M. Mochaver, de India; Gran Bretaña, Arthur Deakin; Europa, Eiler Jensen; de Dinamarca, L. Mayor, de Bélica; Christian Fette, de Alemania; Giulio Fastore, de Italia, y León Jouhaux, de Francia; Antillas Menores, Grantley Adams.

Como Secretario General fué reelegido J. H. Oldenbrock, de Holanda.

MILAN, 13 (UP).— La Confederación Internacional de Sindicatos Libres clausuró sus sesiones rechazando la propuesta de la Federación Internacional de Sindicatos, dominada por los comunistas, y censurando la dictadura soviética, así como las que calificó de "dictaduras de derecha", que dijo existen en Argentina, Portugal y España.

CRISIS IRANIA AFECTA DESARROLLO DE LOS PLANES DEL PUNTO CUARTO

LONDRES, 12.— (Especial por Allan Osborne).— La proverbial generosidad norteamericana ha sufrido un rudo golpe por la actitud intransigente del Gobierno de Teherán. El punto 4.o del programa de Truman prevé una amplia ayuda a los países atrasados en el terreno de la economía, con el fin de que se conviertan en miembros útiles de la comunidad de pueblos libres y se sustraigan a la influencia de la Rusia Soviética. Inglaterra ha hecho mucho en favor de Persia, que literalmente ha vivido gracias a los pagos realizados por la petrolera británica; ha sembrado allí algunas buenas obras y no ha cosechado sino amenazas, violencias y chantaje; todo, motivo de honda reflexión para Estados Unidos.

El agradecimiento de los individuos, de la muchedumbre, de las naciones, de los regímenes, ha sido siempre algo muy problemático. ¿Por qué sería diferente el pueblo persa, si lo dejan actuar impunemente?... La objeción de que al denunciar el acuerdo con la Anglo-Irania, Persia se perjudica a sí misma, en primer término, armoniza con la lógica, más no con la realidad emotiva.

Después del triste ejemplo de Persia no parece probable que Truman tenga prisa en llevar al terreno práctico el punto 4.o. La oposición no lo admitiría (salvo cuando se trata de Chiang), y esta vez tendría razón. Los intereses de los amigos de siempre han de prevalecer sobre las conveniencias de los enemigos de ayer y de los adversarios en potencia. Hay que aceptar la realidad de un mundo hostil, en que Moscú explota con suma habilidad la cuerda nacionalista. Se solía decir que no había peligro, ya que los pueblos exóticos no comprendían el marxismo. Efectivamente, no lo comprenden, y por ello Moscú no habla de Marx, sino de la explotación que dichos pueblos sufren por culpa del capitalismo occidental. El capitalista es siempre odiado, y en mayor grado si es extranjero. Reconozcamos que en este terreno la propaganda moscovita actúa con suma facilidad, y la contra-propaganda lucha con grandes dificultades. La razón está al lado de Occidente; la pasión, el odio, el rencor y los instintos primitivos sirven, por el contrario, a los intereses de Rusia.

Por ello, si Persia es soberana, también lo es Norteamérica, y tiene el mismo derecho a negarle la menor ayuda. Si el Irán quiere suicidarse o hacerse bolchevique, que lo haga, pero por lo menos que no sea con el dinero de los contribuyentes de Estados Unidos. La política de los pueblos exóticos es emotiva y la del Occidente deberá ser lógica, calculada, clásica y equitativa.

"Sólo están suspen... temporalmente", dice...

ADEMAS ACUSA A NU DE "TACTICAS DEMORADORAS"

TOKIO, viernes, 13, (U. P.).— China Comunista acusó a los negociadores de las Naciones Unidas de "tácticas de intimidación y presión" al suspender las entrevistas de alto el fuego, pero agregó que se trataba de solo "una suspensión temporal de las negociaciones de armisticio".

Radio Pekín usó frases duras al acusar a los norteamericanos de haber infringido los "principios de las negociaciones de armisticio", pero su mención de que la suspensión era temporal ha dado a los delegados de las Naciones Unidas esperanzas que las negociaciones se reanudarán pronto, quizás hoy mismo.

Si los chinos y nordcoreanos lo desean así ya se les ha allanado el camino. Earnest Hoberecht de la Unites Press informó de el campamento avanzado aliado que existe una línea telefónica que pone en comunicación a los negociadores de las Naciones Unidas, con Kaesong, donde se encuentra la delegación comunista.

Hasta las últimas horas de la mañana de hoy viernes, no han habido indicios en los campamentos que los rojos se hayan comunicado con los delegados de las Naciones Unidas.

Radio Pekín acusó de tácticas demoradoras a la delegación de las Naciones Unidas, y hasta llegó a decir que se dudaba que realmente los norteamericanos desearan la paz.

Aun cuando la razón aparente de la suspensión de las negociaciones fué la negativa comunista a admitir a los corresponsales de prensa a la zona de la conferencia, la verdadera razón de la suspensión tiene raíces más hondas, ya que se trata de dejar aclarado si la delegación de las Naciones Unidas, y los negociadores comunistas están reuniéndose en un plano de absoluta igualdad o como quiere hacerse aparecer en la propaganda roja que las Naciones Unidas está negociando la paz en condiciones dictadas por los comunistas.

SITUACION EN KAESONG

PUESTO AVANZADO AL SUR DE KAESONG (Corea), viernes 13. (U. P).— Los corresponsales aliados se mantuvieron alerta durante la noche y preparados para salir al día siguiente hacia Kaesong.

Sin embargo, hasta el momento no había seguridades que los comunistas hubieran dado respuesta en el sentido que dichos periodistas serían admitidos a Kaesong.

Tampoco se advirtió indicación alguna que fuera a reanudarse las negociaciones para el cese del fuego.

BASE AVANZADA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA, 12. (U. P).— Oficiales de las fuerzas de las Naciones Unidas encargados de la censura de prensa, decidieron autorizar la transmisión en las informaciones de los corresponsales, de declaraciones que dicen que Kaesong, donde se celebran las negociaciones de paz, se encuentra realmente en poder de los comunistas.

Anteriormente la actitud oficial había sido que Kaesong se encontraba en la "tierra de nadie", que las patrullas de ambas partes penetraban en ella sin que estuviera en posesión de ninguno de los bandos combatientes.

Las referencias indirectas en los despachos indicando la creencia de los observadores individuales en el sentido de que la población se encontraba bajo el dominio comunista, había pasado la censura, pero los censores habían eliminado todas las declaraciones categóricas en tal sentido.

Como consecuencia de la detención del convoy de las Naciones Unidas a 14 kilómetros al sur de Kaesong, un mensaje oficial del Vicealmirante C. Turner Joy al General Nam Il, aseguraba que guardias armados comunistas controlan un puesto al sur de Kaesong. Posteriormente, debido a la petición de los periodistas, el Alto Mando ordenó a los censores que permitan la transmisión de una declaración categórica en el sentido de que la ciudad está en poder de los rojos.

REACCION DE LA NU

CAMPAMENTO DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS, EN COREA, viernes 13. (U. P).— (Por Earnest Hobecht).— Las Naciones Unidas hicieron saber categóricamente a los comunistas que lucharán antes que someterse a las negociaciones de paz realizadas detrás de la "Cortina de Hierro" rojo.

Las conversaciones para poner fin a la guerra coreana, sostenidas durante dos días con tantas esperanzas de éxito, quedaron interrumpidas el jueves, cuando los comunistas dieron largas primero y luego rechazaron el pedido aliado de que la prensa del mundo libre informara sobre el desarrollo de la conferencia.

Hoy los países en guerra están separados por un vacío de veinte kilómetros en tierra y tan ancho como un abismo divide la ideología comunista y democrática.

El jefe de los negociadores de las Naciones Unidas, vicealmirante Charles Turner Joy, notificó al jefe de la delegación comunista, general Nam Il-sung, que "no habrá más negociaciones hasta que los comunistas cesen toda in-

AUMENTAN V... INUNDACIONES...

OSAKA (Ja... P.)— Cuarenta... sonas han mue... desaparecido en... Kyoto, Osaka... consecuencia de... les lluvias y... de tierra que... gión, ayer.

Se ha inform... otras 56 person... Se dijo que el... ro de muertes... gistró en la... Kyoto, donde... cuenta de 43... 108 personas de...

Hasta ahora... formado que ha... jas entre el p... fuerzas de ocup...

AFIRMAN QU... COMUNISTA... HA MUERTO...

PARIS, 12 (U... Paul David, uno... tes políticos an... Francia, dijo q... "fuerte posibilid... jefe comunista f... Thorez, haya mu...

Afirmó: "Aun... nemos pruebas... una serie de dato... les que indican... ber muerto".

Thorez sufrió... sado, un ataque... cial al lado der... y partió de esta... viembre, para... miento médico... sia.

David agregó... ha enviado un... camaradas franc... envió una nota... de las elecci... Además su esp... peradamente p... junio, sólo un... elecciones. El... está muy enferm... ha muerto".

30 DIARIOS P... EN HUELGA...

BOMBAY, 12... proyectada huelg... los periódicos d... parcialmente, p... treinta de todos... país no aparec... de hoy.

Esta huelga de... sido acordada p... rectores de los... en una conferen... ron, en señal de... enmienda consti... mer Ministro Ja... que restringe la... labra y prensa.

Setentaidós d... rios asistieron... ría de la Asoc... tarios de diari... lizada aquí, y... votaron la huelga... para hoy.

Obsequio del C... argentino a N...

NUEVA YORK... El nuevo Minis... nes Exteriores de... Dr. Jerónimo... hoy entrega a la... va York, una co... da del general de... Martín, como un... de amistad de p... dad de Buenos A...

El Ministro en... ducción exacta de... San Martín dest... na, todo lo cual... do en una caja... tapa de vidrio. E... recibido por el a... va York, Vincen... en una ceremonia... lizada en el local... palidad.

Al aceptar est... alcalde le dijo al... gentino que esta... apropiado que el... San Martín haya... da al comienzo... de las Américas... presó que la p... estatua y la de... otro extremo... hacer conocer a... la historia de est... y a promover la... los países del N... América.

La caja que co... ca de la espada... lleva una placa... la siguiente... ciudad de Bueno... Ciudad de Nueva... mayo de 1951".

gerencia en el... rizado o convoy... ciones Unidas...

OFERTA DE...

TOKIO viernes... general Matthew... ció, por radio, a... norcoreanos y... de reanudar las... en otro lugar... garantías para... que no habrá... selección del p... el de la prensa.

La oferta de... way fué transm... las ondas dispo... vicio de Radio... se dirigió al g... Nam Il Sung y... ta chino en Cor... Huai.

El Jefe Supremo... zas aliadas dijo... tes debían camb... de buena fe, y... de acción a... "adaptable" para... cia en Kaesong... no debía haber... en una zona... millas.

Además, propu... parte tenga un... personas dentro... conferencia, pero... garse a un... quiénes puedan... de las mismas.

Finalizó dici... y norcoreanos... contestación.

Caballero, campeón uruguayo, pelea hoy con Reyes

BREVES DEL DEPORTE

Final en básquetbol.— Cabrera Gana y Dávila Baeza disputarán el domingo, en la cancha del Famae, el encuentro final del Torneo de Apertura. El programa es el siguiente: 15.30 horas, Montemar con Colo Colo, segunda división; 16.30 horas, Chile Brasil con Magallanes, segunda división; 17.30 horas, Montemar con Ferroviarios Alameda, división de honor; 18.30 horas, Cabrera Gana con Dávila Baeza, división de honor.

Partidos amistosos.—Los encuentros amistosos que se señalan en seguida se han fijado para este fin de semana:

Deportivo Chileno con Club Cóndor, en la cancha del Regimiento Telecomunicaciones, el domingo, a las 14 horas.

Juventud Pizarro con Huracán, a las 9.30 horas, en la cancha del Huracán.

Oscar Saavedra con Ruiz Hermanos, el sábado, a las 15 horas, en la cancha Dávila Baeza.

Blue Star con Racing Club, a las 13.30 horas, con tres cuadros, en la cancha N.o 2 del Estadio Zambrano.

Básquetbol en la ADIP.— Hoy, en la cancha Famae, a las 16 horas, jugarán los teams de Tesorería Santiago con Correos y Telégrafos. El ganador jugará la final con Impuestos Internos, el miércoles próximo, a las 21 horas.

Torneo sextangular.— El domingo empezará este certamen de básquetbol femenino en las canchas del Club Santiago. El orden del programa es el siguiente: 14.45 horas, Overol Campero con Pedro Lineros, primeros femeninos; 15.45 horas, Domingo Toro con Capitán Wood, primeros femeninos; 16.45 horas, Ricardo Cumming con Población Igualdad.

Desea jugar.— El Juvenil Chile quiere jugar con una institución que disponga de un elenco infantil, un juvenil y una división especial. Los interesados deberán dirigirse a calle Nataniel 2036, casa E.

En el México B. C.— Ulises Moya, campeón de Santiago de peso plumas, enfrentará mañana en la noche a Froilán Muñoz, del Cía. de Gas.

Club Miguel Jacob.— El nuevo directorio de esta institución ha quedado formado como sigue: presidente, señor Luis Olguín; secretario, señor Sergio Olguín; tesorero, señor Jorge Silva; directores, señores Roberto González, Carlos Barahona, Hernán Espinoza y Jorge Eriza.

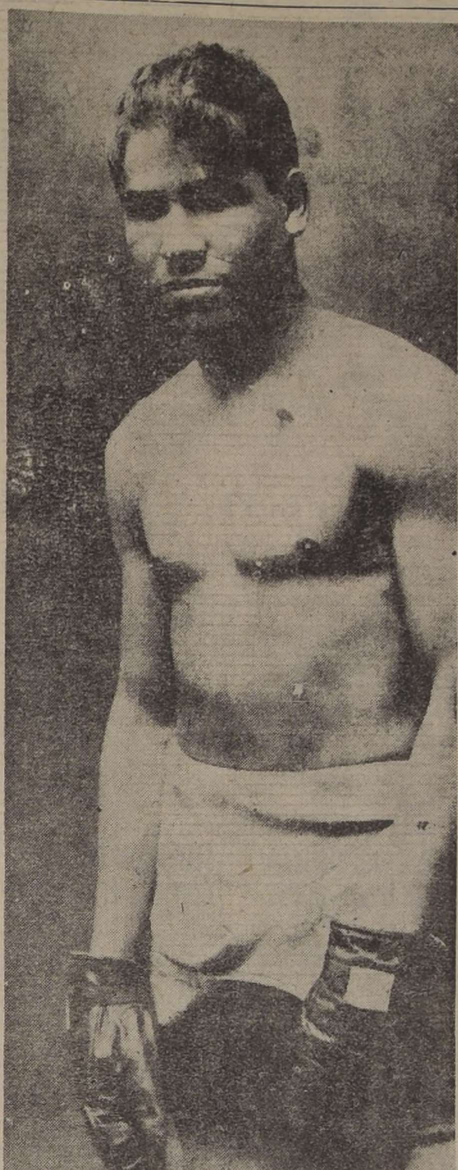
HACE 26 AÑOS QUE TANI LOAYZA PELEO EL TITULO MUNDIAL

El Tani Loayza, el pugilista más espectacular que tuvo el boxeo chileno hace veinte años o más, disputó el título mundial de los livianos en una fecha como hoy, del año 25, en el Queensboro Stadium de Nueva York, enfrentando al norteamericano Jimmy Goodrich, luego de realizarse una selección que se originó como consecuencia del abandono voluntario que del título hiciera Benny Leonard, hasta entonces Rey de la categoría.

Por primera vez en la historia del box sudamericano, un pugilista chileno subía a un ring norteamericano a jugarse la última carta en procura de conquistar un laurel para entregárselo a su patria querida, por cuya enseña se batió con los boxeadores de mayor renombre.

Hasta antes de medirse el Tani con Goodrich, el valiente púgil nortino había vencido a hombres de más calidad; lo mismo aconteció después de aquel memorable encuentro; sin embargo, una mala pasada del destino, quiso que nuestras esperanzas se esfumaran, y el espectacular Stanislaus Loayza, hubo de abandonar el cuadrilátero antes de finalizar el segundo round, en vista de la fractura de un tobillo, que lo tuvo seis meses enyesado en un hospital. Y así, por un accidente fortuito, Chile perdió la magnífica ocasión de conquistar una corona mundial.

Esta noche, con ocasión de efectuarse una reunión de box profesional, el Tani estará presente, en cuyo local recibirá el aplauso cariñoso del público metropolitano, que siempre lo alentó y que reconoció sus extraordinarias condiciones, al extremo de constituirse en el pugilista más popular de los rings de Estados Unidos.



HACE 26 AÑOS.— Hoy hace 26 años que Estanislao Loayza, El Tani, disputó el título de campeón mundial de los livianos, frente al crack norteamericano Jimmy Goodrich. Una mala pisada privó a nuestro guapo campeón de llegar al término del combate, donde llevaba todas las esperanzas del triunfo.—

En el ring del Teatro Caupolicán

Esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, se efectuará una reunión de pugilismo profesional que tiene cómo base la confrontación de Alberto Reyes, campeón de Chile de peso gallo y Jacinto Caballero, eficiente boxeador uruguayo, que cuenta con una larga y exitosa trayectoria, primero como amateur y luego cómo profesional.

Los antecedentes del pugilista oriental son de los mejores, pues se trata de un hombre de experiencia en el viril deporte. En su actuación como aficionado se clasificó tres veces campeón sudamericano de la categoría. Luego ingresó al profesionalismo, donde ha llegado a un buen sitial. El fuerte de Caballero está en la potencia del golpe con ambas manos y en la valentía, pues no es de los que retrocede ni rehuye el combate franco.

Como de costumbre, Alberto Reyes llegará a este compromiso en su mejor estado de preparación Conoce las condiciones de su adversario y por ningún motivo quiere tener sorpresas. Su ataque demoledor y el espíritu de lucha de que ha hecho gala en tantas ocasiones, serán atributos que mucho le servirán en esta presentación, ante un rival que acusa una larga experiencia.

La pelea de esta noche, donde de seguro habrá derroche de guapeza, debe alcanzar especiales contornos.

PROGRAMA

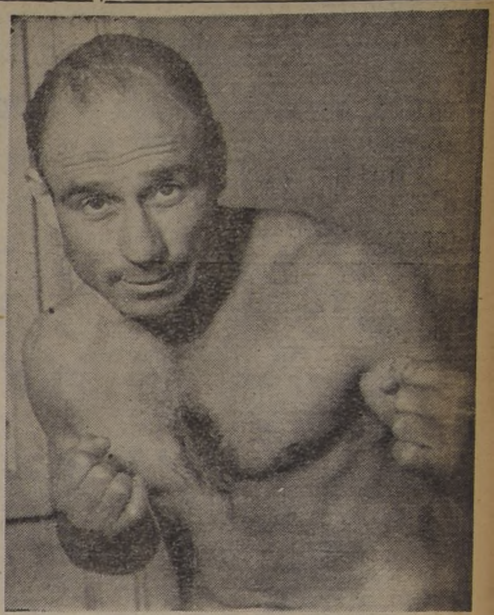
Los encuentros fijados para hoy, son los siguientes:

21.30 horas: Sergio Galaz con Santiago Díaz, 4 rounds; Orlando Montes, con René Huerta, 4 rounds; Humberto Saldivar con Sergio Castrileo, 6 rounds; Guillermo Porteiro, uruguayo, con Juan Córdova, chileno, 10 rounds; Jacinto Caballero, uruguayo con Alberto Reyes, campeón de Chile, en la categoría gallo.

PRECIOS

Regirán los siguientes precios: ring side: 1.a y 2.a filas, $ 250; 3.a y 4.a filas; $ 200; 5.a fila, $ 180; platea numerada $ 150; platea general, $ 100; anfiteatro, $ 60; galería $ 30.

Las entradas numeradas estarán a la venta desde las 10 horas en el Teatro Caupolicán, fono 85912.



JACINTO CABALLERO.— Trae el título de campeón uruguayo en la categoría gallo. Esta noche, frente a Alberto Reyes, puede ofrecer una buena demostración de sus condiciones.—

SIN CAMBIOS JUGARAN MAGALLANES Y LA "U"

Magallanes y Universidad de Chile cumplirán el domingo, en el Estadio Nacional, uno de sus compromisos más difíciles y de mayor importancia para sus posibilidades.

Los estudiantes siempre han sido una especie de "chuncho" para la academia. Esta ha estado en sus mejores períodos y ha caído frente a la "U". Son cosas difíciles de explicar, pero que se han dado en forma casi matemática. Por eso, los albicelestes han reforzado sus líneas y han dispuesto todas las medidas para asegurarse un buen rendimiento. En primer lugar anunciaron que no introducirán ningún cambio en el team, y que será el mismo que venció fácil al Iberia.

Los de la "U", con miras al clásico, creen que vencerán, y por varios goles. Su última actuación ha sido sumamente convincente, y se espera que la defensa mantenga su alto standard de juego, y su delantera abra el camino que lleve a una goleada.

Los equipos han anunciado las siguientes alineaciones:

UNIVERSIDAD DE CHILE (9 puntos): Ibáñez; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y Núñez; Sergio Yori, Di Pace, Peñaloza, Cerioni y Ramírez.

MAGALLANES (8 puntos): Córdova; Salgado y Cuevas; Godoy, José López y Albadiz; Salamanca, Valdés, Méndez, Luis López e Ibáñez.

Desde hoy estarán a la venta en las sedes sociales de la "U" y en la del Magallanes, los abonos para los socios.

CLASICO DE LAS "UES" EN HOCKEY

El domingo, en la cancha de Santa Laura y luego de 3 años, se realizará el clásico universitario de hockey en patines, con un espectáculo que promete resultar del más alto interés. El programa es el siguiente:

10 horas: Universidad Católica con Universidad de Chile, segundos equipos.

10.30 horas, presentación de la barra de la "U".

11.05, presentación de la barra de la UC.

11.20, Copucha de la "U".

11.45 horas, primer tiempo del match de primera división.

12.10, Copucha de la U. C.

12.30 horas, segundo tiempo del match.

2 polistas chilenos actuarán en Francia

Dos polistas chilenos, Alfonso Chadwick y Roberto Lyon, se trasladarán luego a Francia, donde junto con H. Couturier, y el Barón de Rothschild, formarán un conjunto que intervendrá en las justas internacionales de polo, que tendrán como escenario las canchas de Deauville, y que según se anuncia, empezarán el 5 de agosto próximo.

Los jugadores chilenos, de larga trayectoria en este deporte, embarcaron 7 caballos en el vapor Olav Blake, y el resto de las montas serán proporcionadas por las autoridades del polo francés, organizador de las competencias, a las cuales se ha invitado a equipos de Argentina, Inglaterra, España y México.

Roberto Lyon viajará en el avión del 20 de este mes, y Alfonso Chadwick lo hará el 23 también por vía aérea.

FERROBADMINTON NO SE DISUELVE

En virtud de los rumores circulantes que decían que Ferrobadminton se disolvía, volviendo el Badminton y el Unión Ferroviario a ser instituciones totalmente aparte, el directorio del "Ferro" nos entregó anoche la siguiente declaración:

"Con motivo de la renuncia indeclinable que formulara don Oscar de la Cruz Toledo, de su cargo de presidente de Ferrobadminton, se han venido tejiendo innúmeras especies y conjeturas, desprovistas totalmente de veracidad, en el sentido de que dirigentes badmintinos y ferroviarios estarían confrontados a un clima de cerrada beligerancia, cuyas consecuencias inmediatas llevarían a un rompimiento de la fusión, comentándose incluso que el sector badmintino, producida la ruptura, tendría preparada una nueva fusión con una entidad representativa de una colonia extranjera.

Los dirigentes que firmamos esta aclaración nos hacemos un deber en desmentir enérgicamente estos rumores tendenciosos que se propalan con el propósito de producir desconcierto entre los socios, jugadores y simpatizantes del Club Ferrobadminton, no sabemos con que finalidades, y por el contrario, declaramos que existe una armonía indiscutible entre los hombres que dirigen nuestra institución, hasta el extremo que ya no hacemos discriminaciones sobre su procedencia al designarlos en los cargos representativos, bastándonos sólo que posean entusiasmo y dedicación para cooperar a la marcha de ella. Prueba de lo dicho y aún cuando esto se aparta incluso de los acuerdos suscritos primitivamente, existe en la actualidad mayor porcentaje de dirigentes de procedencia badmintina en las tareas directivas del club, precisamente por la constatación de que el mútuo entendimiento y el cariño de todos por la nueva entidad, borró desde hace mucho tiempo esa frontera de recelos y preeminencias que mañosamente se pretende atribuirnos.

El propio señor De la Cruz dando una demostración palpable de ecuanimidad y afecto por la institución no ha declinado ni su adhesión ni sus servicios, y por el contrario, en un gesto que lo pone al margen de todo personalismo, apoya la designación del presidente ferroviario que tuviera especiales vinculaciones o influencias en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para obtener en forma más expedita la construcción del estadio y otras conquistas que es posible cristalizar en beneficio del club y en apoyo de su grandeza futura.

Como una confirmación a lo dicho acaba de ser nombrado el Jefe del Departamento del Personal y Bienestar de la Empresa, don Luis Cañas Morales, presidente de la Comisión Constructora del Estadio Ferroviario cuyos trabajos se iniciarán el día 16 del actual, pudiéndose adelantar también que la maquette de esta obra será exhibida en pocos días más en la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

Rogándole quiera dar cabida en su prestigioso rotativo, a este desmentido, que formulamos con la mayor firmeza, le anticipamos por ello nuestro reconocimiento y las seguridades de la especial estima y consideración de sus Affmos y S. S. — Humberto Pizarro A., presidente; Rogelio González C., 2.o vicepresidente; Manuel Millar S., secretario; René Paredes, director; Leonidas Medina N., tesorero; Alvaro Díaz C., director; Isaac Silva G., director; José Rojas B., director José Hernández D., director; Samuel Aguirre S., director; Enrique Rahausen, director; Pedro González, director; R. Ahumada, director; Orlando Millán F., director; Alfonso Bascuñán, director; Héctor Rauld, director; Arnaldo Novoa delegado; Eduardo Méndez R., gerente; Máximo Benavides, delegado reserva, y Enrique Concha, abogado club.

Básquetbol oficial en la Cuarta Comuna

Esta noche en la cancha "Flecha" continuará desarrollándose la competencia oficial de la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna. Entre los partidos a jugarse se destaca el encuentro que sostendrán los quintetos femeninos de INDUS con Javiera Carrera los cuales dada la importancia de este partido se presentarán con las siguientes jugadoras:

INDUS.— Blanco y rojo: Yolanda Garrido capitana; María González, Helia Matus, Melania Rojas, Elba Tapia, Yolanda Pizarro, Rebeca Garrido y Raquel Mejías.

JAVIERA CARRERA. — Azules: Adelina Troncoso, capitana; Eliana Morales, Luisa Pinto, Elena Pinto, Teresa Donoso, Juana Zamorano, Silvia Núñez y Eugenia Arancibia.

El programa a desarrollarse en la cancha Flecha es el siguiente:

19.30 horas: Población Delicias con Población Ecuador, segundos masculinos.

20.30 horas: Javiera Carrera, vicecampeón 1950, con INDUS, primeros femeninos.

21.30 horas: Población Delicias con Sederap, primeros masculinos.

Turno y árbitros a carbo del Club Francisco Arellano.

FUTBOL EN LAS RESERVAS

El programa de la décima fecha oficial del campeonato de las Reservas, cuya disputa empieza mañana, contempla los siguientes encuentros:

MAÑANA

ESTADIO SANTA LAURA: 13.50 horas, Colo Colo con Green Gross. Turno, señor Francisco Lenducci; médico, doctor Sergio González.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA: 13.50 horas, Iberia con Ferrobadminton. Turno, señor Manuel Labarca; médico, doctor Alejandro Reyes V.

DOMINGO

ESTADIO NACIONAL: 13.50 horas, Magallanes con Universidad de Chile. Turno, señor Mario Giarda; médico, doctor Alfonso Rinsche.

ESTADIO SANTA LAURA: 13.50 horas, Unión Española con Santiago Wanderers. Turno, señor Alfonso Aguilar; médico, doctor Elías B. Thumala.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA: 13.50 horas, Santiago Morning con Universidad Católica. Turno, señor Luis Miranda; médico, doctor Carlos Salinas.

ESTADIO EL TRANQUE: 13.50 horas, Audax Italiano con Everton, Arbitro, señor Juan Quiroz; turno, señor Ramón Chacón; médico, doctor Mario González.

CICLISMO

El domingo próximo, en el Velódromo San Eugenio, se llevará a efecto un festival de ciclismo organizado por el Club Chacabuco, en el cual intervendrán sus más destacados elementos.

En este torneo, que se consulta en el programa de las actividades del club, para 1951, tomarán parte los craks, Héctor Rojas, Gabriel Miqueles, Reinaldo Acuña, Federico Canával, Hugo Rosenda, Carlos Mora, José Vilches, Eduardo Román, Adolfo Caballero, Antonio Morales, Alejandro Leiva.

CICLISMO DEL COLO COLO

Los efectivos de la Sección Ciclismo de Colo Colo, irán el domingo a Graneros, donde actuarán frente a los mejores pedaleros del Club Ciclista Graneros.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SECRETARIA GENERAL

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción especial de Contratistas para la construcción del camino Longitudinal en la Provincia de Ñuble, desde Perquilauquén Km. 13,5 al Puente Ñuble, en Cocharcas. Longitud: 28.488.40 kmts. Presupuesto oficial: $ 26.115.423.65.

Podrán presentarse a esta Inscripción Especial, los Contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de Contratistas de todos los Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, a excepción del Departamento de Arquitectura, y siempre que cumplan con lo establecido en las "Bases para Registro Especial de Contratistas".

Estas bases y demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente, desde 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación del Departamento de Caminos. Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las solicitudes de inscripción se recibirán solamente hasta las 18 horas del día 18 de julio próximo en la citada Secretaría.

Santiago, 26 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA "POBLACION ANTARTICA", EN LA SERENA

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción de las obras de la Población Antártica, en la ciudad de La Serena.

Los interesados deberán acreditar:

1.o—Inscripción en la 1.a Categoría en el Registro de Constructores del Colegio de Arquitectos de Chile o de la Dirección General de Obras Públicas.

2.o—Capital mínimo, 10% (diez por ciento) del monto de la propuesta, debidamente acreditado por instituciones bancarias.

Bases y antecedentes pueden retirarse desde esta fecha en Huérfanos N.o 1248, 8.o piso, oficina N.o 806, diariamente, de 15 a 19 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el lunes 23 de julio a las 16 horas en punto, en la oficina del Vicepresidente, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LAS DOS PRIMERAS MAYORIAS SON DEL LICEO N.o 1

Gran entusiasmo en provincias, por nuestro Concurso

Crece el interés, ya conocidos los resultados del segundo escrutinio publicados ayer, por participar en el concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte de Chile", que auspician LA NACION y la producción "Hoy Eres Reina", que distribuye Artistas Unidos.

El Liceo de Niñas N.o 1, semillero de grandes deportistas, puede estar orgulloso, ya que dos de sus alumnas, Eliana Busch y Mirtho Meneses, ocuparon la primera y segunda mayorías, respectivamente, en el segundo recuento de votos.

REACTIVAN LOS TRABAJOS

Las diversas candidaturas han reactivado sus campañas con el objeto de mejorar sus posiciones.

En este sentido, debemos reiterar la importancia que tiene para las distintas deportistas que participan en nuestro concurso, la designación de apoderados. La preferencia del público tiene la mayor influencia en los resultados de los escrutinios, pero sin la intervención de un apoderado activo y entusiasta, la candidata no puede desarrollar una campaña efectiva. Son los apoderados los que deben buscar auspicios para su abanderada, designar comités que recolecten sufragios, formar bancos de votos, realizar campañas para aumentar el número de simpatizantes representarla ante la comisión escrutadora y asistir a los recuentos de votos, etc. Varias candidatas no han designado aún a sus apoderados, y esto las ha perjudicado.

ENTUSIASMO EN PROVINCIAS

Están llegando millares de votos desde las provincias, lo que demuestra el entusiasmo que ha despertado el concurso.

Las candidatas de provincia tienen amplias posibilidades de triunfo en este torneo. Mirtho Meneses, de Viña del Mar, alcanzó la segunda mayoría en el escrutinio del miércoles. Marion Hubner deberá mejorar su posición ya que ahora es la candidata única de Valparaíso. Se han formado comités para apoyarla en Santiago y cuenta con adeptos en todo el país por su simpatía personal y sus merecimientos deportivos. Emma Véjar, de Talagante, tuvo un extraordinario repunte, hábilmente conseguido por su apoderado, don Raúl Herrera. También avanzó importantes lugares la basquetbolista Mercedes Correa, de San Antonio. Mercedes Meza de Cauquenes, partió en un puesto importante, ya que está en el centro de la tabla de posiciones. Miriam Angulo, de Talca, deberá lograr un gran avance en el tercer escrutinio, por su simpatía y el cariño de que goza en esa ciudad, donde fué Reina de la Primavera Betty Fuentes de Chillán, también activa sus trabajos. La tenista Ivonne Ramírez, de Viña del Mar, deberá asimismo mejorar notablemente su actual 20.o lugar. Otra ex Reina de la Primavera, Marta Stockmayer, de Los Andes, está realizando una activa campaña según se nos ha informado, pues cuenta con adeptos en todo el valle del Aconcagua. La candidata que, sin dudas, pasará a uno de los primeros lugares, es la atleta Gisela von Bennewitz, abanderada única de Concepción donde hay gran entusiasmo por su candidatura y cuenta con el apoyo del diario "El Sur". También cuenta con muchos adeptos la representante de Puerto Varas, Nanette Luchetti.

TERCER ESCRUTINIO

El miércoles de la próxima semana, a las 15 horas, se reunirá nuevamente la comisión escrutadora para realizar el tercer escrutinio. El señor Alberto Labra Andrade, el conocido dirigente deportivo, ha pedido ser reemplazado en esta comisión pues sus ocupaciones no le dejan tiempo para asistir a los escrutinios.

Con el fin de facilitar el recuento de los votos, la comisión escrutadora ruega al público enviar los cupones recortados por los bordes.



UNA DE LAS MEJORES OPCIONES.— Esther Giesen, la agraciada representante del Ballet Acuático, recibió 8.020 votos, avanzó varios lugares en nuestro segundo escrutinio para eligir a la Reina del Deporte de Chile. Sus posibilidades de triunfo son inmejorables. Está recibiendo numerosas cartas de admiradores de todo el país.

Portillo y Ski Club Chile designaron ya sus equipos

Han sido designados los equipos representativos de los clubes Ski Club Portillo y Ski Club Chile para el slalom gigante que se correrá pasado mañana en Farellones, y en el cual se han inscrito más de sesenta esquiadores.

Los equipos son como sigue: Ski Club Portillo: A) Hernán Oelckers, Canuto Errázuriz, Pedro Dettwiler y Fernando García Oldini; B) Sergio Navarrete, Eduardo Silva, Juan Dettwiler y José Martínez. El Ski Club Chile ha inscrito tres equipos, a saber: A) Arturo Hammersley, Alvaro Alvarado, José Alemparte y Otto Vogt; B) Roberto Izquierdo, Gerardo Polette, Roberto Edwards y Mimí Gazitúa, y C) Madelaine de Hammersley, Marisol Edwards, J. Arturo Valdés y Agustín E. Edwards.

Aunque la Universidad Católica mantiene un stock bastante grande de corredores de calidad, se estima que entre uno de los equipos mencionados saldrá el vencedor de la gran justa del domingo. Los católicos, hasta anoche, mantenían muy en secreto la formación de sus equipos.

JORGE ORMOS ESTA EN EL GREEN CROSS

Ante la renuncia que presentó Raúl Marchant, cómo entrenador del cuadro profesional de fútbol del Green Cross, las autoridades de la entidad de la cruz verde, contrataron los servicios de Jorge Ormos, que preparó durante largos años al conjunto superior del Everton de Viña del Mar.

SELECCION DE MAIPU CON 'WALTER MULLER'

En la cancha Municipal de Maipú, se enfrentarán el domingo la selección de Maipú con el Walter Muller, campeón provincial del presente año.

Desfilarán también, en esta oportunidad, los teams integrantes de la Asociación Infantil de Maipú, recientemente constituída. El programa completo es el siguiente:

14 horas: Selección "B" con Maiza Hnos.

15.30 horas: Desfile de la rama infantil de la Asociación Maipú.

16 horas: Seleccionado "A" de Maipú con Walter Muller.

PRESOS PLAYERS DEL C. JUVENTUS

SAO PAULO 12.— (U. P). — El arquero Viola y el back Muccinelli, ambos italianos, componentes del Club de football, "Juventus", de Italia, fueron arrestados anoche en el Estadio de Pacaembú, cuando atacaron el referee por haber ordenado un tiro libre de gol; pero fueron puestos en libertad a las 2.30 de la madrugada de hoy, después que intervino el cónsul italiano.

El parte policial declara que ambos fueron puestos en libertad "sin tener en cuenta otra consideración".

Anoche se midieron el "Juventus", y el "Austria", empatando a tres tantos por lado.

Los dos jugadores, después de ser puestos en libertad, fueron llevados al Hotel de Sao Paulo, donde permanecieron hasta las 9 de la mañana, hora en que salieron al aeropuerto para tomar el avión que los condujo a Río de Janeiro.

Los jugadores austriacos salieron para Río a las 9 de la mañana

Es posible que Muccinelli y Viola sean incluídos en el cuadro del "Juventus", cuando éste juegue el sábado en contra de Austria nuevamente; pero se duda que se les permita jugar a Viola y Muccinelli como consecuencia de los incidentes de anoche.

Las autoridades del football de ésta dijeron que corresponderá decidir al jefe de la delegación si los dos jugadores mencionados alinean o nó en el "Juventus".

PROPUESTA PUBLICA Nº 9-1951

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, de máquinas de escribir, sumar y calcular, en las siguientes cantidades y características:

10 Máquinas sumadoras manuales.
4 Máquinas de escribir de 26".
7 Máquinas de escribir de 14".
4 Máquinas calculadoras manuales.

Las propuestas se abrirán el 19 de julio de 1951, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, piso 7.o, Oficina 709, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica o a Casilla N.o 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del edificio destinado al DESTACAMENTO ANDINO N.o 3 DE LOS ANGELES.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Bío-Bío, y Director del Departamento de Arquitectura, el día 26 de julio a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 4 de julio de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA

Provisión y colocación de incineradores

Llámase a los proveedores del ramo, a propuesta pública, por la provisión y colocación de incineradores para nuestra Población "Ampliación Ñuñoa", en la comuna de Ñuñoa.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos N.o 1248, 8.o piso, Oficina N.o 806, diariamente, de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 26 del mes de julio del presente año, a las 16 horas en punto, en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Wanderers-Españ...

Wanderers, que viene de ganar holgadamente ... campeón de 1950, será el rival de la Unión ... partido que sostendrán el domingo, por el torneo ... en el Estadio de Santa Laura.

Los porteños quieren salir luego de los lugares ... y acercarse lo más que puedan a los punteros ... de Platko, el equipo se ha afirmado, y ya lo ... cientemente en el clásico con Everton, donde ... tencia en su acción. El eficiente entrenador ... huecos que se veían débiles, dando homogeneidad ... al conjunto en general.

En el mismo caso está la Unión, que nuevamente ... visto con garra y singular espíritu de lucha ... las magníficas condiciones que lo llevaron ... nato en 1950, y de seguro se convertirá de nuevo ... los animadores de más categoría de la competencia ... nal. Con Wanderers, el domingo puede hacer un ...

CONCURSO "LA REINA DEL DEP...

10 VOTOS

Candidata ... ...

Nombre ... ...

Dirección ... ...

Auspiciado por "Hoy Eres Reina", tres ... llegan al corazón, en una película que llegará ... públicos, y que distribuye Artistas Unidos.

CEMENTERIO GENE...

Se advierte al público, que los nichos situados ... pabellones y muros de circunvalación que a la fecha ... cidos y que no fueren renovados dentro de los 30 d... tes a esta publicación, quedarán a disposición de la ... tración.

Los nichos cuyo plazo está vencido, son:

MURO PONIENTE. — 954, José del Fierro Fig...; Alfredo McMillan Romero; 1580, Angel Lechuga ...; Trinidad Vásquez Gómez; 1766, Ruperto Correa ...; Francisco Sánchez Sánchez.

MURO NORTE PIEDRA. — 399, Josefina Urrutia C...; Pedro Ayala C.; 1158, José Ríos Jiménez; 1229, Mar...tínez R.; 1444, Francisco Guzmán Abarca; 1778, ... Peña.

MURO ORIENTE LADRILLO. — 717, María M...; 758, Asunción Juárez Ravanales; 1673, Domitila Páez ...

MURO ORIENTE PIEDRA. — 140, Claudio ...; 204, Eduvina Palominos; 269, Lidia I. Castillo; ...; Marín de Mujica; 550, Bartolomé Pinchetti G.; ...; García Iturra; 1493, Federico Fraga España; 1538, ...dad I.; 1539, Clorinda Briones G.; 1572, Vicenta ...; 1603, Benita Díaz Vilches.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO. — ...vigis Zelaya; 439, Baldomero Farías I.; 444, Adriana ... V.; 519, José Vives F.; 889, Juan Chacón Leiva.

GALERIA N.o 5. — 4150, Sofía Labarca A.; 4154, ...tete Soto; 4262, Elena Urbina F.; 4325, Juan ...; 4330, Norma Bichon C.; 4341, Sergio Herrera F...; Avelino Sepúlveda Gómez; 4357, Julio Rojas Elgueta; ...na González Sánchez; 4510, Raquel Muñoz S.; 4517, ...gero G.; 4586, Manuel E. Donoso Donoso; 4594, ...llo V.; 4595, Ester Parraguez P.; 4598, Erlinda Labarca ...; Isabel Fuentealba V.; 4641, Roberto Espinoza A.; ...rita Rojas Rojas; 4654, Fidel Cáceres González; ...; Araneda B.; 4670, Mercedes Aguirre Zelaya; 4674, ...; Encina; 4684, Juan Sandoval Urrutia; 4690, José ...da; 4694, Heriberto Báez Báez; 4706, Marta Sáez ...; Humberto Parodi C.; 4733, Eugenia Cortés ...; Romero Sánchez; 4746, Carmen Segarra Ortiz; 4747, ...rens G.; 4753, Carmen Sánchez Pacheco; 4759, ...; Olave; 4827, Víctor Marambio Zúñiga; 4936, Luis ...

GALERIA N.o 8. — 11572, José Morales Tapia; ...ra Silva Torres; 11887, Amada Romero U.

GALERIA N.o 9. — 13074, Elsa Rojas Collao.

GALERIA N.o 10. — 7, Adelina Aránguiz L.; ...; Alvarez Abarca; 993, Práxedes Rojas Castro; 1066, ...; Barrios S.; 1145, Amador González Muñoz; 1233, ...; Pérez; 1241, Enrique Soto Sepúlveda; 1276, Dionisia ...; Rojas; 1284, Pedro Pardo Troncoso; 1308, Luis ...; 1316, Cupertina Serra Figueroa; 1349, Pedro ...; 1624, María Yáñez M.; 1637, Manuel Santander; ...; Castro Tapia; 1661, Gerónimo E. Millán C.; 1669, ...nojosa G.; 1672, Emilia Ortúzar E.; 1674, Urzula ...; 1680, Claudina Torres Ramos; 1688, Ester Caroca ...; Lucrecia Agüero A.; 1701, Julio Rojas Bravo; 1709, ...ñoz Alfaro; 1713, Amador González Alcaíno; 1717, José ...; Rodríguez Z.; 1725, María Padilla Pérez; 1741, José ...varado; 1751, Domingo González Vargas; 1753, ...; Contreras; 1757, Zaria Venturi Mazzanti; 1766, ...; Vega; 1765, Domingo Drudis Riera; 1773, Guillermo ... M.; 1776, María Marchant Nieto; 1781, Luisa ...; 1792, Lila Bopp Pedrero; 1795, Edmundo Riquelme ...; Perpetua Ramírez; 1817, María Fuentes Isla; 1821, ...cha; 1825, Julio Zapata Fernández; 1829, Germán ...; Lara; 1832, Luis García Pérez; 1837, Denofila ...; 1840, Adela Rodríguez Echeverría; 1849, Eulalia ...; Adriana Ortega Briones; 1857, Norma Servato ...; Dámaso Salgado Contreras; 1873, Guillermo ...; 1880, Andrés Martínez Marchant; 1881, Luis ...; 1889, Juan Rojas Soto; 1913, Luis A. Ortega ...; ...vador Quezada V.; 1977, Arturo Peralta Romero; ...rio Restovic Sandovic; 3378, Solaria Pizarro Medina.

SANTIAGO, 30 de junio 1951.

NOTA. — En conformidad al Decreto-Ley 4... abril de 1932, estas publicaciones se hacen los ... de cada mes.

EL DIR...

uelve el automovilismo: "Circuito de 3 Provincias"

ORRE EL 22

mingo 22 se reanudarán ruebas de automóviles en capital con uno de los más interesantes que se tuado en el país, el Cir- Tres Provincias, co- r última vez el 29 de l año pasado. En esta d fué ganada por Os- r, que por primera ba un triunfo tan reso- spués de más de 20 años batallar en el automo-

uito Las Tres Provin- e un recorrido de 335 s 800 metros por los de las provincias de , Aconcagua y Valparaí- r tercera vez veremos a res pilotos participando después de varios meses nso.

EL RECORRIDO

rrido de la carrera será al efectuado el año pa- ntando en esta oportu- la mayor parte de la e encuentra pavimen- ando la variante de o para continuar a Vi- Mar.

o de partida será co- stumbre Huechuraba, ir a Colina, Cuesta de o, San Felipe, La Ca- llota; Limache, Concón, del Mar. La llegada de etapa será la gran Avenida "Achupalla". Aquí finalizará el primer tramo de la carrera, con una neutralización para dar paso a los competidores en su viaje a Valparaíso de donde será larga- do el último tramo del circuito. La partida de los coches a Santiago será del punto, Pasaje Santiago del Puerto con rumbo a Casablanca, Curacaví, Cuesta de Barriga, y Maipú, frente a las instalaciones de la Industria Nacional de Neumáticos donde está ubicada la meta.

PREMIOS

El primer premio en disputa de esta carrera ha sido donado por Sincler Opaline, cuyo distribuidor, el señor José Bonacic, ha donado la suma de $ 50.000 que serán repartidos entre los cuatro primeros en la siguiente forma: $ 30.000 al primero; $ 12 mil al segundo; $ 8.000 al tercero, y $ 4.000 al cuarto. Fuera de estos premios en dinero, el directorio de la Asociación de Volantes, tiene en su poder numerosos trofeos y copas que serán adjudicados por los pilotos ganadores de etapas y finalistas.

San Felipe también ha donado premios para los ganadores de la etapa Santiago San Felipe, y consiste en $ 5.000 al primero; $ 3.000 al segundo y $ 2.000 al tercero. El ganador se adjudicará la copa donada por el Intendente de la provincia.

La Asociación de Valparaíso tiene los siguientes premios para los tres primeros volantes que lleguen a Viña del Mar. $ 5.000 al primero; $ 3.000 al segundo, y $ 2.000 al tercero.

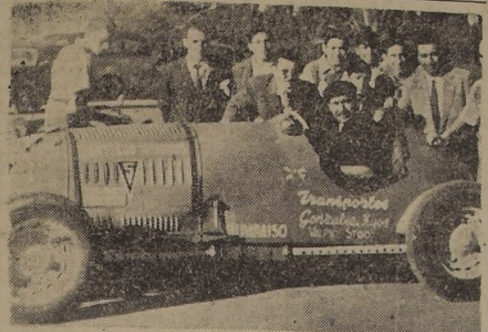
El Directorio de la Asociación de Volantes de Chile, cuyo presidente es D. Antonio Muza Méndez, ha donado los siguientes premios a los ganadores de Valparaíso a Santiago: $ 10.000 al primero; $ 5.000 al segundo; $ 3.000 al tercero; $ 2.000 al cuarto, y $ 1.000 al quinto.

LOS INSCRITOS

Los volantes porteños fueron los primeros en inscribirse para el Circuito Las Tres Provincias y son: Juan Royo, en Ford 39, acompañado de Alfonso Herrera; Eduardo Cobas, en Ford 40, acompañado de Heriberto Bargst de; Ramón Ibarra, Chevrolet 39; Próspero Chiacapazze, Ford 39, acompañante, Manuel Orellana; el calerano Luis Pizarro, Chevrolet 39, acompañado de su hermano Juan Pizarro; Silvio Maggiolo, Ford 39; acompañante Fernando Palma.

Los volantes santiaguinos inscritos son los siguientes: Rafael Peralta, Ford 40; Jacinto Viguera, Citroen 47; Edmundo Meza, Ford 39; Gonzalo del Canto, Chevrolet 39, representante de la U. de Chile, y Hernán Videla, Chevrolet 49, representante de la U. Católica.

300 automovilistas del Audax irán a V. del Mar



ISMAEL GONZALEZ.— Carta brava para el Circuito Las Tres Provincias. Pertenecía al Santiago Morning y ahora corre con los colores de la "U".—

UNA CITACION DEL AUDAX ITALIANO

La directiva de la rama de automovilismo del Audax Italiano, cita a todos sus corredores para mañana sábado, a las 22 horas, en su sede social, Lira 425, para tratar lo relacionado con la próxima carrera Las Tres Provincias, y efectuar la inscripción de los participantes.

Se encarece la asistencia de los siguientes volantes: Oscar Cremer, Pablo Pérsico, Atilio Ziomi, Jorge Binfa; Federico Carecio, Teobaldi Díaz, Jorge Royo, Tito Rubio y Eduardo della Maggiora.

A ver jugar al conjunto de fútbol

La rama de automovilismo del Audax Club Sportivo Italiano ha preparado para el domingo próximo una caravana donde participarán más de trescientos coches que irán con sus familiares a Viña del Mar para presenciar el partido entre la entidad itálica y Everton de la "Ciudad Jardín". Con este motivo, el directorio de la rama ha confeccionado una reglamentación para todos los participantes y que es la siguiente.

Con motivo de efectuarse el próximo domingo, el match de fútbol por la décima fecha del Campeonato Profesional, entre los equipos de Audax Italiano, puntero de la competencia, y Everton, campeón de 1950, en la cancha el Tranque de Viña del Mar, se ha dispuesto lo siguiente:

FECHA, 15 de julio de 1951. Hora de partida, las 8 de la mañana. Lugar de partida, Secretaría del Club, Lira 425. Inscripción gratuita.

PREMIOS: El directorio tiene en su poder numerosos objetos de arte que serán sorteados entre los participantes en la caravana durante el almuerzo.

DISTINTIVO.— A cada coche se le entregará un distintivo, previo pago, como participante de la caravana.

ALMUERZO. — Los componentes de la caravana dispondrán de almuerzo en el Hotel "Castelar", ubicado en Traslaviña N.o 279. Teléfono 80769, y el valor del cubierto es de $ 100.

ENTRADAS PARA EL ESTADIO.— El Club dispondrá para ese día de 500 tribunas que estarán reservadas hasta nuestra llegada a dicho campo deportivo. Cada uno deberá llevar su impuesto y su carnet al día.

ESTACIONAMIENTO. — Los componentes de la caravana tendrán un sitio reservado para sus coches y quedarán detrás del Tranque, sitio llamado Las Canteras.

ORDEN DE PARTIDA.— A cada coche se le entregará un número según orden de inscripción.

ORDEN DE LA CARAVANA.— Cada coche participante seguirá al coche N.o 0, quien será el que controlará la velocidad de la caravana y cada coche deberá conservar un espacio del que va adelante de 15 metros, y por ningún motivo podrá pasar a otro sin motivo justificado. En caso de no acatar esta disposición, perderá todo derecho a los premios.

NEUTRALIZACION.— Habrá en Curacaví, en el Hotel del mismo nombre una neutralización de 20 minutos.

COCHES INSPECTORES. — Tres coches auxiliares para cualquier situación de emergencia ha dispuesto la directiva, los que llevarán un distintivo especial y su orden será: un puntero, un intermedio y uno que cerrará la caravana.

REGRESO DE LA CARAVANA. — Una vez terminado el partido, cada uno de los componentes de la caravana regresará como mejor lo estime.

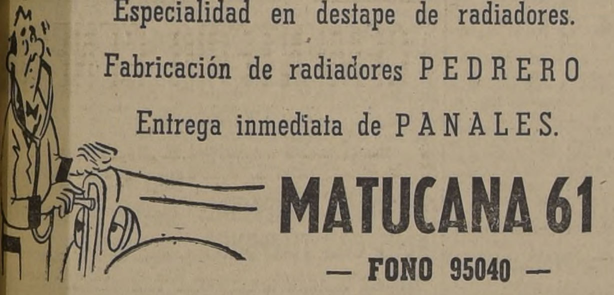


ATILIO ZIOMI.— Tuvo destacada actuación en Las Tres Provincias, corrida el año pasado. Pertenece a la nueva generación y defiende los colores de Audax Italiano.—



HERNAN VIDELA.— Futuro crack del automovilismo chileno, que correrá frente a los consagrados, el domingo 22.—

INSCRIPCIONES.— Las inscripciones están abiertas en la sede social del Audax Italiano, calle Lira 425, de 10 a 13 y de 15 a 21 horas, donde se encuentra un libro de registro.





Green Cross probará la "furia" de los al[bos]



EMPUJA AL CUADRO.— Desde el centro de la cancha, siempre Emilio Converti está empujando a su equipo. Mañana, frente a Colo Colo, debe extremar sus esfuerzos.—

Fútbol de la ADIP LA NACION-Tranvías

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas Adip, fijó para mañana, los siguientes partidos, correspondientes a la competencia oficial de 1951:

Cancha N.o 5 Estadio Nacional.— 15 horas, Caminos con Estadio Nacional, dos elencos.

Cancha Víctor Cornejo, calle Mapocho 5300.— 15 horas, Tranvías con LA NACION, dos equipos.

Cancha Banfield.— 16 horas, Casa Moneda con Caja Colonización, primeros elencos.

Cancha Colo Colo.— 15 horas, Hospital Clínico con Huelén, dos teams.

Cancha Juventud Tricolor, Mapocho 5250.— 16 horas, Agua Potable con Tesorerías, primeros elencos.

Cancha N.o 2 Estadio Nacional: 15 horas, Contraloría con Pavimentación, dos cuadros.

Cancha LAN.— 15 horas, Impuestos Internos con LAN, dos teams.

Cancha Norte América N.o 1.— 15 horas, Municipal con Prisiones, dos teams.

Cancha San Vicente.— 15 horas, Caja Seguro con Correos, dos teams.

PUEDE HABER EMOCION ENTRE SANTIAGO Y LA U. C.

Juegan el domingo en Independencia

Uno de los buenos partidos del domingo, es el que sostendrán en el Estadio de la Avenida Independenia, los elencos de Santiago Morning y Universidad Católica, por la décima fecha de la competencia profesional de fútbol de la División de Honor.

El elenco bohemio entrará a la cancha muy preocupado de lo que suceda en Viña, en el lance de Evertón-Audax, ya que en caso de caer el puntero, por tercera vez consecueiva, se le presenta la chance de alcanzar el anciado lugar de privilegio. En tales condiciones, está tomando todas las precauciones del caso para adjudicarse los dos puntos, y tal es así, que anuncia la reaparición de su arquero titular y puntal, Alberto Expósito y del batallador half Jaime Meneses. De esta manera Santiago entrará a la cancha con su equipo completo, vale decir, con el mismo que tantas satisfacciones le ha dado a sus parciales en gran parte de lo que va corrido del campeonato.

En cuanto a la Universidad Católica, esepra esta oportunidad con mucha impaciencia, ya que ante un adversario de la categoría de Santiago Morning procurará otorgarles la satisfacción que tanto ansían sus entusiastas y constantes partidarios. Cómo se sabe, la U. C., con su conjunto pletórico de cracks, hasta el momento acusa sólo un triunfo a su haber, lo que realmente no se compadece con los verdaderos merecimientos del team.

La alineación de los rivales deberá ser la siguiente:

Santiago Morning: Expósito; Gril y Wirth; Meneses, y Fernández y Villanueva; De Luca, Hormazábal, Aguilera, García y G. Díaz.

Universidad Católica: Livingstone; Anderes y Roldán; Alvarez, Almeyda y Carvallo Prado, Moreno, Infante, Molina y Carrasco.



EN LA MEDIAZAGA DE LOS ALBOS.— Antonio Valjalo se constituirá mañana, en el Colo Colo, en un obstáculo difícil para el ataque del Green Cross. El crack sabe parar al adversario y apoyar a sus delanteros.—

SE FUNDO EL CLUB "ARTURO ALESSANDRI"

El primer directorio del Club Deportivo Arturo Alessandri, fundado en nuestro capital en fecha reciente está formado por los Sres. Alamiro Olivares, presidente; Ramón Rocha, vicepresidente; Cruz Andrade, secretario; Juan Orellana, prosecretario; Oscar Olivares, tesorero; José Gómez, pro-tesorero; Guillermo Oteyza, Hernán Andrade y Francisco Flores, directorse.

El directorio honorario quedó compuesto por los señores Fernando Alessandri Rodríguez Arturo Matte Larraín, Camilo Fontovo, Julio San Martín y Fernando Ghigliotto.

En la reunión inaugural se designó diario oficial del club a "La Nación".

20 GRADOS HUBO EN FARELLONES

Nos han comunicado de Farellones que todos estos días, y que ayer especialmente, ha habido sol y no se ha advertido nubosidad de ninguna especie. Se ha comprobado en los aparatos meteorólogicos de ese lugar, ocho y medio horas de sol al día y una temperatura de 20 grados, o sea, se ha podido hacer esquí en un ambiente casi primaveral. Hay gran cantidad de nieve de muy buena calidad y el camino se encuentra abierto hasta la posada, pero hay que portar cadenas.

Estas noticias nos fueron proporcionadas por la Oficina Meteorológica a cargo del señor Clifton Leatherbee.

VEINTE AÑOS CUMPLE EL SKI CLUB CHILE

Hemos recibido una comunicación de la Asociación Santiago de Esquí, en la cual se notifica a todos los corredores del Slalom Gigante del domingo en Farellones que deben encontrarse en la meta de la carrera a las 10 de la mañana, en donde se procederá a pasar lista, y cada uno deberá ratificar su inscripción en ese momento.

Esta nueva norma implantada permitirá una mayor disciplina y al mismo tiempo una colaboración de parte de los competidores que hasta hoy dejan todo el peso de la organización misma a una o dos personas de buena voluntad. Por otra parte, la medida implantada es universal ya que en todas partes, los corredores ayudan eficazmente en la confección de la pista.

En esta oportunidad, el Ski Club Chile, ofrecerá un cóctel a corredores, dirigentes y miembros de la prensa, con motivo de cumplir 20 años de vida al servicio del esquí. El Ski Club Chile, entidad fundadora de Farellones, es la más antigua de cuántas se dedican a la práctica del esquí en nuestro país, e inició sus actividades en el Valle del Maipo, tra'adándose más tarde a Farellones, canchas que fueron descubiertas por sus entusiastas socios.

EN FUTBOL COMERCIAL: INDUS CON TELEFONOS

Mañana, en distintas canchas, seguirá desarrollándose el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes, con los siguientes encuentros:

CANCHA TATTERSALL.— 16 horas, Duncan Fox con Tattersall, División de Honor.

NACIONAL N.o 7.— 15 horas, Wagons Lirs con Endesa primera División; 16.20 horas, Gibbs con Weis Scott, División de Honor.

CANCHA MADEMSA.— 15 horas Indus con Teléfonos, Primera División; 16.20 horas, Teléfonos con Universo, División de Honor.

ESTADIO INSA.— 16 horas, Insa con Codina, Primera División.

ESTADIO SAN IGNACIO.— 15.30 horas, Mademsa con Sogeco, División de Honor.

Decenas de premios para el Certamen Provincial de Fútbol de los Barrios

La exhibición de los premios del Cuarto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios se iniciará mañana, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning. Hasta el momento se han recibido los siguientes trofeos:

Gran Copa LA NACION, donada por don Juan Mora, propietario de la fábrica nacional de copas y trofeos "El Cóndor"; premios especiales donados por la "Casa de los Artículos Deportivos Alonso e Hijos", que constan de cinco trofeos y dos balones de fútbol; gran copa donada por el general don Osvaldo Puccio Guzmán, Director del Departamento de Deportes del Estado; Copa Hostería Carroza, donada por los propietarios de este establecimiento; trofeos donados por la casa de artículos deportivos "El Estadio"; trofeo donado por el representante del diario "Mundo de Barcelona", España; gran copa donada por don Agustín Biggini, propietario del Parque Argentino; trofeo donado por la señorita Mercedes González Rojas, y gran copa donada por el administrador del Estadio Providencia, don Aníbal Paine. Todos estos premios ya están en poder de la comisión organizadora.

Durante el transcurso del presente mes se recibirán los premios que han ofrecido los siguientes señores y casas comerciales: casa de artículos deportivos "Sederap", de don Atilio Paredes; don Humberto Martones Quezada, diputado por Santiago; don Hernán Fernández; don Ricardo Machuca; Audición Sinopsis del Deporte, que dirige don Raimundo Loézar Moreno; don Carlos Cánepa Vásquez, presidente de la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna; propietarios del restaurante "Colo Colo"; don Orlando Rossi Yáñez; don Benjamín Rodríguez, propietario del gran parque "Rosedal"; don Enrique Guendelman; don Sergio Livingstone; don Osvaldo Lira, actual director técnico del equipo de honor del club Santiago Morning, y varios otros, que se darán a conocer oportunamente.

Las bases de este importante campeonato se entregarán a las instituciones en el curso de la próxima semana, pudiendo ser retiradas en la casa de artículos deportivos "Estadio"; audición Mundo Deportivo, de Radio El Mercurio; salón de peluquería "Santiago", Las Rejas esquina Ecuador; casa de artículos deportivos "Alonso e Hijos"; administración del Estadio Santiago Morning, y casa "Sederap".

Este importante certamen deportivo de los barrios se iniciará a fines del mes de octubre, y pueden intervenir en él todos los clubes de barrio de la capital y de pueblos vecinos.

BUENAS PELEAS HUBO EN RING DEL MEXICO

Siete peleas entre campeones de los barrios y de novicios, se efectuaron antenoche en el ring del club México, ante un público numeroso que llenó totalmente las aposentadurías de la popular institución de San Pablo, como que la recaudación alcanzó a 8.400 pesos.

Las mejores peleas estuvieron a cargo de los peso mínimo, Raúl Silva, campeón novicios, y Pablo González, campeón de los barrios, y la de los mediano Carlos Navarrete, campeón de los barrios y Mario Guajardo, campeón de novicios.

Los resultados generales los damos a conocer a continuación:

MINIMO: Raúl Silva venció por puntos a Pablo González.

MOSCA: Roberto Lobos (novicios) ganó por walk over.

GALLO: Humberto Ramírez, venció por puntos a Armando Poblete.

PLUMA: Oscar Rigo, por puntos a Manuel León.

MEDIOMEDIANO: Héctor García, por puntos a Manuel Saavedra.

MEDIANO: Carlos Navarrete, por K. O. al 3.er round a Mario Guajardo.

MEDIOPESADO: Mario Gómez, por puntos a Reinaldo Reyes.

PESADO: Héctor Cabrini, por walk over a Armando Paraguez.





CAMPEONES DE NOVICIOS.— Roberto Lobos, peso mosca y Héctor Cabrini, peso pesado, dos púgiles del Club Tranviarios, que se clasificaron campeones del Torneo de Novicios del presente año. El Club Tranviarios ganó esta competencia al totalizar 13 puntos, ya que además de los dos aficionados nombrados obtuvo un vicecampeón en Antonio Aravena, en la categoría mediomediano. El segundo puesto lo ocupó el Comercio Atlético. Cabe destacar que el Tranviario Boxing Club presentó solamente a cinco púgiles, y no equipo completo.

TORNEO SUDAMERICANO DE FUTBOL SE HARA A FINES DE 1952, EN LIMA

LIMA, 12 (U. P.).— Se fijó para los meses de noviembre o diciembre de 1952 la celebración del campeonato de fútbol en esta capital, por acuerdo de la Federación peruana del ramo y la Liga paraguaya, representada por su presidente, doctor Blas Antonio Dos Santos.

La fecha primitiva estaba señalada para enero o febrero del mismo año; pero, por diversas razones, entre ellas, la terminación de las obras en el nuevo Estadio Nacional de Lima, se convino que la fecha más indicada era a fines de 1952.

También se resolvió en estas conversaciones peruano-paraguayas solicitar conjuntamente la reunión en Lima del Congreso Sudamericano de Fútbol extraordinario, en los meses de agosto o septiembre, para asegurar el derecho de la Liga paraguaya a la organización del torneo sudamericano en Lima, ante la imposibilidad de hacerlo en Asunción.

AUTORIDADES DEL CLUB DE RAYUELA VALSECCHI

El nuevo directorio del Club de Rayuela Constantino Valsecchi, cuya sede oficial funciona en Eyzaguirre N.o 1137, designó recientemente el siguiente directorio:

Presidentes honorarios señores Ramón Cortéz Ponce y Osvaldo Puccio; director honorario, señor Carlos Vinagre; presidente efectivo, señor Orlando Risso; vicepresidente, señor Ernesto Vidal; secretario, señor Víctor Salas; prosecretario, señor Luis Román; tesorero, señor Francisco Vidal; protesorero, señor Manuel Caro; directores, señores José Quiroga, Luis Sepúlveda, Roberto Hernández, Manuel Cerda y Luis Toledo; delegado ante la Asociación de Rayuela, señores Orlando Risso y Oscar Vergara: capitanes, Luis Gutiérrez y Oscar Vergara.

Gran tiempo pusieron González y Fangio

SILVERSTONE, (Inglaterra), 12.— (U. P).— El piloto automovilístico argentino Froilán González, practicando para el Gran Premio Británico del sábado próximo, fué el primer hombre en reconocer la primera etapa del circuito en más de cien millas por hora.

Poco después, otro argentino, Juan Manuel Fangio, piloteando un Alfo Romeo, fué el segundo corredor en señalar el mejor tiempo en el primer día de pruebas, cubriendo el circuito en 1 minuto, 44.4 segundos, a razón de 99.6 millas por hora.

El italiano Fariña, también en un Alfa Romeo, fué el tero en sañalar el mejor tiempo del día, al correr una etapa en 1 minuto y 45 segundos, a una velocidad horaria de 99,04 millas.

ROBINSON DICE QUE SOLO HA PRESTADO TITULO DE CAMPEON

LONDRES, 12. — (U. P).— El Empresario Jack Solomón ofrecerá celebrar ante 150.000 espectadores, que dejen el equivalente de un millón de dólares en taquilla, la pelea de despuite entre Ray "Sugar", Róbinson y el nuevo campeón mundial de los pesos medios. Randolph Turpin.

George Middleton, manager de Turpin, dice que el contrato para la pelea de desquite, estipula que el encuentro se efetúe donde se haga la mejor oferta, y "existen buenas perspectivas de que el encuentro se efectúe en Gran Bretaña, en una cancha de fútbol".

En Nueva York, Harry Markson, Gerente del Internacional Boxing Club, dijo que ambos peleadores están obligados por contrato a pelear en Nueva York, dentro de 90 días.

En tal caso, casi seguramente, sería en los terrenos de baseball del Polo Grounds, el 26 de septiembre próximo.

Solomón declaró aquí: "he dicho antes y lo repito ahora, que el centro mundial del bóxeo está en Gran Bretaña".

Róbinson, al comentar el encuentro, dijo que "el título está nada más que prestado. La próxima pelea haré mejor las cosas. En la pelea de desquite lo derrotaré".

HAY CRISIS EN EL FUTBOL COLOMBIANO

BOGOTA, 12. — (U. P.). — El incidente registrado durante el match entre el Deportivo Cali y Millonarios, ha provocado una crisis en la División Mayor de fútbol, suspendiendo prácticamente el campeonato profesional.

Las autoridades del club Juniors, de Barranquilla, emitieron acusaciones contra la División Mayor, y sostiene que esta entidad se halla controlada por el club Millonarios.

Mientras tanto, se hacen gestiones para organizar un torneo profesional a base de los clubes Cali y Barranquilla, al margen de la División Mayor.

Por otra parte, se ha sabido que Millonarios, que recientemente adquirió los derechos del club Universidad, haría el torneo a base de estos equipos y de un conjunto que se importaría íntegramente de Chile, en donde recientemente realizó una visita el dirigente de Millonarios, don Alfonso Senior.

PIMPON: EMPIEZA EL TORNEO DE SELECCION

El torneo de selección de Pimpón de Santiago, con el objeto de determinar el equipo que irá al torneo nacional, en septiembre, en Rancagua se iniciará el 21.

El certamen se realizará en la cancha de la UC.

LA VOZ DEL PUBLICO

DESMENUZAMIENTO DE LA U. C.: DEFENSAS Y ATAQUES JUNTOS

"Señor Jefe de Deportes: ¿Qué ocurre este año a Universidad Católica? ¿Cómo es posible que un cuadro con figuras consagradas del balompié INTERNACIONAL ocupe la desmedrada posición de "colistas" de la competencia? ¿No es acaso inconcebible que un conjunto reforzado "a todo costo" no logre afianzar su juego, ya en las postrimerías de la primera rueda?

Preguntas, éstas, que con profunda extrañeza no sólo se hacen socios e hinchas del popular plantel estudiantil, sino que, en general, la afición futbolística del país.

Con el exclusivismo y bien inspirado ánimo de que a las altas esferas de la UC llegue, claro y sincero, el clamor de miles de simpatizantes anónimos, me permito —abusar del espacio de esta acogedora y leída Sección— intentar algo que bien podría denominarse "desmenuzamiento bien intencionado de la oncena de la UC".

Muchos, a fardo cerrado, culpan a Buccicardi de este estrepitoso fracaso. ¡Olvidan que con el mismo entrenador la UC fué campeón en 1949! ¡No recuerdan que, también con él, Chile cumplió lucida actuación en el Mundial verificado en Brasil el año pasado!

Otros tantos —menos que los anteriores— achacan ciegamente al famoso "Sapo" Livingstone la causa de los repetidos contrastes. ¡Ignoran que una docena de años en la División de Honor no pueden ser reemplazados así como así! ¡Desconocen la garantía que significa un arquero que a su bien mantenida agilidad, une la personalidad, seguridad, experiencia, antigüedad tranquilidad y eficiencia del capitán de la "Cruz Azul"! Se hace exagerado caudal de los goles "tontos" que le convierten (porque, en verdad, suelen marcárselos); pero se silencian las cosas inverosímiles que ataja y el hecho incontrovertible de que todo guardavallas, sin excepción, tiene sus días de traspié.

Prosigo con el otro puntal del "once" blanqui-azul.

Don José Manuel nos trajo este año la novedad de su mal genio. Discute a los árbitros, regaña a voces a sus compañeros, devuelve sin disimulo los fouls del adversario. Además, cuando el juego no es llevado según sus planteos, se taima y deja de "pelear" la pelota. Por último, su cuasi-obesidad le impide correr los 90 minutos... ¡ y forma en la línea de AGILES! (¿Valdrá todo ésto una millonada?).

No sabemos cómo calificar (desde luego, previsión no ha sido) al hecho desconcertante de que el equipo carezca de aleros de categoría. Se ha llegado al extremo de improvisar al chico Carvallo como puntero derecho. El quinteto ofensivo no ha jugado dos encuentros con igual alineación. Tanto ensayo en plena disputa del certamen, ha concluído por desarticularlo concienzudamente (Match con Green Cross). Sus componentes derrochan combinaciones, no son incisivos, no denotan sentido del gol. Se extralimitan en el pase corto y la cachaña con amagos de preciosismo, hasta dentro del área. No tiran al arco desde distancia. Abusan de los avances lentos, tipo "de galería a tribunas y viceversa". Incluso se exceden en el pase hacia atrás. No juegan la pelota de primera. Demoran tanto los ataques que dan tiempo sobrado al contrincante para replegar y colocar su defensa. ¡Delantera tan desesperantemente inoperante tiene que carecer absolutamente de penetración y, por ende, de peligrosidad! ¿No hay nadie que dé instrucciones en contrario, siquiera en el entretiempo? Todo ello, en lo que "se ve".

Veremos, después, lo que "no se ve", pero se adivina.— **Luis Báez**, carnet identidad 2018.

QUIEREN QUE LA NACION PUBLIQUE UN SUPLEMENTO DEDICADO AL FUTBOL

"Señor Jefe de Deportes: Sería interesante a mi juicio y tal vez de los demás lectores del diario, que se hiciera realidad la idea que respetuosamente me permito sugerirle. Me refiero a la buena acogida que, probablemente tendría por parte del público lector-deportista, la aparición de un número especial de LA NACION, dedicado única y exclusivamente al deporte más popular del país y quizás del mundo: el fútbol. Digo dedicado a él, en razón de ser, como ya he dicho, el más popular.

En este número —desde luego—, dicha actividad se circunscribirá sólo a nuestro país. Bosquejaría el aspecto principal de los campeonatos efectuados año tras años, las selecciones que han representado al fútbol chileno; sus dificultades en realizarlas; figuras connotadas de las mismas, como así también de los equipos representativos de los diversos clubes chilenos profesionales; anécdotas, tablas de posiciones expectantes; clásicos destacados y de colorido; en fin, señor Jefe de Deportes, no será largo de ennumerar, y usted, o sea el personal que está a cargo de estas crónicas deportivas sabrá mejor que nadie contentar al público lector al elegir entre tanto material que brinda nuestro deporte favorito. Repito que quizás constituya una buena idea esta que insinúo, y tengo esperanzas que tal vez —a pesar de la escasez del papel— sea aceptada.— **(Fdo.), Mauricio Landot Ferrey**, carnet 92394, Rancagua.

Mañana en S[...]

Estrechas deben [...] tribunas de Santa [...] ñana. Es que en [...] ese Estadio se juga [...] que debe asumir [...] intresantes. Se [...] menos que Colo-Colo [...] Cross, dos viejas [...] con tradición en [...] leno, ya que van [...] lugares bajos en [...] posiciones y que [...] rar rápidamente [...] nes.

Vienen Colo Co[lo] [...] Cross, de efectuar [...] halagadoras en sus [...] promisos, que [...] punte claro con [...] actuaciones en las [...] riores y las que le [...] tecedentes más qu[e] [...] ra este cotejo.

Los "pijes", de [...] de Mayo doblegar[on] [...] fecha, nada me[nos] [...] Universidad Cató[lica] [...] Moreno, Molina [...] Colo-Colo después [...] taja de 3 a 1, fué [...] Unión Española [...] por cierto no le fu[é] [...] quilizadora, pero [...] a las magníficas [...] que cumplieron [...] bos. Es decir, que [...] la "cruz verde", con [...] bres de Tirado, [...] papel con inmejo[rables] [...] cedentes.

Después de esta [...] punta, Colo-Colo [...] un tanto rezagado [...] prometido sus [...] terminarán la [...] primera rueda, co[n] [...] Como tiene 9, [...] porque confían en [...] ñana a Green Cross [...] el Audax Italiano [...]

G. Cross, en cam[bio] [...] mienzo estuvo ha[...] cado, ahora ha [...] posición y necesi[ta] [...] pero mucho más [...] confía en ello. T[...] tos que perfecta[...] de su encuentro [...] pueden ser 8, que [...] en una posición [...] table en la tabla.

La numerosa [...] popular institu[ción] [...] de llenar Santa [...] lo desea llegará [...] en masa, con [...] triunfar a su equ[ipo] [...] pararse para su [...] dax. Se encontra[rán] [...] los "pijes", que t[...] llada los espera[...] cerles pasar un m[...]

En la cancha [...] planteará más [...] que en las galerí[as] [...] tranquilo que res[...] de ataques, como [...] que le llevó la [...] después termina [...] Colo-Colo brioso, [...] triunfo. ¿Quién [...]

CITACION[ES]

BOCA JUNIORS [...] gadores el doming[o] [...] cha para jugar con [...] tería.

ASOCIACION DE MAIPU.— A [...] seleccionados, el d[...] 14 horas, en el E[stadio] [...] pal de Maipú.

DEPORTIVO V[...] A sus jugadores [...] las 9 horas, en la [...] América N.o 1.

BULGARIA AN[...] QUE VA A HE[LSINKI]

HELSINKI 12.— [...] garia anunció su p[...] los Juegos Olímpic[os] [...] que se realizarán [...] 1952. Bulgaria es el [...] de "detrás de la c[...] rro" en anunciar [...] en los Juegos.

Don Víctor C[...] preside al Na[cional]

El Nacional F. C. [...] gistros de la Asoc[iación] [...] tiva de Providencia [...] la siguiente mesa d[...] sidente, señor Víc[tor] [...] vicepresidente, [...] Héctor Green; secre[tario] [...] Juan Bastías; pro[...] ñor Manuel Román [...] señor Manuel D[...] rero, señor Arturo [...] rectores, señores [...] Hipólito Acevedo, [...] dríguez y Héctor V[...]

BACTERIOLOGI[CO] RENOVO SU DI[RECTORIO]

En reciente [...] de socios, el Depor[tivo] [...] Bacteriológico de Ch[ile] [...] siguiente mesa dir[ectiva] [...] dente, señor Vicen[te] [...] secretario, señor Lu[...] prosecretario, señ[...] Padilla; tesorero, [...] do Valdivia; deleg[ado] [...] Liga Intercomercial, [...] cente Gamboa y [...] directores, señor A[...] Humberto Romero, [...] ve y señorita Elia[na] [...]

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 24.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 21.51 horas,

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

CONCLUSION

—AUMENTO DE GRADO A LOS OFICIALES Y TROPA, SOBREVIVIENTES DE LA CAMPAÑA DE 1879-1884.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — conformidad al acuerdo adoptado anteriormente, corresponde ocuparse del proyecto Senado que concede un aumento de grado los Oficiales de la campaña de 1879-84, y nde a Subtenientes a toda la tropa del ército o Armada participante en dicha mpaña.

El informe aparece en el boletín N.o 6.798. Diputado Informante de la Comisión de fensa es el Honorable señor Yáñez, y de Hacienda, el Honorable señor Concha.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el yecto:

"Artículo 1.o — Concédese a los sobrevivientes de la Campaña de 1879-1884, el ascenso de un grado a los Oficiales, y al grado Subteniente de Ejército o de Marina a toda la tropa del Ejército y de la Armada, se corresponda.

Artículo 2.o — El mayor gasto que signifique la presente ley se imputará a la economía que en el rubro de pensiones, se produce por el fallecimiento de estos servidores".

El informe de la Comisión de Hacienda, mina diciendo:

"La unanimidad de la Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara aprobar sin modificaciones el proyecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Pido palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ne la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Nada s agradable, señor Presidente, después de un tema tan escabroso como el que se ba de abordar, que ocuparnos de algo que mente conmueve favorablemente el espíritu, y que irá en ayuda de los pocos veteranos de la Guerra del Pacífico que aún quedan en este país.

Se trata, señor Presidente, de un proyecto ley sumamente sencillo. Es el ascenso de gloriosos miembros que quedan de las zas Armadas y que actuaron en la Guerra del Pacífico. Hoy, según mis informaciones, en los cuatro meses que ha demorado proyecto en su trámite legislativo, se han ido a 108 estos héroes.

Este proyecto significa un pequeño gasto s millones de pesos que se financia con menor número de liquidaciones de la ley los favorece. Ascienden en esta forma honroso grado de Oficial todos los soldados que hoy viven y que vistieron el uniforme rojo y azul, aquellos que en heroica gesta llevaron la bandera de Chile al pináculo la gloria. Los oficiales de esa campaña nden de acuerdo con esta ley, un gra haciéndose con esto un acto de tardía cia, pero justicia en fin, a los que con ron a nuestro victorioso Ejército y a ra gloriosa Marina en Tarapacá, Chorrillos, Miraflores, Iquique y La Concepción.

El Partido Liberal votará favorablemente con orgullo por la justicia que se hará al obar —como no me caben dudas— este ecto de ley tan sencillo, consta de un artículo, y que tanto honra al Parlamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ne la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— La Comisión de Hacienda, señor Presidente, no introdujo ninguna innovación al proyecto y lo despachó la forma en que venía de la Comisión de ensa.

Creo que este es uno de los proyectos justos que ha conocido el Congreso en últimos tiempos.

El financiamiento de este proyecto se re con el menor número de pensiones que quedando, a medida que fallecen nuestros gloriosos veteranos.

Por lo tanto, en nombre de la Comisión de Hacienda, pido que se despache este proyecto en la forma en que viene concebido por misión de Defensa.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, los Diputados radicales, para facilitar despacho de este proyecto, sólo nos limitamos a manifestar ante la Honorable Cámara que lo votaremos favorablemente, como to de patriótico reconocimiento hacia los veteranos del 79.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, por las mismas razones que ha dado Honorable señor Ríos Valdivia, nosotros eramos que lo más justo que podemos en este momento, los Diputados del o Socialista de Chile, es darle a este to nuestros votos favorables.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, satisfacción para el Diputado que ha e, en su larga actuación parlamenta le haya presentado esta bella ocasión hacer justicia a los hombres que más recen en este país.

ay ni creo que pueda haber una opi divergente para apreciar la justicia y nidad que encierra este proyecto. Ya la larga la espera de esta obra repa por parte del Congreso Nacional para héroes de una guerra desigual, una gue la que un país ha podido obtener, en sación a la sangre en ella derrama sus hijos y al valor demostrado por dados, una posición internacional aún stacada. En consecuencia, señor Pre , este proyecto tiende en parte a ha aparecer el fatídico "pago de Chile". posible que en las Paradas Militares n lugar de preeminencia a los Vetera 79 si no va acompañado de un efec enestar para estos soldados de la pa

miembros de mi partido, de larga tra democrático, nos sentimos orgullosos, señor Presidente, de poder prestar nuestro modesto concurso a la aprobación que han dado el Honorable Senado, nuestra Comisión de Defensa Nacional y nuestra Comisión de Hacienda, a este proyecto, de absoluta justicia para los veteranos del 79.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Moya.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Señor Presidente, mis honorables colegas de estos bancos me han encargado expresar ante esta Honorable Cámara la satisfacción con que van a votar este proyecto de ley que hace justicia a los Veteranos del 79.

Si algo grande tiene la República es la tradición de gloria conquistada por nuestros soldados en los campos de batalla. Las hermosas páginas de nuestra historia, escritas por aquellos valientes, no podrían silenciarse en estos instantes. Hay necesidad de recordar esa gran epopeya del 21 de mayo de 1879. El temerario abordaje del comandante Arturo Prat fué decisivo para que la victoria de nuestras armas quedara asegurada en esa campaña memorable. Prat con su sacrificio hizo posible el triunfo.

No podríamos olvidar tampoco la toma del Morro de Arica, las batallas de Chorrillos y Miraflores, ni aquellas homéricas hazañas de Concepción y Sangra, donde todos los chilenos perecieron heroicamente, por no manchar sus uniformes ni la bandera de la patria.

En estos instantes en que muchos olvidan el cumplimiento del deber, hay necesidad de recordar la espartana frase de La Concepción: "Quienquiera que tenga la obligación de conservar su puesto, a toda costa lo hará". Y así lo hicieron aquellos bravos defensores de nuestra bandera, muriendo todos al servicio de la patria.

Por esto es que, en estos momentos, nuestro partido, que tiene las más grandes tradiciones en esta República democrática, por ser el fundador de ella, mantiene un tradicionalismo vivo, que se manifiesta en honrar estas glorias de la Armada y del Ejército, tradiciones que hacen justicia en estos momentos a esos viejos servidores que constituyen todavía un ejemplo vivo para las generaciones del presente.

En consecuencia, señor Presidente, en nombre de mis colegas de estos bancos, anuncio que votaremos favorablemente este proyecto, por ser él uno de los pocos que hace justicia a los viejos servidores de la patria.

El señor BARRA.— Que son hijos del pueblo, en su mayoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor CURTI.— Aquí no hay "hijos del pueblo", en especial; todos son hijos del pueblo de Chile.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Todos salimos del pueblo. Y los triunfadores de Arica, Tarapacá y Chorrillos, también fueron hijos del pueblo, de este gran pueblo chileno.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Sí, Honorable señor Barra. Todos fueron pueblo. Fueron pueblo dos hermanos de mi padre muertos en Tarapacá, y fué pueblo, además, otro de sus hermanos que fué el primero en llegar al Morro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— De este "gran pueblo chileno" al que Sus Señorías no reconocen derechos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor BARRA.— Ayer, para Sus Señorías, los obreros de "Ferriloza" no eran hijos del pueblo.

El señor CURTI.— Está bueno ya, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— En estos momentos en que se unen todos los sectores de la Honorable Cámara, no hay que hacer estas divisiones, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No enturbie este debate, tan alto, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¿Está sólo a la altura de Su Señoría?...

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos adherimos gustosos a esta iniciativa del Ejecutivo y sumamos nuestros votos a la aprobación del interesante proyecto que se debate en estos momentos.

Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, no sólo para felicitarlo por el patrocinio que ha dado a este proyecto, sino para pedirle que no olvide a las viudad y a las hijas solteras de los veteranos del 79, muchas de las cuales están percibiendo pensiones irrisorias que es indispensable mejorar, si no queremos entregarlas a la miseria y al abandono.

Ojalá que este mismo calor y entusiasmo que se pone para apoyar este proyecto, se emplee para defender la causa noble y patriótica de las ancianas mujeres que en su vida acompañaron a estos abnegados servidores de la Patria.

Deseo comprometer al señor Ministro de Defensa Nacional en esta causa que la considero humana y justa. Defendamos, como homenaje a estos viejos valores nacionales, a las viudas e hijos de los gloriosos veteranos del 79.

Los Diputados de estos bancos daremos con todo agrado nuestros votos para este proyecto que consideramos indispensable en estos instantes para retribuir, aunque sea en mínima parte los grandes servicios prestados al país por estos viejos tercios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ LAZO (don Arnaldo).— Bien se ha dicho que la justicia llega tarde o temprano.

Celebro que todos los sectores de esta Honorable Cámara estén prontos para despachar este proyecto de ley que beneficia a los pocos sobrevivientes que nos dieron Patria y libertad.

Por esto, los Diputados del Partido Agrario-Laborista votaremos en forma unánime a favor de este proyecto. Ojalá que el señor Ministro de Defensa Nacional recoja las palabras pronunciadas por el Honorable señor Meléndez, y alcance a llegar, hasta las compañeras de vida de estos servidores, el auxilio a que tienen derecho de parte del Estado.

Estas viudas son pocas, señor Presidente, y hay que recordar que, en época ya lejana, fueron las que ayudaron y acompañaron a estos soldados heroicos. El Gobierno debe tenerlas présente, y darles la recompensa que merecen. Nada más, señor Presidente.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Hace algún tiempo asistí a la Universidad de Chile, invitado por los dirigentes nacionales de la Asociación de Jubilados de las Fuerzas Armadas. En esa reunión se conversó sobre este proyecto, lo que me permite sostener que ni la Comisión de Hacienda, ni la Sala han reparado en un grave error cometido por el Ministerio de Defensa Nacional.

Ese grave error consiste, como lo manifesté en esa oportunidad en la Universidad de Chile, en que se pretenda financiar este proyecto con la muerte de los propios soldados que defendieron nuestro patrimonio nacional.

Dice el artículo segundo: "El mayor gasto que signifique la presente ley se imputará a la economía que, en el rubro de pensiones, se produce por el fallecimiento de estos servidores".

¿No pudo el Ministerio de Defensa Nacional haber buscado otro financiamiento?

El señor RIOS VALDIVIA.— No había necesidad...

El señor RIQUELME.— No había necesidad, me apunta el Honorable señor Ríos Valdivia, y yo le digo que él, como profesor de historia, más que nadie tiene la obligación de velar por que los hombres que defendieron en los campos de batalla nuestro patrimonio nacional disfruten de pensiones adecuadas y que para ello no sea necesario que lo financien con sus propias vidas.

Por eso, señor Presidente, alzo mi voz en este hemiciclo para protestar enérgicamente contra ese tipo de financiamiento y para solidarizar con los hombres responsables que dirigen la institución llamada Fuerzas de Orden en Retiro, en la que militan quienes llevaron el uniforme patrio con dignidad y estuvieron dispuestos a todos los sacrificios en defensa de los colores de la bandera chilena.

Este artículo segundo es una vergüenza para el Parlamento; es una vergüenza para el propio Ministerio de Defensa Nacional, y es una vergüenza, porque bien se pudo haber buscado otro financiamiento; vale decir, pudo muy bien haberse tomado de los fondos de libre disposición de Su Excelencia el Presidente de la República para destinarlos a mejorar las pensiones de estos antiguos soldados de la patria.

Por eso, señor Presidente, reitero mi más enérgica protesta contra este financiamiento que se hace a costa de la vida de estos servidores y anuncio que presentaré en algunos días más un proyecto de ley que los dignifique como merecen.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, siento que el Honorable colega haya hablado...

El señor IZQUIERDO.— Ha hablado en nombre propio.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...y que no haya entendido el financiamiento del artículo segundo.

No se trata de financiar el gasto que demanda este proyecto con la vida de nadie. Parecería que él quisiera hacer creer que se va a matar a la gente para poder disponer de financiamiento para el proyecto.

El señor RIQUELME.— No, señor Diputado...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Riquelme, está con la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Nada de eso hay; el mayor gasto se imputa a la economía que, naturalmente, se va produciendo en el rubro "Pensiones". Sabemos que anualmente, debido a fallecimientos por la edad avanzada de estos pocos veteranos, van quedando muchos cuadros vacíos; entonces, el dinero que se deje de pagar por este motivo servirá para dar una mejor pensión a los que quedan con vida.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Claro!

El señor RIOS VALDIVIA.— De manera que no se trata de que se quiera inferir una ofensa a los Veteranos del 79 ni de que éste sea un proyecto inhumano. Es perfectamente lógico.

El señor ZEPEDA.— ¡Evidente!

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor CONCHA.— ¿En su segundo discurso?

El señor ZEPEDA.— ¡Cómo! ¿Otra vez?

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, en realidad, he entendido mejor de lo que pueda creer el Honorable señor Ríos Valdivia el proyecto que estamos discutiendo. Prueba de ello es que veo en las tribunas a algunos dirigentes de las Fuerzas Armadas en retiro...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡No hable para las tribunas!

El señor RIQUELME.— Honorable colega, tengo perfecto derecho a usar de la palabra y de hacer ver a Su Señoría el error en que ha incurrido. Nos ha dicho que existe un ítem que financia las pensiones de los servidores jubilados y en retiro, vale decir, de los Veteranos del 79. Eso lo sabemos perfectamente todos; pero lo que no quiero aceptar, óigalo bien, Honorable colega Ríos Valdivia, es que en el proyecto aparezca mencionado este rubro como fuente de financiamiento para el gasto que demanda.

Cuando mañana, con o sin ley, por una razón biológica, desaparezcan estos distinguidos patriotas, sin duda alguna que el Ministerio de Defensa tendrá que adoptar alguna determinación frente a este ítem, cuyos fondos se destinarán a otra cosa; pero lo que yo deseo, señor Presidente, es que se elimine la frase que dice que "el mayor gasto que signifique la presente ley se imputará a la economía que, en el rubro de pensiones se produce por el fallecimiento de estos servidores".

No he hablado de matar ni de liquidar, como lo ha expresado mi Honorable colega, en señor Ríos Valdivia. El Honorable Diputado está, pues, en un profundo error.

He criticado, señor Presidente, que el financiamiento se haga con la economía producida por el fallecimiento de estos servidores. De otra manera, sencillamente, habrá que esperar la muerte de uno de estos patriotas para que, entonces, pueda financiarse el proyecto, y, en consecuencia, se aumenten las pensiones de los que quedan.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Diputado; no es así.

El señor RIQUELME.— Soy partidario de que esta frase se cambie e insisto en que no puede el Ministerio, no puede esta Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí, pueden!

El señor RIQUELME.— De poder, pueden; pero es un insulto para estos patriotas. Y la Honorable Cámara no ha reparado hasta este momento en la objeción que hago a este proyecto. Soy partidario de darle otro financiamiento, que bien se podría buscar como se ha hecho en numerosas ocasiones con otros proyectos de ley...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Debió haberlo buscado antes!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Valdés...

El señor RIQUELME.— Yo, sencillamente, señor Presidente, exijo en estos momentos, y voy a hacer indicación en este sentido, que se le busque otro financiamiento a este proyecto de ley...

El señor VALDES LARRAIN.— O sea, Su Señoría se opone...

El señor RIQUELME.— ...que en la forma como está, es un insulto para estos patriotas.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría se está oponiendo al despacho de este proyecto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Así tuve oportunidad de manifestarlo en la reunión que se efectuó en la Universidad de Chile, donde se protestó enérgicamente en contra del propio señor Ministro de Defensa Nacional por haber enviado este proyecto.

Yo esperaba que hubiera llegado el señor Ministro, y lo esperaba con ansias, para demostrar cuál es la capacidad que hay en el Ministerio de Defensa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Esas críticas que se hacen contra ese Ministerio las comparto casi totalmente. Y, por mi parte, tendré que hacer algunas otras.

En seguida, mañana tendré que insistir en las denuncias que hiciera respecto de la compra de los aviones North American. Y tendré que hacerlo por mi cuenta y riesgo. Pero no lo haré, seguramente, tomando el nombre de la Honorable Cámara, para designar una Comisión de parlamentarios que investigue ese problema. Lo haré, señor Ministro y Honorable Cámara, para que, sencillamente, se oficie en nombre personal mío, porque siempre he tenido la honra y el orgullo de hablar en mi propio nombre, pues siempre he sabido asumir la responsabilidad de mi conducta.

De las tantas verdades que le he dicho al señor Ministro de Defensa Nacional en la denuncia que hiciera en este hemiciclo, el señor Ministro no ha desmentido nada. Por eso pido que se oficie mañana en nombre del Diputado que habla, a la Contraloría...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Mañana! ¿Para la sesión de mañana?

El señor RIQUELME.— Yo, señor Presidente, como no tengo confianza en el Ministerio de Defensa Nacional, tengo el derecho de levantar mi voz aquí, y tengo el derecho de que ella sea aquí escuchada y respetada, como todas las que se levantan en este hemiciclo!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RIQUELME.— Yo digo, señor Presidente, que lo haré mañana, porque no tengo confianza en el Ministerio, de Defensa Nacional.

Y porque este proyecto de ley es un insulto a estos patriotas, yo lo votaré en contra.

El señor BARRIOS (Ministro de Defensa Nacional). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Riquelme se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa. Tiene la palabra el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Ministro? Son sólo dos palabras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, puede hablar Su Señoría.

El señor CONCHA.— Deseo decir no más, a fin de que se pueda despachar este proyecto de ley, que es una lástima la intervención que ha tenido el Honorable señor Riquelme, atacando este proyecto; porque, en realidad, lo ha atacado...

El señor CASTRO.— Atacó al Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor CONCHA.— No; atacó al proyecto.

El homenaje que aquí se ha rendido por todos los partidos políticos a estos gloriosos veteranos, aparentemente se verá empañado por las palabras pronunciadas por mi Honorable colega, que; aunque él considere que han sido en defensa de ellos, en realidad han producido el efecto contrario.

Señor Presidente, hay que confesar las cosas como son. La verdad es que el Honorable señor Riquelme ha aprovechado este proyecto, como todos los proyectos referentes al Ministerio de Defensa Nacional, para atacar...

El señor RIQUELME.— Y lo seguiré haciendo.

El señor CONCHA.— ...en ese afán enfermizo que tiene de hacerlo a la persona del señor Ministro de Defensa Nacional.

Repito, señor Presidente, que mi Honorable colega, en vez de defender a nuestros gloriosos veteranos, los atacó.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, sólo deseo aclarar que no fué el Ministerio a mi cargo el que dió el financiamiento para este proyecto, sino que el Ministerio de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente: deseo rogar a la Honorable Cámara se sirva abreviar el debate sobre este proyecto, y pedirle al Honorable señor Riquelme, quien veo que abandona la Sala, que tenga a bien retirar los términos que ha empleado, y que han venido a ensombrecer este debate.

Considero que debemos votar rápidamente este proyecto, y por eso agradecería a los diversos Honorables Diputados que han hecho llegar sus indicaciones a la Mesa, que las retiren, si fuera posible, por cuanto ellas retardarán el despacho del proyecto, ya aprobado por el Senado. Si así se procediera este patriótico y justo proyecto podrá considerarse prácticamente ley, desde hoy. La Honorable Cámara debe tener presente que, desde que se presentó este proyecto, más de veinte veteranos han fallecido.

Ni ellos ni los sobrevivientes han podido aprovechar los beneficios que se conceden por este proyecto, debido exclusivamente al retraso que ha sufrido su aprobación, no obstante que su financiamiento es correcto. De ciento veintiocho que eran al momento de iniciarse su tramitación, hoy sobreviven sólo ciento seis de estos heroicos servidores del país.

Por lo que respecta a las expresiones que se han vertido en contra del señor Ministro de Defensa Nacional, ruego a Su Señoría que no se haga cargo de ellas en este debate, porque todo el Parlamento tiene un alto concepto de su personalidad.

El señor IZQUIERDO.— ¡Yo tengo mis dudas sobre el proyecto...!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Seré muy breve, para facilitar el rápido despacho del proyecto.

A mi juicio, el Honorable colega señor Riquelme no ha pretendido ensombrecer el concepto que tiene la ciudadanía de este conjunto de veteranos, que aún siguen viviendo y a quienes todos honramos. Lo que a Su Señoría le preocupa es el financiamiento del proyecto. Por mi parte, creo que debe despacharse rápidamente en la forma en que viene presentado, en vista de que ha sido informado favorablemente por las dos Comisiones que lo estudiaron.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares votaremos favorablemente este proyecto, que, por lo demás, fué apoyado en nuestro nombre por el Honorable señor Ojeda, quien, en representación de nuestro Partido, integra la Honorable Comisión de Defensa Nacional.

Solidarizamos ampliamente con todos los conceptos que se han vertido de elogio y de admiración a nuestro Ejército. Personalmente, adhiero a todo lo que se ha dicho a este respecto; pero quiero agregar, sí, que la admiración que sentimos por nuestro Ejército está también un poco condicionada, ya que, paralelamente, nos merece ciertas observaciones el hecho de que algunos gobernantes desprestigiados e impopulares se resguardan a veces en el prestigio y cariño que nuestro pueblo tiene a nuestras Fuerzas Armadas, para tratar de violentar y repeler la expresión popular del pueblo que democráticamente los eligió para gobernar.

Mi admiración por el Ejército y la solidaridad que siento con él son también causa de efervescencia y de irritación en mi espíritu, cuando observo que este mismo Ejército, al que debemos tantas glorias y al que tenemos tanto cariño, a veces se transforma en un elemento de estos malos gobernantes, quienes lo utilizan hasta violentar el fuero parlamentario.

Y, por último, aunque no me resultan en todo agradables las expresiones dichas por el Honorable señor Riquelme, erradas o no, las he escuchado con mucho respeto. No veo por qué se haya de pretender que se retiren de la versión. Hieran al señor Ministro de Defensa Nacional o no, son conceptos de un Diputado que ha sido elegido por la ciudadanía, y, en consecuencia, nos merece tanto respeto como cualquiera de los señores Ministros integrantes del actual Gabinete.

Señor Presidente, cada vez que se presente una oportunidad idéntica a ésta, nuestros votos estarán dirigidos a poner a buen resguardo las glorias y el bienestar de los hombres que nos dieron patria y libertad, como decía el Honorable señor Rodríguez Lazo. Junto a nuestros votos va el deseo de que nuestro Ejército sea el depositario de esta libertad que tanto queremos, y que, a veces, por malas artes, se pretende estrangular.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Zepeda, Rivera y Peñafiel, para que se agregue al artículo primero el siguiente inciso: "El último sobreviviente de la "Esmeralda", señor Wenceslao Vargas, tendrá un ascenso de dos grados".

Indicación del Honorable señor Riquelme, que está divida en dos partes: la primera, para que se suprima el artículo segundo del proyecto, y la otra, para que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La indicación de los Honorables señores Rivera, Zepeda y Peñafiel es, a juicio de la Mesa, improcedente, por cuanto el proyecto en discusión es de carácter general, y esta indicación afecta particularmente a una persona determinada, asunto que tendría que seguir una tramitación especial. Además, en conformidad con el inciso final del artículo 102 del

Reglamento, no podría figurar en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ZEPEDA.— Ya di mi firma a una indicación del Honorable señor Peñafiel, de manera que deja a él la resolución sobre este asunto.

Varios señores DIPUTADOS.—Retírela, Honorable colega.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Está cerrado el debate, Honorable colega.

Sólo con el asentimiento de la Sala podría usar de la palabra, Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Me opongo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se declara improcedente la indicación.

La indicación formulada por el Honorable señor Riquelme, en cuanto pide que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, requiere la unanimidad de la Sala.

El señor VALDES LARRAIN.— Me opongo.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El artículo 1.o no ha sido objeto de indicaciones; queda también aprobado.

El señor RIVAS (Secretario). — Respecto del artículo 2.o, el Honorable señor Riquelme ha formulado indicación para suprimirlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—En votación la indicación del Honorable señor Riquelme.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor VALDES LARRAIN.— Que vote el señor Riquelme no más.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Qué rara unanimidad: toda la Honorable Cámara en contra! ¡Qué bonito!

El señor BARRA. — ¡Publíquelo en "Zig-Zag".

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Ya habló el "chuncho"!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 39 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Con esto van a vivir más los Veteranos del 79.

15.—FONDOS PARA LA EJECUCION DE UN PLAN EXTRAORDINARIO DE CAMINOS. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, modificado por el Honorable Senado, que destina fondos para la ejecución de un Plan Extraordinario de Caminos en el país.

Las modificaciones están impresas en el Boletín N.o 6.584.

El señor RIVAS (Secretario).— Dicen las modificaciones:

"Artículo 1.o

Ha sido suprimido el inciso primero.

En el inciso segundo ha reemplazado la frase inicial que dice: "El producto de estos impuestos incrementará el rendimiento del impuesto establecido en el artículo 56, de la ley N.o 9,629, de 18 de julio de 1950, distribuyéndose el total...", por la siguiente: "El producto del impuesto establecido en el artículo 56, de la ley 9,629, de 18 de julio de 1950, se distribuirá en la siguiente forma:"

En la letra a), se ha substituído el guarismo "15%" por "20%".

En la letra b) se ha substituído el guarismo "20%" por "15%".

En el penúltimo inciso se ha reemplazado el guarismo "25%" por "35%".

Se ha suprimido el inciso final de este artículo.

Artículo 2.o

Se ha reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— Establécese, por el término de 10 años, un impuesto adicional extraordinario de uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces del territorio nacional, que se destinará a ejecutar obras viales, incluyendo pasos a distinto nivel, aun en sectores urbanos.

El impuesto adicional que se establece en el inciso anterior empezará a cobrarse en cada provincia en el semestre siguiente a la fecha en que se publique en el "Diario Oficial" el decreto del Presidente de la República que lo ordene, a petición de la mayoría de las Municipalidades respectivas, adoptada en sesión especial y por mayoría de los regidores en ejercicio.

El producto de este impuesto se contabilizará especialmente por la Tesorería General de la República y se depositará como erogación caminera con arreglo al artículo 28 de la ley 4,815, debiendo el rendimiento total ser invertido necesariamente en tales obras en la provincia correspondiente, conforme a la distribución anual que decrete el Presidente de la República, previa audiencia de la Dirección General de Obras Públicas y de las Municipalidades de la provincia.

Las Municipalidades deberán pronunciarse sobre si se aplica o no el tributo en el plazo de seis meses.

Se entenderá que es afirmativa la resolución de aquellas que no se pronunciaren en el plazo señalado.

Las Municipalidades podrán reconsiderar, en cualquiera época, su acuerdo negativo.

Artículo 3.o

Se ha reemplazado la frase final que dice "que se consultan en el artículo 1.o y que ellas hayan percibido en el mes anterior por cuenta del Fisco", por la siguiente: "provenientes del impuesto a la bencina, establecido en el artículo 56 de la ley 9,629".

Artículo 4.o

En el inciso segundo, se ha substituído la frase "las certificaciones", por "los certificados".

El inciso tercero ha sido reemplazado por el siguiente:

"Todos los fondos que provengan de la aplicación de esta ley se depositarán en una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República".

Se ha suprimido el inciso final de este artículo.

Artículo 5.o

Se ha reemplazado el inciso primero por el siguiente:

"Los fondos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley se invertirán en los objetos señalados y se autoriza al Presidente de la República para que, si lo estima conveniente, contrate empréstitos, externos o internos, que se servirán con el total o parte de estos mismos fondos".

Artículo 6.o

Se ha suprimido el inciso segundo.

El inciso tercero se ha reemplazado por el siguiente:

"Las obras se harán por el sistema de propuestas públicas y sólo se ejecutarán por administración aquellas que queden dentro del monto autorizado para este tipo de trabajo por disposiciones legales que rijan para el Servicio de Obras Públicas".

El inciso final ha sido sustituído por el siguiente:

"No se podrá invertir, en remuneraciones de personal, con cargo a los fondos autorizados por esta ley, una cuota superior al 6 por ciento de los recursos de que se disponga anualmente, excluyendo los saldos anteriores".

Artículo 7.o

Ha sido suprimido.

Artículo 8.o

Ha pasado a ser artículo 7.o.

Se ha agregado, a continuación de la frase "en los casos de expropiaciones", la siguiente: "o de donaciones para obras camineras".

Artículo 9.o

Ha pasado a ser artículo 8.o.

Se ha reemplazado la frase "se fijará la prelación y calidad de pavimento" por la siguiente: "se fijará la prelación de los trabajos y calidad del pavimento".

Artículo 10

Ha pasado a ser artículo 9.o.

En el inciso segundo del número 2) se han reemplazado las palabras "las certificaciones" por "los certificados".

Se ha suprimido el inciso cuarto del número 2).

En el inciso quinto del número 2) se ha sustituído la cantidad de "doscientos mil pesos" por "trescientos mil pesos".

Artículo 11

Ha pasado a ser artículo 10.

En el inciso primero del segundo de los artículos que se agregan a la ley 4.851, por este artículo, se ha reemplazado la palabra "aumentada", por las siguientes palabras: "que se recargará".

Artículo 12

Ha pasado a ser artículo 11

Artículo 13

Ha pasado a ser artículo 12.

En el inciso primero se ha reemplazado la frase "se destinará al financiamiento de la construcción y mantenimiento, conservación, alumbrado y vigilancia de la respectiva obra", por la siguiente: "se destinará al financiamiento de la construcción, mantenimiento, conservación, alumbrado y vigilancia de puentes y túneles", y se ha suprimido la frase final que dice: "Sólo podrá implantarse este sistema cuando existan otras vías de acceso".

Artículo 14

Ha pasado a ser artículo 13.

Se ha reemplazado la frase "de cargo de" por "con cargo a".

Artículo 15

Ha sido suprimido.

Artículo 16

Ha pasado a ser artículo 14.

A continuación, se han agregado, con los números 15 y 16, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 15.— Facúltase al Director General de Obras Públicas para que, previa autorización por Decreto Supremo que firmará también el Ministro de Hacienda, contrate préstamos en instituciones de crédito para la ejecución de obras de caminos, puentes y otras obras viales, siempre que los particulares interesados en la obra se obliguen a pagar y servir dichos préstamos y todos sus gastos en la misma forma convenida por el Fisco y la respectiva institución. Para estos efectos, los créditos que se obliguen a pagar los interesados tendrán los mismos caracteres, condiciones y privilegios de la contribución territorial, y su pago se exigirá por el Fisco en la forma que la ley establece para éstas".

"Artículo 16.— Rebájase al 50% el valor de las patentes fiscales o municipales que se paguen por los vehículos de tracción animal, en los casos en que éstos utilicen llanta neumática".

Artículo 17

El inciso primero, ha sido reemplazado por el siguiente:

"Los funcionarios que infringieren la disposición contenida en el inciso primero del artículo 5.o, sufrirán las penas contempladas para los delitos de malversación de caudales públicos y, además, la pérdida de su empleo".

En el inciso segundo, se ha suprimido la frase "No obstante lo dispuesto en el inciso anterior"; ha iniciado con mayúscula la frase que la sigue y ha substituído la conjunción "o" entre las palabras "Estado" y "los" por la conjunción "y". Se ha suprimido, también, la palabra "además".

A continuación se han agregado, como artículo 18 y como artículo transitorio, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 18.— Las vías denominadas Vicuña Mackenna, en su prolongación por las comunas de San Miguel y Florida; Santa Rosa, dentro de las comunas de San Miguel y La Granja, y Gran Avenida, Ochagavía, Departamental y Lo Ovalle, dentro de las comunas de San Miguel, Cisterna y San Bernardo, serán ensanchadas y pavimentadas con fondos provenientes de los artículos 1.o y 2.o de esta ley.

Con los mismos fondos se abrirá una avenida que corra por los terrenos dejados por el abovedamiento del Zanjón de La Aguada, y por los que dejen las obras de regularización de este Zanjón en la parte abovedada, destinándose a parque los terrenos restantes, entre las calles Vicuña Mackenna y Avenida Pedro Aguirre Cerda.

Estos gastos se harán de acuerdo con los planes que apruebe el Presidente de la República y dentro de las cuotas que corresponden a la provincia de Santiago con arreglo a los artículos 1.o y 2.o".

"Artículo transitorio.— El ítem que en el próximo Presupuesto consulte fondos para responder de la cuota fiscal correspondiente al doble de las erogaciones que los particulares hagan para obras camineras, será excedible hasta concurrencia de la obligación fiscal".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—En discusión las modificaciones. Ofrezco la palabra sobre las introducidas al artículo 1.o.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, me cupo el honor de ser Diputado Informante de este proyecto en su primer trámite constitucional. y puedo decir que este proyecto es el más importante que ha conocido esta Corporación en el actual período de sesiones —no digo en la Legislatura Ordinaria de este período, sino en todo el período—, por la trascendencia que tiene para la vida económica del país.

No ha habido proyecto ni iniciativa alguna que haya sido más estudiado, tanto por las Comisiones respectivas de la Corporación, como por esta misma Cámara. Aquí se expusieron todas las ideas que el proyecto suscitaba; ellas se debatieron con altura de miras. Después de tan detenido estudio, fué despachado por la Honorable Cámara y enviado al Senado, donde ha sufrido algunas modificaciones sustanciales. De ahí, señor Presidente, que yo haya pedido la palabra para referirme a ellas.

El Honorable Senado ha propuesto la supresión del inciso 1.o del artículo 1.o. Este inciso se refería a un impuesto adicional al petróleo Diesel y al petróleo combustible que se vendan en el territorio de la República. Tanto en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, como en la misma Corporación, se hizo saber que no podía aceptarse este impuesto por el hecho de existir un Convenio Internacional que impedía su aprobación. De modo, señor Presidente, que, en este caso, no podemos insistir en la forma como lo había despachado la Cámara de Diputados, y debemos aceptar la supresión que el Honorable Senado ha hecho de este inciso.

En seguida, señor Presidente, el Honorable Senado ha confirmado el inciso 2.o del artículo 1.o, en el cual se destinaba un 5% del impuesto a que me acabo de referir, para que la Aviación Civil pudiera disponer de algunos recursos para la construcción y habilitación de aeródromos.

La Honorable Comisión del Senado, señor Presidente, había suprimido este 5 o|o, tanto porque creyó conveniente destinar todos los fondos para caminos...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Con mucho agrado.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— En realidad, señor Presidente, parece que hay un error de información del Honorable Diputado. No ha existido el ánimo de suprimir este 5%; queda vigente, pues se ha considerado en la letra a), modificando los guarismos de las letras siguientes. No se ha alterado, repito, la distribución primitiva del 5% para aeródromos y el 95% para caminos.

Dejo establecida la forma cómo fué aprobada esta disposición por el Honorable Senado, para que no haya confusión en la Honorable Cámara.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo, señor Presidente, me estaba refiriendo a la forma cómo se discutió y trató este proyecto en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado y luego en la misma Corporación.

Efectivamente, en la redacción final que se le dió a este inciso, se ha salvado la omisión a que se refiere el señor Ministro.

En seguida, señor Presidente, en la letra a) del inciso 3º, se reemplaza el guarismo 15% por 20%.

Yo creo que hay conveniencia en aceptar esta modificación.

Luego después, como consecuencia del cambio que se hizo en la letra anterior, se ha modificado el guarismo 20% por 15%.

Con esto, se otorga a las provincias de Coquimbo al norte un 20% de la distribución de la cuota de bencina, y Santiago queda con el 15%.

En la letra c), señor Presidente, hay un error tipográfico. Dice la letra c) del artículo 1.o del poryecto de la Honorable Cámara: "c) 20% para las provincias de O'Higgins y Maule". En lugar de la conjunción "y", debe figurar la preposición "a", porque, de otra manera, quedarían al margen del proyecto las provincias comprendidas entre las dos enumeradas.

Recuerdo que en el Senado, el Honorable señor Figueroa Anguita propuso que se rectificara ese error; sin embargo, en el texto del proyecto que tenemos a la vista se mantiene la misma redacción.

El señor RIVAS (Secretario).— Debo advertir al Honorable Diputado, que en el original no está el error que anota Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Celebro mucho que sea así, pero nosotros tenemos que hacer nuestras observaciones de acuerdo con el texto del proyecto que tenemos a la mano.

El señor RIVAS (Secretario).— El error se ha debido, seguramente, a la rapidez con que hay que imprimir los boletines, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Me alegro mucho, pero era necesario hacer esta aclaración, señor Presidente.

En seguida el Honorable Senado ha suprimido el inciso final del artículo 1.o. El inciso suprimido dice:

"Un mínimo del 50% de las cuotas establecidas en las letras precedentes, después de deducido el 25% a que se refiere el inciso anterior, se destinará a la construcción, mejoramiento y conservación de caminos de interés regional, cuya distribución por **provincias** —recalco y subrayo la palabra provincias— se hará de acuerdo con la proporción establecida en el artículo 3.o de la Ley número 7,434".

Repito que el Honorable Senado suprimió este inciso. En buen romance, señor Presidente, le quita a las provincias el derecho a la distribución de las cuotas que se fijan. Se haría, entonces, la distribución por zonas; y así podría ocurrir que el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, invirtiera, digamos, la cuota destinada a la agrupación de Ñuble a Magallanes, en una sola provincia de esa zona y nadie podría hacer reparo alguno.

El señor MERINO.— (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). ¿Me permite?

El señor ACHARAN ARCE.— Si el señor Ministro desea una interrupción, no tendría ningún inconveniente en concedérsela.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Deseo que Su Señoría haga todas las observaciones en detalle sobre el proyecto para referirme, en seguida a la forma en que el Senado lo ha despachado.

El señor ACHARAN ARCE.— En este momento, señor Ministro, nos estamos refiriendo al artículo 1.o.

Los Diputados que representamos a las provincias no aceptamos por ningún motivo que se elimine a algunas de ellas de este proyecto. Queremos una justicia equitativa. Si hay una suma determinada para la construcción de caminos, debemos saber cuánto le corresponde a cada una de ellas. No es posible entregar la mayor parte de esos fondos a una sola localidad. Ya sabemos que hay una provincia que es muy favorecida por "alguien" y que ahí —digamos— se están vaciando los caudales públicos.

¿Y qué podría ocurrir con la zona norte, señor Presidente? Que se podría disponer de todos estos fondos para dicha zona en una sola provincia en detrimento de las demás provincias que no tendrían derecho a reclamo.

Por estas razones, me permito pedir a la Honorable Cámara que insista en la redacción del inciso tal cual la aprobó, y que rechace en consecuencia, la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor BOLADOS.— Se dice al final del artículo primero, señor Presidente, que esta distribución se hará de acuerdo con la proporción establecida en el artículo 3.o de la Ley 7,434.

A las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule se les va a destinar un 20 por ciento del total de estas entradas. Acabo de pedir la Ley 7,434, y veo que, desgraciadamente, las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca tienen un 2 1|2 por ciento en la distribución general, en circunstancias que Linares y Maule tienen un 4 por ciento.

No me opongo a que se mejoren los caminos de estas dos provincias; pero, como digo, ellas van a quedar, de acuerdo con la distribución establecida, con un 40 o|o más, en circunstancias que —para todos es conocido el hecho— la provincia de Maule tiene menor red caminera que O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca.

En consecuencia, estas provincias, con la redacción dada a este inciso, se sentirán, hasta cierto punto, lesionadas...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Acharán Arce, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— En realidad, señor Presidente, no sé si ya se están discutiendo en detalle las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto, o si, simplemente, dentro del Reglamento, ésta es una discusión general planteada al respecto...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se están discutiendo, en particular, señor Ministro, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Entonces, ante todo, debo decir que en el Honorable Senado se discutió este proyecto con gran detención y con la misma altura de miras con que anteriormente fué despachado por esta Honorable Cámara. Además, se contó en ella con el consejo y la asesoría permanente del Honorable Diputado por Valdivia. No obstante, en aquella Corporación hubo un criterio diferente sobre la forma en que se deben invertir estos fondos especiales. Desea el Honorable Senado que, con la construcción de caminos y el mejoramiento de todas las obras viales, se obtenga un beneficio general.

En el artículo 1.o, se acordó la supresión del inciso 1.o, que establecía un tributo al petróleo Diesel y al petróleo combustible. La razón que hubo para adoptar esta determinación fué que el Ministerio de Hacienda estimó que, al establecerse una tributación a uno de estos tipos de petróleo, podría ocurrir que los países exportadores de este producto dispusieran también, discriminadamente, un impuesto a las exportaciones de Chile. En realidad, a esta tributación se oponen algunos acuerdos y convenciones internacionales.

Se suprimió también la disposición que establecía un tributo al petróleo combustible, porque se consideró que el ingreso que se obtenía por este capítulo era sumamente reducido.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, señor Ministro?

¿Por qué no nos hace el favor de concretar sus observaciones al inciso final del artículo 1.o, que es el único que, según el Honorable Diputado Informante, es materia de oposición; en los demás estamos de acuerdo.

Si no procedemos así, prolongaremos estérilmente este debate.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Con todo agrado acojo la recomendación del Honorable Diputado. Creí necesario extender mis observaciones, porque consideré que también debía dar una explicación general sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

El señor PUENTES.— Estamos de acuerdo.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Establecido, entonces, que no hay inconveniente en aceptar la modificación del Honorable Senado, que suprimió este inciso, paso a referirme al inciso segundo.

Acerca de la modificación introducida a este inciso segundo, debo decir que ella no altera la distribución del cinco por ciento establecida para aeródromos y del 95 por ciento contemplada para caminos y para otras obras viales.

Además, el Honorable Senado elevó al 20 por ciento el monto de las sumas que se destinan para las provincias de Coquimbo al norte. La reducción al 15 por ciento de la cuota fijada para las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago se hizo en consideración a que las cuatro provincias del norte de Chile tienen una red caminera enorme, por lo cual es indispensable fijarles una cuota mayor.

El inciso final del artículo 1.o fué suprimido por el Honorable Senado por la circunstancia de que la aplicación del 50 por ciento de los fondos provenientes del impuesto a la bencina, para ser distribuídos en la proporción señalada en la ley 7,434, tiene un inconveniente gravísimo.

No ocurrirá el hecho que hacía presente el Honorable Diputado por Valdivia: que estos fondos, de acuerdo con lo que rinda esta tributación en cada provincia, no se inviertan finalmente en ellas. Lo que, en realidad, va a suceder es que no se "pulverizarán" estos fondos en cuotas provinciales que impidan realizar obras efectivas y de importancia.

La ley N.o 7,434, que fijó las normas para la distribución de los fondos del cobre, asignó a caminos la cantidad de 120 millones; y en esta ley se señala una distribución por provincias que se basa en un estudio que hicieron los servicios técnicos, considerando la extensión territorial, la población, la red caminera, el número de vehículos que circulan por las distintas vías, la producción y una serie de otras circunstancias. Con este porcentaje, que fluctúa —si no me equivoco— entre el dos y medio y el seis por ciento —que son las cuotas mayores— si se considera que la construcción de caminos significa un desembolso que oscila entre 1.200.000 y 1.800.000 pesos por kilómetro de camino pavimentado, no se puede hacer obra caminera alguna de importancia.

Estos fondos de la bencina,
en el presente año a 240 millon
—cantidad que es de suponer au
años venideros, porque será mayo
mo de gasolina por razones veget
el aumento de todas las activida
sible que lleguen, en el futuro, a
de 270, 300 o más millones.
Estos fondos, que se distribuyen
permitirán incuestionablemente
efectivas, y ellas indiscriminad
preferencia por ninguna zona. Y
tableció el decreto número 251, d
presente año, en la distribución
rán las mismas cuotas que se de
las modificaciones aprobadas por
ble Senado, con el objeto, de cons
nos fundamentales para el progre
El señor PUENTES.— ¿Me per
Ministro?
El señor MERINO (Ministro de
blicas y Vías de Comunicación).
Su Señoría que me permita term
posición.
Por eso, el Honorable Senado, co
el efecto perjudicial producido
cación de la ley número 7.434, re
artículo, a fin de que el total de
provenientes del impuesto adiciona
cina se aplique con la distribución
señalada en el proyecto.
La verdad es que no hay un m
co de aplicar la fórmula establecid
tículo 3.o de la Ley número 7.4
el porcentaje señalado en dicha
relación con todo el país y no
Faltaría, por consiguiente, dent
yecto, la distribución por provinc
ción con cada zona.
Creo que la fórmula aprobada p
rable Senado es la más práctica.
Comprendo el interés demostra
distintos señores Diputados: en
hay un criterio más regional, pod
decirlo, que en el Honorable Sena
su propia composición. En todo
Presidente, interesa a unos y otros
se aplique en forma práctica, real
veniente. Así, se ve que cumpl
propósito y de mejor manera la
zonal establecida por el Honorabl
Por todas estas consideraciones,
to rogar a la Honorable Cámara
sista en el primitivo proyecto de
Diputados y que, en cambio, acep
dificaciones del Honorable Senado
El señor ACHARAN ARCE.— V
nuar usando de la palabra, señor P
El señor SMITMANS (Vicepresi
Está con la palabra Su Señoría.
El señor ACHARAN ARCE.—
con atención las observaciones
por el señor Ministro.
Su Señoría ha dicho que no es p
verizar" estos fondos para constru
cada provincia, sin mayor import
El impuesto a la bencina produ
llones de pesos al año...
Un señor DIPUTADO.— ¿Qué
contribuyen a él en mayor propor
El señor ACHARAN ARCE.—
—VARIOS SEÑORES DIPUTADO
A LA VEZ.
El señor ACHARAN ARCE.—
las rentas que producen el salitre
se distribuyen en todas las regione
—VARIOS SEÑORES DIPUTADO
A LA VEZ.
El señor ACHARAN ARCE.— Se
dente, el 20 por ciento sobre los $
son $ 56.000.000, que debe repartir
co provincias; de tal suerte que
tendría derecho a más o menos
de pesos, lo que no es una suma
Con $ 11.000.000 se puede hacer
bastantes obras camineras. Y si al
nistro se le antojara gastar estos
de pesos en una sola provincia, ¿la
se sentirían afectadas, lesionadas,
das, como lo han estado durante
años?
El señor MERINO (Ministro Ob
cas y Vías de Comunicación).— ¿
te una interrupción, Honorable Di
El señor SMITMANS (Vicepresid
Con la venia del señor Acharán Ar
usar de la palabra el señor Ministro
El señor MERINO (Ministro de O
blicas y Vías de Comunicación).—
sistir en que, si el 50% de esos fond
$ 120.000,000, considerando el rendi
este año, se gastara en la forma seña
el artículo 3.o de la Ley N.o 7,434, ha
aplicar —y éste no fué el criterio d
mara— la misma distribución ante
es, habría que repartir estos fondos
tas pequeñas de dos y medio millone
sos o de $ 4.500.000, que es lo qu
ponde a Santiago, y, como he dicho
tos fondos no se puede hacer práct
ninguna obra útil.
En cambio, si para una zona se
$ 48.000.000, a fin de construir un
que abarque, por ejemplo, la pro
Cautín, puede hacerse una obra que
cará, sin duda, un efectivo progreso
se van a invertir pequeñas cuotas de
en cada provincia, va a suceder, el
término, que habrá necesidad de cel
cada una de ellas innumerables con
iniciar innumerables obras que, para
guen a constituir una verdadera red
nera de positivo progreso para el pa
rán muchos años. Sin embargo, en l
que he señalado hay una aplicación
estos fondos. Se ha querido que la ley
que con un criterio práctico.
La Honorable Cámara acordó publi
las actas de sus sesiones, los decretos
dictaron por el Gobierno para distri
tos fondos.
Tengo la satisfacción de expresar
Ministro que refrendó esos decretos
se ha pronunciado una sola palabra
habido un señor Diputado que haya
festado que esa distribución no ha
más conveniente a los intereses de l
dad en nuestro país. Este mismo cri
va a seguir en el futuro para que
continuen haciendo pequeñas obras.
El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me
te, señor Ministro?
El señor PUENTES.— ¿Me perm
Ministro?
El señor ACHARAN ARCE.— Yo es
la palabra, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepreside
Está con la palabra el Honorable
Acharán.
Con la venia del Honorable señor
rán Arce, tiene la palabra el Honorable
ñor Puentes.
El señor PUENTES.— Me parece q
argumentación del señor Ministro
pequeño error. En efecto, dice la
en sus dos incisos finales:
"Un mínimo del 25% de las cuotas
blecidas en las letras a), b), c) y d)
tinará a la pavimentación de las

Un mínimo del 80% de las cuotas establecidas en las letras precedentes, después de deducido el 25% a que se refiere el inciso anterior, se destinará a la construcción, mejoramiento y conservación de caminos de interés regional", etc.

De tal manera, señor Ministro, que a mí me parece que Su Señoría ha incurrido en un error al decir que no se podrán construir, mediante esta distribución, vías pavimentadas. Yo creo que las vías pavimentadas quedan fuera de esta distribución por cuotas y que, única y exclusivamente, ellas quedan incorporadas en la distribución por cuotas, de acuerdo con lo que establece el artículo 3.o de la Ley 7,434.

Quisiera que el señor Ministro, en vista de lo que expongo, me dijera si yo estoy o no en un error.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente, creo que he sido perfectamente claro en mi exposición. No me he referido, en ningún caso, al 25% señalado como mínimo por la Honorable Cámara, y que el Honorable Senado elevó a un 35% para obras pavimentadas. En eso estamos totalmente de acuerdo, pero el resto de los fondos se va a invertir en caminos dentro de la respectiva zona. Cuando se construya el camino longitudinal, es incuestinable que tendrán que hacerse caminos regionales. Pero no podrá empezarse por trazar caminos regionales cuando, en definitiva, habrá que unirlos para formar la red longitudinal.

De la inversión total, un 25 por ciento debe corresponder a...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Corresponde ocuparse en este momento de los proyectos de acuerdo.

16.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de una renuncia y de su reemplazo en Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Vivanco renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Labra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor González Madariaga apoyado por el Comité Radical:

"Con el objeto de conocer las rentas que ha proporcionado a la Editorial Jurídica de Chile el recargo que sobre las multas por infracciones a las leyes estableció en su favor el artículo 4.o de la ley 8,757,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda tenga a bien enviar a la Honorable Cámara un estado de las entradas que se han percibido por este concepto, desde la aplicación de la expresada ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarara sin discusión este proyecto de ley.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Bo[illegible], apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"HONORABLE CAMARA:

Hace seis años se demolió en Curicó el edificio que ocupaba la Escuela Superior de Niñas N.o 2, con el objeto de construir uno nuevo; mas, ha pasado todo ese tiempo y el sitio permanece eriazo, con los consiguientes perjuicios para los profesores y alumnas que han tenido que seguir sus cursos agregados transitoriamente en otro edificio; por estas consideraciones,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que tenga a bien tomar todas las medidas necesarias para que se construya a la brevedad posible el edificio para la Escuela Superior de Niñas N.o 2 de la ciudad de Curicó."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Barra y Valdebenito, apoyados por el Comité Independiente:

"HONORABLE CAMARA:

La Ley N.o 8,762, en su artículo 12, dejó al margen de sus beneficios de sueldo de actividad a los Brigadieres y Suboficiales Mayores retirados con anterioridad a la promulgación de la referida ley, e incluso a los que se retiraron después por causa de fuerza mayor.

Considerando que es de justicia legislar en favor de estos ex servidores, sometemos a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Recabar del señor Ministro de Hacienda el envío al Parlamento del Mensaje por el cual se repare la omisión hecha en el artículo 12 de la Ley N.o 8,762, que dejó al margen del sueldo de actividad a los Brigadieres y Suboficiales Mayores de las Fuerzas de la Defensa Nacional."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de ley.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Garcia Burr, apoyado por el Comité Liberal:

"La Comuna de Los Sauces tiene como asiento de la Municipalidad y centro de operaciones comerciales el pueblo del mismo nombre, cuya población y cuantía de operaciones hacen indispensable la creación de una oficina de la Caja Nacional de Ahorros, ya que la distancia que separa Los Sauces de Angol y de Traiguén es considerable, los trenes escasos y los caminos deficientes.

Para evitar el estagnamiento comercial siguiente,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que se consulten los fondos prevenidos para la creación de una Oficina de la Caja Nacional de Ahorros en Los Sauces".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Liberal:

"Teniendo presente:

Que la Honorable Cámara, recogiendo las duras críticas que ha despertado en los distintos sectores de la opinión pública la dictación del Decreto N.o 2,313 del Ministerio del Interior, de fecha 13 de junio último, aprobó un acuerdo de pedir al señor Ministro del Interior los antecedentes e informes que justificarán esa resolución gubernativa;

Que el señor Ministro, en oficio dirigido a la Honorable Cámara, ha manifestado que habiéndose derogado el referido decreto por orden de S. E. el Presidente de la República, no considera necesario concurrir a dar estos antecedentes;

Que es público y notorio el repudio que ha merecido en la opinión pública esa resolución del Supremo Gobierno, que ordenaba poner fondos a disposición de ese Ministerio para "pagar comisiones de carácter reservado", que actuaran como "soplones" en las actividades sindicales o de otra naturaleza, y

Que no obstante su derogación, el referido Decreto ha podido cumplirse total o parcialmente durante su vigencia;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole se sirva informar sobre si se giraron en todo o en parte los fondos consultados en el referido Decreto y si se nombraron personas o las "comisiones de carácter reservado" a que él se refiere".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No parece obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Es muy obvio y sencillo, Honorable colega. Es muy conveniente que se sepa en la Honorable Cámara si se invirtieron esos fondos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — A juicio de la Mesa este proyecto de acuerdo perdió su oportunidad, porque la respuesta del señor Ministro del Interior está ya en poder de Sus Señorías.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — ¡No, señor Presidente! Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor GOZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor GARCIA BURR.— No se permitió hablar al Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Reglamentariamente, el proyecto de acuerdo debe ser impugnado y defendido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Reglamentariamente, señor Diputado, un proyecto declarado en segunda discusión, sí; pero éste sólo está en primera discusión.

El señor MELEJ.— Pero Su Señoría había dicho que este proyecto había perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Exactamente, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — No es efectivo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si el Honorable Diputado no retira el proyecto de acuerdo, tengo que ponerlo en votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, ¿por qué no solicita la venia de la Sala para dar algunas explicaciones?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra a los Honorables señores González Madariaga y Sepúlveda, don Sergio, por cinco minutos?

El señor GONALEZ OLIVARES. — No, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación si se declara sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se declara sin discusión este proyecto de acuerdo.

En votación si se aprueba o no este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables señores Chelén y Castro, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La alarma y trascendencia públicas originadas por la adquisición del edificio del Teatro Bandera por el Servicio Médico Nacional de Empleados:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a la Contraloría General de la República se sirva enviar los antecedentes y resultados que arroje la investigación acerca de este nuevo escándalo administrativo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Cambiándole la redacción.

El señor VALDES LARRAIN.— Está calificando de escándalo un hecho que no está comprobado.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Correa Letelier.

El señor CHELEN.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pero debe cambiarse su redacción.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Se califica de escándalo antes que se conozcan los antecedentes!

El señor CORREA LETELIER.— Que se pidan los antecedentes, no más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, eliminándole la frase "escándalo administrativo".

El señor RIOS VALDIVIA.— Y "alarma pública".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El proyecto dice, al final, "escándalo administrativo", y, en su comienzo, se refiere a "la alarma pública".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, eliminándosele las frases a que se han referido los Honorables Diputados.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Con fecha 30 de Noviembre de 1950, y 5 de Diciembre del mismo año, las Comisiones de Hacienda y Defensa, respectivamente, despacharon el Mensaje, ya aprobado por el Honorable Senado, que "fija nuevas normas sobre división jurisdiccional del Litoral de la República y la situación jurídica y económica del personal que sirve en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante".

Con el objeto de no seguir retrasando el despacho de este Mensaje,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el Miércoles 18 del presente, de 19.30 a 21 horas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuándo se va a despachar el proyecto, entonces?

El señor MELENDEZ.— En una sesión corriente.

El señor CONCHA.— Cuando le toque.

El señor PUENTES.— En una sesión ordinaria.

El señor VALDEBENITO.— Entonces, que quede entregada al criterio de la Mesa la convocatoria a una sesión especial.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Stegmann, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que ha producido verdadera alarma pública en el pueblo de Collipulli, el estado ruinoso en que funcionan los establecimientos educacionales, en especial en el que funciona la Escuela N.o 2 de Niñas, el cual además de ser insalubre no reúne seguridad para el alumnado, cuyas salas se encuentran llenas de agua con los recientes temporales, las paredes abiertas y el techo hundido, a causa de la acción del tiempo, y el edificio desplomado;

Que las autoridades educacionales, en visita ocular, pudieron comprobar la veracidad de estos hechos, ordenando de inmediato su clausura;

Que las alumnas asisten ahora a clases en el local en que funciona la Escuela de Grado Vocacional, que de por sí ya se hacía estrecha para albergar sus propios alumnos, debiendo adoptarse, en consecuencia, el sistema de asistencia alterna, para atender ambos alumnados, y

Que debido al mal estado en que también se encuentra este último local, los padres de todos los escolares de Collipulli claman por que se construya un grupo escolar que venga a dar solución integral a este viejo problema educacional, para cuyo efecto el Fisco cuenta ya con los terrenos necesarios para su construcción, y con ello salvar la salud y acaso la vida misma de la población escolar que asiste a clases y que se encuentra en las actuales circunstancias amenazados seriamente por una tragedia que todo aconseja evitar;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de los señores Ministros de Educación y Obras Públicas y Vías de Comunicación, se arbitren todos los medios que sean necesarios, previo los estudios de rigor, para que se construya a la brevedad posible un Grupo Escolar en la ciudad de Collipulli de la provincia de Malleco, que venga a dar solución integral y definitiva a este grave problema escolar que hoy aflige al pueblo ya mencionado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Planta Eléctrica de Calama tiene continuas fallas, con el consiguiente perjuicio para el alumbrado de la ciudad, desde hace bastante tiempo y sin que esa situación haya sido arreglada por la Empresa Eléctrica de ese pueblo.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que, lo antes posible, ordene subsanar esas anomalías y requiera informes a la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas sobre las causas de los continuos desperfectos de la Planta Eléctrica de Calama".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

18.—FONDOS PARA LA EJECUCION DE UN PLAN EXTRAORDINARIO DE CAMINOS.— MODIFICACION DEL SENADO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa la discusión particular de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de un plan extraordinario de caminos.

Está en discusión el artículo 1.o.

Puede continuar el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente voy a concretar mis observaciones...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Estaba bueno ya.

El señor ACHARAN ARCE.— ...por cuanto las modificaciones del Honorable Senado son numerosas y demoraría muchas horas más en explicarlas, lo que podría producir el cansancio de la Honorable Cámara y dificultar, tal vez, el despacho del proyecto.

De ahí, señor Presidente, que yo quiera decir dos palabras sobre este artículo 1.o, para llevar al convencimiento del señor Ministro de Obras Públicas, a quien tanto cuesta convencer...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Es muy fácil convencerme con buenas razones, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— En el Honorable Senado, el señor Ministro sostuvo la misma tesis que trajo a esta Honorable Cámara al tratarse este proyecto.

El Honorable Senado acogió la insinuación del señor Ministro, porque debo reconocer que Su Señoría tiene inteligencia, gran actividad y un espíritu de persuasión pocas veces conocido; de tal suerte que no voy a tratar de seguir insistiendo en mi punto de vista.

En lo que voy a insistir es en pedir que la Honorable Cámara mantenga su acuerdo anterior, **para que los fondos sean distribuidos por provincias.** En consecuencia, acepto las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, a excepción de la que incide en el inciso final de este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Acharán, que, en realidad, ha tenido una participación activa en la discusión de este proyecto, en el deseo de formar un buen ambiente para su aprobación, deseo que compartimos todos los Diputados, ha llegado hasta desfigurar la verdad al afirmar, en un reportaje aparecido en "El Sur", de Concepción, de 10 del actual, lo siguiente:

"Yo creo que las modificaciones que con tanto calor defendieron en el Senado, hombres como Fernando Aldunate —senador por Concepción—, constituyen un verdadero golpe de muerte para este proyecto concebido por los parlamentarios del sur, como una ley salvadora para el problema de regiones aisladas, sin caminos.

"En cambio, lamento que intervenciones como las que tuvieron los Honorables senadores don Gustavo Rivera Baeza y don Pedro Opitz, en la sana doctrina, no hayan prosperado.

"Triunfó en el Senado, una vez más, el centralismo, y lo que es más doloroso, con el voto de hombres —de Santiago, naturalmente—, pero que están en esa corporación en representación de las provincias.

"Las innovaciones del Senado no permiten la formación de ese gran fondo caminero que permitiría juntar el impuesto territorial aceptado con sacrificios, voluntariamente, por los hombres que labran la tierra, pese a su fatiga tributaria, como un sacrificio más en favor del bienestar de las provincias.

"Con el triunfo de la idea centralista triunfó también la tesis del Ministro de Obras Públicas, de gravar únicamente los predios rurales destinando el producto del impuesto a la provincia respectiva, y liberando, por consiguiente, a las grandes ciudades, como Santiago y Valparaíso, de todo aporte en favor del resto del país.

En realidad, señor Presidente, esta es, como expresé al comienzo, sólo parte de la verdad, pero no toda la verdad. Estimo que el Honorable señor Acharán, al referirse al debate sobre este proyecto en la otra rama del Congreso, debió decir toda la verdad.

En esta forma puede hacer antipática la posición que Su Señoría defiende que, por lo demás, es muy bien acogida por las provincias...

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Al término de mis observaciones, que serán muy breves, puede contestar Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Son muy pocas palabras con que deseo aclarar...

El señor CONCHA.— Creo que el Honorable señor Acharán no ha sido feliz al hacer estas afirmaciones.

Es el caso que el Senador señor Aldunate patrocinó la modificación que aprobó el Honorable Senado, por cuanto estimó que, si bien era justo que el impuesto a la bencina se distribuyera en todo el país, y de acuerdo con cuotas provinciales, reservando a la provincia de Santiago una pequeña cuota, en relación con el consumo de ese combustible, con respecto a la contribución territorial, el mismo Senador sostuvo que era más justo que se distribuyera en las provincias, donde lo pagan, y ello no como contribución obligatoria, sino como contribución voluntaria, cuando la mayoría de los municipios lo acordaren. Esto último, por cuanto hay comunas ya extraordinariamente gravadas, como las de San Vicente, Melipilla, etcétera, para planes camineros que actualmente se ejecutan.

Agrego lo que me dijo el Honorable señor Acharán: estas contribuciones así acordadas se tomarán como erogaciones voluntarias, y por lo tanto el Fisco deberá contribuir con los dos tercios de su monto.

Repito, señor Presidente, que siempre se debe decir toda la verdad. No por el hecho de ser Diputados de provincia, tratemos de obrar en forma egoísta. En realidad, el Honorable señor Acharán no explicó que en el Honorable Senado el Honorable señor Aldunate manifestó que en relación con las erogaciones voluntarias que se hagan para obras camineras, el Fisco aportará el doble de lo que se erogue. En consecuencia, la diferencia entre las disposiciones de un proyecto y las del otro es sumamente pequeña.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, creo que al Honorable señor Acharán lo han traicionado las palabras, si ellas son auténticas, porque hace imputaciones injustas a algunos Honorables Diputados.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Han pedido la palabra los Honorables señores Olivares y González Madariaga.

El Honorable señor Acharán tiene preferencia como Diputado Informante.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.—Yo, señor Presidente, siempre digo la verdad.

El señor CONCHA.— Pero no toda.

El señor ACHARAN ARCE.— Nunca me he apartado de ella. Si la prensa no ha captado bien mi pensamiento, no es culpa mía.

Cuando estuve en Concepción, hace algunos días, al tratar, precisamente esta misma materia, dije que hay varios Senadores que, olvidándose de la zona que representan, y contrariando sus intereses, se colocan...

El señor VALDES LARRAIN.— Contrarían sus deseos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ACHARAN ARCE.— ...en una situación respetable. Dije en Concepción, en el Comité de Adelanto Local y en la Agrupación de Sociedades Agrícolas, que el Honorable Senador por Concepción, don Fernando Aldunate, se había colocado en situación respetabilísima, por cuanto estaba defendiendo al contribuyente, que ya siente fatiga tributaria y que se estaba haciendo necesario apelar al Congreso para que dictara leyes de moratoria, que le proporcionarían un poco de alivio y un pequeño desahogo. Agregué, señor Presidente, que los representantes de todas las actividades del trabajo, de la producción y de las fuerzas vivas de Concepción, se manifestaron partidarias de gravar con un impuesto del uno por mil a todas las propiedades, sean urbanas o rurales, siempre que el producto de este tributo se destinara exclusivamente a obras de caminos.

Eso manifestaron, señor Presidente, los electores, los ciudadanos, los habitantes de la progresista ciudad de Concepción.

Señor Presidente, creo no haber herido en manera alguna los sentimientos del Honorable Senador don Fernando Aldunate, porque él ha estado defendiendo una posición que es respetable desde todo punto de vista.

El señor IZQUIERDO.— Y beneficiosa para el país.

El señor ACHARAN ARCE.— De manera que las palabras que me atribuye el Honorable señor Concha no corresponden a las que pronuncié en la ciudad de Concepción. Y me parece muy extraño que Su Señoría, basado en una información de prensa, haya incurrido en el error de creer que yo haya podido tener palabras descompuestas para el Honorable Senador. Puede haber ocurrido que mis palabras hayan sido mal interpretadas por el redactor político, quien no ha estado feliz en su información en esta oportunidad.

Señor Presidente, vuelvo a repetir que jamás he tenido el ánimo de herir o malestar al Honorable Senador, quien defendió a los contribuyentes los cuales aceptaron el impuesto del uno por mil que el señor Aldunate ha combatido, por lo que se ha puesto en pugna con los intereses de la provincia que representa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— Termino pidiendo a la Honorable Cámara que insista en su anterior acuerdo respecto al artículo en discusión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES. — Señor Presidente, deseo dejar constancia de mi aceptación a la modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo y, en especial, del agrado con que observo la modificación de los porcentajes establecidos en las letras A y B.

El Honorable Senado, no ha modificado los porcentajes que consulta este artículo, en forma caprichosa. Tengo a la mano un estudio hecho en forma muy detenida por un distinguido ingeniero, ex Jefe del Departamento de Caminos, señor Concha. En este estudio se consideró la superficie, la población, el avalúo territorial y la longitud de los caminos de cada provincia y se llegó a establecer los porcentajes de inversión que a cada provincia le deberían corresponder. De ese estudio se deduce que a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo les corresponde el 21 por ciento; en cambio, a las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago les corresponde sólo un 14,5 por ciento. El Honorable Senado con toda justicia trató de establecer el derecho que tienen las provincias del norte y subió el porcentaje de distribución del 15 al 20, aunque de acuerdo con los antecedentes del estudio a que me estoy refiriendo les correspondería el 21 por ciento. A las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, a las que de acuerdo con este estudio que se ha hecho en forma imparcial y no por razones del momento, les correspondería un 14,5 por ciento, se les ha asignado un 15 por ciento.

Por esto, quiero hacer resaltar la justicia con que el Honorable Senado ha introducido esta modificación.

Termino declarando que voy a votar favorablemente las modificaciones del Honorable Senado a este artículo porque las creo justas y porque dan mayor flexibilidad de acción a la Dirección General de Caminos para el desarrollo de la construcción de la red de caminos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, yo he formado parte de la Comisión de parlamentarios de la zona sur empeñados en buscar y obtener recursos para vialidad en el país.

Y debo reconocer el entusiasmo que dentro de ella desplegó mi Honorable colega, señor Acharán Arce, sin dejar de lamentar el incidente que ahora le ha ocurrido, con el honorable señor Concha.

Sin embargo, y a pesar de haber formado parte de esta Comisión, debo declarar que en este caso estoy con el criterio del Honorable Senado en torno a las modificaciones que ha introducido al artículo 1.o.

En cuanto a la supresión del inciso final, creo que la construcción de obras camineras debe obedecer a un sentido general, y que la aplicación de un criterio regional o provincial a esta materia no es conveniente. Tiene que tomarse en cuenta el interés común del país, en primer lugar; y luego después se complementarán las líneas troncales con los caminos trasversales. De manera que, después de estas razones, voy a acoger la innovación introducida a este artículo por el Honorable Senado.

nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, he pedido la palabra para decir que considero muy acertada la modificación del Honorable Senado.

Ya el señor Ministro de Obras Públicas se refirió a las razones que había para suprimir el inciso primero del artículo 1.o.

En el penúltimo inciso, se modifica el guarismo 25 por 35, o sea, se aumenta el porcentaje de los fondos destinados a pavimentar las vías camineras.

Considero que ésta es una medida muy acertada porque los caminos, principalmente los de las provincias centrales, deben ser pavimentados. Es necesario terminar con la política de obras de ripiado y pasadas de la máquina aplanadora, que sólo significan "estar botando el dinero", ya que después del primer aguacero los caminos así arreglados se destruyen y quedan peor que antes.

Aunque soy muy regionalista y, lógicamente, debería tender a que los mayores beneficios fueran para mi provincia, encuentro conveniente la supresión del inciso final, porque, como lo manifesté denantes, el artículo 3.o de la Ley N.o 7,434, en el que se estableció la distribución por provincias de los fondos para caminos, no es muy equitativa pues, por ejemplo, a las provincias de O'Higgins a Maule les asigna un dos y medio por ciento, en circunstancias que a las de Linares y Maule les da un cuatro por ciento.

En consecuencia, votaré favorablemente las modificaciones del Honorable Senado.

Creo entender y así deseo dejarlo establecido que estos fondos se destinarán preferentemente a aquellos caminos dentro de ciertas provincias cuya pavimentación ha sido acordada en leyes especiales. Me parece que la aprobación de esas leyes fué obtenida por gestiones directas de las Municipalidades y estas, es lógico, están en mejores condiciones para indicar cuáles son los caminos que deben pavimentarse definitivamente.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— He escuchado con mucho interés las palabras pronunciadas por el Honorable señor Bolados y estoy en perfecto acuerdo con que en aquellas provincias donde los caminos fundamentales han sido pavimentados definitivamente, es incuestionable que la cuota de la provincia tendrá que destinarse a los caminos que sin ser fundamentales son de importancia regional. Tal es el caso de la provincia que representa Su Señoría, donde el camino principal, que es el longitudinal está pavimentado, y ahora se piensa pavimentar el camino de Curicó a la costa. Es lógico que a tales caminos se les dé lo necesario para su pavimentación definitiva.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — He escuchado con suma atención a los señores parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, pero voy a aprovechar la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para rogarle que ponga oído a la opinión de los parlamentarios en la distribución de los fondos camineros.

A este respecto, no tengo sino motivos de agradecimiento para la gestión personal de quien en estos instantes inviste con inteligencia y brillo el cargo de Ministro en esta rama. Reconozco que en lo que diré en seguida todos los parlamentarios estamos en la misma situación: que si no fuera por la gestión personal del señor Ministro, los Diputados generalmente no estaríamos informados de la distribución caminera en nuestras propias zonas. Aquí es donde está el peligro: esto de la distribución por zonas se presta para que los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación barajen estas cantidades a su antojo.

Hay un caso concreto, el de Chiloé, zona en la que, prácticamente, no ha habido nunca caminos. Para Chiloé, acaba de conseguirse un ítem bastante cómodo. Pues bien, a pesar de ser Diputado de la zona, me he hallado frente a esta situación: cuando hubo una reunión en la Moneda para ayudar a la provincia que represento en el Parlamento, estaba tramitado ya un decreto decisivo para esa provincia. A este respecto, a pesar de ser un Diputado de oposición rindo un homenaje a Su Excelencia el Presidente de la República por la actitud que tuvo en esta circunstancia, como pasaré a explicarlo.

De $ 50.000.000 de un primer decreto, dictado y tramitado ya para la ayuda de los damnificados por la plaga del "tizón", se habían destinado $ 40.000.000 para que esa absurda institución que se llama la Dirección de Auxilio Social, lo distribuyera en dádivas y solamente $ 10.000.000 para caminos de la provincia de Chiloé, lo único de verdadero provecho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Ya termino, Honorable amigo y colega. El buen criterio de Su Excelencia el Presidente de la República, posiblemente asesorado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, hizo cambiar este criterio y fué así como la provincia aludida, por mandato de Su Excelencia, ha quedado con 30 millones de pesos para caminos y sólo 20 millones de pesos para la dudosa inversión en ayuda directa.

Aprovecho también esta oportunidad para satisfacer un pensamiento personal, expresándolo en la Honorable Cámara. Yo le agradecería que aquí, en este hemiciclo, al término de las observaciones del Diputado que en estos momentos habla, nos declaré el señor Ministro que dará instrucciones en el sentido de que antes que la distribución de los fondos de una provincia llegue a ser decreto, se nos consultará a los parlamentarios o, por lo menos, se nos envíe una comunicación para acercarnos a ese Ministerio a cambiar puntos de vista. Los caminos de cada provincia no son de propiedad del Ministerio sino de nuestros representados.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, lamento volver a hablar sobre esta materia, pero acabo de oír a mi Honorable colega señor Raúl Aldunate referirse a un servicio público, calificándolo en forma despectiva y afirmando que se han producido allí mil y tantas barbaridades.

Olvida mi Honorable colega que la Dirección de Auxilio Social, no hace mucho, desempeñó una función que me pareció interesante, con ocasión de la catástrofe de Chillán y la erupción del Villarrica. Y si hay algo que no me parece conveniente es hacer lo que llaman los agricultores "sembrar al voleo".

¿Por qué no hacemos aquí el cargo concreto, preciso y fundado, a fin de hacer intervenir a los organismos de control de la República? No me parece procedente que se estén lanzando en la Honorable Cámara de Diputados estas alusiones despectivas para los servicios del Estado. Lo único que se va a conseguir con esto va a ser desprestigiar el régimen democrático, cosa que creo que nos dañará a todos.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está en discusión el artículo 1.o.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Quería contestar brevemente las observaciones del Honorable señor González Madariaga, diciendo que siempre he oído con deferencia sus opiniones.

En este caso, me referí a las malas y pésimas distribuciones de los dineros fiscales que ha hecho este organismo, el cual no debería existir ni siquiera en el papel ni en el membrete. Prueba de ello es que no sabemos dónde está siquiera su actual Director.

Y la mayor prueba de esto creo que la ha dado el propio Presidente de la República cuando ha entregado a un marino la distribución de estos fondos de emergencia, y no al Auxilio Social.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El Honorable señor Alcharán Arce ha pedido que se vote separadamente la modificación que suprime el inciso final del artículo 1.o.

En votación las demás modificaciones, a excepción de la que he indicado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

—Aprobadas.

En votación la supresión del inciso final del artículo 1.o.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor SCHAULSOHN.— Hay error.

El señor CARMONA.— Hay error. ¿Por qué no se repite la votación, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— Honorables Diputados, el cómputo de los votos se hace con mucha dificultad, porque Sus Señorías levantan y bajan la mano.

Lo que se vota es la supresión que el Honorable Senado hizo del inciso final del artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué dice?

El señor CONCHA.— El criterio del Senado...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se le va a dar lectura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Hasta cuándo se lee!

El señor ZEPEDA.— ¡La tienen a la vista todos los señores Diputados!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Los que acepten la modificación del Honorable Senado, sírvanse levantar la mano.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos: por la negativa, 21 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara ha sido reemplazado en su totalidad por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— El Honorable Senado reemplazó el impuesto adicional a la propiedad raíz, que era incondicional, obligatorio y sujeto a distribución cuotativa, por una contribución por provincia, análoga al monto del avalúo de la erogación caminera establecida en la Ley N.o 4.851. El tributo se establecerá previa calificación por las Municipalidades de la respectiva provincia. Si la mayoría de ella resuelve que se cobre la contribución, el Presidente de la República tiene la facultad de ordenarlo por decreto, empezándose a cobrar desde el semestre siguiente.

Se establece, además, que el impuesto pasará a ser erogación caminera y, en consecuencia, deberán consignarse en el Presupuesto General de la nación, fondos equivalentes a tres veces su monto, con lo cual es posible que se efectúe una obra útil y efectiva en la respectiva provincia.

No deseó el Honorable Senado que ésta fuera una simple tributación más, distribuible en la forma establecida en el artículo 1.o, sino que, como la contribución territorial generalmente está afecta a obras dentro de la respectiva provincia o comuna, quiso que no perdiera este carácter para que así los propietarios tuvieran la satisfacción de saber que se les grava para la construcción de obras de positivo beneficio para sus provincias.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Quiero hacerle una pregunta al señor Ministro, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— El señor Ministro me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, con la venia del señor Ministro.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Como el señor Ministro sostiene que la tributación se considerará como una erogación caminera, quiero preguntarle a Su Señoría en qué forma se van a invertir estos dineros; es decir, a quién beneficiarán los fondos...

El señor IZQUIERDO.— El artículo que propone el Honorable Senado es bien claro, Hnorable colega, pues establece que los fondos deberán invertirse necesariamente en la provincia correspondiente.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Es al señor Ministro a quien estoy haciendo la pregunta, Honorable Diputado.

¿Qué obras determinadas se beneficiarán con estos fondos? Porque generalmente se acostumbra especificarlas cuando se establece una tributación.

La modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo no la encuentro clara y por eso formulo esta pregunta al señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— El inciso tercero del artículo que propone el Honorable Senado es claro en cuanto dice que las inversiones necesariamente que deben hacerse en las provincias correspondientes, se harán conforme a la distribución anual que decrete el Presidente de la República, previa audiencia de la Dirección General de Obras Públicas, que es el organismo técnico, y de las Municipalidades de las provincias.

De manera que son las propias Municipalidades las que van a dar su opinión al Presidente de la República, sobre cuál es el plan que debe aprobarse respecto de ellas. Y esto, porque un año puede hacerse una obra, y al año siguiente las Municipalidades podrán decir que desean que se pavimente otro camino; el Presidente de la República sólo acogerá estas insinuaciones. Es lo lógico; está perfectamente establecido el procedimiento. En este instante, en una ley de carácter general, no se podría decir cuáles son los caminos por hacer, porque en realidad sería inoportuno. Es el Presidente de la República el que, con los informes de los técnicos y de las autoridades locales correspondientes, hará la distribución en la forma que más convenga, precisamente, a las provincias.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"**Artículo 2.o.** — Establécese, a beneficio fiscal y por el término de diez años, un impuesto adicional extraordinario de uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces del territorio nacional, que se destinará a ejecutar obras viales, incluyendo pasos a distinto nivel, aun en sectores urbanos.

El impuesto adicional que se establece en el inciso anterior, empezará a cobrarse desde el semestre siguiente a la vigencia de esta ley."

De acuerdo con este artículo, todos los contribuyentes deberán pagar un impuesto extraordinario de uno por mil sobre sus predios, sean rurales o urbanos. Como saben Sus Señorías, los fondos que se distribuyen para las necesidades de cada provincia son escasos. Pues bien, cuando se votó este artículo en la Honorable Cámara, fué aprobado casi por unanimidad. Ahora, el Honorable Senado le ha introducido modificaciones tales que lo desfiguran completamente. Lo voy a probar. Este impuesto, que por su naturaleza es imperativo y obligatorio, según el Honorable Senado, pasa a tener el carácter de voluntario, y, de acuerdo con algunas opiniones que se expusieron en el Honorable Senado, este artículo es inconstitucional. Así lo estableció y lo probó el Honorable Senador señor Maza, al igual que el Honorable señor Rivera y que el Honorable señor Pedro Opitz, quien antes había suscrito el informe en el sentido contrario y después se rectificó. Todo esto, porque un impuesto voluntario, señor Presidente, casi nunca se hace efectivo; esa es la verdad. No nos engañemos.

Los mismos impuestos que hoy día gravan a la propiedad o aquellos otros que los ciudadanos tienen la obligación de pagar, no son cancelados con buena voluntad, y, por este motivo, muchas veces debemos estudiar leyes de moratoria, a fin de que esos contribuyentes paguen los impuestos atrasados, ya sea otorgándoles plazos, o bien suprimiendo determinados intereses penales o multas.

Ahora, si se le da el carácter de voluntario, tengan la seguridad el señor Presidente y la Honorable Cámara, que dicho impuesto va a ser un volador de luces o un disco volador, que nunca lo van a tomar.

No caigamos en este renuncio, señor Presidente. Yo solicito de la Honorable Cámara que no cometa el error de entregar a las Municipalidades la determinación de si se aplica o no este impuesto, las que deben pronunciarse sobre el particular en un solo acto, por mayoría absoluta. Luego después, señor Presidente,...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— Como no.

El señor IZQUIERDO.— Creo que el Honorable Diputado señor Acharán Arce está defendiendo el artículo que aprobó la Honorable Cámara...

El señor ACHARAN ARCE.— Y que Su Señoría contribuyó a aprobar con su voto.

El señor IZQUIERDO.— Sí, es efectivo; pero yo manifiesto mis agradecimientos al Honorable Senador señor Rivera por haber sido el autor de la iniciativa que llegó a cristalizarse en esta reforma que propone el Honorable Senado. En efecto, Su Señoría puede ver que no es tan simple que este impuesto se aplique o no.

Dice este artículo, en sus incisos finales: "Las Municipalidades deberán pronunciarse sobre si se aplica o no el tributo en el plazo de seis meses". Dice "deberán".

"Se entenderá que es afirmativa la resolución de aquéllas que no se pronunciaren en el plazo señalado". Por consiguiente, hay ya una cortapisa para hacer este impuesto más o menos obligatorio.

Finalmente, dice: "Las Municipalidades podrán reconsiderar, en cualquiera época, su acuerdo negativo".

Fuera de esto, tiene otra ventaja. El artículo aprobado por la Honorable Cámara destinaba, indudablemente, un uno por mil solamente como impuesto que se debía invertir en caminos. Ahora, el uno por mil se va a erogar, de acuerdo con la Ley número 4,815. Por consiguiente, el Estado va a tener que contribuir con un dos por mil, o sea, se va a invertir en caminos no el uno por mil, sino el tres por mil. La mayor entrada que va a tener por este concepto la ley es enorme. Por consiguiente, esta disposición es de un claro beneficio para la realización de todas las obras camineras que tanto anhelamos que se lleven a cabo a través del país.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, más grave todavía que esto...

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación?.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Deseo agregar algunas observaciones más a lo dicho por el Honorable señor Izquierdo, ya que me tocó intervenir en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado.

Ante la imposibilidad de obtener el impuesto adicional del uno por mil incondicional, se estudió esta otra fórmula, y todos los Honorables miembros de la Comisión la prefirieron. Después tuve oportunidad de redactar la disposición en la forma como, más o menos, quedó aprobada.

No se estimó que ella fuera inconstitucional. No debemos olvidar que no es el Presidente de la República al ratificar el acuerdo de las Municipalidades quien está imponiendo el tributo, sino que el tributo está impuesto por la ley. Lo único que hay es que está diferida la aplicación hasta el momento que las Municipalidades se pronuncien, dentro de un plazo señalado. Si las Municipalidades rechazan el tributo, ellas pueden, posteriormente, en cualquier momento, revocar su acuerdo, y dar su asentimiento.

En cuanto a que la disposición sea inconstitucional, se dieron en el Senado suficientes razones para probar lo contrario. Así esa Honorable Corporación dió su aprobación al artículo por una mayoría bastante amplia. Por lo demás no debe olvidarse que hay leyes que expresamente establecen contribuciones que quedan diferidas en su aplicación hasta producirse el acuerdo de las Municipalidades. Tal es el caso de la Ley de Pavimentación, y de la Ley de Organización Municipal, que faculta a las Municipalidades para pedir al Presidente de la República que ordene el cobro de un uno por mil más adicional para el mejoramiento de los servicios de alumbrado.

Todo esto consideró el Honorable Senado; y, en definitiva, no obstante que el Honorable Senador señor Rivera impugnó esta disposición por estimarla inconstitucional, después de una amplia explicación dada durante la discusión, el Senado aprobó, por una gran mayoría, este artículo, lo que yo rogaría a la Honorable Cámara que ratificara, porque ello significa la posibilidad de hacer 3 veces más obras camineras con el monto del impuesto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Yo quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante. ¿Cuánto representaría el monto del impuesto, de acogerse a esta disposición todas las Municipalidades?

El señor PUGA VEGA.— La ley manda que se consulte.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Son 94.000.000 de pesos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Y el financiamiento del dos por mil como aporte fiscal?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Ese financiamiento debe figurar en el Presupuesto, de acuerdo con la Ley General de Caminos N.o 4,851.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero en el Presupuesto general no está consultada una suma de esta consideración, sino que esta condicionada a las erogaciones permanentes. Si no se considera de antemano el financiamiento, estas sumas van a figurar en presupuestos futuros, porque se trata de una cosa extraordinaria y no permanente.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Las distintas leyes aprobadas por el Congreso que establecen, precisamente, respecto a departamentos o caminos determinados, erogaciones a título de impuestos después caen dentro de la Ley General de Caminos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Estamos de acuerdo, pero se puede presentar el caso de que como esta va a ser una suma de consideración, no se encuentra en el Presupuesto la cantidad correspondiente. Va a estar la partida, pero no el dinero.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Acharán Arce continuar en sus observaciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Estaba concediendo interrupciones a fin de agradar a mis Honorables colegas, y puedan ellos dar su opinión.

En este artículo, hay una disposición gravísima que lesiona a las provincias pobres, porque determina y establece que el producto de este impuesto se invertirá en las provincias de origen. Una provincia como Chiloé, por ejemplo, que es pobre, ¿cuánto puede imponer? Yo pregunto a mis Honorables colegas: ¿Santiago cuánto impondrá?

Santiago y Valparaíso, señor Presidente, representan las dos terceras partes del avalúo de todo el territorio nacional, y las otras 22 provincias representan una sola tercera parte. Y como la capital tiene un avalúo de 50.000.000.000 de pesos, resulta que va a recaudar 50.000.000 de pesos.

O sea, que si se aprueba esta disposición como se propone, la provincia de Santiago obtendría ciento cincuenta millones de pesos al año, de tal manera que la Caja Fiscal, formada por el dinero que aportan todas las provincias, concurrirá a favorecer a la capital.

¿Cómo puede haber Honorables Diputados de provincia que acepten un proyecto de esta naturaleza?

Además, como la ley regirá por diez años, la capital podrá disponer de mil quinientos millones de pesos, suma tan alta que le permitirá construir caminos de "pe a pa" del territorio, en la forma más caprichosa que desee; podría construirlos en el aire, en el mar y en todas partes. Mientras tanto, las provincias quedan abandonadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— He extremado el ejemplo, señor Presidente, para que abran los ojos aquellos Diputados de provincia que son más centralistas que los de la propia capital.

Estoy de acuerdo en que los Diputados por Santiago defiendan los intereses de la capital, pero no puedo aceptar que los Diputados de provincia también la defiendan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el artículo, tal cual lo despachó la Cámara de Diputados, da a cada provincia término medio, cuatro millones de pesos; de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, esta suma ... tres millones de pesos. Resultan, ... muy perjudicadas las provincias, ... el cual es necesario rechazar la ... ción propuesta por el Honorable ...

El señor SMITMANS (Vicepresidente) ... Tiene la palabra el Honorable señor ... don Ricardo.

El señor DEL RIO (don Ricardo) ... estar en desacuerdo con el Honora... señor Acharán, porque, en realidad ... dificación hecha por el Honorable ... brinda la oportunidad a las Mu... des de provincia, que siempre ... tergadas en la resolución de sus ... regionales, de tener ahora derecho ... voto en esta materia.

En el primer lugar, el artículo ... proyecto en discusión, tal como lo ... la Honorable Cámara, establecía un ... to a beneficio fiscal de un uno po... bre el avalúo de los bienes raíces ... rritorio nacional. Sin embargo, ... cación del Honorable Senado estab... bién este impuesto del uno por ... considerándose que a la vez el F... que hacer la erogación del dos por ... to, señor Presidente y Honorable ... creo que beneficia prácticamente ... ses camineros, no tan sólo region... de todo el país.

El señor BARRUETO (don Héctor) ... ría preferible decir francamente ... mentaria el impuesto a los cont... del uno al tres por mil, y no pro... disimulo.

El señor DEL RIO (don Ricardo) ... permite, señor Presidente? Esta ... ción saldrá naturalmente del con... pero con una gran diferencia: ... nosotros estamos sintiendo en nu... paldas una enormidad de contribu... prácticamente no van a benefic... caminera.

Estoy de acuerdo, desde luego, co... dificaciones introducidas por el ... Senado en este artículo, por las ra... he expuesto, y, en segundo lugar, ... ta disposición entrará en vigencia ... que la mayoría de las Municipalidad... de aprobar este artículo, por la m... sus regidores en ejercicio, o sea, ... la oportunidad a las provincias par... luciden ellas mismas sus propios ...

Esto no dependerá ya, señor Presi... Poder Legislativo, sino exclusivam... "poder regionalista", representad... Municipalidades; y si estamos de ... aquí, con calor y entusiasmo, esta te... tralizadora, brindémosles entonces ... vincias la oportunidad de resolver ... pios problemas.

El señor ACHARAN ARCE.— En ... en que esta disposición fué despacha... Cámara, se obtienen mayores recurs... rable colega.

El señor DEL RIO (don Ricardo) ... contrario, Honorable Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI... A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— Pid... nominal para esta disposición, señor ... te, a fin de responsabilizar a los señ... tados.

El señor DEL RIO (don Ricardo) ... que bien podría el Honorable señor ... oír con tranquilidad las opiniones d... más colegas. Repito, señor Presid... con la redacción dada a este artícul... da precisamente la oportunidad a l... cias para que resuelvan sus propios ...

Por lo tanto, estoy de acuerdo con ... ficación introducida por el Honora... do a esta disposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA ... la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresid... Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA ... Presidente, comprendo que la Hono... mara quiera votar luego el proye... estimo que hay conveniencia en qu... poración se forme un criterio cab... de esta disposición, que es la más ... proyecto.

A mi parecer, la modificación del ... ble Senado, en cuanto da a esta con... el carácter de erogación y la hace ... con la Ley de Caminos, es admirab... que ha sido un acierto para la p... de las obras camineras.

Pero también participo del crite... Cámara de Diputados, cuando daba al ... to del uno por mil un carácter gene... reunir los fondos necesarios a fin de ... llar este plan de obras con arreglo a ... terio nacional.

Sin embargo, ha ocurrido que en ... rable Senado, cuando se le dió a esta ... bución el carácter de erogación, se l... ticipar a las Municipalidades para re... lizarlas respecto de la aprobación ... tributos. Y de aquí nace mi duda ... el temor de que esta disposición re... verdadera traba, una verdadera ... "quita y pon" y, en la práctica, n... eficaz. Yo preferiría que se tomaran ... ideas: la primitiva, de la Cámara de ... tados que le da un carácter nacional ... recursos, y la del Honorable Senado ... transforma dándole un carácter de ... Conservando estas dos ideas, se pued... un proyecto de ley efectivo y prác... densando por supuesto, prudentem... modificación del Honorable Senado. ... dríamos realizar obras que realm... drían para las provincias del país que ... necesitan de caminos, un beneficio ... ter general; así se fomentarán tamb... economías. En esta forma...

El señor GARCIA (don Edecio).— ... permite una interrupción, Honorable ... tado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... todo gusto.

El señor GARCIA (don Edecio).— ... venia del Honorable señor González M... ga, quiero decir que comparto ... las ideas que acaba de expresar. ... mente, no deseo dejar pasar la opor... que me brinda Su Señoría al conced... interrupción, para felicitar al Honorable ... nador que propuso esta idea.

Los parlamentarios del sur, que nos ... reunido periódicamente, hemos ap... calor la iniciativa que tiende a ... "kilometraje", de caminos, a las pro... Encuentro que este sistema por el cu... tregarán los fondos que se erogarán ... de un impuesto, haciéndolo conjug... muy bien decía el Honorable señor ... lez Madariaga, con la Ley de Caminos ... ficiará tres veces más a las provincias ... la forma que nosotros lo habíamos ... en el proyecto que estamos discu...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Es ... rio!

El señor GARCIA (don Edecio).— ... neme mi amigo, el Honorable señor ... Arce, si digo que él ha exagerado ... nota en aquello que, siendo provinc...

...stros votos estamos apoyando la absor... capitalina. ¡Creo que aquí se le pasó un ...el "tejo" al Honorable colega, porque ...claro, a través de las cifras, que las pro...cias van a ganar con este sistema esta...cido por el Honorable Senado.

El señor ACHARAN ARCE.— Estudie este ...ma, Su Señoría, a través de los números ...comprobará que no es así.

El señor GARCIA (don Edecio).— Por lo ...nás, creo que ésta es tal vez la primera ...portunidad que se le presenta al Supremo ...bierno para dar una muestra práctica de ...e deseo tantas veces enunciado de des...tralizar, incluso, la distribución de los ...res del país.

En este mismo proyecto, creo que las pro...cias han tomado algo así como "la parte ...león", en la distribución de los fondos ...venientes del consumo de la bencina. En ...caso, ocurre lo mismo que pasa con los ...es raíces. Un enorme porcentaje del ren...miento de estos impuestos lo proporcionan ...provincias de Valparaíso y Santiago; sin ...bargo, siendo esto una cosa cierta, el he...es que el mayor porcentaje del rendi...to de estos tributos van a beneficiar a ...caminos provincianos.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Y con el im...esto al cobre y al salitre, Honorable Dipu...do, no ocurre lo mismo?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ...orable señor Acharán Arce!

El señor GARCIA (don Edecio).— Esta dis...ción que nos ha propuesto el Honorable ...ado, en consecuencia, es por todos con...s digna de ser aprobada por nosotros.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Vo...mos, señor Presidente.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor ...sidente, quiero recalcar este otro hecho: ...r la aplicación de este impuesto a la vo...tad de las Municipalidades, es algo que ...desde hace mucho tiempo, debía haber...hecho. Ya es hora de que se devuelva a ...Municipalidades —dicho en pocas pala...— la confianza del propio Estado y del ...blico. En efecto, Honorable Cámara, cada ...nicipio conoce sus propias necesidades y, ...lo tanto, considero que esta disposición ...es sino la rehabilitación del Municipio ...e a los demás poderes del Estado y a la ...nión pública.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ...con la palabra el Honorable señor Gon... Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se...Presidente, yo me felicito de haber pro...vido y tomado parte en este debate, por...él va formando criterio respecto a la ma...en discusión.

A la observación que acabo de oír acerca ...que se va a recuperar la confianza en los ...icipios, debo agregar que, por disposición ...la Constitución Política del Estado, a las ...icipalidades les corresponde funciones ...mo las del ornato, el aseo y el manteni...to de otros servicios en las ciudades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA...S A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es...que en la realización de un proyecto ca...ero debe tenerse un criterio uniforme y ...ional.

Pues bien, para unir y armonizar los pa...res de la Cámara de Diputados y del Se...do, yo recomendaría que se suprimiese en ...nciso segundo lo que se establece después ...la frase "el decreto del Presidente de la ...ública que lo ordene".

Voy a leer como quedaría esta disposición. ...primer inciso, permanecería exactamente ...al; el segundo inciso recomendaría dejar...en la siguiente forma: "el impuesto adicio...que se establece en el inciso anterior em...zará a cobrarse en cada provincia desde ...fecha en que se publique en el "Diario ...cial" el decreto del Presidente de la Re...blica que lo ordene".

En cuanto al inciso tercero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA...S A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ...Honorable señor González Madariaga está ...la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El ...so 3.o, diría así:

"El producto de este impuesto se contabi... por la Tesorería General de la Repú...ca...

El señor VALDES LARRAIN.— No se pue...hacer eso...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por ...no se va a poder hacer?

...oy dentro de lo que se acostumbra, y ...a demostrarlo. Solamente recomiendo ...imir parte de lo corregido por el Hono... Senado y no propongo que nada nuevo ...troduzca. Por eso quiero que me oigan ...Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA...A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Dé...terminar Sus Señorías para que cap...en mi idea.

...inciso primero se conserva exactamen...al; el segundo se modifica en una par... el tercero diría:

"...producto de este impuesto se contabi...especialmente por la Tesorería Gene...de la República y se depositará como ...ción caminera con arreglo al artículo ...la ley, 4,851, etcétera.

...o que con este procedimiento se uni...n los criterios dispares del Honorable ...o y de la Cámara de Diputados.

El señor MERINO (Ministro de Obras Pú... y Vías de Comunicación).— Pido la ...ra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ...la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Pú... y Vías de Comunicación).— A mi jui... innovación que propugna el Honora...señor González Madariaga merece dos ...s: en primer término, la Honorable ...a se está pronunciando sobre las mo...ciones propuestas por el Honorable Se...y, en consecuencia, a esta Honorable ...ración sólo le corresponde decir si las ...o no las acepta.

El señor MELEJ.— Nada más, señor Mi...

El señor MERINO (Ministro de Obras Pú... y Vías de Comunicación).— La Hono... Cámara no debe truncar o alterar las ...caciones del Honorable Senado. ...segundo lugar, para que rija el proce...to de la Ley Caminera sobre eroga...es indispensable que éstas sean vo...as. Y tienen este carácter de volun...porque la mayoría de las Municipa... acordaron pedir al Presidente de la ...ica que las ponga en vigencia. ...odo que creo que es preferible, —aun...eda ser mucho más completo el sis...propiciado por el Honorable señor Gon... Madariaga— este procedimiento que ...señalando, que es bueno y merece ser ...o por la Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Y en bue... es voluntario esto, señor Ministro.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— He solicitado la palabra, únicamente para referirme a un aspecto de este artículo que ya ha sido discutido con demasiada amplitud.

Si se aceptara la proposición del Honorable Senado, en la parte que se refiere a la erogación, el Fisco, con arreglo al artículo 28 de la ley 4,851 deberá aportar el doble de los fondos que por ella se perciban.

Pues bien, la ley señalada establece que el 20% de las erogaciones y de la parte que aporta el Fisco, deberá ser destinado a gastos de inspección, gastos de estudios y otros generales de la Dirección General de Obras Públicas.

Considero que estos fondos van a ser muy considerables. Alcanzarán, seguramente, a $ 40.000.000 anuales que se destinarán, según lo he dicho, como fondos extraordinarios, a incrementar los estudios y solventar los gastos de la Dirección de Caminos.

Comprendo que no es el momento para hacer agregados al artículo en discusión; por eso sólo quería pedirle al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que tomara en cuenta estas consideraciones, a fin de que, cuando se dicte el Reglamento respectivo, no conceda el 20% de la cuota fiscal para gastos de la Dirección de Obras Públicas, sino que los limite, como en otros proyectos se ha hecho, al 6 o al 8% del monto de las erogaciones y de la parte fiscal correspondientes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor BOLADOS.— Después de las felices intervenciones que han hecho los señores Izquierdo, Acharán Arce, Del Río, don Ricardo, y Curti, no haré mayores comentarios sobre este artículo, limitándome a expresar que concuerdo ampliamente con las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto, don Darío.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Señor Presidente, si en anterior oportunidad aceptamos que en el inciso 2.o se estableciera una contribución de carácter nacional, fué, precisamente, porque deseábamos que su rendimiento se repartiera por provincias o por zonas.

Al modificarse esta contribución, dándole el carácter de una erogación voluntaria, la repartición proporcional establecida por la Ley de Caminos se hará tomando en cuenta el valor de los bienes raíces de cada provincia. Vale decir, en otras palabras, señor Presidente, que si nosotros aceptamos la modificación del Honorable Senado, vamos a establecer grandes cuotas para las provincias de considerable avalúo territorial. Como yo, señor Presidente, soy representante en esta Honorable Cámara, de Bío Bío, provincia pequeña, cuyo avalúo territorial no es subido, votaré en contra de este artículo, porque lo considero perjudicial para los intereses de la región que represento.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría puede pedir que se suba el avalúo territorial de su provincia!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Del Río, don Humberto.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor DEL RIO (don Humberto). — El artículo en debate, señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Más fuerte! ¡No se oye nada!

El señor DEL RIO (don Humberto). — El Honorable Diputado señor Acharán Arce ha insistido tanto en que los Diputados de provincia no podemos aceptar la modificación del Honorable Senado, que yo me considero obligado, como Diputado provinciano, a aclarar mi situación.

Estoy totalmente de acuerdo con la modificación del Honorable Senado...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Está de acuerdo toda la Honorable Cámara!

El señor DEL RIO (don Humberto).— El Honorable señor Acharán Arce...

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Valdés es Diputado por Santiago...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Acharán Arce, Su Señoría no está con la palabra.

El señor DEL RIO (don Humberto). —... estima que los fondos de la contribución de la bencina destinados a la construcción de caminos, se aprovechan en su mayor parte en las provincias de Santiago y Valparaíso. Este dinero se va a repartir de acuerdo con la distribución que había hecho la Honorable Cámara.

Por lo demás, me parece que es de toda justicia que el dinero que produce una provincia sea invertido en ella.

El señor TAGLE VALDES.— Votemos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate sobre el artículo 2.o.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la petición de clausura del debate.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la clausura del debate.

—Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en substituir el artículo 2.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; y por la negativa, 14 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Debo advertir a la Honorable Cámara que el Honorable Senado modificó 16 artículos de este proyecto y que recién la Corporación entrará a conocer la modificación introducida al artículo 3.o. Por esta razón ruego a los Honorables señores Diputados que se sirvan abreviar sus observaciones.

El señor PUGA VEGA.— Y todavía queda la Hora de Incidentes, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Que dejen hablar al Honorable señor Acharán, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor RIVAS (Secretario).— La modificación consiste en substituir le frase final del artículo 3.o, que dice: "que se consultan en el artículo 1.o y que ellas hayan percibido en el mes anterior por cuenta del Fisco", por la siguiente: "provenientes del impuesto a la bencina, establecido en el artículo 56 de la ley 9.629".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Esta modificación tiende exclusivamente a concordar el artículo 3.o con el impuesto establecido por la Ley N.o 9,629, que es el único que se distribuye. Es indispensable establecer esta obligación para que no haya dificultad para que las compañías reciban los tributos y los enteren en arcas fiscales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 4.o.

Se van a leer esas modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Por la primera modificación, el Honorable Senado ha substituido la frase "las certificaciones" por "los certificados". Por la segunda, reemplaza el inciso 3.o por el siguiente:

"Todos los fondos que provengan de la aplicación de esta ley, se depositarán en una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República.

La última modificación consiste en la supresión del inciso final del artículo 4.o, que decía:

"A esta misma cuenta pasarán anualmente los fondos que se hubieren destinado a obras de caminos del plan ordinario y que no se hubieren invertido o se hayan comprometido contractualmente en el correspondiente período presupuestario".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la primera modificación del Honorable Senado al inciso segundo del artículo cuarto es simplemente para hacer un cambio de términos, de orden gramatical.

El inciso tercero ha sido reemplazado por la siguiente razón. La disposición de la Honorable Cámara establecía que se llevaría por la Tesorería General de la República una Cuenta Especial, contra la cual se giraría por los funcionarios. La cuenta de depósitos está en abierta contradicción con el sistema unitario presupuestario que nos rige. Por eso, básta con decir que los fondos que provengan de la aplicación de esta ley se depositarán en una Cuenta Especial que llevará la Tesorería General de la República, o sea, una cuenta de renta, para los efectos de hacer jugar esta disposición con otra de la Ley Orgánica de Presupuestos, que establece que en el Presupuesto de la Nación debe consultarse, para cada egreso, un item por una suma equivalente, que es el ingreso hasta concurrencia de la respectiva cantidad.

En cuanto al inciso final, que se suprimió, el Honorable Senado tiene razón, porque está vigente en el régimen de obras públicas la ley N.o 8,904, que establece, precisamente, la cuenta general de reserva del presupuesto, con el objeto de continuar girando después del 31 de Diciembre los saldos que hayan quedado de las autorizaciones de los ítem no utilizados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, el único inconveniente que existe es que, sobre la cuenta de reserva que nos recuerda el señor Ministro, y que proviene de los fondos que no hayan sido invertidos, se viene a girar alrededor del mes de octubre. Esta disposición significaría, entonces, perder la oportunidad de invertir los fondos correspondientes en esta clase de obras.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Señor Presidente, la cuenta de reserva que establece la ley número 8,904 funciona normalmente. Es incuestionable que no puede haber giro definitivo mientras la Contraloría no abra esta Cuenta, después de cerrado el balance al 31 de Diciembre, lo que ocurre más o menos dentro de los primeros quince días de cada año. Sin duda, hay una razón de más fondo para modificar el régimen presupuestario vigente, lo cual consta de un proyecto de reforma constitucional que hay en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, y que consiste en establecer que la vigencia del Presupuesto será desde el primero de Julio al treinta de Junio, y no del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre. Esta reforma permitirá dedicar a la tramitación de los decretos la época del año en que no se puede trabajar y realizar los trabajos útiles desde Septiembre a Abril o Mayo.

La modificación propuesta por el Honorable Senado satisface ampliamente esa necesidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Senado.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto al artículo quinto, el Honorable Senado sólo ha reemplazado el inciso primero del artículo por este otro:

"Los fondos a que se refiere el artículo primero de esta ley se invertirán en los objetos señalados, y se autoriza al Presidente de la República para que, si lo estima conveniente, contrate empréstitos, externos o internos, que se servirán con el total o parte de estos mismos fondos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida al artículo quinto.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Está bien.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Esta modificación es sólo de orden estrictamente gramatical; en el fondo, no hay alteración alguna. En efecto, el artículo aprobado por la Honorable Cámara decía que los fondos se deberán invertir directamente, y no decía en qué forma. Naturalmente, las inversiones directas no pueden hacerse sino en virtud de un decreto supremo, es decir, que es el Presidente de la República quien debe decretar esas inversiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo quinto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta modificación.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto al artículo sexto, el Honorable Senado le ha introducido tres modificaciones:

La primera, consiste en haber suprimido el inciso segundo, es decir, aquel que decía:

"Estas obras serán en todo caso diversas a las que se realizan con los fondos ordinarios de caminos del Presupuesto de la Nación, y se ejecutarán sin perjuicio de las inversiones habituales que corresponda atender con estos fondos en las distintas provincias del país, de acuerdo con sus necesidades".

En seguida, reemplazó el inciso tercero por este otro:

"Las obras se harán por el sistema de propuestas públicas y sólo se ejecutarán por administración aquellas que queden dentro del monto autorizado para este tipo de trabajo por disposiciones legales que rijan para el Servicio de Obras Públicas".

El inciso final lo sustituyó por el siguiente:

"No se podrá invertir, en remuneraciones de personal, con cargo a los fondos autorizados por esta ley, una cuota superior al 6 por ciento de los recursos de que se disponga anualmente, excluyendo los saldos anteriores".

El señor PUGA VEGA.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— La supresión del inciso 2.o del artículo de la Honorable Cámara, tiene este motivo. Dice la disposición que "estas obras serán en todo caso diversas a las que se realizan con los fondos ordinarios de caminos del presupuesto de la nación y se ejecutarán...", etcetera.

La verdad es que un país, como Chile, no puede darse el lujo de hacer obras camineras paralelas. Uno no podría saber cómo van a hacerse obras diversas cuando se trata, por ejemplo, de ejecutar el camino longitudinal de Los Angeles a Angol. Posiblemente ahí puede haber dos o tres caminos longitudinales que sirvan zonas distintas. Pero si se van a invertir estos fondos en obras diversas, uno se pregunta dónde se van a hacer estas inversiones, cuando lo que las distintas zonas y provincias del país necesitan es que se mejoren los caminos existentes, que las variantes sean mejoradas, hasta llegarse a tener caminos definitivos, caminos pavimentados. Esta es la razón por la cual se estimó conveniente suprimir esta disposición, porque lo que este proyecto de ley pretende es dar más fondos para hacer obras camineras útiles.

El señor CURTI.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— La sustitución del inciso final se ha hecho, exclusivamente, con el objeto de mejorar la redacción.

A propósito de lo que decía el Honorable señor Curti denantes sobre el gasto del personal, debo manifestar que éste se ha limitado de un doce por ciento a un seis por ciento, cuando se trate de inversiones de esta ley.

En lo que respecta a las inversiones mismas, no es el veinte por ciento, como decía el Honorable Diputado, el que se va a destinar a gastos generales, sino que se ha autorizado, como máximo, según lo ha aprobado la Honorable Cámara, un diez por ciento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Me quiero referir solamente al inciso 2.o, cuya supresión se solicita, porque fuí uno de los firmantes de esta indicación.

La idea que llevaba envuelta la indicación no se refería a la construcción de obras diversas a las que se están ejecutando. Ella no involucraba la idea de hacer obras paralelas, como quien dice, el tener dos caminos longitudinales, sino que tenía el siguiente propósito: que si de los actuales fondos se estaba destinando una cantidad de pesos para la ejecución de un camino, ella no se quitara para ser suplida por los nuevos fondos que consulta este proyecto, sino que estos fondos vinieran a ser un agregado de aquéllos con que se cuenta en la actualidad. No se consultaba la construcción de obras paralelas ni de obras diversas, sino que se trataba de que no se disminuyeran los fondos de esas zonas y que los fondos que este proyecto consultará no viniesen a ser supletorios o a reemplazar a los que actualmente el presupuesto de caminos está destinando.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, el Honorable señor García.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— En realidad, se trata de incrementar los fondos disponibles para caminos; de manera que la Ley General de Caminos, 4.855, preferentemente debe proporcionar fondos para la conservación de ellos y las obras de envergadura deben hacerse con los fondos que proporciona la ley 7.200.

Por otra parte, los fondos de la Ley del Cobre, 8.080, se distribuyen en caminos de conveniencia para las provincias, pero, si los fondos de este proyecto van a ser usados para mejorar el sistema nacional de caminos, es incuestionable que no hay inconveniente de ningún orden para construir un camino de interés general con fondos de la Ley del Cobre. Si se trata de construir un camino útil y de importancia para una región, no hay ningún inconveniente para que se puedan invertir hasta dos o tres millones de pesos de esta ley, en la ejecución de obras de esa naturaleza.

Voy a dar otra explicación: el Honorable Senado modificó la disposición que establece la norma general para efectuar trabajos por el sistema de propuestas públicas, y que fija hasta en 1.000.000 de pesos el aumento de los trabajos que se deben hacer por administración. Al hacerse por administración estos trabajos, se entiende que quedan sujetos a las disposiciones legales existentes para la ejecución de obras públicas; pero hay una indicación en un proyecto que se encuentra en la Comisión de Obras Públicas del Honorable Senado, que modifica sustancialmente la modalidad de trabajo de la Dirección General de Obras Públicas, para establecer un mecanismo mucho más rápido y expedito, sobre todo en lo que se refiere a la tramitación de las propuestas. De todas maneras, corresponderá al Parlamento determinar si sube el monto del millón de pesos para que las obras queden obligadamente sujetas al régimen de propuestas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA (don Edecio).— Voy a ser muy breve para referirme a las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

En efecto, yo creo que satisfacen las expectativas de las provincias las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

La supresión que ha hecho el Honorable Senado del inciso 2.o de este artículo traducirá un incremento de fondos destinados a caminos de interés regional.

Para no alargar más la discusión de este artículo, me limitaré a solicitar a la Honorable Cámara que acepte las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 6.o del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 7.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara fué suprimido por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo 7.o del proyecto, porque, como autor de él, puedo manifestar que trata de evitar una injusticia.

La verdad es que las expropiaciones de casas en que vive gente modesta crea un verdadero problema para sus propietarios, que han tenido que realizar grandes sacrificios para construírlas. Estas casas, edificadas de barro y material ligero, son tasadas por los ingenieros a precios insignificantes, que no representan el valor que para sus modestos dueños tienen.

Evitar esta injusticia era el el único objetivo del artículo 7.o. que propendía a que sus propietarios pudieran construir sus viviendas expropiadas en otro predio.

No voy a solicitar que la Honorable Cámara insista en este artículo porque el proyecto tendría que volver al Honorable Senado por este solo hecho; pero he querido dejar en claro la justicia que significaba permitir que la gente modesta pudiera obtener, por concepto de expropiación de sus viviendas, una cantidad de dinero que les permitiera reponerlas.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— Estimo que las razones de justicia que abonan el artículo 7.o, tal como fué concebido por la Honorable Cámara, son tales, que no las podemos desconocer. Por eso, me permito pedir a la Honorable Cámara que se sirva insistir en este artículo 7.o. que ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— La verdad es que en el Honorable Senado hubo consenso para apreciar la justicia de lo dispuesto por el artículo 7.o; pero se estimó que en la práctica iba a ser sumamente difícil apreciar el valor de reposición de las casas expropiadas. Como las expropiaciones se rigen por disposiciones de leyes vigentes, el Honorable Senado estimó preferible mantener el sistema que está en práctica en lugar de establecer otro que podría acarrear muchas dificultades.

Repito que se dejó constancia de la justicia que significaban las disposiciones del artículo 7.o

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Las razones dadas por el señor Ministro no modifican en nada el concepto que me he formado acerca de la justicia de este artículo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Por considerar que este artículo tiene un sentido humano indiscutible, votaré por la mantención de esta disposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la Palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo 7.o que aprobó en el primer trámite. Es sabido que cuando se acuerda una expropiación, los trámites de la tasación y del pago de la indemnización demoran demasiado. La gente de escasos recursos no puede resistir esta tramitación. Si se mantiene la disposición del artículo 7.o se evitarán trámites engorrosos y dilatorios que perjudicarán al propietario. Por esta razón, pido que se mantenga el artículo 7.o aprobado por la Honorable Cámara.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— No hay ningún inconveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

El señor PUGA VEGA.— ¡Bien hecho!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la clausura del debate.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o, que consiste en suprimirlo.

Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 36.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 8.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este artículo: "En los casos de expropiaciones, las personas afectadas con ellas no pagarán impuesto de transferencia".

Respecto de este artículo, que pasa a ser 7.o, el Senado ha agregado, a continuación de las palabras "en los casos de expropiaciones", las siguientes: "o de donaciones para obras camineras".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 9.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 9.o: "Por Decreto Supremo que se dictará previo informe de la Dirección General de Obras Públicas, se fijará la prelación y calidad de pavimento de las obras que se construyan".

Respecto del artículo 9.o, en realidad la modificación del Senado consiste simplemente en reemplazar las palabras "prelación y calidad de pavimento" por las siguientes: "prelación de los trabajos y calidad del pavimento".

Lo único que ha agregado son las palabras "de los trabajos".

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 9.o y 10.o fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 11.

El señor RIVAS (Secretario).— Me permito advertir a la Honorable Cámara que por medio del artículo 11, aprobado en primer trámite, la Honorable Cámara introdujo a la ley N.o 4,851, a continuación del artículo 28, dos artículos nuevos. El Senado se refiere al inciso primero del segundo de estos artículos agregados por la Honorable Cámara, y dice que ha reemplazado la palabra "aumentada", por las siguientes palabras: "que se recargará".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado al artículo 13.

—Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — Al final, en este mismo artículo 13, el Senado ha suprimido la frase final que dice: "Sólo podrá implantarse este sistema cuando existan otras vías de acceso".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor PUGA VEGA.— ¿Podría el señor Ministro dar una explicación sobre esta supresión que ha hecho el Honorable Senado, señor Presidente?

Me refiero a la supresión de la frase final del artículo 13.o.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— La razón de esta supresión, señor Presidente, es que si se mantuviera esta disposición, sería ilusorio el cobre del peaje.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

—Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — Respecto al artículo 14.o, el Senado no ha hecho otra cosa que cambiar la fórmula gramatical "de cargo de" por esta otra: "con cargo a".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

—Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 15.o fué suprimido por el Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Señor Presidente, en realidad, sería interesante escuchar al señor Ministro para que se sirviera explicar esta materia, porque no veo la razón que ha tenido el Honorable Senado para suprimir este artículo, que va a facilitar la construcción de obras ya determinadas, sin perjuicio para el rendimiento de los frutos que se esperan de esta ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— El Senado estimó inoficiosa esta disposición. La verdad es que, hasta cierto punto, tiene razón, porque los fondos que se consultan en esta ley se pueden servir perfectamente para aumentar o suplementar presupuestos de obras que no tengan financiamiento propio.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¡Ah!

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Y tanto es así que la distribución hecha por el Decreto N.o 251 consulta muchas obras de este tipo.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Entonces, estaría de más.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Estaría de más.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Perfectamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario). — A continuación, el Senado ha agregado, con los números 15.o y 16.o, dos artículos nuevos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir al proyecto en debate, con el N.o 15, el artículo a que se ha referido el señor Secretario.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Esta disposición tiende realizar una aspiración que siempre ha sido manifestada por diversos sectores de la población, especialmente por los agricultores, por los propietarios en zonas rurales. Muchas veces estas personas están dispuestas a hacer erogaciones sin tener el dinero al contado. Han manifestado que si obtuvieran un crédito en algún Banco, harían el servicio de ese préstamo. Con la garantía necesaria ante el Director General de Obras Públicas, podría contratarse un préstamo por cuenta de esos propietarios. En tal caso, la responsabilidad se haría efectiva en la misma forma usada para el cobro de contribuciones y bajo las condiciones y plazos que fije la institución bancaria.

Esto es perfectamente conveniente para dar mayores posibilidades para la construcción de obras camineras, financiadas mediante erogaciones.

El señor VALDES LARRAIN.— En verdad, esto es muy conveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo 15 propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— Con el número 16, el Honorable Senado agregó otro artículo nuevo.

El señor IZQUIERDO.— ¡Muy bueno el artículo!

El señor PUENTES.— Muy bueno, pero no hay neumáticos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión este artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 17, el Honorable Senado ha introducido dos modificaciones: la primera consiste en reemplazar el inciso 1.o de este artículo por otro.

En el inciso segundo, las modificaciones son simplemente de redacción.

El señor PUENTES.— Señor Secretario, ¿y ese artículo 16 del proyecto que dice: "Quedarán exentos del pago del impuesto... etcétera?"

El señor RIVAS (Secretario).— ¿El artículo 16 de la Honorable Cámara, señor Diputado?

El señor PUENTES.— Sí, señor Secretario.

El señor RIVAS (Secretario).— Ese artículo 16 no ha sido objeto de indicaciones, señor Diputado, y ha pasado a ser 14, en virtud de la nueva numeración que se le ha dado.

Respecto del inciso segundo, la modificación, como digo, es de redacción, y quedaría el inciso en los siguientes términos:

"Los Ministros de Estado y los funcionarios que dieren a estos fondos una aplicación distinta de la establecida, serán solidaria y personalmente responsables de su reintegro."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado agregó como artículo 18 un artículo nuevo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en introducir este artículo nuevo.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame Honorable Diputado.

Voy a conceder la palabra al señor Ministro, que tiene preferencia, y en seguida a Su Señoría.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Este artículo tiene por objeto ensanchar y pavimentar algunas vías que son de fundamental importancia, no sólo para la ciudad de Santiago, sino para la movilización de acceso a la capital. El Ministro dió su conformidad en el Honorable Senado con la limitación de que los trabajos se harían de acuerdo con los planes y dentro de las cuotas que puedan corresponder a la provincia de Santiago, a fin de que no se pueda pensar que, por ejemplo, las provincias de Aconcagua o de Valparaíso, que están dentro de la misma zona, iban a obtener preferencia para la construcción de estas obras.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, debo declarar con franqueza que he quedado satisfecho con la explicación del señor Ministro, y por eso, dejo el uso de la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salum.

El señor SALUM.— Señor Presidente, realmente, este artículo viene a solucionar uno de los problemas más graves que afectan a la provincia de Santiago, respecto de las vías más importantes de acceso a ella especialmente desde las provincias sureñas...

El señor PUENTES.— Ya se presentó a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo por Sus Señorías.

El señor SALUM.— El proyecto presentado antes en esta Sala fué rechazado por la Honorable Corporación por ocho votos. Y el Honorable Senado ha venido a enmendar un error de esta Honorable Cámara.

Por lo tanto, yo les rogaría a los señores parlamentarios del sur, que son los principales favorecidos con esta enmienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— ...dado que son esas provincias del sur, como O'Higgins, Colchagua, Curicó, Linares, Ñuble y Concepción, las que hacen llegar su producción a la capital por esas vías, que apoyaran este artículo.

El problema de la Gran Avenida consiste en que no es suficiente para todo el tránsito que demanda el desenvolvimiento de Santiago, que requiere nuevas vías de acceso a la capital, que por el oriente sería la de Santa Rosa, y por el poniente, la de Ochagavía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Veo que al presente, señor Presidente, ha cambiado totalmente el ambiente que existía en esta Honorable Cámara de comprensión respecto de la idea de nuevas vías...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Por eso está tan contento, Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Tiene toda la razón, Su Señoría.

Ha cambiado el ánimo hacia esas nuevas vías, denominadas caminos de Puente Alto Santa Rosa, Gran Avenida, Ochagavía, Departamental y de Ovalle, y la avenida que se construirá en los terrenos dejados por la urbanización del Zanjón de la Aguada.

En esta Honorable Cámara en conjunto con el Honorable señor Salum, presentamos esta indicación, que ha sido acogida felizmente mediante la insistencia del Honorable Senado.

Viene ella a solucionar uno de los problemas de mayor importancia para la capital, en lo que se refiere a la vialidad hacia el sur.

Actualmente, mediante la iniciativa del Estado y de las Municipalidades interesadas, se ha conseguido el ensanche de la Gran Avenida, pero sólo se ha realizado en algunas partes y para terminar estos trabajos se necesitan recursos de que el Estado podrá disponer mediante la aprobación de este proyecto. De esta manera podrá contarse con los fondos necesarios para terminar esa obra de ensanchamiento y, al mismo tiempo, para solucionar el problema de la vialidad de Santiago.

Es por esto que agradezco la deferencia que han tenido mis Honorables colegas, y que estoy de acuerdo con la modificación que introdujo el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente: seré muy breve para no prolongar más este debate.

Estoy de acuerdo con la indicación y creo que la Honorable Cámara la aprobará. Solamente deseo formular una petición.

Se habla de que debe pavimentarse el camino de Ochagavía. En repetidas oportunidades se ha hecho presente en esta Honorable Cámara que el camino longitudinal del sur debe empalmar con la entrada a Santiago, por medio de una gran vía amplia y moderna. Esto es lo que se ha pretendido hacer con la Gran Avenida, pero ésta no soluciona el problema. Tampoco se resolverá pavimentando el camino Ochagavía, que es un camino carretero, angosto y antiguo.

Sabe el señor Ministro que a iniciativa del Diputado que habla se presentó un proyecto, que está en estudio para construir un camino pavimentado de cien metros de ancho. Le solicito al señor Ministro que al hablar del camino Ochagavía se entienda que se trata de la nueva gran vía de Ochagavía, a cuyo proyecto me he referido.

El señor RIVAS (Secretario).— El Comité Radical pide la clausura del debate.

El señor ACHARAN ARCE.— Estamos de acuerdo. Votemos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se cerrará el debate.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo nuevo con el número 18.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — Finalmente, el Honorable Senado introduce un artículo transitorio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo nuevo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

1.o—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de la renuncia de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Bolados renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor García, don Edecio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el remplazo.

Acordado.

2.o—BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE CHILLAN VIEJO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor SOTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.— Honorable Cámara: En la provincia de Ñuble, sobreponiéndose a duros y prolongados contrastes, existe un pueblo modesto y heroico en su abandono y en su orfandad dolorosa, Chillán Viejo, legendario crisol de nacionalidad, fanal de patriotismo al solo recuerdo de su gloria, la de haber sido cuna del prócer —también casi olvidado hasta hace algunos lustros— don Bernardo O'Higgins.

Doscientos años de vida cumplirá Chillán Viejo el 25 de septiembre próximo. Sus vecinos más respetables, sus elementos de trabajo en la educación y en las faenas de la zona, su juventud e instituciones sociales, deportivas y patrióticas, se han congregado en un Comité Procelebración del Bicentenario; han trazado, entusiastas y animosos, programas conmemorativos; anhelan obras de adelanto local, de las que necesitan mucho; desean, Honorable Cámara, la ayuda gubernativa y del Congreso Nacional.

El referido Comité, que cuenta con la participación de diversas personalidades, del Intendente, de la Provincia de Chillán, del Director de la tribuna periodística más antigua del sur "La Discusión", y del Alcalde, con la más amplia simpatía pública, desea esencialmente la realización, dentro de un plan de algunos años y a través de Corporaciones, Servicios Públicos y Presupuestos de la Nación, de obras como las siguientes: la construcción de un Grupo Escolar y del Museo O'Higginiano, en el sitio mismo en que el héroe viviera sus días de niño, predio del cual ya se dispone; reconstrucción en el mismo punto y en su estilo colonial de la casa de la familia Riquelme; Biblioteca Pública; obras de pavimentación en calles centrales; obras de regadío en determinadas zonas de la localidad; estadio; mejoramiento de servicios de agua potable; designación de la Plaza local con el nombre de la gran patricia y madre del prócer, doña Isabel Riquelme; construcción de viviendas populares; reconstrucción de la Iglesia histórica del pueblo; declaración de Chillán Viejo como región de carácter histórico; ayuda extraordinaria para sus actividades a la Sociedad Mutual Bernardo O'Higgins, Clubes Deportivos más antiguos y Asociación Patriótica Isabel Riquelme; y concesión de fondos adecuados para la realización misma de un programa de actos conmemorativos.

Existe preocupación, inquietud, en Chillán y en Chillán Viejo, Honorable Cámara, porque el tiempo ha avanzado y se acerca la fecha señalada sin que se haya presentado aquí un proyecto preciso por la representación parlamentaria. Ello ha sido ajeno, me consta, a la voluntad y a los sentimientos de los Honorables Diputados señores Aguirre Doolan, Orlando Sandoval, Carlos Izquierdo y Eduardo Rodríguez Mazer.

En todo caso, el Diputado que habla deja esbozadas sus ideas en tal sentido y expresa su interés, formulando respetuosa petición, porque se sirva enviar dicho proyecto S. E. el Presidente de la República o porque lo elaboren los distinguidos colegas, con mayor autoridad que yo, de la común representación parlamentaria de la provincia.

Termino solicitando se transmitan mis observaciones a S. E. el Presidente de la República, por intermedio de los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

21.—DESTINACION DE LA PARTE FISCAL DEL IMPUESTO QUE GRAVA LAS APUESTAS MUTUAS, A LOS HIPODROMOS DE ANTOFAGASTA, PEÑUELAS, CONCEPCION Y PUNTA ARENAS. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR POR EL SEÑOR GONZALEZ OLIVARES.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan diez minutos al Comité Independiente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, la circunstancia de no haber podido llegar oportunamente a la sesión de ayer, en la que se discutió el proyecto que beneficia a los hipódromos del país, me impidió contestar algunas de las observaciones que, como fundamento de una indicación, formulara en este recinto el Honorable colega señor González Olivares. El Honorable Diputado, ignorando tal vez cómo se había gestado y discutido este proyecto en la Honorable Comisión de Hacienda, manifestó que posiblemente había habido dejación de parte del Diputado que habla para haber formulado la indicación que Su Señoría, en compañía del Honorable señor Valdebenito, me parece, formulara en esta Honorable Cámara y que yo lo voté favorablemente.

Al respecto, debo manifestar que, en realidad, cuando se discutía el proyecto que favorece a los hipódromos de provincias, el Gerente del Hipódromo Chile llegó hasta la Comisión de Hacienda a exponer en forma elocuente la grave y especial stiuación económica por que atravesaba esa institución hípica, la que corría, por este motivo, el riesgo de ser clausurada.

En consecuencia, el Diputado que habla, al hacer suya esa petición del señor Gerente del Hipódromo Chile y al presentar la indicación correspondiente, no hizo otra cosa que hacerse eco de las expectativas y peticiones que tenía de parte del personal que iba a ser afectado por el cierre de ese establecimiento.

En efecto, señor Presidente, el Hipódromo Chile tiene una situación muy distinta de la del Club Hípico de Santiago, puesto que uno funciona, obligadamente, por la ley, en la mañana, y el otro en la tarde, lo que hace que casi se duplique el juego en el Club Hípico, con desmedro de las entradas del Hipódromo Chile.

Para ratificar mis observaciones, tengo en mi poder una copia pertinente del acta respectiva de la Comisión de Hacienda, que dice como sigue:

"Copia del acta 136.a en la parte en que consta el debate producido al discutirse el proyecto de ley que beneficia a los Hipódromos de provincia.

Se pone en discusión, en primer término, el proyecto que declara de beneficio de los Hipódromos de Antofagasta, Peñuelas, Concepción y Punta Arenas, el impuesto que grava las apuestas mutuas, cuyo debate había quedado pendiente y con la palabra el señor Cárdenas.

Expresa este señor Diputado que en virtud de las declaraciones terminantes formuladas en esta Comisión, en sesión anterior, por el señor Gerente responsable del Hipódromo Chile, don Salvador Hess, sobre el obligado cierre de esa institución, que fatalmente tendrá que producirse por su desfinanciamiento actual, si el Gobierno o el Congreso no lo incluye en la exención de impuestos de que trata el proyecto, debe votar su propia indicación. Agrega que una ley especial para el Hipódromo tendría que tramitarse rápidamente, a fin de darle los recursos que nece-
sita. Se hace eco de las peti
empleados de apuestas mutuas
porque es un hecho efectivo que,
de juego, el Hipódromo Chile
ción de desventaja frente al Club
realizar aquél sus reuniones en la
éste en la tarde. Dice que el
go hay que mirarlo con realism
hecho existente, pese a que
que no simpaticen con esta clas
dades. La paralización del Hip
gravísima, y, como vecino del
vería afectado por el cierre,
favorable a su propia indicación
en el acta de la sesión 135.a.
Solicita, finalmente, que su
vote en forma nominal, para
ponsabilidad como Diputado por
Al ponerse en votación la
señor Cárdenas, por asentimiento
acuerda acoger la petición de
minal respecto de dicha indicación
Votada, resulta desechada por
tra 2.
Votan por la afirmativa los
nas y Mejías.
Por la negativa, los señores
mona, Concha, Enríquez, don
Iturra."
En consecuencia señor Presiden
terar esta petición en la Honorab
cuando se discutió este proyecto,
en que no me fué posible hab
agotado los medios en defensa
mios que iban a ser afectados
rre, y había obrado conforme a
timado un acto de justicia para
mo que trabaja en forma
respecto al Club Hípico.
En aquella ocasión, también
tancia en la Comisión de que
se presentara posteriormente,
turbar el que se iba a despach
yecto de ley a fin de hacer
bución de los aportes e impuest
apuestas mutuas en favor ahora
mios. Con este proyecto se han
incluso hipódromos que no tenían
de esta ayuda. En consecuencia
completar la obra y presentar
respectivo para ir en ayuda de
Deseo que la Honorable Cámara
hay número en la Sala para
dos—, inserte en la versión oficial
de los empleados del Hipódromo
que dan a conocer sus aspiraciones
la cual me basé para presentar
ción que, posteriormente, fué apro
juntamente con otras que bene
Club Hípico de Santiago y al
Sporting Club.

El señor TAPIA (Presidente).—
ciadamente, no hay número en la
ra tomar acuerdos.

El señor CARDENAS.— Voy a
tonces, dentro de los minutos que
dan.

Dice así:

"Santiago, 19 de Junio de 1951.
Señor Presidente Honorario del
de Empleados de Apuestas Mutuas
pódromo Chile y Honorable Diputado
dro Cárdenas Núñez.
PRESENTE.
Distinguido don Pedro:
En representación del sindicato
la honra de presidir, me dirijo
ayer, al paladín de los empleados
norable Cámara de Diputados, para
le con todo respeto que una vez
su voz en defensa del gremio
estabilidad peligra por la manif
ciencia económica de que adolece
pódromos, especialmente el Chile,
clusivamente al escaso porcentaje
han asignado las leyes para admi
y gastos de apuestas.
En tales circunstancias, ruego
Presidente Honorario, tenga a bien
se incluya al Hipódromo Chile en el
to de ley presentado en moción de
putados señores Humberto Enríquez
Ruperto Puga Fisher y Hugo
mírez; de manera que aquél quede
ciado en igual forma que los hipó
provincias.
Cierto de su elocuente e intelig
fensa, siempre basada en la realid
ro confiado el feliz resultado que
coronará su labor de parlamentario
más en beneficio del gremio; ya que
cerlo asegurará el pan de estos
servidores, así como su previsión para
turo.
Agradecido, me es grato salud
presentación de todos los trabaj
Hipódromo Chile, así como person
quedar a sus gratas órdenes.
(Fdos.): **Artemio Ibarra Rojas**, pr
Rogelio Cuevas C., secretario".

Dejo demostrado, entonces, señor
dente, que el Diputado que habla,
ocasión defendió a los gremios al
obtener este mejoramiento para
debido al apremio que había para
da de los hipódromos de las
también de los de Santiago y Valp
tuvo ambiente en la Honorable
indicación.
En consecuencia, señor Presidente
labras del Honorable Diputado señor
zález Olivares, son, hasta cierto
diré descomedidas, pero sí injustas
Espero tener la satisfacción de
a la Honorable Cámara un proyecto
ga a hacer justicia a este gremio
se hizo en la ley número 9,629, que
un tres por ciento de los fondos
perciben los hipódromos, para las
Previsión de los gremios relacionados
hípica.
Satisfecha esta aspiración de justicia
la palabra al Honorable señor Burr

22.—REFORMA AL ARTICULO
GLAMENTO.— EXPLICACION
SEÑOR GARCIA BURR CON
DE EXPRESIONES PRONU
POR EL SEÑOR BARRA EN
SION ANTERIOR

El señor TAPIA (Presidente).—
medio minuto al Comité Independ
El señor BARRA.— ¿Se me podr
der algunos minutos más, señor
El señor TAPIA (Presidente).—
siguiente le corresponde al Comité
Honorable Diputado.
El señor BARRA.— Le ruego al
ble señor Tirado que me conceda
minutos.
El señor TIRADO.— Solamente
tos, Honorable Diputado, porque
de la palabra.
El señor BARRA.— Muy bien.
Señor Presidente, a raíz del
una sesión de la Honorable Cámara
ba destinada a tratar la reforma
mento para otorgar más tiempo
tes, al Comité Independiente,
una sesión siguiente que me
poco caballerosa la actitud del
Burr como Comité Liberal.
Debo expresar, Honorable Cámara
aquella oportunidad estaba mal
Había tenido conocimiento que el

r García Burr se había comprometido con esto de los Comités a facilitar los propó- s del Comité Independiente. No había si- si; el Honorable señor García Burr ma- stó en una sesión de Comités, que era idario de una reforma integral del Re- ento y no de una reforma parcial, pero no tenía ningún inconveniente en acep- la fórmula para otorgar mayor tiempo omité Independiente.

uiero dejar constancia que las expresiones pronuncié en esa ocasión, no tuvieron el or ánimo de ofender la vida privada del orable señor García Burr; ellas fueron, bien, consecuencia de la poca práctica amentario que tengo, y porque no conce- que el compromiso contraído en una re- ón se desconociera más tarde.

eseo, repito, dejar constancia que mis ex- siones fueron el fruto de una equivoca- , y que no hubo de mi parte el propósito desconocer la actitud caballerosa que ha ido en todas sus actuaciones como Comi- el Honorable señor García Burr.

l señor GARCIA BURR.— Muchas gracias, orable Diputado.

—CONVENIENCIA DE INVERTIR EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE, PARTE DE LAS MAYORES ENTRADAS PROVENIENTES DEL COBRE.

l señor TAPIA (Presidente).— Le quedan e minutos al Comité Radical.

l señor TIRADO.— Pido la palabra.

l señor TAPIA (Presidente).— Tiene la abra Su Señoría.

l señor TIRADO.— Quiero aprovechar es- minutos, señor Presidente, para dar a co- er, en síntesis, algunas peticiones formu- as por el Centro de Progreso de Antofa- ta. Entre ellas, solicita el Centro que se erta en el Norte Grande el 10 por ciento las mayores entradas del cobre.

propósito, voy a leer algunos párrafos ortantes de una comunicación que hemos ibido de este Centro de Progreso.

ice:

El Centro para el Progreso de Antofagas- atento vigía de los intereses fundamenta- del Norte, ha hecho un vibrante llamado os parlamentarios de la zona, con el fin que defiendan en el Congreso Nacional 0% de las mayores entradas del cobre só- ara las provincias septentrionales de Chi- Tarapacá y Antofagasta.

También hace un alcance en el sentido de el 10 por ciento debe aplicarse a las ayores entradas", que comprenden los au- ntos de precio y producción y las sumas cibidas por utilidades de la cuota de libre posición, y no como se ha interpretado, re "el total de los tributos".

l Presidente y el Secretario del Centro de greso, señores Ramón Yoma Parza y José ic Radnic, respectivamente, suscriben la a que esta institución ha dirigido a todos parlamentarios de las provincias de Ta- pacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins e:

Usted no ignora que las aspiraciones má- mas de los habitantes de Antofagasta se uentran concentradas en los dos puntos ientes, expresados claramente en las con- siones del comicio efectuado en esta ciu- el 14 de febrero y que le fueron remiti- oportunamente:

o— Deberá destinarse, a lo menos, el 10 ciento de los fondos provenientes del Im- sto al Cobre, para incorporar a las pro- cias del norte a los planes de la industria- ción que se están desarrollando en el país, o un medio de diversificar la producción segurar la estabilidad económica futura la región.

o— Deberá crearse un fondo especial de ergencia para las Provincias del Norte, puesto del 50 por ciento de la participa- n fiscal en las utilidades de la Corpora- n de Ventas de Salitre y Yodo, con el ob- o de crear recursos adicionales a los que establezcan cada año en los Presupuestos inarios de la Nación, para contribuir a la ución y a la terminación de las obras si- entes: a) agua potable y alcantarillado; caminos; c) puertos; d) mejoramiento de equipos y de los servicios ferroviarios; y construcciones educacionales.

n seguida, dicen:

Ahora bien: pronto tendrá que ser some- a la consideración del Congreso Nacio- un proyecto del Ejecutivo que consulta la inación del 10 por ciento de las mayores adas que produce el cobre, y que el país iba, para obras públicas que deberán efec- se en las provincias de Tarapacá, Anto- sta, Atacama y O'Higgins, que en total en una extensión de 270.900 kilómetros rados, equivalentes casi a un tercio de la nsión total del territorio continental de tra República".

ñor Presidente, lo que los antofagasti- quieren, es que alguna vez se invierta en rovincias que son las mayores producto- del impuesto del salitre y el cobre, dine- n obras tan importantes como las que eñalado.

una próxima oportunidad daré a co- r en todos sus detalles las aspiraciones Centro para el progreso de Antofagasta, interpreta el sentir de todas las provin- del norte.

señor VALDES LARRAIN.— Desgracia- ente, toda la mayor entrada del cobre ya gastada, Honorable Diputado.

señor TIRADO.— Pero la provincia que lo produce muy poco la ha aprovechado. y a ceder unos minutos al Honorable se- Valdebenito.

NECESIDAD DE MEJORAR LA BONIFICACION DE LOS TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. PETICION DE OFICIO.

señor VALDEBENITO.— Pido la pala-

señor SMITMANS (Vicepresidente). — a venia del Honorable señor Tirado, tie- palabra Su Señoría.

señor VALDEBENITO.— Honorable Cá- hace mucho tiempo, tanto Su Exce- el Presidente de la República como ior Ministro de Obras Públicas y Vías municación y en reuniones efectuadas s técnicos de la Empresa de los Ferro- es del Estado, ofrecieron a éstos equi- su bonificación con aquélla de que ac- disfrutan los ingenieros de la Empre- los Ferrocarriles del Estado.

s técnicos son egresados de la Uni- ad Santa María, de la Universidad Ca- de la Escuela de Artes y Oficios y de planteles educacionales y, en realidad, en que se les mejore su bonificación, dedican su horario completo al ser- de la Empresa en obras de la Maes- de los Ferrocarriles del Estado.

ito del señor Presidente que, en nom- l Diputado que habla, se sirva enviar al señor Ministro de Obras Públicas de Comunicación, haciéndole presente veniencia que existe de que, cuanto te dé cumplimiento a las promesas hechas a los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor TIRADO.— El resto del tiempo del Comité Radical lo hemos cedido al Honorable señor Pizarro, don Abelardo, señor Presidente.

25.—PROGRESOS REALIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE TUNELES EN LAS CUESTAS DE ZAPATA, CHACABUCO Y LO PRADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Muchas gracias, Honorable señor Tirado.

Señor Presidente:

En la sesión de ayer, el Honorable Diputado don Mario Tagle presentó un proyecto de acuerdo para solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación algunos antecedentes sobre la ley N.o 8,733, que determina la construcción de los túneles en las Cuestas de Zapata, Chacabuco y Lo Prado.

Como autor de la ley y Diputado por Aconcagua, cuya zona de Los Andes y San Felipe serán enormemente beneficiadas con ella, estoy permanentemente al tanto dé su curso; de manera que me encuentro en condiciones de informar a la Honorable Cámara acerca de la forma altamente satisfactoria en que la Dirección General de Obras Públicas y el Departamento de Caminos, le están dando cumplimiento.

El rendimiento de la ley al 31 de diciembre de 1950 es de $ 105.933.352., y se han gastado hasta la misma fecha en:

Túnel Zapata	$ 30.038.877.62
Túnel Chacabuco	7.067.299.62
Túnel Lo Prado (estudios)	595.000.—
Maquinarias	8.567.873.51
TOTAL	$ 46.269.050.75

El rendimiento para el presente año se ha calculado en $ 42.000.000; y los compromisos para este año son los siguientes:

Túnel Zapata	$ 24.000.000
Túnel Chacabuco	14.000.000
Túnel Lo Prado	1.000.000
TOTAL	$ 39.000.000

Hay, pues, un debido financiamiento.

Los trabajos en el Túnel de Zapata están bastante avanzados; los caminos de acceso, de una extensión de 12 kilómetros, estarán terminados en 5 meses más, y las bocas oriente y poniente del túnel se juntarán en noviembre próximo y se cree muy posible que la obra esté totalmente terminada a fines del año próximo.

En cuanto al túnel de Chacabuco, cuyos caminos de acceso fueron iniciados por administración, son continuados por la firma de ingenieros Roberto Torreti e hijo, que obtuvo la propuesta en la suma de $ 37.000.000, y con un plazo de dos años. Para el laboreo del cerro habrá que esperar el progreso de estos caminos y que se desocupe parte de la maquinaria que trabaja en Zapata.

Como complemento de esta obra que unirá cómodamente Santiago con Los Andes, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación está preocupado de la pavimentación de todo el camino; la tiene ya resuelta y ha consultado los fondos para pavimentar también el sector Portezuelo San Ignacio a Esmeralda de Colina.

En cuanto al túnel de Lo Prado, cuyos estudios están terminados y efectuadas algunas de las expropiaciones necesarias, es propósito de la Dirección ponerse en trabajo en poco tiempo más.

Como puede ver la Honorable Cámara, los trabajos se están desarrollando normalmente y hay la seguridad de que, en año y medio más, veamos en uso el primero de estos túneles.

Celebro la oportunidad que me ha proporcionado mi estimado colega don Mario Tagle para hacer esta breve relación y exhibir, con legítimo orgullo, el curso de estas obras camineras monumentales, fruto de una moción que presenté a esta Honorable Cámara en mayo de 1945, concretada después en la ley N.o 8,733.

Celebro también la oportunidad de imponer desde esta alta tribuna a los contribuyentes de la ley, del avance de los trabajos y de la forma en que se invierten los dineros, y de hacerles saber, también, que el autor de la ley sigue preocupado por que ella rinda cuanto antes los grandes beneficios que debe reportar a la vialidad de las tres provincias.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Celebro que la Cámara cuente con un Diputado tan brillante como el Honorable señor Pizarro.

26.—FALLO DICTADO EN CONTRA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO POR LA COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS DE SANTIAGO

El señor TAPIA (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Hace poco tiempo, el Honorable colega señor Bolados, Consejero de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio en representación del Senado, se refirió al fallo recaído en el juicio seguido ante la Comisión Provincial Mixta de Sueldos y entablado contra la Caja de Seguro Obrero Obligatorio por ochocientos de sus empleados. En él, se ordena la cancelación de los reajustes de dichos empleados por los años 1941, 1942 y 1943, reajustes que, en concepto del Consejero Honorable señor Bolados y del Diputado que habla, también Consejero de la institución, estaban debida y oportunamente pagados.

En vísperas del conocimiento de la apelación interpuesta por la Caja de Seguro Obligatorio contra dicho fallo de primera instancia, ante la Comisión Central Mixta de Sueldos, y en los momentos en que el Honorable Senado está abocado al proyecto de reforma de la Ley número 4.054, he creído del caso referirme nuevamente a esta delicada materia.

Honorable Cámara, en el ánimo de toda la gente sana y bien inspirada, que tiene relación con la Caja o que conoce el giro de este enojoso asunto, existe el convencimiento de que dicho organismo de previsión cumplió oportunamente con sus obligaciones respecto de sus empleados.

En efecto, estos reajustes se pagaron, incorporándolos a la remuneración básica correspondiente, sin hacer en una columna separada del rubro. Fué un mero error de procedimiento, ya que la Contraloría General de la República señalaba otra forma de efectuar dicho pago, pero las instrucciones llegaron tardíamente.

Y, por otra parte, no eran ley ni tenían tal fuerza obligatoria, sino que un carácter administrativo de orden interno.

Este convencimiento que nos asiste está confirmado, además, por el dictamen de la propia Contraloría, la que se negó a una petición hecha con tal efecto por parte de los empleados, poco antes de iniciarse el juicio; y que, entre otras cosas, dice que "no puede sostenerse con rigor de verdad que se les adeudaría estos reajustes", que la única anormalidad existente en la Caja, en cuanto a este punto, es que los empleados en vez de percibir los reajustes de esos años en una columna, los percibieron en otra, pero no se podría por este mero error de procedimiento, afirmar que no los han percibido. Sostener lo contrario, significaría perseguir el cobro de las mismas cantidades dos veces".

Esto está confirmado también por el informe emitido por el perito designado por el Tribunal de primera instancia, señor Arturo Ofray; por el reconocimiento de los propios empleados —quienes así lo manifestaron a través de una nota enviada por el Presidente de la Confederación de Sindicatos "Cadso" y por oficio confidencial del Jefe del Personal de la Caja al Vicepresidente Ejecutivo de la misma—; y por el dictamen de la Dirección de Previsión.

Y, a mayor abundamiento, esto fué confirmado por declaraciones expresas, categóricas y contundentes del que entonces desempeñaba el Ministerio de Salubridad y Presidente del Consejo de la Caja, el eminente facultativo doctor Sótero del Río Gundián.

Testimonios todos éstos desestimados, ignorados, aun cuando conocidos por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos. En cambio, basaron su resolución, como lo hizo saber y como lo recalcó el Honorable señor Bolados, en la declaración exclusiva de dos testigos. ¿Y quiénes eran los dos testigos, señor Presidente? Eran dos Diputados, compañeros nuestros: el uno, ex empleado de la institución, el otro, ex Consejero de la misma, quienes, por oficio, y sin dar razón de sus dichos, se limitaron exclusivamente a decir que la Caja no había cumplido esta obligación. Me refiero a los Honorables colegas, señores Desiderio Arenas y Mario Riquelme, cuya ausencia de esta Sala deploro.

El señor CONCHA.— ¡Están reunidos en una comisión especial, designada por la Cámara!

El señor ERRAZURIZ.— El fallo de primera instancia no pudo desconocer un hecho real, un hecho que se desprende de los números, de las planillas, de los recibos firmados por los empleados al percibir sus sueldos; y no podía menos que comprobar un aumento evidente entre el sueldo inmediatamente anterior al que se pagó en determinada fecha del año 1941 y que se siguió reajustando normalmente los años 1942 y 1943.

Pero, como curiosa teoría, señor Presidente, sostuvo que se trataba de aumentos voluntarios.

¿Cabe hablar de tales aumentos voluntarios pagados por una institución en circunstancia que ella misma, que habría dado estos aumentos, no habría cumplido con sus obligaciones legales? No, señor Presidente. Este tinterillesco argumento no admite el menor análisis y sólo sirve de mala explicación a un planteamiento hecho de mala fe. Pero en la conciencia de los empleados existía la evidencia de que esta obligación se había cumplido. En efecto, habían transcurrido muchos años y no habían formulado ni reparo ni reclamo, pero una conocida figura política, un abogado de mucha influencia en el Gobierno, descubrió, al correr del año 48, este error de procedimiento. Y valiéndose de él indujo a entablar la correspondiente acción, mediante honorarios subidos, pactados creo que por 30 millones de pesos.

Es lamentable, es deplorable, que esta gestión haya tenido repercusión en quiénes debían haber actuado como jueces, en conciencia y en derecho; y que estos apetitos, despertados inescrupulosamente, hayan tenido resonancia en el fallo de primera instancia. Porque esos jueces aceptaron una tesis que no tenía asidero jurídico, y que sí tenía una base moral deleznable. Sabían los empleados que, al aceptarse esta tesis, ello extrañaría la liquidación de la más importante institución de previsión social, que debería desprenderse de todas sus reservas, y de todas sus propiedades acumuladas en defensa del capital humano, y del capital salud, de los que no tienen "favorecimientos" de fortuna, ni de situación, ni de granjerías. Pero no han trepidado los que tenían a su cargo el correcto desenvolvimiento de un régimen de previsión, al sacrificar el patrimonio de los obreros de Chile para favorecerse a sí mismos.

Tanto los que han promovido este juicio como los que han incitado a él, para beneficiarse con sus resultados, son exponentes del régimen de quiebra moral que afecta al país, reflejo de una época triste de posposición de valores, de olvido de deberes, de abandono de obligaciones y de desmedidos apetitos de lucro, época en la cual no faltan nunca quiénes saben aprovechar estas bastardas reacciones.

Por eso, he creído del caso volver sobre este asunto. Porque sería utópico, inútil y absurdo continuar estudiando y tratando en el Parlamento de Chile la reforma de la ley N.o 4,054, que, con toda buena voluntad, con toda buena fe, y con espíritu favorable para que se convirtiera en una realidad, despachó ya esta Honorable Cámara, y que el Honorable Senado está actualmente estudiando con detención. Ello significaría nuevas cargas y tributos que no irían a cumplir con el objetivo de esta institución, sino que derivarían, en esta forma, en beneficio de un puñado de empleados, desvirtuando y degenerando el objetivo de la ley.

La reforma de la ley N.o 4,054, en estas circunstancias, no sería sino una exacción hecha a patrones y obreros.

Yo quiero pensar que en la Comisión Central Mixta de Sueldos que conocerá de esta apelación, primarán las consideraciones de conciencia, las consideraciones jurídicas y las que se avienen con la ética, por sobre todas estas otras consideraciones y situaciones.

Porque, de lo contrario, significaría que habría quedado sellada la suerte de la más importante de las instituciones de previsión del país.

La Caja de Seguro Obligatorio debe defenderse hasta el fin en este juicio, y, si es necesario, debe recurrir de queja ante el ilustrado criterio de la Excelentísima Corte Suprema, porque, si es vencida, deberá pagar más de cuatrocientos millones de pesos, los que provendrían de las cuotas entregadas por los obreros, por los patrones y el Estado, para proporcionar a los asegurados los beneficios a que tienen derecho, y cuya prestación se va haciendo cada día más precaria. Prácticamente, en ese evento, deberíamos colocarle a la Caja un letrero que dijera: "Clausurada".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Comité Conservador Tradicionalista.

27.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente:

En la sesión de 19 de junio último, nuestro Honorable colega don Lucio Concha, con el gran espíritu público que lo caracteriza, se refirió a algunos problemas relacionados con el progreso de Arica. En efecto, el Honorable señor Concha nos habló de la escasez de viviendas y de la necesidad de fomentar las construcciones particulares, abogando por que el Gobierno, la Corporación de Reconstrucción y las Cajas de Previsión inicien cuanto antes una política de construcciones; de la necesidad de mejorar las obras portuarias, del crédito y de la agricultura en esa apartada región del país.

Por disposición de la Honorable Junta del Partido Conservador Tradicionalista, hube de visitar la ciudad de Arica, pudiendo comprobar con cuánta razón decía el Honorable señor Concha que "se nota allá el estado de abandono y despreocupación de las autoridades centrales".

Para aportar mi modesto contingente en la solución de los problemas de Arica, me voy a permitir distraer la atención de la Honorable Cámara hacia otras necesidades de ese apartado suelo, que fué amasado con sangre de nuestros héroes y constituye un altar de la Patria, por lo que es necesario atraer la atención de los Poderes Públicos.

Alto costo de los pasajes.— La única forma de comunicarse con Arica, fuera del transporte marítimo, inaccesible a pasajeros, es la Línea Aérea Nacional, que realiza, por demás, una misión sobresaliente. Por desgracia, la necesidad de esta Empresa de hacer nuevas adquisiciones, de aumentar sus servicios y de pagar convenientemente su personal, dado el alto costo de la vida, ha debido aumentar el precio de los pasajes al Norte del país, lo que es especialmente gravoso para las ciudades de Antofagasta, Iquique, Tocopilla y Arica.

Las de más al sur, si bien es cierto con sacrificio, tienen, además, el ferrocarril Longitudinal y movilización por medio de otra clase de vehículos.

Se ve la urgente necesidad de rebajar sus pasajes a la mitad, por lo menos, de sus precios actuales, debiendo bonificarse por el Fisco las diferencias de precios.

Asimismo, debe la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dotar al Ferrocarril de Arica a La Paz de un equipo de camiones para el transporte de carga, y, si fuera posible, con un compartimiento para pasajeros, a fin de unir esta ciudad con Iquique, que es punta de rieles. De incalculables beneficios sería este servicio, que no dejaría pérdidas a la Empresa; por el contrario, tendría una sección que le reportaría beneficios.

Con el abaratamiento de los pasajes aéreos, con la facilidad del flete hasta punta de rieles, se haría una verdadera obra de chilenización en esas lejanas tierras, que deben tener por eso mismo mayor atención y preferencia, pues en la actualidad más fácil es obtener cualquiera atención médica o profesional y comprar cualquier producto en Lima o La Paz que en Valparaíso o Santiago.

Necesidad de despachar el 30% sobre el sueldo base a que tienen derecho los ferroviarios de Arica.— Como todos mis Honorables colegas saben, para los funcionarios públicos del Norte existe un treinta por ciento de gratificación de Zona, pero para los ferroviarios de Arica se ha hecho una excepción perjudicial e inconveniente. Se paga la gratificación sobre la base de los antiguos sueldos, debiéndosele al personal la gratificación que corresponde al aumento obtenido en el sueldo base.

No hay duda de que esta situación es injusta: si ha cambiado el sueldo base, ha cambiado también el treinta por ciento de la gratificación. Cuanto antes debe repararse esta injusticia, y ojalá que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación manifestara a esta Honorable Cámara si ya se ha remediado tan injusta situación.

El señor TIRADO.— Ya fué aprobado el proyecto, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— **Plaga de los olivares del Valle de Azapa.**— El señor Ministro de Agricultura ha contestado el oficio que la Honorable Cámara le envió, a requerimiento del Diputado que habla, sobre las plagas que infectan los olivares del Valle de Azapa; lo hace por un informe del Director General de Agricultura.

Dice el oficio:

"Al respecto, cábeme informar a Usía, que en la Ley de Presupuesto Ordinario para el año 1951, en el ítem 13|02|04|v|10, se consulta la suma de $ 1.000.000. "Para atender a los gastos de saneamiento de los valles del departamento de Arica, declarados "zona infectada", por Decreto del Ministerio de Agricultura". Como puede observarse, la cantidad de recursos otorgados corresponde sólo a la quinta parte de lo indicado en el oficio de la Honorable Cámara, aun cuando reconocemos que esta Dirección General solicitó a Usía los $ 5.000.000 que estimamos indispensables para la realización de las labores sanitarias proyectadas.

El $ 1.000.000 ha sido destinado por Usía por decreto N.o 650 de 26 de abril último, el que quedó totalmente tramitado sólo el 2 de junio en curso. En estos momentos el Departamento de Sanidad Vegetal está adoptando ya las medidas necesarias para iniciar a la brevedad posible los trabajos, cotizando y adquiriendo en el comercio los elementos y productos que se emplearán en el combate de las plagas de los valles del departamento de Arica.

Es preciso señalar que, en conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuestos, los recursos otorgados tienen por objeto permitir al Departamento de Sanidad Vegetal poner en práctica las disposiciones del Decreto número 1.107, de 31 de octubre de 1950, que declara infectados los valles del Departamento de Arica, y que hace obligatorio el control de las siguientes plagas: "conchuela negra del olivo", "conchuela morada de los citrus", "arañita roja de los frutales", "Pilme de la papa", "cuncunilla de las chacras" y "palomilla" de la alfalfa. La sola enumeración de estas plagas nos lleva a hacer presente que la suma otorgada es sencillamente insuficiente para atender a las obligaciones que dispone el decreto nombrado, y como los agricultores de Arica estiman de igual importancia combatir las pestes de los frutales, chacarerías y alfalfares, será preciso que nuestro radio de acción incluya todos estos tópicos para evitar reclamaciones y situaciones difíciles.

Consecuente con lo señalado, será conveniente que se arbitren recursos especiales para completar el presupuesto de gasto de esta campaña, y que asciende a la suma de $ 4.992.000, si se quiere obtener resultados satisfactorios de la campaña sanitaria que reclaman los agricultores de los valles del departamento de Arica, existiendo una insinuación del señor Gobernador de Arica para que se financien con las entradas extraordinarias del cobre, atendiendo a la promesa formulada por su Excelencia el Presidente de la República, de que el 20 o|o de estos fondos se destinarían a las provincias del norte".

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo del turno del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Estimo que los señores Ministros de Hacienda y Agricultura deben consultar en el presupuesto del año 1952, las cantidades de 4 millones 992 mil pesos o las que sean necesarias a fin de combatir las plagas de los olivares del Valle de Azapa, con el objeto de defender una riqueza que produce divisas a beneficio del país con la exportación de aceitunas.

Obras del puerto.— Desde años se encuentran inconclusas las obras del puerto, faltan galpones, espigón de atraque, desvíos para la carga, luz, pavimentación, etcétera. La terminación de las obras del puerto es algo que anhela toda Arica.

Ferrocarril de Arica a La Paz.— El Honorable señor Concha dejaba constancia de la eficiencia de los servicios bajo la Administración chilena, pero manifestaba la diferencia que existe entre un viaje a La Paz en autocarril y otro en tren, pues mientras uno demora ocho horas el otro se alarga a 24 horas. Para obviar estos inconvenientes hay necesidad de modernizar los servicios ferroviarios, suprimiendo algunas variantes, reparando las locomotoras, mejorando los edificios de las estaciones, en una palabra, nacionalizando todo lo relativo a este ferrocarril.

Para este respecto hay tres soluciones "A", "B" y "C", dadas por la Administración del Ferrocarril, según estudios de los señores ingenieros Jarpa y Torres.

La solución más cómoda y barata es la denominada "C", que me voy a permitir dar a conocer a la Honorable Cámara, a fin de que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la considere en el Presupuesto del próximo año.

SOLUCION C.— SERVICIO DIESEL SIN CREMALLERA (Variante)

Número de trenes necesarios: Arica-Charaña (260 kilómetros en adherencia). Deben arrastrarse 600 toneladas brutas diarias de internación. Considerando que el arrastre de las locomotoras diesel proyectadas es de 200 toneladas brutas se necesitarán tres trenes diarios de carga.

Locomotoras necesarias: Debido a la imposibilidad de que las locomotoras vayan y vuelvan al mismo día se necesitarán 6 locomotoras permanentes en la línea (3 de ida y 3 de vuelta) y a las cuales hay que agregar 2 locomotoras para conservación y reparación, ya que la reparación de estas locomotoras se facilita enormemente al disponer de un buen stock de repuestos y unidades (motor diesel y generador) de dotación.

Se necesitan, entonces, 8 locomotoras diesel eléctricas.

Capital invertido: El valor de estas 8 locomotoras diesel eléctricas a razón de $ 7.740.000 (US$ 180.000) cada una, representa un capital invertido de $ 62.000.000.

Gastos anuales de explotación:

1 y 2) **Gastos de capital:** Los gastos anuales correspondientes al capital invertido son:

C. 1.— Amortización del capital, 4%	$ 2.480.000.—
C. 2.— Intereses 6% sobre el capital	3.720.000.—

3.— **Reparación y conservación de locomotoras diesel:** Estos ítem se encuentran íntimamente ligados y pueden estimarse en $ 800.000.— por cada 120.000 kilómetros. Como cada máquina recorre 80.000 kilómetros al año, el costo de reparación y conservación es de:

$$8 \times 800.000 \times \frac{80.000}{120.000} = \$\ 4.390.000.—$$

C. 3.— Reparación y conservación locomotoras diesel eléctricas: $ 4.300.000.—.

4.— **Consumo de combustible:** El consumo de combustible por viaje se estima en 3.200 kilogramos de petróleo diesel, por lo que al año se tendrá un consumo de 3,2 x 3 x 364 = 3.500 toneladas que al precio actual de $ 1.940 la tonelada corresponde a:

C. 4.— Consumo de combustible	$ 6.790.000.—

5.— **Personal de Tracción:** Se necesita el siguiente personal de Tracción:

	Toda la línea:	
2	Inspectores	$ 300.000.—
	C. Máq. Chinchorro:	
1	Jefe Casa Máquina	150.000.—
8	personales Tracción (4 operarios c|u)	4.960.000.—
2	operarios (mecánico y reemplazante)	166.440.—
6	aspirantes	705.800.—
3	limpiadores	306.000.—
	Visviri:	
1	recibidor	153.200.—
1	personal tracción vapor ..	309.600.—
1	mecánico y 1 ayudante	166.440.—

C. 5.— Jornales personal de Tracción:	$ 7.217.480.—

6.— **Jornales conservación:** Se encuentran incluidos en Item C. 3.

7.— **Nuevos edificios Estación Visviri:** Iguales a Item B. 7.

C 7.—Nuevos edificios Estación Visviri (amortización e intereses) ..	$ 90.000.—

8.— **Nuevos paraderos en variante:** Iguales a Item B. 8.

C. 8.—Mayor gasto 4 cambiadores nuevos paraderos:	$ 226.300.—

9.— Nuevas cuadrillas conservación vía: Iguales a Item B. 9.

C. 9.—Mayor gasto dos cuadrillas vía	$ 1.336.000.—

En resumen, se tiene para la solución C. los siguientes gastos anuales:

SOLUCION C.— SERVICIO DIESEL SIN CREMALLERA (Variantes)

Gastos anuales de explotación:

C. 1.—Amortización locomotoras, 4% s|capital invertido	$ 2.480.000.—
C. 2.—Intereses 6% sobre capital invertido	3.720.000.—
C. 3.—Reparaciones y conservación locomotoras diesel	4.300.000.—
C. 4.—Consumo de combustible serv. tracción . .	6.790.000.—
C. 5.—Jornales personal de Tracción	7.217.500.—
C. 6.—Jornales personal de Conservación (se encuentra incluído en C. 3)	
C. 7.—Depreciación y conservación nuevos edificios Visviri	90.000.—
C. 8.—Mayor gasto 4 cambiadores nuevos paraderos	226.300.—
C. 9.—Mayor gasto 2 cuadrillas conservación vía .	1.336.000.—
Total solución C . .	$ 26.159.800.—

La solución C es la más favorable a los intereses de la Empresa por las razones siguientes:

1.o— Representa una menor inversión de capital en locomotoras, que alcanza al 41,8% del neecsario para igual servicio manteniendo el trazado actual;

2.o— Representa una economía anual en su explotación, que alcanza a $ 37.850.000, o sea 41,6% de economía con respecto a la solución con cremallera, suma con la cual puede financiarse tanto la variante en proyecto como las nuevas adquisiciones de locomotoras necesarias para asegurar un servicio eficiente; y

3.o— Simplifica extraordinariamente el servicio tanto de tracción como de transportes al disponer de trenes directos hasta la frontera sin necesidad de los cambios de máquinas y personal, que son demorosos y diluyen la responsabilidad de la carga enviada.

Escasez de artículos de primera necesidad. — En la sesión especial de ayer, en que se trató el interesante tema de nuestra Marina Mercante Nacional, tuve ocasión de hacer presente que en todo el norte hay escasez de artículos de primera necesidad: como trigo, harina, leche condensada, frejoles, papas, cemento y otros debido a la insuficiencia de fletes.

En la ciudad de Arica ha debido recurrirse a Tacna, para que, en calidad de préstamo, pudiera el mercado abastecerse de productos. Igualmente, en Antofagasta las autoridades han debido conseguir estos productos en las oficinas salitreras, que se proveen directamente de los Estados Unidos.

Comprenderán mis Honorables colegas cuán lesionado se siente el amor patrio con esta absoluta despreocupación por el abastecimiento de tan importante zona de nuestro país.

Me uno al Honorable señor Concha para decir que en este sentido no deseamos hacer oposición, sino que estamos dispuestos a secundar cualquiera iniciativa del Ejecutivo que tienda a resolver tan delicados y urgentes problemas.

Hago también un llamado a Su Excelencia el Presidente de la República para que, cuanto antes, se estudie un amplio plan de realizaciones mínimas, que vengan a solucionar las necesidades de Arica y toda la zona norte del país.

Solicito se dirija oficio a los Ministros que corresponda, a fin de lograr la solución de los problemas que he esbozado en este discurso.

Hay que demostrar con hechos que deseamos vincular estos territorios al resto de la República, para hacer una obra de chilenidad que no tan sólo figure en brillantes páginas de nuestra historia nacional.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TIRADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Ya he terminado, Honorable Diputado.

El señor TIRADO.— Sólo medio minuto.

El señor VALDES LARRAIN. — Quedan muy pocos minutos al Comité .

28.—IMPORTACION DE PAPAS DESDE ARGENTINA

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, me voy a referir, en el breve espacio de tiempo de que dispone el Comité, a un aspecto que, en realidad, ha pasado inadvertido por la opinión pública. Se trata de demostrar una vez más la anarquía que existe no entre un servicio público y otro, sino entre las propias medidas o resoluciones que toman los Ministros de Estado.

A raíz del mal llamado "tizón de la papa", el señor Ministro de Agricultura declaró que, frente a este hecho, el Supremo Gobierno tomaría toda clase de medidas, unas relacionadas con el abastecimiento de semillas para poder continuar el cultivo y otras con la escasez que de este artículo se produciría en el mercado.

Pues bien, en virtud de esta situación, el Ministro de Economía y Comercio autorizó la internación de papas de la República Argentina y entregó la cantidad necesaria de divisas extranjeras para hacer esta adquisición.

¿Qué ha sucedido ahora? Que después que se han tomado las medidas y resoluciones del caso, el señor Ministro de Agricultura hace una declaración, en virtud de la cual manifiesta que él no fué consultado para la internación en referencia, la cual, además, no tiene justificación alguna; agrega que no habrá escasez de papas en el consumo interno.

Señor Presidente, esto demuestra, evidentemente, la anarquía que, como he dicho, reina en las resoluciones que toman los señores Ministros de Estado. Si no iba a haber esta escasez de papas, ¿para qué el Ministro de Agricultura solicitó al Consejo Nacional de Comercio Exterior que autorizara la internación de papas? Y si faltaban las papas, no me explico cómo ahora el señor Ministro de Agricultura hace la declaración a que he hecho referencia.

Aún más, tengo entendido que ya se efectuó la adquisición y que los trenes que conducen este producto se encuentran en la Aduana de Los Andes.

Resulta ahora, señor Presidente, que se ha descubierto que cierto decreto o resolución impide la internación de este producto, debido a que las plagas que existen en el país pueden afectarlo.

Yo no comprendo cómo podía desconocerse el decreto, porque si existía no debió solicitarse la autorización, ni menos pedirse los dólares o la moneda correspondiente para pagar este producto.

Esto demuestra que hay una carencia absoluta de línea en la política económica del Gobierno.

La opinión pública, en conocimiento de estos hechos, evidentemente que no va a aceptar que se siga este criterio peligroso, que no va a aceptar que se siga abusando de la complacencia del consumidor, que tiene que estar sufriendo la escasez de este artículo y, por consiguiente, el alza del precio. Y, sobre todo, para que venga el señor Ministro de Agricultura a decir, olímpicamente, que no falta este artículo y que no va a ser necesaria la internación de esta partida que ya se encuentra en la Aduana de Los Andes..

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo gusto.

El señor HUERTA.— Aún más, Honorable Diputado, el señor Ministro de Agricultura solicitó del Congreso la dictación de una ley que liberaba de derechos de internación a estas papas; por eso resulta, pues, aún más extraña ahora la declaración de aquél señor Ministro.

El señor VALDES LARRAIN.— Se han tomado resoluciones sin ningún estudio; se carece de todo plan al respecto. Como afirma el Honorable señor Huerta, hoy día se afirma una cosa y al día siguiente es desmentida por el Gobierno. Y esto sucede en todo orden de cosas en el país.

El señor CONCHA.— ¡Es una metida de papas!

El señor VALDES LARRAIN.— Se habla mucho, por el Gobierno, de que es necesario una buena economía dirigida y lo único que se hace es lo contrario.

Voy a conceder el resto del tiempo al Honorable señor García Burr, dejando constancia de mi protesta por esta actitud del Gobierno, que viene a constituir una burla para los consumidores y también para el Parlamento, ya que se ha venido a decir aquí una cosa y luego se hace otra.

29.—CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE CURANILAHUE A LOS ALAMOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Montalba.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente, desde hace largos años, en la provincia de Arauco existe el grave problema relacionado con el ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos, interrumpido por un camino de unos 40 kilómetros.

Los estudios correspondientes se encuentran totalmente terminados desde hace mas de dos años.

Como este ferrocarril sirve una región progresista y de alta producción agrícola, desearía, señor Presidente, que en nombre del Comité Conservador Tradicionalista se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que se consulten en el presupuesto del año próximo los fondos necesarios para, por lo menos, iniciar las obras del ferrocarril indicado, obra que es de gran importancia, repito, para la abandonada provincia de Arauco.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

30.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.—PETICION DE OFICIO

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Los Diputados que representamos a la provincia de Malleco hemos estado preocupados últimamente de varios problemas que afectan al departamento de Curacautín, y, especialmente, a la ciudad del mismo nombre.

Uno de esos problemas lo constituye la falta de un hospital, porque no es posible que una ciudad como ésta, con varios miles de habitantes, carezca de un establecimiento hospitalario. Existe una posta de la Caja de Seguro Obligatorio en la cual, por benevolencia, se atiende a las personas que requieren de auxilios médicos.

Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio a la Junta Central de Beneficencia Pública, por intermedio del Ministerio de Salubridad, y en nombre de los Diputados Liberales, señores Huerta, Puga y el que habla, para que tenga a bien consultar en su presupuesto del próximo año, los fondos necesarios para construir un hospital en la ciudad de Curacautín.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Honorables Diputados que ha mencionado Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Otro de los problemas que afectan a la ciudad de Curacautín es la falta de un buen establecimiento carcelario. Esta ciudad no tiene cárcel, de tal manera que los detenidos y los reos deben permanecer en el Cuartel de Carabineros, que no tiene, como es de suponer, las características de una cárcel.

Es tal la situación que se presenta, señor Presidente, que el Juez de Letras del Departamento deja en libertad a todos aquellos detenidos por cuestiones menores, porque no hay sitio donde colocarlos.

El señor Ministro de Justicia conoce tan bien como yo este caso porque ejercía su profesión en Curacautín, y, en consecuencia, más de una vez tuvo que acudir al Juzgado de la ciudad.

Por eso solicito que se dirija también oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de los Diputados liberales que he nombrado, pidiéndole que en el plan de construcciones carcelarias para el año 52, o en el plan general de obras públicas se consulten los fondos necesarios para construir una cárcel en Curacautín.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, voy a referirme a las necesidades de otra comuna de la provincia de Malleco, la de Lumaco.

Ha ocurrido algo curioso: El Ministerio de Educación solicitó que las Municipalidades vecinas compraran un terreno para construir un grupo escolar. Se compró el terreno en cuestión, hace ya varios años, pero no se ha podido obtener que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales cumpla la promesa que hizo al Ministerio.

No es que yo culpe a la Sociedad citada puesto que ella solamente puede hacer las construcciones que están financiadas; pero sí protesto de las promesas que el Gobierno hace, que mueven a los vecinos a esforzarse por contribuir con aportes costosos para, en seguida, burlar las esperanzas de la población.

Esta burla del Ejecutivo es más dolorosa en circunstancias que acaba de destruirse la casa en que funcionaba la Escuela de la ciudad, de manera que actualmente Lumaco carece de local escolar.

Por eso, señor Presidente, pido que en nombre de la representación liberal, se envíe un oficio al señor Ministro de Educación haciéndole presente la necesidad imperiosa de comprender en los planes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales un Grupo Escolar para la ciudad de Lumaco.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité ...

El señor VALDES LARRAIN.— ... en nombre nuestro también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se agregará el nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

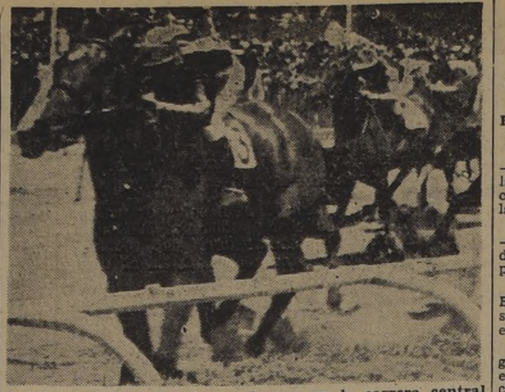
Ha terminado, señor Diputado, el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor HUERTA.— Estaba todo ...do.

El señor TAPIA (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 21 ... minutos.

Crisólogo Venegas S...
Jefe de la Redacción de ...



Yadrán, una de las mejores chances en la carrera central del Club

Muy complicadas se presentan las carreras del desquite en el hipódromo de La Palma

DESTACAMOS LAS MEJORES CHANCES

OCTAVA CARRERA — 1.400 METROS.— 4.a SERIE

AGUA FIESTA, 55 (J. Espinoza).— Cuarto llegó de Catimba, evidenciando que está recuperando sus formas. Muy peligrosa, pese a los kilos de ventaja que otorga.

PARAMOUNT, 55 (J. Sánchez). — Como mantiene el estado de su último triunfo, no obstante los kilos, vuelve a picar en esta carrera.

CORCOVADO, 54 (M. Henríquez).— Al llegar tercero de Vaquerito, se demostró muy capaz también para esta pista.

CHAU, 49 (F. Aguilera). — Dicen que está tan buena, que es cuestión de largar amarras, aunque la corra cualquier jinete. Habrá que verla.

CHARMANTA, 52 (E. Soto).— Recomendable para este grupo es su tercero de Heidelbis. Cuórirse con ella, recomendamos.

RELICARIO, 52 (V. González). Hace poco tuvo su relumbrón, demostrando que está en sus formas.

HEIDELBIS, 50 (J. García).— Está inconocible de bueno. La repetición es posible.

TREMENDA, 46 (R. Morla).— Otra que ya mejoró lo suficiente como para tomarla en cuenta en adelante. Remató cuarta de Heidelbis.

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros.— 2.a serie.— Handicap

BARBARROSSA, 57 (C Córdova).— Con su jockey habitual y el cuarto que tiene de Sorteo, aunque pesado, puede hacer sentir su clase.

GUASCAZO, 54 (P. Flores).— La revelación del Club viene a darse su paseíto por la arena, como quién dice para tantearla. A lo mejor sale alzándose con el santo y la limosna. Medios tiene de sobra.

COSCACHITO, 56 (J. Espinoza).— En todo grupo es un peligro el corredor hijo de Fotográfico.

PEDAL, 53 (R. Parodi). — Cojo y todo terminó peleando en su última. Eso indica que está en gran condición.

CABILDO, 52 (J. Marchant). — En su anterior —en esta cancha— figuró en tabla. Es superior a muchos.

ESOPO, 52 (M. Reyes).— Mucho le gustaba también en el Club, el domingo, y fué tercero de Campero. Parece que en esta pista corre mejor.

POET, 48 (R. Cifuentes). — El domingo falló en 1.200 metros, pero con 56 kilos. Ahora, con 48, es capaz de venirse de viaje.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros.— 3.a serie.— Handicap

RECLUSA, 54 (M. Quezada).— Muy bueno su segundo de Explosivo, por lo que ahora vuelve a ser muy brava.

PALLIERE, 53 (V. Ordóñez). — Su segundo de Catimba lo acredita para embucharse este premio.

ACURRUCADA, 52 (J. Guajardo).— Cuenta con llegadas en esta pista, y si su atropellada es a tiempo, la victoria es posible.

FOUR CROWN, 52 (A. Marchessini). — Conserva su buen estado, y como vuelve a caer en condiciones favorables, puede ser el ganador.

CATIMBA, 50 (F. Gatica).— Aseguran que son dos seguidas las que se tiene que ganar. Todo es posible, pues está en gran forma.

MARHUE, 48 (G. Silva). — Se anduvo destapando con su tercero de Explosivo. Ahora no le queda otra que pelear el triunfo.

LOS QUE SOBRESALEN EN CARRERAS CONDICIONALES

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 metros.— Condicional.

HILDEBRANDO 56 (A. Poblete).— Llega precedido de grandes antecedentes y aseguran que el toque es de inmediato.

KURRIN 56 (R. Parada). — Si responde en esta pista a sus buenas carreras del Club, debe hallarse entre los primeros.

MR. MYKEL 56 (A. Silva).— Hace poco tuvo una asomada que hizo pensar en un próximo triunfo; sin embargo, a la siguiente falló sin atenuantes.

SUSPICAZ 56 (Julio González) — Sexto lo anotamos en su última, revelando grandes progresos. El golpe de la carrera.

VOLCANICO 56 (J. Espinoza). — Por su tercero de Francón, en donde pagaba un saco de billetes, debe hallarse entre los primeros a la llegada.

TERCERA CARRERA. — 1.400 metros. — Condicional.

BRIDGE 59 (P. Flores). — Parece que el importado es muy corredor. Viene de ser cuarto de Francón.

CHIMBARONGO 56 (J. Espinoza). — Cerca de la tabla remató en la que salió Soldado, acusando grandes progresos en su training. Linda cubierta.

HOWARD 56 (R. Parodi). — Por sus figuraciones antes de sus dos últimos fracasos, debiera ser el ganador. Creemos que en este grupo puede mejorar mucho.

MESONERO 56 (E. Freire).— Trabaja como para robar su salida de perdedores, pero al final bueyes negros. Puede ser cuestión de dividendo. O si nó, que lo diga la monta.

TONTO PILLO 56 (V. Valenzuela). — Estuvo a punto de salirle al paso a Francón. Si repite esta actuación, puede ser el ganador.

Los buenos dividendos están asegu... en las series bajas del Hipódromo

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros.— 7.a serie handicap

CARIBLANCO, 56 (M. Salas). —Escoltó en su última a Canela, pero ahora los kilos le dificultarán un tanto para repetir la performance.

MAJADERO, 56 (E. Márquez). —Reapareció llegando segundo de El Tani. Ahora los versos pueden ser para él.

RUCALIN, 55 (E. Soto). — Bueno su cuarto de Quisquillosa, que puede mejorar muy bien en este grupo.

CAMPOFRIO, 54 (S. Arriagada).— Pese a sus fracasos en esta pista, hay que tenerlo en cuenta, pues en el Club se ha visto superior a éstos.

SON CARRERAS DE DIFICIL ACIERTO

SABLAZO, 53 (H. Vergara). —Con un caballo irregular como éste, que figura una vez y falla a la siguiente, hay que tener mucho cuidado. En esta forma es como salen los buenos sports.

MISS GLORIA, 52 (A. Díaz). —Con un peso más cómodo puede ahora pelear la carrera. El estado de la importada es bueno.

RUTILANTE, 51 (R. Pavez). —Tiene un cuarto de Chacarita muy sugestivo.

OSVALDO, 50 (L. A. Correa). Escoltó a Juan Alba y después se apagó. Insista.

MANITOBA, 48 (L. A. Contreras).— Por su tercero de Canela, debe ser tomada muy en cuenta.

QUINTA CARRERA. — 1.400 metros.— 6.a serie handicap

RECIO, 59 (R. Cruzat). — Mejoró, llegando tercero de Juan Alba. También con éstos puede figurar.

AGRARIO, 55 (F. Gatica).— Con igual peso llegó cuarto de Carlos Manuel. Con un poquito de más suerte puede meterse otra vez en la conversación.

FLUMINENSE, 54 (L. Espinoza).— Tiene un cuarto de Payaso muy discreto. La monta que le han buscado es otro antecedente para cotizarlo.

POR PESTAÑA, 53 (O. Olivares).— Después de su triunfo ha cumplido buenos cotejos, lo que quiere decir que ha seguido progresando.

CONFITURA, 50 (A. Naranjo).— Puede mej... de Juan Alba.

DEFINIDA, 49 ... Si lleva opción ... mayor razón ... quinta, cerca, en ... petencia de Carlo...

SEPTIMA CARR... metros.— 5.a ...

CARLOS MAN... González).— Atr... chos bríos para g... go, dejando la im... en mayor tiro ... mejor.

ESPIRITUAL, ... —Cuenta con lle... ca de la tabla, ... bre todo si le ca...

TERCIOPELO, ... rrea).— Por su ... yaso, debe estar ... en las apuestas, ... ponder a la conf...

GRINGOIRE ... —Hallamos que v... locada en los kil... bajos se ve sobre...

GRANDOTA, 4... ma).— Fué terc... co. Es la mejor ... carrera.

INFANTE, 47 (... —Se ha compues... ba de pelearle la ... Alba, que lo gan...

INTERESANTE CLASICO ES EL "JOCKEY CLUB DEL PERU"

..ENOS VELOCISTAS EN EL PREMIO "ANTOFAGASTA", CARRERA ESPECIAL

BASE DEL PROGRAMA DEL HIPODROMO CHILE

..l Premio "Antofagasta", sobre 1.200 metros y con el ..go de carrera especial, es base del programa del do..ingo en La Palma. Como siempre, por tratarse de la ..ueba de mayor categoría, nos ocupamos de cada uno ..los elementos inscritos.

..ASQUIVANO, 60 (L. Espinoza). — En su última llegó ..cero de Armadillo, después de un triunfo sobre Deses..rado. Su estado es muy bueno, pero le tenemos mucho ..do a los kilos, esta vez.

..ABERRI, 55 (O. Valenzuela). — Después de varios ..racasos" acaba de acusar progresos clasificándose sexto ..Afgano con 60 kilos. Con cinco menos ahora, es fácil ..tome contacto con la tabla, si lo quieren en su corral.

..MANOLETE, 54 (J. Olivares). — En esta pista acaba ..ser tercero de Only One y Floración, demostrando que ..ue en posesión de los medios que le permitieron va..s triunfos. Carta de mucho prestigio.

..AFGANO, 53. (R. Cornejo) Viene de superar estrecha..nte a Vanidad. En este grupo también puede pelear.

..AFONICO, 50. (V. Valenzuela). — Se tomó un corto ..cansito y ganó con la mayor facilidad del mundo a ..inero cargando 57 kilos. Con 50 kilos de peso ahora es ..al muy crudo.

..GAMA, 49. (F. Gatica). — Ha sido especialmente ..parada para ganarse esta carera. Todo puede suce..der, con la oblea que le ha correspondido.

..ZAPATAZO, 48. (O. Olivares). — Fracasos, y retiros ..estivos muy a última hora, hacen pensar que algo se ..ma con éste. En sus trabajos se ha visto muy bueno.

..CHINGANERA, 46 (R. Ledesma).— Se vé en gran ..ining, pero se nos ocurre que el lote le queda algo ..nde. Con todo es buena carta.

..PERUANO, 46. (E. Muñoz). — Su tercero de Afga..no, muy cerca de Vanidad lo acredita nuevamente para ..er pelea.

..GOLONDRO, 45. (L. Jara).— Quinto lo anotamos ..la de Afgano con muy poco interés. Se ha puesto un ..ballo muy diablo. Está en posesión de mejores medios.

..OS HANDICAPS DE LA TARDE

..ERA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

..ANZA 55, J. Sánchez.—Dis..ente corrió en la carrera ..ganó Herrador a Escaraba..Mosca Azul. Este lote es in..y puede hacer algo de pro..mal corrió en aquella carrera en que Manolete derrotó a Monada y Desesperado. Ojo con él.

..RA 55, R. Cruzat. — Fué ..de Mayuca y Chovi, car..53 kilos. Opción machu..y contundente le asigna ..referida actuación.

..MINANTE 53, J. Olivares. — ..tado corriendo mal, pero ..jamos andar con la pupila ..abierta. Y no hablamos más ..no darle mucha luz al gas.

..ANO 50, Jl. González. — Di..que el "Libardón" juega de ..re con sus pupilos esta tar..y le creemos, pues tanto Li..dones como Maipo y éste, tie..indiscutibles opciones en sus ..tivos compromisos.

..JA 53, L. Espinoza. — Ha as..corriendo sin la menor in..ión últimamente, así es que ..e el dato, póngale que es de ..Un día de estos los va a ..r desde que se muevan.

..AYCA 51, M. Valenzuela. — ..rrió nada de mal en la que ..a le ganó a Chovi. Una sa..bierta.

..VEGANTE 51, R. Parodi. — ..a Herrador el 24 de junio, ..mente es la línea de la ca..presunto favorito.

..ESTRELLA 50, J. F. Mar.. — Fué quinta el domingo ..carrera que Chovi le ganó a ..o, Tony Boy y Starliner en ..etros. Su fuerte es la lige..a estos pesos ganarlos.

..NTA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

..ARROBAL 54, M. Valenzue.. — El 10 de junio ganó a Ma..Lord Cochrane y Sauce Llo..en esta misma distancia. Pese ..kilos que ofrece, es muy ..carta.

..ATAZ 54, P. Flores. — Cuar..de Babilonio, Sauce Llorón y ..el día 24. Viene mejorando ..pelear el premio.

..TO 52, J. F. Marchant. — ..rcero de Babilonio y Vani..el día 29, performance que le ..opción machucante y con..te una vez más.

..CHESSE 50, F. Gatica. — Na..o en esa misma prueba, pe..ra por la cancha chica, pue..brar desquite, pues la recta ..siderablemente más corta.

..IDAD 47, E. Muñoz. — Es..y corredora, pero de mala ..La acaba de ganar Afgano ..los pelos de la nariz, en el ..omo.

..TIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

..CARTES 56, M. Quezada. — ..rcero de Only One y Tucho, ..riormente había escoltado a ..ey, dándole ocho kilos. Con ..barrosa puede hacer algo ..eve años".

..UMKEY 54, A. Marchessini.— ..ado ganando al galope, cier..a pesos bajos. En todo ca..no prácticamente no ha co..sino que se ha paseado de..de sus enemigos, vuelve a ..la primera opción.

..CE LLORON 54, S. Quezada. ..e en esta cancha,. un se..lugar detrás de Babilonio, ..da la primera opción. Bien ..el lote y puede desquitarse ..últimas derrotas.

..ROR DOS MARES 53, P. ..— Fué tercero de Alumkey ..perado, a más de cuatro ..de la ganadora, pero dán..cho kilos.

..PARAISO 49, M. Valenzue.. En esa misma carrera fué ..bastante lejos. Cambian ..os, pero advertimos que la ..chica favorece a sus ene..que son más ligeros que él. ..47, F. Gatica. — Nada de mal corrió en aquella carrera en que Manolete derrotó a Monada y Desesperado. Ojo con él.

CHINGANERA 45, R. Ledesma.— Reaparece. El 27 de mayo corrió por última vez, siendo tercera de Vanidad y Desesperado en La Palma.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

DEBUTANTE 57, O. Valenzuela. —Buenas todas sus últimas actuaciones. Después de ganar escoltó a Riete el día 1.o.

ESCARABAJO 55, J. F. Marchant. — Parecía traer la leche cocida el domingo, cuando se le ocurrió pararse a cien metros de la raya, siendo batido por Emilio. Puede desquitarse.

MOSCA AZUL 52, F. Gatica. — Muy buena está, como lo acredita su tercer lugar detrás de Herrador y Escarabajo, hace quince días en este mismo tiro.

TAPITA 54, A. Salazar. — Esta es su verdadera distancia y tiene aquí una muy buena oportunidad de salir avanti, con remunerativo sport.

OLAF 51, V. González. — Ahora lo tiene Allen y piensan desquitarse de la sorpresa que les deparó el destino. Así se lo deseamos.

GROOM 50, R. Madariaga. — Es de los chonchones que mejoran sorpresivamente, pero tiene mala suerte. El domingo se le atravesó Heidelbis y lo ganó al galope, dejándolo en pampa.

BERNARDO 47, G. Silva. — Fué quinto de Debutante, Churelo, Pas si Fort y Mosca Azul. Puede y paga bueno.

MAYUCA 47, V. Ordóñez. — Con toda propiedad, el redactor hípico ne "El Diario Ilustrano" dijo recientemente: "Todos los caballos de Suárez son siempre un peligro". Y el Brujito es hombre que sabe cuántos pares son tres moscas.

SINGAPUR 47, J. García. — Una maromera insigne, a quien mucho le agrada también jugar a las escondidas. En su última, fué cuarta de Herrador, Escarabajo y Mosca Azul.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

STARKAR 57, R. Parodi. — Viene de ganar al galopito corto a Califvora, Peleador y San Vicente. Es muy hombre para los kilos, y puede volver a ganar.

CALIVORA 56, O. Valenzuela. — Conserxa su excelente estado, pero no es afecta a los pesos altos. Con todo, no se le puede descartar.

STORMY 54, P. Flores. — Lo inscriben y lo retiran, al negro. Hay que estar alerta con él.

RIETE 52, J. F. Marchant. — Viene de ganar a la marcha a Debutante. Académico y Explosivo. El lote es mejor ahora, pero recibe puenas ventajas.

EXPLOSIVO 51, C. Giraldez. — En La Palma, ganó a Reclusa, Marhué y Rosina, pero a esta mano no es el mismo.

PELEADOR 50, R. Cornejo. — Tercero de Starkar y Calivora, perfectamente mal corrido, con el favor de Dios. En el peso no puede ir mejor, y se le presenta una muy buena oportunidad para sacarse los balazos.

SANTIN 48, A. Yáñez. — Fué segundo de Don Fo el domingo con este mismo as de la fusta. Calcule cómo estará de bueno.

CAMBALACHE 47, E. Muñoz. — Fué cuarto de Campero, Alma en Pena y Esopo, en 1.500 metros, distancia que no le conviene como ésta.

HERRADOR 46, V. Ordóñez. — Notables son los progresos del pequeño. Viene de ganar a Escarabajo atropellando por la parte más pesada de la pista y, al amparo de las ventajas que ahora recibe, puede dar la cábala del último de la última.

SOBRE UN RECORRIDO DE 2.600 METROS SE MEDIRAN TRECE ADVERSARIOS TRAS LOS $ 150.000 DE RECOMPENSA ASIGNADOS AL VENCEDOR.— LIBARDONES Y CATALPA SE PERFILAN COMO POSIBLES FAVORITOS.— ANALIZANDO LAS PRUEBAS CONDICIONALES

Por su extenso recorrido, el clásico "Jockey Club del Perú" promete resultar una prueba del más alto interés deportivo, ya que, dentro de una errada política en que se busca la explotación de la apuesta en carreras de distancias reducidas para aumentar la incertidumbre de las mismas, la programación de un compromiso sobre 2.600 metros es algo que sale de lo común.

Trece adversarios ratificaron anotaciones después de conocidos los pesos que fueron distribuidos en una amplia escala que trata de equiparar las opciones para que los $ 150.000 de recompensa asignados al vencedor, puedan ser ganados por cualquiera de ellos. Pasamos en seguida a hacer un análisis de las chances individuales de cada cual.

CLASICO "JOCKEY CLUB DEL PERU".— 2.600 METROS. — HANDICAP.

YADRAN, 58 (A. Poblete). — Muy bueno su tercer lugar detrás de Como y Libardonés en 2.400 metros, en donde se le cortó la montura. Pero con 58 kilos en 2.600 metros ahora, o sea, seis más que en aquella ocasión, muy difícil nos parece que pueda triunfar.

COMO, 56 (J. F. Marchant).— Lleva diez kilos más que el día en que ganó de punta a punta a Libardonés, Yadrán y Provocador. Notables son sus progresos y es muy guapo para los finales.

LIBARDONES, 56 (P. Flores) —No pudo haber sido mejor la carrera de su rentrée, en donde escoltó a Como, dándole 2 kilos, habiendo tenido tropiezos en la recta. Será casi con seguridad el favorito por la circunstancia anotada y porque lleva el mejor jinete.

EDITOR, 55 (H. Vergara). — Es un caballito muy irregular con el que hay que andar siempre con el arma al brazo. No figuró en la que Provocador derrotó a Mision, Marquemada y Como el día 10 de junio.

EXCELSIOR, 54 (L. Espinoza). — Se clasificó "bon dernier" en la que Cambullón ganó a Como, Reno y Yadrán el 24 de junio. Cuesta creerle ahora.

TUNCANA, 54 (J. Sánchez).— Muy mal llegó en la ganada por Provocador a Mision. Los años le están haciendo su efecto a la otrora excelente hija de Yelmo.

CATALPA, 50 (V. Valenzuela). —En buena forma derrotó a Piti Ponty, Dusty, Curry, y otros, en los 2.000 metros del domingo pasado en La Palma. Corre bien a estos pesos y resulta excelente carta.

FARRISTA, 50 (A. Silva). — Batió a Carmelita, Noveno y Tolón en 1.700 metros con 57 kilos. Corredor es el hijo de Camerino y resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

CURRY, 49 (V. Ordóñez).— Cuarta en la de Catalpa, corriendo en la cancha que más le acomoda. A esta mano desmerece mucho la alazana.

CHISMOSA, ex Peluca, 47 (E. Márquez).— Al galope ganó a Quemamucho, Limarí, Salinero, Dusty, etc. en 2.000 metros en La Palma, abonando gran sport. Atrevida y capaz de todo es la chica ésta.

CARMELITA, 45 (M. Guerrero).— No es tan bravo el león como lo pintan. A duras penas tercera de Limarí y Pumay el pasado domingo.

EL GALO, 45 (F. Gatica).— Fué cuarto en esa misma carrerra, bastante mal conducido. En cancha muy barrosa podría darle su mascadita al queso.

PUMAY, 45 (J. García).— El domingo la regaló y aunque no es un imposible, consideramos que el compromiso es muy bravo para el hijo de Fouché. En todo caso, ni por broma se le puede descartar.

PRIMARA CARRERA. — 1.200 METROS.— CONDICIONAL

CANTINERA, 52 (S. Arriagada).— Es ligera y conoce el marcador, de modo que resulta una buena carta en este mediocre conjunto.

CIMARRITA 52, A. Poblete.— Conoce el marcador y creemos que esta distancia debe venirle mejor que los 1.500 metros. Un placé con cierta cara de ganador.

COPADA 52, A. Marchessini.— Cotizada favorita no figuró en la que ganó Polvareda a Seductora, el pasado domingo. Aquí veremos qué clase de liebre es la hija de Copete.

PATRIOTICA 52, J. Arriagada. —Es ligera y conoce el marcador, de modo que resulta una buena carta en este mediocre conjunto.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS.— CONDICIONAL

AFGHANICA, 52 (A. Poblete). —No pueden ser mejores sus antecedentes, como que es hija de Afghan y Saboreca la defensora del "Quijote". Tenemos buenos informes sobre ella y en el lote no se ven maravillas.

NEW ENGLAND, 52 (A. Salazar).— Buena se vió de potranca, pero a su antiguo preparador se le ocurrió la gracia de correrla con cañeras y "cataplúm", todo el negocio se le vino al suelo. Bien se ve ahora que defenderá nuevos colores.

FELINA, 52 (R. Parada).— Fué tercera de Americana y Media Furia en su debut. Si no es quemada aquí va a ser punto bordeado.

LELY, 52 (J. Olivares).— Segunda de Mordaza y, posteriormente, tercera de Corn Flour y Cantinera. Muy buena carta la hija de Iturbide y Adelita.

PARRILLA, 52 (J. Olivares).— Segunda de Gitana el pasado domingo en La Palma. Nadita de mala parece la hija de Mac Mahón y Parrandera.

CUARTA CARRERA. — 1.700 METROS.— CONDICIONAL

CASQUIVANO, 57 (L. A. Orellana).— Es mejor que muchos y como ya sabe lo que es correr a esta mano, debe mejorar mucho su performance cumplida detrás de Guascazo y Holy War el 24 de junio.

LEGULEYO, 57 (P. Flores).— Ha estado corriendo con gente grande por lo que ahora puede cambiar la cosa. Además lleva al picador de moda.

NOVENA, 56 (A. Marchessini). — Fué tercero de Farrista y Carmelita, que le dieron muchas ventajas. Un placé puede alcanzar.

MAIPO, 55 (M. Valenzuela).— Reaparece después del distanciamiento de que fué objeto, con toda justicia por lo demás. Bien capacito es para derrotar a éstos.

CHURELO, 51 (J. García). — Bueno está el tordillo que ha logrado varios placés últimamente. El último de ellos, detrás de Garrote en esta misma distancia.

HOLY WAR, 50 (Edo. Soto). — Si logra mover bien es peligroso. Pero no hay seguridad alguna de que así suceda.

INESPERADO, EN BUSCA DE NUEVO TRIUNFO EN EL HIPODROMO CHILE

Interesante quedó la primera serie del Hipódromo Chile. Veamos aquí las mejores opciones: 4.a CARRERA. — 1.400 metros.— 1.a serie. — Handicap.

MADARI, 55 (R. Parodi).— Tenemos el pálpito que ahora va a mejorar mucho su anterior performance, en la que llegó cuarto, por no haber otro, carrera ganada por Astrónomo.

INESPERADO, 54. (O. Valenzuela). Su triunfo sobre Lord Cochrane no fué casualidad, pues en seguida llegó en pos de Alumkey, dando kilos. Gran Carta.

PERUANO, 46 (E. Muñoz).— También anotado en la especial. Se ve sobresaliente este animal que tiene un tercero de Afgano, muy sugestivo.

ETIOPE, 52 (V. Valenzuela).— Quinto lo anotamos en una de Copihues. Puede salir con el desaguisado en esta oportunidad.

SPRINGHILL, 52. (A. Poblete).— A estos pesos y con esta clase de rivales debería ser número puesto, si corriera la mitad de lo que antes. Como tenemos la nombrada de que está bien, ahí queda el dato.

SNAPPI, 49. (R. Madariaga). — Otro peligro por el lado que se la mire. Se ve en gran training, de modo que la vemos morir con la bandera al tope...

I N E R C I A

La inercia, el sistema de dejar hacer, dejar pasar; el de tomar la postura de la comodidad y no molestarse por nada, es la característica típica, el común denominador, de todas nuestras "Autoridades" hípicas.

Esto se ha venido acentuando, como quien dice "haciendo escuela", desde que el "Consejo Superior de la Hípica Nacional", creado hace cuestión de unos ocho años atrás, se dió a la abrumadora tarea de confeccionar un nuevo Reglamento de Carreras, trabajo que acometió con tal ímpetu y devoción, que aún no ha podido terminar...

Si así procede el organismo máximo del turf, creado con la más sana intención, ¿por qué habría de exigírseles distintas normas de actuar a autoridades de menor categoría?

Bien dicen que la educación no se logra en las salas de clase ni en las aulas universitarias, sino en nuestros hogares, en el buen o mal ejemplo que nos proporcionan, a diario, nuestros mayores o nuestros propios padres. Si todos sabemos que la hípica es una gran familia, y que oficia de organismo rector de la misma, el "Consejo Superior" —que, dicho sea de paso, es uno de esos consejos que constituyen una verdadera rémora en el progreso del turf—, ¿por qué no habrían de seguir su inerte ejemplo, algunos Comisariatos?...

Ya hemos visto y demostrado — y ahí está, como muestra, la "Escuela de Preparadores y Jinetes"— que el Consejo Superior de la hípica es una entidad total y absolutamente inoperante, puesto que no puede hacer cumplir las disposiciones que él mismo dicta. Siguiendo tan bello ejemplo, los Comisariatos de nuestros hipódromos también se han dado al "dolce far niente", revelando que tampoco les importan un ardite las disposiciones claras y terminantes que contiene el Reglamento, por cuyo cumplimiento tienen obligación de velar, en resguardo de los legítimos intereses de los apostadores.

El domingo vimos, por ejemplo, intervenir en primera serie a los caballos Aberri y Cremoso, que iban, como vulgarmente se dice, "redondos para atrás". Aberri tuvo 124 boletos a ganador, y Cremoso 240, para un total de 83.954, lo que bien a las claras, revela la "confianza" que inspiraban en sus respectivas caballerizas. Los señores Comisarios nada vieron de anormal en todo esto, y sólo se limitaron a dejar constancia en el acta, de la declaración del jinete de Cremoso, en el sentido de que su caballo no había podido seguir el tren. En otros términos, en el fraude de este último intervenía además la falta de estado del animal, hecho que ya se había evidenciado en su compromiso anterior, cumplido el 29 de junio en la carrera ganada por Only One a Tucho y Descartes, en donde tampoco pudo seguir el tren.

El incumplimiento de las obligaciones que el Reglamento les impone a los comisarios, es lo que está dando alas a los inescrupulosos para atentar contra los legítimos intereses del público, presentando caballos fuera de condición. Si en vez de suspender un caballo fuera de estado, por el plazo de un mes, para que se "ponga", lo que sencillamente resulta ridículo (tales fueron los casos de Trébol y Clavileño), se pusiera "forfeit" a quienes no deben tener patente, se terminaría de una vez por todas, con esta vergüenza. Pero, para ello, en primer lugar, tendríamos que tener autoridades dignas de llamarse tales.

No les van en zaga, en lo que a inercia se refiere, los señores Comisarios del Club Hípico. Desde luego, de allí salieron esos bellos ejemplos de suspensiones a los caballos Trébol y Clavileño. Y, últimamente, con su constante debilidad, están fomentando indirectamente la comisión de fraudes que han irritado a los apostadores por lo burdo de sus realizaciones.

El caballo Brillador, por ejemplo, fué conducido en forma llamativamente sospechosa en la prueba ganada por Trébol a Qué más Da, y los señores Comisarios se limitaron a suspender sólo por dos reuniones al culpable de esta irregularidad. Este mismo jinete había conducido en una reunión anterior, a Corcolén, que fué "batido" por Mosquito, única y exclusivamente debido a la forma en que fué corrido, lo que —como lo informamos oportunamente— hizo entrar en serias dudas a su caballeriza, que le cambió monta para el clásico "Daniel Madden", en donde, como se sabe, ganó a Dinámico, rematando a siete cuerpos del ganador, Mosquito, con el que había ahora sólo un kilo más de diferencia en el handicap...

Esa misma tarde, los caballos Mahatma y Massenet, cotizados favoritos en sus respectivos compromisos, fueron también conducidos en forma que a nadie convenció, habiéndosenos hecho la denuncia, en la misma cancha, de que habría habido fuertes intereses para que el último de los nombrados no pagara ni placé.

Nosotros sabemos ver carreras, no nos interesa la apuesta, y cumplimos con nuestras obligaciones periodísticas informando a nuestros lectores de cuanto vemos, por su verdadero nombre. Y es por eso que debemos llamar la atención a las autoridades para que abandonen la inercia en que se encuentran, pues el prestigio de la hípica y los enormes intereses a ella ligados hacen imprescindible una acción permanente y eficaz en contra de los malos elementos.



"EL PURITANO", la extraña historia de un hombre raro y atormentado en un magnífico doble programa presenta el Baquedano.

..UIA DEL ESPECTADOR

..NUMEROS ENTRE PAREN.. CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

..ERIO (32627). — 18,30 y 22 Cía. Comedias Alejandro ..: "Estos muchachos de 50 ..

..ICIPAL (31407). — Décimo ..to Sinfónico de la Tempo.. Director: Victor Tevah. So.. Hugo Fernández.

..T REX (31143-4). — 19 y 22 Teatro Intimo: Eduardo Na.. en "La mujer de tu juven..

..ATELIER (391074). — 19 y 22 Cándida, de G. B. Shaw.

..DE JULIO (31530). — 19 y .. Cía. de Espectáculos ..que.

CINES

..MEDA (91254). — Rotativo: ..he del sábado, Romance en ..ches, Mary tuvo la culpa y

ALCAZAR (80122).— T. y N.: Un grito en la noche.

ALMAGRO (83425).— Rotativo de las 15 horas: Tres secretos y Colt 45.

AMERICA (52443). — Rotativo: Escuela para casadas, Madres incautas y Zarpazos del destino.

A N D E S (43811). — Rotativo: Ninguna mujer es mala, Trípoli y Romance en tres noches.

A P O L O (51746). — Rotativo: Funciones populares.

AUDITORUIM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Las zapatillas rojas.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: El ocaso de una vida, Zarabanda y La mujer leopardo.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Tres secretos y Colt 45.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Por una noche de amor.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo: El danubio rojo, El novio del capitán y Pasión desenfrenada.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: La noche del sábado, La mentira candente y Semillas de venganza.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Zarabanda y El águila del desierto.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El hijo de las fieras, Un cuerpo de mujer y Un ángel sin alas.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Tres secretos, Colt 45.

CAUPOLICAN)85912).— Noche: Box profesional: Guillermo Porteiro (uruguayo) con Juan Córdova (chileno) y Jacinto Caballero (uruguayo) con Alberto Reyes (campeón de Chile).

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Pelirroja enamorada.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14.15 horas: La gran tentación y La divina dama.

COLISEO (89075). — Rotativo: La invasión de Mongo, Madres incautas y Agregados.

C O L O N (90577).— Rotativo: Nosotros los pobres, Trípoli y Madres incautas.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El fantasma del mar.

C O U S I Ñ O (50657).— Rotativo: Las aventuras de Tarzán, La danza del fuego, De París a Trieste y serial.

C H I L E (60728). — Rotativo: Cumbres de soberbia, La danza del fuego, Surcos de sangre, Mientras la ciudad duerme y serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: El hijo de las fieras, La casa de enfrente y La hembra se impone.

D I A N A (95768).— Rotativo: Festival de los Hnos. Silva.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Río sangriento, Pánico en la calle y Semillas de venganza.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Un grito en la noche.

ESMERALDA (84303) — Rotativo: Nosotros los pobres, El Zorro pierde el pelo y Trípoli.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Cautivas del destino.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: La mujer leopardo y La invasión de Mongo.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: Luces de la ciudad, Locos de atar, y El águila del desierto.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El hijo de la calle, El novio del capitán y La mujer leopardo.

IRIS)80336). — Rotativo: La magia de tus bailes y Conflictos humanos.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La huella de un beso, Del cielo bajó una estrella, Siempre te he querido, Capricho español y Alegría parisién.

ITALIA (41883). — Rotativo: Balalaika, La mujer lejana, Entre el amor y el pecado, Yo creo en ti y serial.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: Trípoli, Nosotros los pobres y El Zorro pierde el pelo.

LO OVALLE (253, La Cisterna). —Rotativo: El último galope, Extraña revelación y Feliz enamorada.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Complot en Teherán, El círculo malicioso y Cagliostro, el desalmado.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: La mujer leopardo y El novio del capitán.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: En las puertas del infierno y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66939) — Rotativo: Manón, Angel perverso, Larga es la noche y A sangre fría.

MARCONI (42867). — Rotativo: El día que me quieras, Cuesta abajo y Tango Bar.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: El mago de Oz.

MINERVA (91464). — Rotativo: La huella de un beso, Romance en tres noches, El hombre en fuga y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Mujer de temple y Sinfonía del amor.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: Escuela para casadas, Winchester 73 y Zarabanda.

NACIONAL (63568) — Rotativo: Madres incautas, Nosotros los pobres y Escuela para casadas.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La montaña de cristal y La favorita del puerto.

NOVEDADES (94594) — Rotatitivo: Los inconquistables, Muerte en un beso, Esposa, último modelo y serial.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El danubio rojo, El hombre en fuga, La torre blanca y serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Miedo de amar y Agregados.

ORIENTE (41345).— T. y N.: Lo que la noche oculta.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: El demonio de la noche, Los aretes de la gitana, Los últimos días de Pompeya y serial.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: De mala entraña y Agregados.

P R A T (50754).— Rotativo: Nosotros los pobres, Trípoli, Mary tuvo la culpa y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: La mujer leopardo y La invasión de Mongo.

PRINCESA (85205) — Rotativo: Fiesta brava, La reina de los ladrones, Pollo todos los domingos y serial.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial y agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Manón, Angel perverso, Esclavas del amor y Los amantes de Verona.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: El amo del arrabal.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Fuimos los sacrificados, El crimen del museo, Sin Dios ni ley y serial.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: El cura gaucho, Las cruzadas y La mundana.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Sansón y Dalila.

R I A L T O (41667).— Rotativo: Camino de Sacramento, El tesoro de sierra madre y Romance en alta mar.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El último bandido y serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: El demonio de la noche, Los últimos días de Pompeya y Mi sueño eres tú.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Un grito en la noche.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El seductor.

SELECTA (92194). — Rotativo: La divina aventurera, Acorralado, Rompenubes, El caso Arnelt y seriales.

VALENCIA (61557). — Rotativo: La calle sin nombre, El amor que tú me diste, Ahí vienen los Mendoza y serial.

VICTORIA (30021). — Rotativo: Siempre amanece otra vez.

Vuelve "Pagliacci" a Sala Auditorium

La película musical italiana "Pagliacci", que permaneció en la cartelera 20 semanas, será exhibida otra vez desde el lunes próximo en la Sala Auditorium, a pedido del propio público.

Los intérpretes de "Pagliacci", son Tito Gobbi, Gina Lollobrigida, Afro Poli y Filippi Morucci; los cantantes, los coros y la orquesta del Teatro de la Opera, de Roma, bajo la batuta del maestro Giuseppe Morelli.

"COMO EN SANTIAGO" SE REPONDRA MAÑANA

La jocosa comedia chilena de Daniel Barros Grez, "Como en Santiago", será repuesta por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile mañana sábado, en funciones de vermut y noche (18.45 y 22 horas, respectivamente) en el Teatro Municipal. Esta amena pieza, que se incluye en el repertorio de nuestro teatro clásico, ha sido montada bajo la dirección de Domingo Tessier y con la participación de María Maluenda, Anita del Valle, Coca Melnick, Domingo Piga, Carlos García, Rubén Sotoconil, Eugenio Guzmán y otros.

"De mala entraña" irá hoy al Plaza

Paramount presenta hoy, como estreno 1951, "De mala entraña", notable producción que presenta un cuadro pavoroso de crímenes e intrigas, a la vez que los estados psicológicos de almas atormentadas.

William Holden y Nancy Olson, la pareja que triunfara en "El ocaso de la vida", tiene aquí a su cargo la responsabilidad de la cinta. Barry Fitzgerald compone un detective impecable.

Excelente programa en Club de Señoras

Para el lunes próximo, el Club de Señoras anuncia dos producciones de la Metro, siendo éstas las que tienen por intérpretes principales a Esther Williams y Ricardo Montalbán, titulada "Fiesta Brava", y la denominada "Mujercitas", cuyo rol estelar está a cargo de la encantadora Margaret O'Brien.

Las presenta desde el lunes, en su rotativo desde las 2 y 1|4 de la tarde.

SIGNIFICATIVO TRIUNFO DE LA OBRA DE CARIOLA

Sólo tres días de representaciones le quedan por cumplir a "Estos muchachos de 50 años" en el escenario del Teatro Imperio, donde ha obtenido un significativo triunfo. La Cía. Nacional de Comedias añade con éste, otro triunfo a los ya logrados en la actual temporada de 1951 una de las más brillantes de Alejandro Flores, nuestro primer actor.

Esta graciosa obra sube hoy viernes en el Teatro Imperio, en dos funciones a precios populares rebajados; a las 18.45 y 22 horas.

EL 'SINGING CLUB" SE PRESENTA ESTA TARDE

Esta tarde, a las 19.15 horas, se efectuará el concierto del "Singing Club", en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Se trata de un nuevo conjunto coral, que ha venido a enriquecer las actividades musicales de Santiago, y que está dirigido por el maestro Raúl Garrido. La entrada a este concierto de hoy es libre, y permitirá al público escuchar un programa en donde figuran las más famosas canciones folklóricas de Estados Unidos y latinoamericanas.

"EL ULTIMO BANDIDO" SERA ESTRENADA HOY

Hoy se estrena en las funciones rotativas del Roxy "El último bandido", producción Republic que muestra una nueva faceta de la personalidad de Bil Elliott, el intrépido Red Ryder.

La película puede conceptuarse como de las mejores en su género. Pocas veces un tema de acción fué enfocado desde ángulos más sobresalientes. Está filmada en tecnicolor.

LA REINA DEL MAMBO SE LUCE EN LA INSACIABLE

"Lluvia roja", la extraordinaria producción azteca que tiene por intérprete al varonil actor Jorge Negrete será presentada en programa doble el martes próximo en la amplia y confortable sale del Teatro Baquedano, conjuntamente con "La insaciable", cinta que lleva a la reina del mambo la encantadora María Antonieta Pons, en el principal papel.

"EL AUTO FANTASMA" DE CB 82 SALE ESTA NOCHE

"El auto fantasma" es uno de los más originales concursos radiales.

Hoy a las 21 horas, el "auto fantasma" recorrerá las calles de la capital, buscando al afortunado auditor que se hará acreedor a los premios que el vehículo lleva en su interior. Sólo debe contestarse el "santo y seña" que se da por CB 82, Radio del Pacífico, a la hora indicada.

También Margarita Alarcón, intérprete del cancionero chileno, se presentará esta noche en el desfile de la emisora del Portal.

Hugo Carreño ha triunfado con las creaciones que hace del cancionero popular.

Las Hermanitas Carrera y el Dúo Internacional completan el programa nocturno de CB 82, Radio del Pacífico, correspondiente a hoy viernes.

El viernes 20 tendrá lugar la comida en honor de Domingo Santa Cruz

Dentro de una semana se llevará a efecto la manifestación en honor de don Domingo Santa Cruz, con motivo de haberle sido otorgado el Premio Nacional de Arte. Esta gran demostración que los amigos y las entidades representativas de nuestra vida cultural y artística preparan en su homenaje, y que debía efectuarse hoy, ha sido aplazada una semana.

En consecuencia, la comida en homenaje al distinguido músico tendrá lugar el viernes 20, a las 21.30 horas, en el Hotel Crillon. Las adhesiones continúan recibiéndose en el Crillon, en la Casa Friedemann y en las oficinas de "Pro Arte".



"LA CENICIENTA", de Walt Disney, que distribuye R. K. O. Radio Pictures es el más reciente y más grande éxito del genial artista.

Gran programa es el del Baquedano

Uno de los programas que más justificadamente han llamado la atención en estos últimos días ha sido, desde luego, el del Teatro Baquedano, programa doble de categoría excepcional que al atractivo de las dos cintas que lo componen, une la calidad de ser una de las notas más picarescas, humanas y conmovedoras de la cinematografía.

La primera de las obras que compone este programa es "El puritano", notable y cruda muestra de la cinematografía francesa encarnada por Jean Louis Barrault y Vivianne Romance y que nos da a conocer en forma sorprendente la historia extraña y atormentada de un ser excéntrico.

La segunda es "La estatua viviente", que con Laura Solari y Fosco Giachetti llama la atención como gran producción italiana.

Hugo Fernández toca obra de Stravinsky

En el 11.o concierto de la temporada sinfónica, que se efectuará hoy a las 19 horas en el Teatro Municipal, y que dirigirá Víctor Tevah, figura, junto al estreno de la Sinfonía Preliminar de "El Pájaro Burlón", de Acario Cotapos, y la Sinfonía de Requiem del más grande compositor británico de la actualidad, Benjamín Britten, el Concierto para piano y orquesta de instrumentos de viento, de Igor Stravinsky, que se ejecuta en primera audición.

Hugo Fernández, uno de los pianistas más brillantes que ha dado Chile, será el intérprete de esta obra de Stravinsky, cuya belleza es difícilmente comparable a la de otras obras de este género.

En "La Cenicienta", se apasionó Disney

No ha habido tema o argumento que entusiasmara tanto a Walt Disney como el de su actual producción, toda en dibujos animados y tecnicolor, "La Cenicienta".

Disney ha rodeado a la primera dama de la leyenda y a sus amigos con un grupo irresistible de personajes nuevos en dibujos animados, saturados de humor, agudeza, simpatía y música.

"La Cenicienta" será estrenada en Chile el próximo martes, simultáneamente, en los Teatros Central, Santa Lucía y Continental.

Atrayente programa brinda Confitería "Goyescas"

En los programas actuales de la prestigiada Confitería "Goyescas", a sus horas del té y noche cuenta con la aplaudida labor de la pareja de exponentes del arte hispano: Mario Gabarrón, "voz de poesía y cantares de España" y Carmen Florido "el Embrujo de Triana" que en sus vibrantes canciones y estampas españolas cosechan ruidosos aplausos. Junto a ellos comparten honores estelares la más genial intérprete de nuestro "folklore", Ester Soré "La Negra Linda", Caupolicán 1950, y el "Trío Monterrey", tres voces y tres guitarras.

En los bailables tenemos las orquestas de "Jazz" que dirige Ronald Boyer y la Típica de Juan Cerfoglio.

Tevah dirige hoy obras de Britten, Stravinsky y Acario Cotapos

Un programa a base de autores contemporáneos, será el que hoy dirigirá Tevah con la Orquesta Sinfónica de Chile, en el 11.o concierto de la temporada sinfónica de abono. Damos en seguida el programa, en el cual se incluyen dos obras de estreno: la del compositor chileno Acario Cotapos, y el concierto para piano de Stranvinsky que ejecutará Hugo Fernández como solista:

I Parte.— Britten: Sinfonía de Requiem, Opus 20, 1) Lacrymosa, andante ben mesurato; 2) Dies Irae: allegro con fuoco, alla marcia, tempo primo; 3) Requiem aeternam, andante molto tranquilo.

Acario Cotapos: Sinfonía preliminar de "El pájaro burlón".

II Parte.— Igor Stravinsky: Concierto para piano y orquesta de vientos (Lento, Allegro — Largo — Allegro, Lento.

Siete días de ayuno ha cumplido ya Shara

Siete días sin probar alimentos y sólo tomando agua, cumple hoy Shara, que se ha propuesto batir el record mundial de ayuno femenino.

Siguen llegando artistas chilenos hasta el local de San Antonio 537, a presentarse en los desfiles de tarde y noche, para así entretener y estimular el ayuno de la chilena Shara.

Reaparece María Félix en film "Doña Diabla"

"Doña diabla", producción realizada en México, será el próximo estreno Pel. Mex. y que tendrá como protagonista a María Félix.

En esta historia, la bella actriz aparece como una seductora mujer que por conseguir sus anhelos no trepida ante nada y se burla de todos los hombres. Víctor Junco y otros capacitados elementos intervienen en esta cinta que será proyectada en el cine Santiago.

PARA TODO ESPECTADOR ES "FANTASMA DEL MAR"

El Teatro Continental ofrece durante esta semana las exhibiciones de la bonita cinta de la Universal International, "El fantasma del mar", película apta para mayores y menores.

"El fantasma del mar" es la historia de un submarino pirata que sembró el terror en las aguas del Caribe; en su interior se desarrollan intensas escenas de vida y muerte.

Los personajes centrales de este film están a cargo del actor Macdonal Carey y de la simpática y atrayente actriz Marta Toren, secundados por excelentes actores, como Robert Douglas y Carl Esmond

EL MARTES ... EL ULTIMO ...



WIDMAC...

"Hasta el ... drama en ... Century Fox ... martes próximo ... el que, según ... dará siempre ... sico en su género ... espectacular ... grandes batallas ... por esa ... que lo más ... da de los hom... pasa a su ... ocurre dentro ...

"Hasta el ... un film que ... recedera.

Richard Wid... cargo el papel ... ma y su trab... lidad tan ext... rá muy difícil ...

En tres fun... ta esta película ... 9.45 P. M.

..TOS DE HOY
ANACLETO

SANTOS DE MAÑANA
BUENAVENTURA

..LETIN DEL TIEMPO

..TERIO DE DEFENSA NACIONAL
..ado a las 20 horas del día 12 de julio de 1951).—
..ado se produjo una relativa mejoría en la zona sur, el mal ..rrollo, afectando con lluvias locales y vientos ..vincia de Ñuble al sur.
..los canales se registraron temporales.
..nubosidad en la zona norte, observándose tiempo nu..
..en la región central.
..PREVISION GENERAL
..el mal estado atmosférico en las regiones sur y austral, ..dades de que se propague hacia la zona central.
..habrá abundante nubosidad, con neblinas o lloviznas lo..

..COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del oeste y
..A MAULE.— Nuboso. Neblinas o lloviznas. Tendencia a ..parte sur. Vientos del noroeste.
..CENTRAL.— Nuboso.
..CHILOE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte.
..EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Vientos fuertes del norte.
..ARENAS.—Tendencia a malo.
..OBSERVACIONES DE SANTIAGO
..TURA DEL AIRE. (Día 12).—Máxima: 10.4 grados C. a las ..Mínima: 6.5 grados C. a las 7.55 horas.
..RELATIVA DEL AIRE. (Día 12).— Máxima: 98 por cien.. ..horas.—Mínima: 90 por ciento a las 15.30 horas.
..13).— Salida: a las 7.46 horas.—Puesta: a las 17.51 horas.
..(Día 13).— Salida: a las 12.52 horas.—Puesta: a las 3.15
..(Día 14.—Fase: Luna Llena el día 18.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
(FONO 90753).
Sección Previsión del Tiempo.

..URNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 7 DE JULIO AL 14 DE JULIO).—

..AS: UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
..) Estado 353.	Gil	San Dionisio 2402.
.. Independencia 3129.	Bruxelas	San Diego 533.
.. Av. Hipódromo 1398.	Arriagada	Lira 501.
.. Independencia 748.	Chilena	Arturo Prat 1621.
.. Purísima 145.	Franklin	Franklin esq. Sn. Fco.
.. Recoleta 2151.	La Legua	Santa Rosa 3890.
.. Avda. El Salto 3027.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
.. D. S. María 1140 Rca.	M. Rodríguez .	Gran Avenida 8701.
.. Dr. Marc. Fitte 4684	Las Lilas ...	J. M. Infante 249.
.. Mapocho 4052.	Suc. Indio ...	Providencia 2699.
.. Ecuador 4299.	Providencia ..	Rob. del Río/Pocuro.
.. Dolores esq. Iquique.	San Jorge	P. de Valdivia 2883.
.. Mapocho 2099.	Cent. de Macul	J. P. Alessandri 3120.
.. Compañía 2511.	Eva	Avda. Hamburgo 887.
.. Bascuñán 402.		

..De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el ..no es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me.. ..urgencia y será atendido después de las 21 horas por la ..correspondiente.

..ACIA DE TURNO
..ENTE HASTA LA
..LA MADRUGADA
..ndrade

..HAJAS. JOYAS.

..OS: joyas, brillantes, ..peño, objetos arte. Pa.. mejores precios. Ahu.. esquina Nueva York. 27.Jl.

..OS ORO, joyas, brillan.. ..monedas antiguas, su.. ..era oferta. Ahuma.. 7-E-52

..ro y plata, pago bue.. Alameda 845. 3-A.

..para argollas. Fábrica ..va York N.o 66. 3-A.

.. argollas oro 14 y 18 ..cizas, grabadas, desde San Diego 780. Reloje.. 3-A.

..BOLES, PLANTAS.

..TICULTOR. No deje ..dad la polinización de .. Asegure su produc.. colmenar moderno en Colmenares Santa Inés, 1.o-N.

..AS, CAZA, PESCA.

..ARMAS, ocasión: San 1.o Mz.-52

..uno, dos cañones, 12. ..rtuchos caza todos ca.. Winchester y pistolas ..re 22; balitas Short, ..g Rifle; accesorios re.. ..chos. Esto y mucho ..s ventajosos donde su ..y distribuidor. Luis ..liot, Avda. República 13-Jl.

..eas, carretes, acceso.. ..pesca. Armería "San Diego 59. 1.o-Mz.-52

..TICULOS PARA ..AS.

.., composturas y teñi.. ..eras. Fábricas de car.. ..en". Agustinas 684. 3-A.

.. zorros plateados del ..uso. García Reyes 342. 15 Jl.

..TICULOS PARA ..OS.

.. para niños. Ahorre ..prando en Fábrica Marquesitas baranda. ..es, 390 pesos. Exten.. Ventas por mayor y ..n 171. Teléfono: 31124. 21-Jl.

..TICULOS PARA EL ..AR.

.., ceniceros, floreros. ..culos para regalos, to.. ..y fabricado a su pro.. ..erra Bella 1355. C.

..AS de cristal, miles de ..precios especiales, por ..es; plafonier. apli.. ..Bella 1355. C.

..MUS", mantiene ta.. ..ones, anafes, usando ..nte repuestos legíti.. ..", No confunda: San ..clusivamente. 1.o Mz.-52

..ES, "Colchonería ..". Refacciona col.. ..domicilio. San Die.. ..no 86259. 12-Jl.

..posición de cristalería ..de cristal, metal. ..as especial para re.. ..Bella 1355. C.

..A fina para regalos. ..ristal Yungay, 76 pie. ..por técnicos en nues.. ..ábrica. 28 modelos di.. ..juegos tallados. Sie.. ..355. C.

.. créditos en lámparas ..a precio directamente ..hechos a su vista. Sie.. ..355. Casa "Candia". C.

.. jarros, lámparas, apli.. ..cristalería fina 78 pie. ..de jueguitos de 7 pie.. ..stal, lindos tallados. ..355. C.

..lámparas de cristal y ta.. ..ales a su vista. Visite ..ción. C.

..ADO reemplaza el de.. ..Mi", en el desayuno, ..y comida. Paquete: ..Domingo 1022. 31-D.-51

SACK.
..RO NACIONAL
..O CUADRADO PLANO
..PABLO 1179
..ANDE 817
..CKENNA 1648

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda. Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable a persona sola. Carmen 842. H/A

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-Jl.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11-N.

$ 700. ARRIENDO pieza, calle, persona sola. Raulí 649. 13-Jl.

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9 Mz.-52

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas italianas. Nucleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

..—BELLEZA Y .. DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28.S

..—COMPRAVENTA

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44: fono 85652. 11-N

COMPRO colchones lana, muebles caoba; antigüedades, máquinas coser; cocinas a leña; gas. Pago bien. Negocio rápido. Teléfono 35415. Jul. 29.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO cabezas de muñecas, irrompibles, por mayor y menor, precios sin competencia. Gran Avda. 5856, (paradero 14), 3.er piso, Depto. C. 16 Jl.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280. 25-Jl

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136. 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-Jl

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado dos letras de cambio con vencimiento en blanco por $ 18.123.50 y 17.876.50 aceptadas por René Blancaire Luengo a la orden de Oscar Blancaire Lezana, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. 15 Jl.

CHEQUE N.o 88938, del 5-VII-951, cantidad 311,48, de la Caja de Empleados Particulares, al nombre de Esmeraldo Méndez Yáñez, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. 14-Jl.

POR extravío talonario de cheques, del Banco Sud Americano, L 2161240 al 2161250, quedan nulos por haberse dado aviso correspondientes. 14-Jl.

HABIENDOSE extraviado los cheques del Banco Sud Americano N.os C 3103348; C 3103349; C 3103350; C 3168025; C 3256064; C 3256072; y C 3256075; quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 14.Jl.

17.—DIVERSOS.

PERMUTA ofrece funcionario público de Subsecretaría. Dirigirse a E. H. I., Santo Toribio 658, Santiago. 16 Jl.

CAFE de higos "La Brasileña". Venta almacenes. 25.Jl.

TOME substituto café "La Chilenita". Más sano que café! 25-Jl.

INDUSTRIA Manufacturera de Telas Plásticas y Latex S. A.

18.—EDUCACION.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros), Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27- S

MODAS, corte, lencería; enseñanza perfecta, rápida. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14.Jl.

Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738. Santiago. 20.F.-52.

TARZAN — (3046) — Registro — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia a Casilla 3673. 1.o-S

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-Jl

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes. Diplomas. Catedral 1257. 14-Jl.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini". Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F.-52.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-Jl.

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente. Diplomas válidos. Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI" — Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año. 20-F-52

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte confección, moda infantil. Lencería, Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22-Jl.

INSTITUTO SANTIS. Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3.er piso. Teléfono 35566. Pida prospectos. 1.o Ag.

18.—EDUCACION.

CORTE, Modas, Lencería. Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jl.

DACTILOGRAFIA en 15 días; Contabilidad en tres meses. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jl.

CURSOS preparación comercial para personas que no han cursado humanidades. Comprenden: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Castellano, Dactilografía. No se cobra matrícula. Puente 576. 4.o piso. 15-Jl.

ARMANDINI, únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. 20-F.-52.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 14-Jl.

"PROFESIONES" "Díaz-Gascogne". Escuelas Politécnicas. Para toda edad. Fundadas en 1914. Reconocidas oficialmente. Supremos Gobiernos Chile-Argentina. Siempre los últimos adelantos. Modas: Afamado corte "chic-argentino". Peinados artísticos, ultramodernos; Belleza, Manicure, Contabilidad Comercial. Recuperación escolar. Sastrería (corte inglés), Camisería, etc. Excelente internado femenino económico. Pida prospectos (Vacantes limitadas). Monjitas 341. C.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería; Peinados. Diplomas legalizados. 14-Jl

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jl.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores. Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

PUERTAS, ventanas, maderas, gran existencia, precios más bajos. San Diego 743. 13-Jl

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 3.A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-A.

PINTURAS, pasta, Sack. 3-A.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 3.A.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-A.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948. 25-Jl

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

UNDERWOOD grande, especial, para oficina, se vende. Catedral 1234. 14.Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

$ 19,500. DORMITORIOS estilo Normando, hechos en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos; barniz patinado; mitad de su valor real. Nataniel 1028. 31.Jl.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-A.

$ 4.900. LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato. Otro Reina Ana. Nataniel 1023. 31-Jl.

$ 9.800. COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Nataniel 1028. 31-Jl.

$ 4.500. COMEDOR moderno, linea bufet, regia mesa y seis sillas tapizadas. Nataniel 1028. 31-Jl.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO taller y tienda de calzado, con sus instalaciones. Tratar: Bascuñán Guerrero 1520. 14-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25-Jl

NECESITO lavandera, una costurera y empleada, todo servicio. Tratar Juan E. Concha 495. Ñuñoa. 27-Jl.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

CASA QUINTA, 9 habitaciones, baño, teléfono, galpón, gallineros, etc. vendo en San Bernardo $ 650.000 parte contado, resto buenas facilidades. Acepto Cajas y ofertas. Tratar su dueño: Av. Vicuña Mackenna 583, Santiago. 15 Jl

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A. Teléfono 67330. 25 E.-5.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A.

49.—SASTRERIAS.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10 Mz.-52

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costoya. 8.Mz.-52

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-A.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-A.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-A.

CASIMIRES nacionales, desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-A.

49.a.—SEMILLAS.

SEMILLA, pasto ovillo, Ballica, Fromenthal y Pasto Miel, ofrece Carlos Limpert. Loncoche, casilla 76. 18-Jl.

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería. Libertad 1401. 1.o-E.52

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

SAVOY Hotel Cartagena — abierto todo el año, tarifa hasta 15 septiembre $ 100 diarios. 13 A.

53.—JUDICIALES

REMATE.— EL TREINTA Y UNO julio actual a las 15 horas, 3er. Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará resto de la propiedad de calle Bulnes N.o 961, "casa 16 A" embargada al ejecutado señor Gabriel Soto, del plano de división del inmueble mencionado. Mínimum: 30.000 pesos. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Saavedra con Soto".—L. Suárez, Secretario. 15 Jl.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164. 3.er piso. Depto. 50

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones, estudio títulos; redacción contratos; constitución sociedades, separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes, problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 23-VII

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones partidas. Divorcios.
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248, Dpto. 32. 4.VIII

LUIS VALDES POBLETE
Abogado.
Compañía 1291, oficina 202, fono 69265. 12 1/2 a 1 1/2 y 6 1/2 a 7 1/2. 26-VII

JUAN TESCHE
Abogado.
Especialmente asuntos matrimoniales. Bandera 465 of. 604. 5-7 P. M. 16.VII

ADRIAN MOLINA
Abogado.
Santo Domingo 1060, teléfono 60001. 14-VII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 14-VII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs. 2 a 4.20. 33656. 12 VIII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 3-VIII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S/C

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S/C.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25-IX

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio Capitán Fuentes 345 esquina José D. Cañas. Se atiende a domicilio. S.T.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-VIII

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 5-VIII

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350. 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S/C.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual, Señoras. Glándulas. Obesidad. bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 26-VII

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716, Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

DR. ALCIDES LUCERO Y.
Medicina interna.
Consultas: 5 1/2-7 1/2. Londres 43. Fono 84830. 18-VII

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.) Partos. Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S/C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762. S/C.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 1.o-VIII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 26-VII

HERNAN BRINCK
Lentes, enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. Consultas 4-7. 12-VIII

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis, Puentes. Anumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Compostura rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 31-VII

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404. fono 33402. C

ARMANDO TAITO SCHNEIDER
Dentaduras artificiales. Especialista. Honorarios mínimos. Agustinas 972, oficina 627, teléfono 65962. 10-VIII

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913. 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 3.VIII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3.9. 31-VII.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902. fono 81265. C.

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes. 3 a 5. Maruri 592. 89118. 31-VII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191. C

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S/C

MATRONAS

SEÑORA MORAI
Regreso de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 14-VII

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Regreso extranjero. San Francisco 208. 88585. 14-VII

ESMERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633. 3.VIII

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 3-VIII

SRA. PKRINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 5.VIII

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000. 7-VIII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. fono 65858. 17-VII

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Ignacio 380. 7-VIII

SRA. CARMONA
Santa Rosa 203. 37662. 24-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 10-IX

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31-XI

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Luis Manríquez Arias a Juan Antonio Manríquez Arroyo y Lucila Arias de Manríquez.— Secretario. 12 Jl.

REMATE.— EL VEINTIOCHO JULIO actual, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad de calle Los Pamperos N.o 200, esta ciudad. Mínimum: $ 180.000. Boleta: diez por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Wing con Montero".— L. Suárez, Secretario. 15 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Nelly con Núñez, 31 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: micrófono con parlante y pic-up. 13 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Guendelman con Matalón, 31 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: living. 13 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Gaysinsky con Beguer, 31 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: living. 13 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Martínez con Araya, 31 julio 13.30 horas, Compañía 1447: máquina Singer pie; marquesas; cómoda. 13 Jl.

REMATE.—EL 17 ACTUAL, 15 HORAS rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad Bascuñán Guerrero 1650, Santiago. mínimum: $ 154.000, contado. Boleta: 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado indicado. Juicio "Diéguez-Castaño" ejecutivo.— Secretario. 13 Jl.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 16 de julio presente año, 15 horas, en mi oficina Bandera 342, procederé ampliación inventario solemne bienes Carlos Wolff Veit, ordenado resolución 25 junio actual, expediente N.o 3436, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario. 13 Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago rematarase el veinte agosto próximo, 15 horas, el fundo denominado "Roble Verde del Alto" ubicado en Toconey, departamento Constitución. Mínimum: $ 280.000; 2/3 avalúo; garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases: juicio "Nilson con Parra".— El Secretario. 14 Jl.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, tercer piso, 16 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Bruna y Antonio Trevigno Arellano, en autos 33758, a petición guardadora Antonia Ruiz.— Secretario. 13 Jl.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO Bulnes.— Decreto N.o 15.— Bulnes 5 de julio de 1951.— Vistos: La solicitud presentada por don Héctor Sandoval Urra, por la que pide se le conceda merced de agua de 90 litros por segundo, del estero Gallipavo, y cambio de bocatoma, para regar su propiedad denominada "Chiripazo", ubicada en la comuna de Bulnes de este departamento, y de conformidad con el artículo 6.o del Decreto Supremo N.o 403, de fecha 25 de abril de 1916, decreto: Publíquese por tres veces consecutivas la solicitud presentada por el señor Sandoval, como asimismo el presente decreto, en el periódico local "La Opinión", de Bulnes, y en los diarios "La Discusión", de Chillán, y "La Nación", de Santiago. Los gastos de publicación serán por cuenta del interesado.— Anótese y comuníquese— Manuel Núñez Ibar, Gobernador del Departamento.— Osvaldo Merino Navarrete, Secretario.— Al señor Héctor Sandoval Urra. Archivo.— Solicitud de concesión de merced de agua para regadío.— Señor Gobernador: Héctor Sandoval Urra, domiciliado en Bulnes, calle Palacios 248, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el estero denominado Gallipavo y cambio de bocatoma. Esta corriente atraviesa el departamento de Bulnes. La cantidad de agua que solicito es de noventa litros (90) por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: cinco kilómetros al oriente del antiguo camino de Chillán a Los Angeles, en la propiedad de la Suc. Riquelme. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de sesenta hectáreas (60). La calidad de estos terrenos es la siguiente: migajón profundo en su totalidad, permeable, aptos para todo cultivo. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Bulnes, Subdelegación Agua Buena. Los canales situados aguas abajo, y la cantidad de agua aproximada que extraen son: hay tres bocatomas, cuyos derechos no se conocen. Acompaño los siguientes documentos: a) Escritura pública que acredita mi personería; b) Un estudio preliminar de las obras por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 1 x 50.000; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto de las obras; c) Comprobante de ingresó de la Tesorería de Bulnes, N.o 524 de 23 de mayo de 1951, por la suma de $ 30 a razón de $ 0.50 por cada hectárea de terreno que desea regar.— Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Dios gue. a US.—Héctor Sandoval Urra. 13 Jl.

QUIEBRA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE Pesca S. A.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 7 de julio de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de don Tomás Lauder por $ 18.893 y el de la Caja de Seguro Obligatorio por $ 20.110 preferente. Art. 2472, N.o 3 C. C.— El Secretario. 14 Jl.

QUIEBRA SUCESION MANUEL QUINTANILLA. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 7 de julio de 1951, túvose por rendida cuenta general administración la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 14 Jl.

REMATE JUDICIAL — MARTILLERO Norberto Correa, orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 24 julio, 15.30 horas, Alameda 1436, especies embargadas Juicio Cía. Distribuidora Nacional-Sociedad Cooperativa Obreros Cía. Chilena Electricidad. 15 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Cruz Montt, a Jorge Arturo Gabriela y Elena Cruz Lavín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Lavín Valdés.— El Secretario. 14 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN once julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Matilde Zamorano Abrigo a Sabino Segundo, Enrique, Arnaldina, Geraldina e Hilda Alicia Faúndez Zamorano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sabino Faúndez Torres.— El Secretario. 14 Ju.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN siete de julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José del Carmen Arroyo Robles, a Ana Rosa del Carmen Arroyo viuda de González, Audomira Arroyo Quiroz de Pinto y Filomena Arroyo Quiroz.— El Secretario. 13 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 26 julio, 10.30 horas, calle Balmaceda N.o 974, Renca máquina evaporadora Lemale, N.o 1037, y vendimiadora, tipo "Maville" N.o 2, juicio "Urzúa con Mardones" ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 13 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Doralisa Herrera Figueroa, a hijas Juana María y María Catalina Etchegoyen Herrera.— El Secretario. 13 Jl.

QUIEBRA SUBPRODUCTOS DEL CARBÓN.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 5 de julio de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 13 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Expediente N.o 5785. Enrique Garrido Cortés Millie demanda a María Calabrese Napoli, profesión y domicilio ignorados, nulidad de matrimonio celebrado el 6 de abril de 1946 ante Oficial Civil circunscripción de Moneda N.o 3, de Santiago, por cuanto ninguno tenía domicilio ni residencia esa circunscripción. Primer otrosí: demandada fije domicilio radio urbano Tribunal dentro sexto día, bajo apercibimiento notificar todas resoluciones por estado diario. Juzgado, 4 mayo 1951, dió traslado demanda. Resolución 27 junio de 1951 ordenó notificar demanda y solicitud primer otrosí, mediante tres avisos extractados, "La Nación" y "El Mercurio" y uno Diario Oficial. En virtud ordenado, notifico a doña María Calabrese Napoli todo lo anterior.— Secretario. 13 Jl.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL REMATARASE treinta julio, quince horas Chacra "Santa Elena", ubicada comuna Quinta Normal, calle Mesa Bell s/n. Mínimum: $ 113.334. Bases y antecedentes juicio "Machicao con Montenegro". 15 Jl.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía rematarase 6 agosto, quince horas, propiedad calle Lautaro 771 (Providencia).— Mínimum: $ 360.000. Bases y antecedentes juicio "Arenas con Lema". 15 Jl.

QUIEBRA SOCIEDAD TORRES ARO Y Cía.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 6 de julio de 1951, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico, en día 25 de febrero de 1950.—El Secretario. 14 Jl.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 6 de julio de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 21 de enero de 1950.—El Secretario. 14 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diez julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Villarroel Quijada a Edelmira del Carmen y Manuel Villarroel Quijada.— El Secretario. 14 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Ravanal Donoso a Evangelina del Carmen, Adriana del Carmen e Inés del Carmen Ravanal Zavala, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Zavala Riquelme.—Secretario. 14 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Zenén Muñoz Ugarte a cónyuge sobreviviente Laura Aguila Puebla viuda de Muñoz.— Secretario. 14 Jl.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 28964, caratulado "Ortiz Raúl con Sanhueza Delfín y otros". A fs. 4, Raúl Ortiz Valenzuela, comerciante, Mac Iver 883, departamento 55 esta ciudad, expone que por escritura de 20 agosto 1949 ante Figueroa Unzueta, dió en mutuo, sin intereses, la suma de 395.000 pesos a Delfín Sanhueza Llanos, Ernesto, José y Odilia Sanhueza Aravena de Cárdenas y Roberto Cárdenas Amaro, todos comerciantes, domiciliados en Ana Luisa 1201, quienes se obligaron solidariamente a pagarle referida suma en dos cuotas iguales a uno y dos años plazo desde la fecha de escritura de mutuo estipulándose que no pago de primera cuota haría exigible el total adeudado, que se consideraría de plazo vencido. Fin garantizar pago, constituyóse hipoteca sobre propiedad ubicada en Mercedes Mira, hoy Alvarez de Toledo 828, y sobre propiedad ubicada en Santa Adela 5790, individualizadas en dicha escritura. Mutuarios no han pagado primera cuota estipulada, habiéndose hecho exigible totalidad deuda. Conforme artículo 434 y siguientes C. de P. Civil siendo deuda líquida y actualmente exigible interpone demanda ejecutiva contra mutuarios individualizados y pide se despache mandamiento ejecución y embargo contra demandados por suma adeudada, intereses y costas. Primer otrosí: indica bienes para embargo; segundo: depositario; tercero: patrocinio y poder. Juzgado proveyó 12 septiembre 1950: "A lo principal despáchese; a los otrosíes; téngase presente. Papel de ocho pesos. N.o 28964. — Amesti.— Manterola". A fojas 5, 8 y 9 consta haberse efectuado diligencias legales fin ubicar domicilio y requerir de pago a mutuarios quienes no han sido habidos, excepto Delfín Sanhueza, quien fué notificado por cédula en Santa Adela 5790. A fs. 6, ejecutante pide: en lo principal, notificación y requerimiento por los diarios; en primer otrosí: extractos; en segundo: se aperciba a ejecutados para que fijen domicilio conocido dentro de emplazamiento. A fs. 19 Juzgado proveyó once mayo 1951: "A lo principal y otrosíes: como se pide, y proveyendo las solicitudes de fs. 6 y 12 notifíquese a los demandados Sres. Ernesto, José y doña Odilia Sanhueza Aravena y Roberto Cárdenas Amaro por medio de cuatros avisos en extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal que deberán publicarse en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el Diario Oficial respectivo".— Manterola, Juez subgte. — Córdova, Secretario subgte.— En consecuencia, notifico y requiero a mutuarios indicados.—El Secretario. 16 Jl.

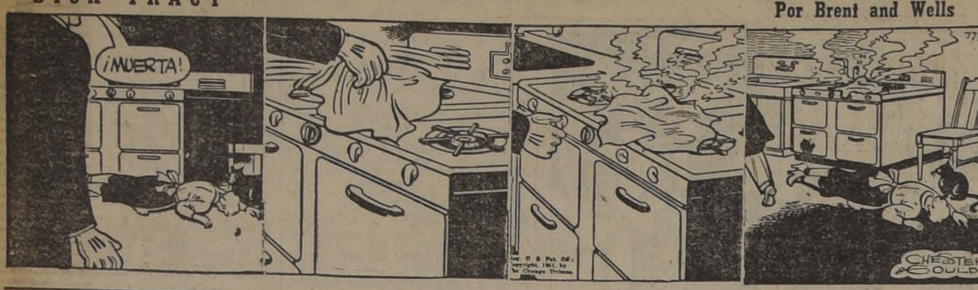
QUIEBRA SOCIEDAD EGERT HNOS. —Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 3 de julio de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 30 de agosto de 1950.—El Secretario. 14 Jl.



LA NACION

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53.—JUDICIALES.

ACTA DE SESION CONSTITUTIVA Y Estatutos de "Sociedad Cooperativa de Ahorros Ntra. Sra. de Dolores Carrascal Ltda." (en formación).—Juan Alvarez, Aurelio Alarcón, Manuel Arce, Manuel Araya, Enrique Báez, Alejandro Chávez, Roberto Deninger, Luis Cortés, Diego Díaz, Hernán Espinoza, Luis Esquivel, Pedro Fargest, Luis Randán, Carlos Rojas, Miguel Salvo, obreros, con una acción cada uno; José Molina, Laureano Pérez, obreros, con dos acciones cada uno; Francisco Delgado, Luis Guerrero, Pedro Guerrero, María Guerrero, Elvira González, Lucía Hurtado, Estela Ibarra, Gustavo Kaufold, Angel Muñoz, Humberto Ortega, Luisa Pardo, Aníbal Ríos, Javier Santibáñez, Alfonso Santibáñez, Jorge Tapia, Alejandrina Tobar, Antonio Tobar, Víctor Vidal Mora, Luis Acevedo, Pedro Vidal A., René González, Teodocio Sánchez, Samuel Zúñiga, empleados, con una acción cada uno; Luis Beltrán, empleado, ocho acciones; Macario Flores, empleado, cuatro acciones; Anacleto Hurtado, Luciano Polli, Rebeca Silva, Leonila Acuña, Víctor Vidal, empleados, con dos acciones cada uno; Carmen Cubillos, Juan Delgado, Fernando Ibarra, Lucía Molina, Ema Orrego, María Quevedo, Luis Ríos, Alberto Silva, Luis Trejos, Blanca Willen Lug, Olga González, Angel López y Patricio Acevedo, estudiantes, con una acción cada uno; Lucía Villagrán, Carlos Ríos, Hernán Alvarez, Rosa Alarcón, María Flores, menores, con una acción cada uno; pedro Armendaris, Juan Cubillos, Cipriano Correa, Luis Hurtado, José Ibarra, Manuel López, Luis Pérez, Enrique Pino, Mario Trejos, industriales con tres acciones cada uno; Antonio Mynita, industrial, con siete acciones, y Francisco Poblete, con 15 acciones, industrial; Herminia Fruttero, Mercedes Cubillos, José León, Iván Queraltó, Pedro Queraltó, Luis Quiñones, comerciantes, con una acción cada uno. Irene Alucema, Milka Bonacic, María Deninger, Melania Dubari, Teresa Espinoza, Florinda Fernández, Olga Gutiérrez, Eliana López, Aída López, Corina Muñoz, Elvira Montero, Mercedes Olave, Nélida Palma, Luisa Poblete, Aurora Salvo, Carmen Zurita, Alicia Bahamondes, Tegualda Pardo, labores del sexo, con una acción cada una. María Fernández, Cristina Polli, Adela Peña y Lucía Pérez con dos acciones cada una. Elsa Bustos, modista, con tres acciones; María Figueroa, modista, con dos acciones; Ana Aguilera y Elena Tobar, modistas, con una acción cada una. Para los efectos de esta publicación constituyen todos domicilio en Carrascal 4565. Aprobado en general y en particular los estatutos que se insertan a continuación en extracto: "Constitúyese Sociedad Cooperativa de Ahorros Ntra. Sra. de Dolores Carrascal Ltda.", su domicilio será ciudad de Santiago, comuna de Quinta Normal; su objeto será promover entre sus miembros y crear para ellos fuentes de créditos a un legítimo interés, sólo para fines honestos y productivos, el interés no será superior al uno por ciento mensual. Su duración será ilimitada. El capital será variable, se formará por continua emisión de acciones a socios nuevos y adherentes. El capital inicial suscrito es de 38.400 pesos, dividido en 192 acciones de doscientos pesos cada una. Capital pagado $ 26.600. Los socios que no hayan pagado el total de acciones suscritas tendrán tres meses de plazo para hacerlo a contar desde fecha de autorización de existencia legal de la sociedad. Beneficios líquidos que obtenga la sociedad, distribuida así: 20 por ciento para fondos de reservas; una cuota para pagar intereses de acciones y depósitos; cinco por ciento para fines educativos y cooperativos; una cuota para reembolsar intereses cobrados por préstamos; el excedente para constituir fondos especiales, aumentar fondos de reservas u otros fines que acuerde la Junta General. Hiciéronse los siguientes nombramientos provisionales: Consejo de Administración: propietarios: Luis Cortez Branch, Sra. Cristina v. de Favero, don Aníbal Ríos Gálvez, José Santos Quevedo, Macario Flores. Suplentes: Anacleto Hurtado, Luis Guerrero, Leonila Acuña. Comité de Crédito: propietarios: Laureano Pérez, José Ibarra y Pedro Vidal Aguilar; suplentes: Olga Gutiérrez, Fco. de Asís Poblete. Junta de Vigilancia: propietarios: Luis Trejos, Víctor Vidal Mora y Pedro Armendaris. Suplentes: Luis Acevedo y María Fernández. Gerente: Juan Gruber Mayer. 14 Jl.

PROPOSICIONES DE CONVENIO GASTON Manieu del Canto.— N.o 6235.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Solicitud Síndico de Quiebras suplente, presentando informe sobre el convenio y acreedores con derecho a voto convenio propuesto en autos. Juzgado proveyó: Santiago, siete de julio de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal y otrosí: como se pide.— I. Bórquez Montero.— C. Acuña M., Secretario.— Nómina de acreedores con derecho a voto. Convenio Judicial Preventivo: Gastón Manieu C.: Pedro Halcartegaray y $ 240.000; Halcartegaray y Cía.: $ 950.000; Jaime Obrador: $ 104.460; Tomás Tafra: $ 1.200.000; Alejandro Dussaillant: $ 1.346.847.10; Obrador y Pié: $ 20.804; Com. Pereira Iñiguez: $ 636.000; Alfredo Diethalm: $ 528.000; Francis Perrier: $ 115.000; Epifanio Pacheta: $ 81.600; Juan Martí: $ 1.088.389.56; José Carafí: $ 610.000; Isaías Saavedra: $ 210.000; Francisco Valderrama: $ 73.000; Pedro Sosa Sala: $ 216.606.42; Saturnino Muñoz: $ 233.040.30; Osvaldo Bolton: $ 20.513; Fábrica "Los Aliados": $ 11.579.80; J. Corta Escurcell: 12.418 pesos; Luis A. Quintana: $ 24.127.65; Rocafort y Cortés Ltda.: $ 193.000; José Palma: $ 679.033.60; Humberto Valenzuela: $ 300.000; Luis Puelma: $ 152.500; Cía. Delta Vacher y Manieu: $ 195.000; Luis Rodríguez: $ 165.950; Arnold Christen: 278.780 pesos; Arturo de la Harpe: $ 29.990; Jorge Merino: $ 68.400; Banco Sud Americano: $ 137.223.52; Caja Nac. de Ahorros: $ 360.000; Banco de Chile: $ 100.000; Menéndez Hnos.: $ 3.635.50; Juan Villazú: $ 941.60; Automóvil Club Chile: $ 800; Ventura Araya: $ 780; Soc. Aeródromo Lo Castillo: $ 26.480.60; Barraca Bima: $ 2.588.40; Cristalerías de Chile: $ 29.240; Cámara de Comercio: $ 1.500; Club Aéreo de Chile: $ 366.50; Martín Dorner: $ 10.360; Cía. Alcoholes S. A.: $ 54.236.20; Fortunato Ferreira: $ 18.648.58; Industrias Varias S. R.: $ 19.950; Antonio Gay: $ 1.890; Gulloff Luder Ltda.: $ 1.773.75; Jorge Ibarra: $ 6.000; F. Martínez, Librería El Globo: $ 1.750; Servicio Marítimo Ferrocarriles: $ 1.797.80; Schlegel y Cía.: $ 2.580; Simian, Mora y Cía.: $ 330; Klein y Cía.: $ 13.896; Manufactura de Cajones: $ 50.840; José Stanley: $ 9.245; Cía. Alcoholes S. A.: $ 30.011.55.— Total: $ 10.672.002.43. Acreedores privilegiados: Cía. de Seguros La Americana: $ 3.710.18; Cía. de Seguros "La Catalana": $ 19.304.80; Banco Hipotecario de Chile: $ 2.865; Banco Español-Chile: $ 9.517.87; Instit. Créd. Industrial: $ 1.166.000; Luis Manieu C.: $ 271.000; Enrique Delgeon M.: $ 110.000; María Amelia Manieu: $ 110.000; Alfredo Diethelm: $ 231.609.80; El Fisco: $ 745.878.20; Deudas a empleados: $ 90.156.31.—Total: $ 3.390.042.16.— El Secretario. 16 Jl.

CITACION.— EN LOS AUTOS N.o 24921, seguidos ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, caratulados "Mell Américo", se ha ordenado citar para la audiencia del 18 del presente, a las 15 horas, a los parientes del menor Américo Mell Pérez.— Secretario. 13 Jl.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— DEMANDA. — AUTOS Primer Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, "Carretero Del M. Luis con Pimstein Valentín", presentóse Enrique Testa Arueste, abogado, Agustinas N.o 972, Oficina 602, por Luis Carretero Del Mudo, demandando principal ejecutivamente a Valentín Pimstein, comerciante, Pedro de Valdivia 24, y funda su acción en el hecho de haberle vendido su mandante al demandado un automóvil marca Mercury, modelo año 1947, motor 799-A-1791473; que precio fué suma $ 340.000, pagaderos seis cuotas facilitadas con letras de cambio; que señor Pimstein no pagó ninguna cuota, por lo que de acuerdo artículos 1545 C. Civil, 434 N.o 7, C. P. Civil, y 2.o y 4.o Ley 4702, viene en entablar demanda ejecutiva contra expresado señor Pimstein pidiendo se acoja todas sus partes y ordene despachar mandamiento ejecución y embargo en su contra por $ 340.000, y ordene seguir adelante ejecución hasta hacer al señor Carretero pago capital, intereses y costas. Primer otrosí: personería; segundo: custodia documentos; tercero: designa bienes para embargo; cuarto: se nombre depositario a Sindicatura Quiebras; quinto: incautación especie dada en prenda acuerdo prescrito artículos 20 y 39 Ley 4.702; sexto: patrocinio y poder.— Providencia: Santiago, veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, despáchese y a los otrosíes, como se pide.— Papel ocho pesos.— N.o 3986. —I. Bórquez M.— C. Acuña M. — Mandamiento. Santiago, diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y uno. Requiérase a don Valentín Pimstein, para que pague a don Luis Carretero del Mudo, la suma de trescientos cuarenta mil pesos ($ 340.000), intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo en el automóvil marca Mercury, tipo Club coupé convertible, color amarillo, con calefacción, faros, parachoques y sus accesorios completos de fábrica, modelo del año 1947, con motor N.o 799-A-1791473. Nómbrase depositario al señor Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá incautarse de la especie dada en prenda, con el auxilio de la Fuerza Pública, quien recabará del Jefe de Carabineros más cercana donde ésta se encuentre.— I. Bórquez M.— C. Acuña.— Avisos.— Mérito diligencias posteriores ordenóse por resolución 26 junio este año notificar y requerir por tres avisos extractados en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio aviso ordenado por ley en Diario Oficial.— Notificación, requerimiento apercibimiento. En esta virtud, notifico a Valentín Pimstein demanda ejecutiva y providencia insertas, requiriéndolo a la vez de pago y haciéndole saber que ley concédele 8 días más aumento que corresponda para el emplazamiento para deducir oposición, apercibiéndolo para que designe domicilio conocido dentro límites urbanos este Tribunal, dentro plazo cuatro días bajo apercibimiento serles notificadas por estado diario todas resoluciones que se dicten en autos, incluso aquellas para las cuales ley dispone notificación personal o por cédula.—El Secretario. 13 Jl.

APERTURA SUCESION.— ANTE EL Partidor don Alberto Albónico Munizaga calle Agustinas 1111, Ofic. 714, se encuentra abierta la Sucesión de don Arno Neubert Voigt. 14 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Desiderio Alarcón Espinola a Jorge, Teresa del Carmen y Lorenzo Desiderio Alarcón Saldías; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María de Carmen Saldías Pino. 16 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diez julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Luisa Yáñez Soluaga a Manuel Jesús Mejías Quezada sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 16 Jl.

53.—JUDICIALES.

$ 200.000 COMO MINIMUM, SE REmatará voluntariamente quinta con edificación, servicios, ubicada Séptima Avenida 0392, Población Atacama, comuna San Miguel, ante señor Juez Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el 30 julio actual, 15 horas, Bandera 342, tercer piso. Boleta: 10 por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, ante Juzgado mencionado, expediente N.o 33795, Toledo Barboza Enrique, sobre autorización vender bienes este menor, o abogado Héctor Correa Bernales Huérfanos 972, Oficina 317.— Secretario. 16 Jl.

QUIEBRA.— ESPINOZA Y MALDONAdo Hnos. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 6 de julio de 1951, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Roberto Sanhueza M., letras: 70.123 pesos; Alejandro Serani Burgos, letra: $ 10.641. Créditos preferentes: no hubo.— El Secretario. 16 Jl.

QUIEBRA FORTUNATO MELEJ ABRAles.— Quinto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley N.o 4558. Créditos valistas reconocidos: Abrales y Larrea: $ 204.526.35; Canaán Apsé Jacob: $ 184.255.16; Apsé y Bitar: $ 106.360; Jorge Yagui: $ 110.750. Créditos valistas impugnados: Enrique Castro Donoso: $ 72.000. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— El Secretario. 16 Jl.

QUIEBRA LINA PACHECO CESPEdes.— Quinto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley N.o 4558. Créditos valistas reconocidos: Pedro Chadid: $ 7.800; Julio Cerpa Salinas: $ 4.800; Ismel Duk Habduhalim: $ 8.310; Dámaso Olguín M.: $ 3.126; Américo Serka D'Angelosante: $ 14.310; José Gotfrit W.: $ 5.598; Raúl Charlín Vicuña: $ 12.000 e intereses; Moletto Hnos. S. A.: $ 3.016.13; Duncan Fox y Cía. Ltda.: $ 4.530, intereses y costas; Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: Caja Nacional de EE. PP. y PP.: $ 37.828, arriendos. Créditos preferentes impugnados: No hubo.—El Secretario. 16 Jl.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, julio 9 presente año, cítase a Defensor Público turno, y parientes menores adultos Eleazar, Vicente y Eugenia Donoso Saldivia e impúber Jaime Donoso Saldivia, a audiencia 18 del presente, quince horas, fin deliberar sobre nombramiento curador y tutor, respectivamente.— Secretario. 16 Jl.

QUIEBRA DEL FIERRO MUÑOZ ERnesto.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Aurelio Rodríguez Allierde, por Banco Sud Americano verificando crédito por $ 10.070, proveniente letra protestada. Juzgado proveyó: Santiago: mayo 19 de 1951. A lo principal: téngase por verificado el crédito; al primer otrosí: notifíquese por avisos a los acreedores en el diario indicado en autos y al segundo: téngase presente.— R. Retamal.— L. Suárez, Secretario. 16 Jl.

PROPOSICIONES CONVENIO JACIR'S Textil Company.— Segundo Juzgado Civil. Solicitud Síndico acompaña nómina acreedores derecho a voto, proveyóse: Santiago, 27 de junio de 1951. Como se pide.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. — Caja Nacional Ahorros: $ 189.000; Banco Español-Chile: $ 80.000; Saavedra Benard: $ 96.867.68; Schnelter y Cía. Ltda.: $ 16.033.60; Manufacturas Sumar S. A: $ 16.000; Kalil Katta: $ 36.381.70; Zamur Hermanos y Pedro Zamur: $ 261.285.60; Saba Atalah Kassis: $ 80.000; Pedro Giacamán e Hijo: $ 48.796; Cía. de Seguros "La Estrella": $ 19.180.19; Fernando Jiménez: $ 5.000; Embotelladora Andina S. A.: $ 2.267; David Campos y Hnos.: $ 36.000; Alejandro Salame M.: $ 26.966; Jacinto Viguera: 7.554 pesos; Industrial Textil Comandari: $ 6.284; East y Abaroa Ltda.: 15.094 pesos; Carlos Klarman: $ 121.544.40; Manuel Hasbun: $ 59.449.10; Eduardo Dagnino: $ 28.136; Teñidos Textiles Soildan: $ 5.681, y Arturo Natho: $ 159.000.—El Secretario. 16 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 18 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: amoblado hall, compuesto sofá y dos sillones, embargado juicio Figueroa con Swett, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 14 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE.—EL SIETE AGOSTO PROximo, a las quince horas. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, [illegible] formada por el sitio 13 de la Manzana "H" de la Población Bilbao Oriente, comuna Las Condes, departamento de Santiago. Mínimum: $ 125.000. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Bulnes con Baldwin".— L. Suárez, Secretario. 16 Jl.

RESOLUCION 18 JUNIO ULTIMO, REcaída autos 82471, Echeverría Leonor, Quiebra, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenó notificar desistimiento de quiebra y sobreseimiento definitivo por pago 50 por ciento créditos y 50 por ciento remitidos, a petición Farmo Química del Pacífico, Laboratorio Chile, Augusto Anguita, Jorge Chateau y Jacobo Bronfman, por Nicolás Weinstein. 16 Jl.

REMATE JUDICIAL DE LA LEY 4.702. —Por orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, en el juicio Albónico con Vicherat, el jueves 19 de julio, en la calle Castillo 2742, remataré un automóvil marca "Dodge" del año 1938. Mínimum: $ 126.067.50. —Jermán Fuenzalida N., Martillero de Hacienda. 14 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 18 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: radio R.C.A. "Víctor", embargada juicio Portuguez con Olea, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 14 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 18 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: reloj pulsera "Emka" y juego lapicera y lápiz "Imperial", embargado juicio Opazo con Saxton, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 14 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 18 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: juguera eléctrica, embargada juicio Gainsinsky con Guasch, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 14 Jl.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAgo. "Constancia y Disciplina".—Cito al Cuerpo para el domingo a las 10.45 horas, a una romería en homenaje al mártir de la institución, don Alberto Vilar Donati. Punto de reunión: Plaza de Armas.—El Secretario General. 15 Jl.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana a las 19.30 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros e Informe de Tesorería, correspondientes al segundo trimestre del presente año y demás asuntos de interés que tratar —El Secretario. 13 Jl.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 13 del presente, a las 19 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, correspondiente al segundo trimestre de 1951. Balance de Tesorería; Renuncias del Maquinista y Secretario y elecciones a que haya lugar, y otros asuntos por tratar.—El Secretario. 13 Jl.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria".— Reunión general ordinaria hoy viernes, a las 20 horas. Tabla: asuntos reglamentarios y en general.—El Secretario. 13 Jl.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión para mañana, a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; Balance de Tesorería; Admisión de Voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 13 Jl.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. (Bomba España) "Patria y Trabajo". —Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para mañana a las 22 horas. Tabla: Informe y nombramiento de Comisiones Revisoras de Libros; aprobación de balance; admisión de Voluntarios; inversión de fondos no presupuestados; reconocimiento de años de servicios; asuntos varios; planos nuevo Cuartel.— El Secretario. 13 Jl.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— "Pompa Italia" — D'ordine del Sig. Direttore, convocasi la Compagnia a riunione ordinaria per venerdi 13 c. m., alle ore 22. Temario: Bilancio trimestrale; Rapporti Commizioni Revisore; Arrivo autopompa Fiat-Bergomi e praticche varie.— Il Segretario. 13 Jl.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — "Pompa Italia".— D'ordine del Sig Direttore convocasi la Compagnia a riunione ordinaria per venerdi 13 c. m. alle ore 22. Temario: Dimissione 1.oo Tenete ed elezioni che abbiano luogo; nomina Volontario Onorario; bilancio e rapporti commissioni revisore 2.o trimestre; arribo autopompa Fiat-Bergomi e praticche varie.—Il Segretario. 13 Jl.

12.a COMPAÑIA DE BOMBREROS. "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana, a las 21.45 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; nombramiento de Honorarios y otros asuntos a que haya lugar.— El Secretario. 13 Jl.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Providencia".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día viernes 13 de julio de 1951 a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros del segundo semestre, balance de tesorería; renuncia del Teniente 1.o y elección a que haya lugar.—El Secretario. 13 Jl.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 93 t
Dólar Bill. 94 t
Nacional 4.12 c
Oro 2.395 t
Oro Export. s|tr.

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 v
Caja 6-3|4 56 1|4 t
Hip. 6-1 56 1|4 v
Valpso. 6-1 57 1|2 t
B. Eléctricos 40 c
D. Pte. Alto 66 v
Deb. Tarapacá 50 v

BANCARIAS:
Concepción 103 c
Central 2.150 n
Chile 675 t
Crédito 59 n
Edwards 139 c
Español 167 v
Hipotecario 315 t
Israelita 67 3|4 n
Italiano 107 1|2 t
Osorno 130 n
Sud Americano 82 1|4 c

MINERAS:
Amigos 1.30 c
Aucanquilcha 106 cp
Cerro Gde. 29 v
Disputada 121 cp
Lota 64 v
Manganesos A 170 n
Merceditas 2.90 t
Ocurí 58 tm
Oruro 214 tp
Punitaqui 87 cp
Punta de Lobos 17 1|4 n
Schwager 153 n
Tocopilla 157 tm

AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 30 3|4 v
Gente Gde. 250 n
Lag. Blanca 246 t
Sofruco 20 n
T. del Fuego 232 vp
Viña Concha y Toro 49 1|2 v
Viña La Rosa 26 1|2 tp

SALITRERAS:
Anglo Lautaro C 104 1|2 cp
Iquique 62 vp
Tarapacá 72 vp

TEXTILES:
Caupolicán 28 n
Chiteco 36 n
FIAP 33 n
Lino 250 c
P. Bellavista 65 c
P. Concepción 14 c
Paños Tomé 34 3|4 v
Sacos 70 c
Sedylan 35 v
Sumar 63 v
Tej. El Salto 16 1|2 c
Tex. Progreso 14 1|2 n
Textil Viña 59 c
Vestex 12 3|4 n
Vict. Puente Alto 13 3|4 t
Yarur 112 c

INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 48 v
Alcoholes 12 3|4 n
Arrocera Ega 22 1|2 c
Ast. Habas 17 3|4 c
BIMA 75 c
Cem. Melón 79 c
Cervecerías 103 vm
Carozzi 56 1|2 c
CIC 34 1|2 v
Club Golf 12.500 n
Club Hípico 85.000 n
Club Polo 4.100 n
Codina 49 c
Cola 30 tm
C. Industrial 28 v
Copec 22 v
Cristalerías 22 3|4 v
Elec. Ind. 23 v
Enlozados 13 v
Envases 11 n
Farmo Quim. 57 c
Fertilizantes 20 cp
Fósforos 34 1|2 n
Gas Stgo. 36 1|2 t
General de Comercio 160 n
Ind. Varias 20 1|2 c
Indesa 28 vm
Indac 23 n
Ingelsac 16 n
Interamerica. 22 1|2 t
Interoceánica 30 t
Lamifún 15 1|2 t
Lozas Penco 27 1|2 c
Madeco 35 1|2 vp
Mademsa 13 n
Mecánica Ind. 24 c
Muelles P. V. 12 cp
Organa 23 c
Papeles y C. 46 v
Pesquera Iquique 9 1|2 vm
Pizarreño 21 cp
Ref. de Viña 54 1|2 t
Renta Urbana 58 1|2 v
Saavedra Ben. 145 v
Sanitas 54 v
Sonavela 15 1|4 n
Tabacos 43 c
Tattersall 109 n
T. Panimávida 20 c
Universo 16 1|2 c
Vapores 141 vp
Vidrios Pls. 51 vp
Volcán 28 v
Zig Zag 21 c

SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 90 v
Marítima 38 n

TRANSACCIONES:

Dólares	23.800
Dólar Bill.	2.500
Nacionales	24.300
Oro	10.900
Bonos	2.801.500
Acciones	268.957

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

380.000 Deuda 7-1 84
19.000 Deuda 7-1 84
400 Banco Chile 675
30.000 Amigos 1.35
1.000 Aucanquilcha Jul. 19 110
1.000 Aucanquilcha Agt. 9 111
1.100 Aucanquilcha Agt. 9 109
500 Aucanquilcha Jul. 19 109
500 Aucanquilcha Agt. 9 109
400 Aucanquilcha Jul. 19 110
200 Ocurí Jul. 19 58
1.500 Punitaqui Agt. 9 86 1|2
500 Punitaqui Jul. 19 85 1|2
500 Punitaqui Agt. 9 86
2.000 P. Concepción 14
9.700 Vict. Pte. Alto Agt. 9 14 1|2
200 Cic 34 1|2
41 Fertilizantes 20
1.500 Fertilizantes Ag. 9 20
200 Gas 36 1|2
400 Interamericana 22 1|2
900 Lozas de Penco 27 1|2
500 P. y Cartones OD. Ag. 9 47
1.100 Pap. y Cartones 46 1|2
1.700 Pap. y Cartones Agt. 9 47

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

300 Dólares 93
18.300 Nacionales 4.10
6.000 Oro 2.395
30.000 Deuda 7-1 84
50.000 Caja 6-3|4 56 3|4
112.500 Caja 6-3|4 56 1|2
65.000 Hip. 6-1 56 1|2
20.000 Hip. 6-1 56 1|4
20.000 Hip. Valpso. 6-1 OD. 57 1|2
400 Banco Chile Jul. 19 675
50 Banco Chile 675
100 Banco Español 167
50 Banco Español 168 1|2
600 Banco Hip. 3|5
100 Banco S. Americano 82 1|2
300 Banco S. Americano 82 1|4
24.000 Amigos 1|30
1.000 Aucanquilcha Agt. 9 110
2.500 Aucanquilcha Agt. 9 109
200 Aucanquilcha OD. Ag. 9 108
300 Aucanquilcha Agt. 9 108
24.500 Merceditas 2.90
2.000 Punitaqui Jul. 19 8|5 1|2
1.000 Punitaqui Agt. 9 86 1|2
1.300 Punitaqui 86
1.000 Punitaqui Agt. 9 86 1|2
2.000 Punta de Lobos Jul. 19 17
200 Fuegos Jul. 19 229
500 Fuegos Agt. 9 232
500 Laguna Blanca 246
400 Viña La Rosa 26
3.400 Viña La Rosa Agt. 9 26 1|2
8.000 Lautaro Agt. 9 105
100 Lautaro 103
2.000 Lautaro Jul. 19 103
3.000 Iquique 60 1|2
1.000 Iquique Agt. 9 62
2.000 Iquique 60 1|2
7.000 Iquique Agt. 9 62
1.000 Iquique 60 1|2
4.000 Iquique Agt. 9 62 1|4
500 Iquique 60 1|2
1.200 Tejidos El Salto 16 1|2
5.000 Vic. Pte. Alto Agt. 9 14 1|2
1.300 Yarur 111
66 Yarur 110
500 Bima Jul. 19 75
500 Cemento Melón 78
2.500 Cemento Melón Agt. 9 79 1|2
1.060 Cemento Melón 78 1|2
300 Cemento Melón 79
800 Cemento Melón Agt. 9 80
300 Cía. Industrial 28
400 Cipec 22
500 Copes O.D. 22
50 Interoceánica 29 1|2
34 Interamericana 23
100 Lozas de Penco OD. 27 1|2
300 Madeco Agt. 9 35 1|2
100 Madeco 34 1|2
1.200 Madeco Agt. 9 35 1|2
1.450 Madeco 34 1|2
1.800 Papeles y Cartones 46 1|2
10.000 Pesq. Iquique Agt. 9 9 3|4
500 Pesquera Iquique 9 1|2
7.500 Pesquera Iquique Agt. 9 9 3|4
1.000 Pizarreño Agt. 9 20 3|4
1.500 Pizarreño 20 1|4
1.300 Ref. de Viña 54 1|2
15 Renta Urbana 58
150 Renta Urbana 58 1|2
500 Vapores Agt. 9 140
500 Vapores OD. Ag. 9 14'
1.000 Vidrios Julio 19 51

SEGUNDA RUEDA

18.200 Dólares 93
2.500 Dólares Bill. 94
4.000 Oro 2|395
246.000 Caja 6-3|4 56 1|2
600 Banco Chile 675
300 Banco Italiano 107 1|
10.000 Amigos 1.30
3.300 Lautaro Jul. 19 103
400 Iquique 61
6.500 Tej. El Salto 16 1|2
7.500 Copec. OD. Jul. 19 22
600 Fertilizantes Agt. 9 20
1.014 Interamericana 22 1|2
3.384 Lamifún 15 1|2
2.000 Ch. Cons. Grles. OD. 90
100 Ch. Cons. Grles 90

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

5.300 Dólares 93
6.000 Nacionales 4.10
900 Oro 2.395
250.000 Deuda 7-1 84
2.000 Deuda 7-1 84
580.000 Deuda 7-1 84
16.000 Deuda 7-1 84
700.000 Caja 6-3|4 56 1|2 OD
311.000 Caja 6-3|4 56 1|4
500 Banco Chile 675
500 Aucanquilcha 106 p'
1.300 Lota 64
200 Oruro 214 px
1.000 Punitaqui 84
4.500 Punitaqui 87 px
600 Tocopilla 157 m.
3.000 Iquique 62 px
50 Iquique 60 1|2
200 Iquique 61
1.600 Anglo Lautaro C 104 1|2 px
2.000 Anglo Lautaro C 103 1|2 m.
200 Yarur 112
20 Yarur 110
500 Vict. Pte. Alto 13 3|4
1.500 Carozzi 56 1|2
200 Cemento Melón 79
1.800 Cola 30 m.
400 Cía. Industrial 28
400 Cristales 22 3|4
863 Gas 36 1|2
4.000 Pap. y Cartones - px
400 Vapores 138
1.000 Vidrios 50 1|2 m.

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO EDWARDS — Junio 29 a julio 10.—Neto $ 8.50. Julio 11 en sus Oficinas.

BANCO DE CURICO.— Julio 1.o a julio 11.— Neto: $ 8.50. Julio en Banco de Chile.

BANCO SUD AMERICANO.— Julio 2 a julio 11.—Neto: $ 7.225. Julio 12, en sus Oficinas.

BANCO DE CREDITO.— Julio 5 a julio 13.—Neto: $ 4. Julio 16, en sus Oficinas.

BANCO ISRAELITA.— Junio 1.o a julio 12.—eto: $ 4.25. Julio 12, en en sus Oficinas.

BANCO DE TALCA.— Julio 1.o a julio 12.—Neto: $ 8.50. Julio; en Banco Edwards.

TOCOPILLA — Julio 5 a julio 14 —Neto $ 10. Julio 14 en sus Oficinas.

BANCO ITALIANO.— Julio 2 a julio 14.—Neto: $ 7.625. Julio; en sus Oficinas.

BANCO OSORNO.— Julio 1.o a julio 15.—Neto: $ 8.50. Julio 14 en sus Oficinas.

MOLINERA KOSTER.— Julio 9 a julio 14.—Neto: $ 2.55. Julio; en sus Oficinas.

BANCO ESPAÑOL.— Julio 3 a julio 14.— Neto: $ 12.75. Julio 16 en sus Oficinas.

VILLE DE NICE.— Julio 12 a julio 16.—Neto $ 4.25. Julio 16, en sus Oficinas.

CAUPOLICAN.— Junio 26 a julio 1.o.— Neto $ 1.30. Julio 16, en sus Oficinas.

COIA.— Junio 26 a junio 30.— Neto $ 1.30. Julio 16 en sus Oficinas.

CEMENTO MELON.— Julio 3 a julio 16.—Neto: $ 3. Julio 16 en Banco S. Americano.

SEGUROS ALSACIA.— Julio 13 a julio 16.—Neto: $ 8.50. Julio 16, en sus Oficinas.

SEGUROS ALSACIA (Div. Extr.).— Julio 13 a julio 16.—Neto: $ 1.70. Julio 16, en sus Oficinas.

SEGUROS AUXILIADORA. — Julio 13 a julio 16.—Neto: $ 13.60. Julio 16 en sus Oficinas.

SEGUROS AUXILIADORA (Extr.). —Julio 13 a julio 16.— Neto: $ 5.10. Julio 16, en sus Oficinas.

SEGUROS LA MAPOCHO.— Julio 13 a julio 16.— Neto: $ 10.625. Julio 16 en sus Oficinas.

SEGUROS MAPOCHO (Extr.). —

Julio 13 a julio 16, en sus Oficinas. SEGUROS PROTECCION.— Julio 16.—Neto: en sus Oficinas. SEGUROS PROTECCION.— Julio 13 a julio 16 en sus Oficinas. SEGUROS SANTIAGO.— Julio 16.—Neto: en sus Oficinas. SEGUROS SANTIAGO.— Julio 13 a julio 16, en sus Oficinas. TELEFONOS.— —Neto: $ 2.55. Chile. TATTERSALL.— —Neto: $ 4.25. nas. LA RURAL.— —Neto: $ 7.65. cinas. AUCANQUILCHA.— lio 20.—Neto: $ sus Oficinas. TERMAS PANIMAVIDA.— 1.o a Jul. 12.— 22 en sus Oficinas. AGENCIAS GRAHAM.— julio 24.— Neto en sus Oficinas. PAÑOS TOME.— 26. Neto: $ 0.85. Oficinas. COLCURA.— —Neto: $ 1.70. cinas. ALCOHOLES.— 26.—Neto: $ 0.85. co Sud Americano. YARUR.— Neto: $ 3.74. de Chile. VIÑA CONCHA Y TORO.— 17 a julio 27.— 27 en sus Oficinas. RENTA URBANA.— lio 27.—Neto: sus Oficinas. PAÑOS BELLAVISTA.— Agosto 2.— Neto: en Banco de Chile. CHILENA DE ELECTRICIDAD.— Acciones Preferidas a julio 21.—Neto: en Banco de Chile. Acciones Preferidas a julio 21.—Neto: en Banco de Chile. Acciones Ordinarias julio 21.— Neto: to 6, en Banco de Chile. ANGLO LAUTARO.— 8).—Septiembre 1.— Septiembre 17. ANGLO LAUTARO.— bre 7.— Neto: bre 17. ANGLO LAUTARO.— bre 7.— Neto: bre 17. BANCO DE CREDITO.— Julio 13.— Junta por dividendo. BANCO ESPAÑOL.— lio 14.— Junta Ord. dividendo. BANCO OSORNO.— lio 15 — Por Junta dendo. HUCKE HERMANOS.— julio 16.— Junta Tratar aumento de capital. TATTERSALL.— 19.— Junta Ord. aumento de capital. LAMIFUN.— 22.— Junta Ord. CARAHUE.— Ord. y Extr. Julio LA RURAL.— —Junta Ord. cinas. COLCURA.— Junta Ord. Junio dendo. AUCANQUILCHA.— lio 20.— Junta Extr. tar aumento de capital. RENTA URBANA.— julio 27.— Ord. en sus Oficinas. TATTERSALL.— 19.— Plazo para la primera cuota el 15 y el 31 de por las cuotas interés del 10 por de el día del pago

PRODUCCION MINERA

PRODUCCION DE LA COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE OCURI.— Junio de 1951: 31.120 kilos de estaño fino.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

590.000 Deuda 7-1 84
5.000 Paviment. 7-1 84
9 Cristales 23
96 Acc. Valparaíso Ag. 9 10
1.000 Viñas 54 1|4
348 Gas Valpso. 29 1|2
500 Viñas Agt. 9 55 1|4
2.500 Viñas Agt. 9 55 1|2
500 Caupolicán 28 1|2
1.000 Muelles 12 1|2
1.000 Deb. Tarapacá 50
2.000 Cemento Melón Jul. 19 79
300 Cemento Melón Agt. 9 79 1|2
300 Fuegos 229
200 Gas 36
110.000 Valpso. 6-1 57
25 Codina 50
44 Papeles y Cartones OD. 43
1.500 Gas Valpso. 29 1|2
1.000 Vict. Puente Alto 14
29 Cervecerías OD. 99
600 Cemento Melón Agt. 9 80

SEGUNDA RUEDA

1.305.000 D. Interna 7-1 84
500 Cervecerías 100 1|2
1.200 Viñas 54 1|2
2.100 Ch. Cons. Grles. 90
200 Copec Agt. 9 22
1.000 Carozzi 57
500 Viñas Agt. 9 55 1|4
30 Cristales 23
450 Ast. Habas Jul. 19 18
1.000 Ch. Cons. Grles. Jul. 19 90
500 Fertilizantes Agt. 9 20
3.000 Muelles Jul. 19 12 1|2
1.000 Muelles Agt. 9 12 5|'
400 Lota Jul. 19 64 1|2
300 C. Industrial 28 1|4
1.100 Punitaqui Agt. 9 86
200 Muelles 12 1|4
80 Muelles 12
130 Ast. Habas 18
4.000 Valpso. 6-1 57